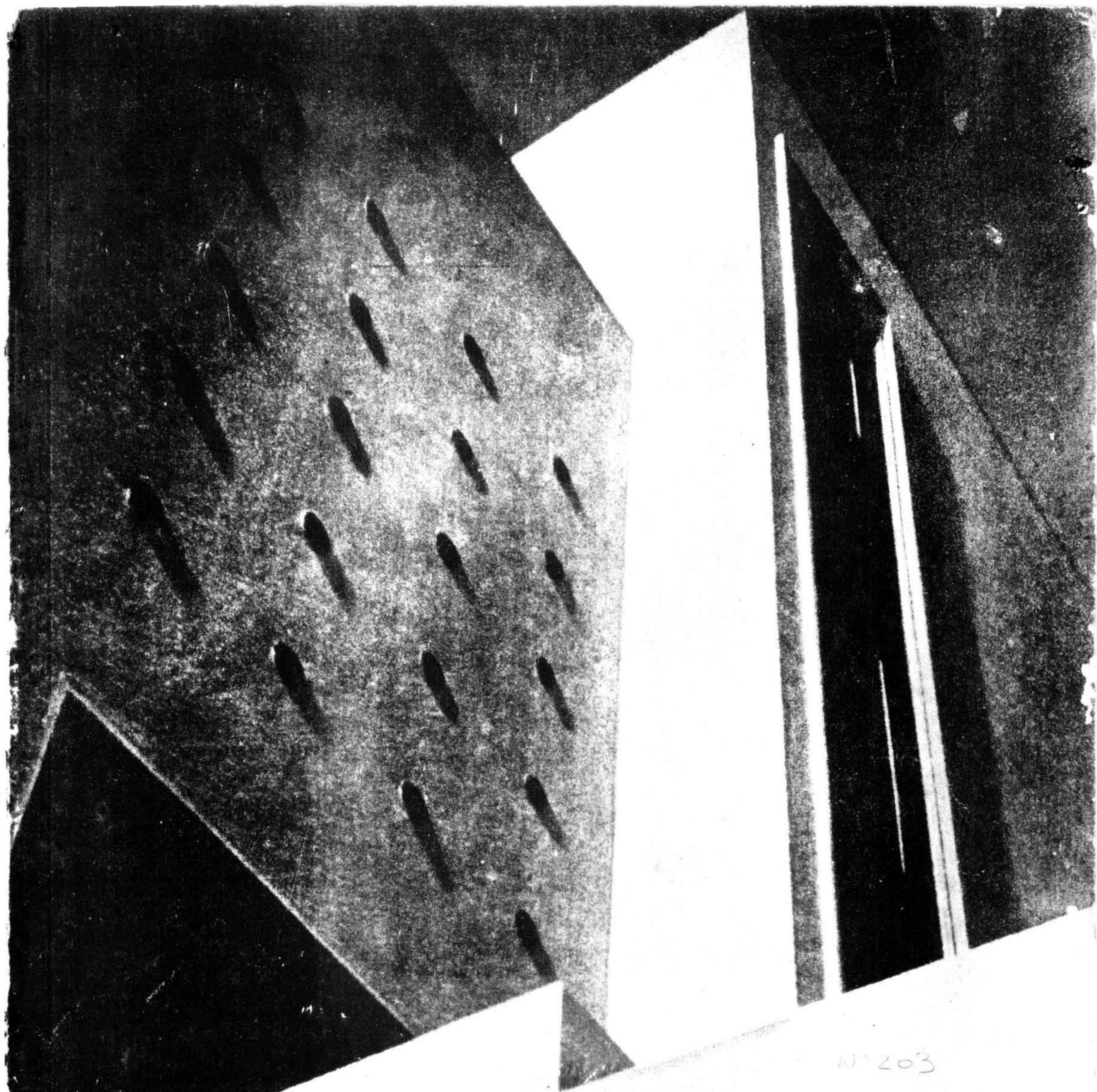
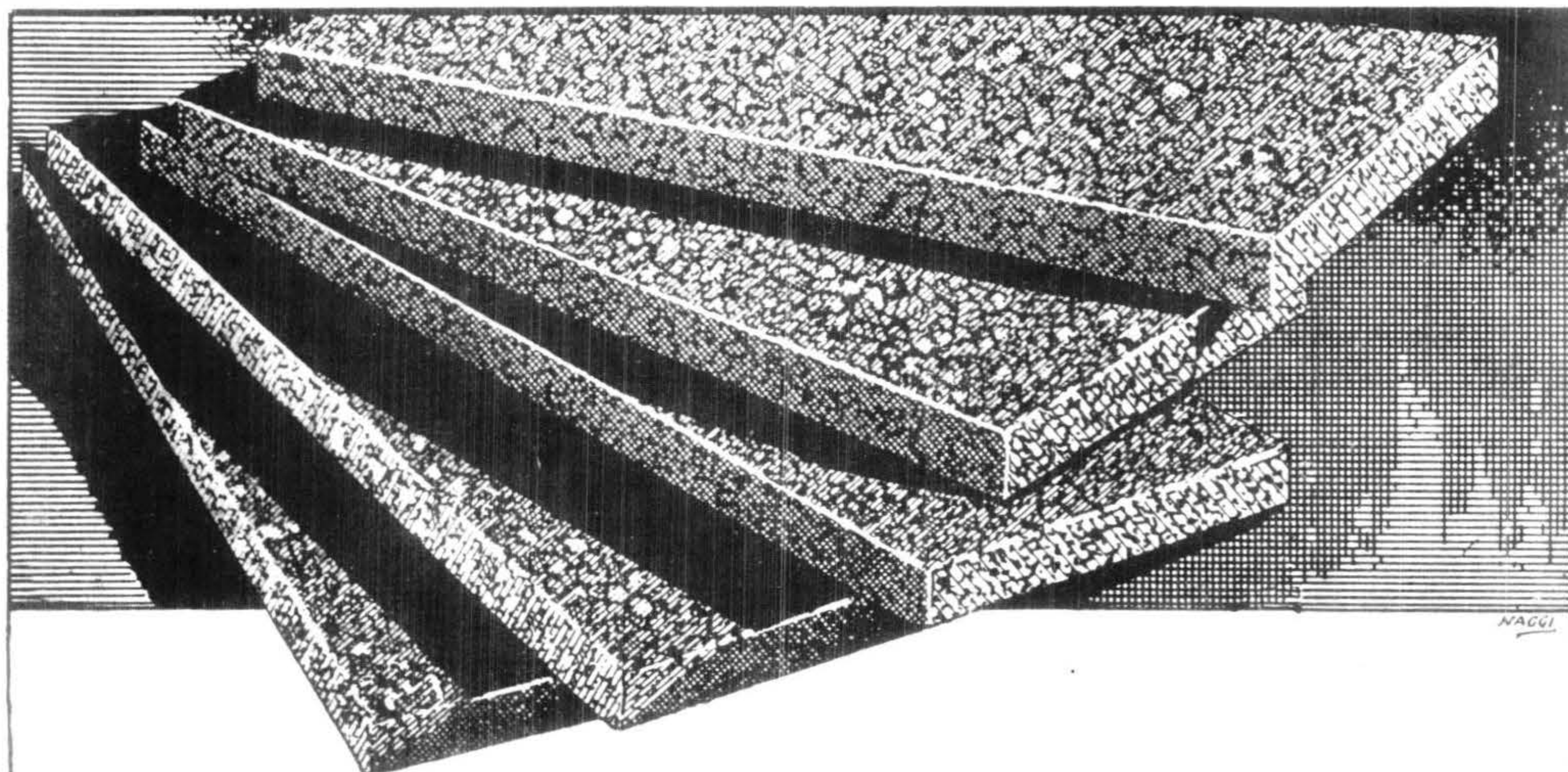




Nº 203

ARQUITECTURA

EL CORCHO AGLOMERADO



ES EL MAS PERFECTO
• • Y ECONÓMICO

Aislante

DE LA TEMPERATURA
Y DEL RUIDO • •

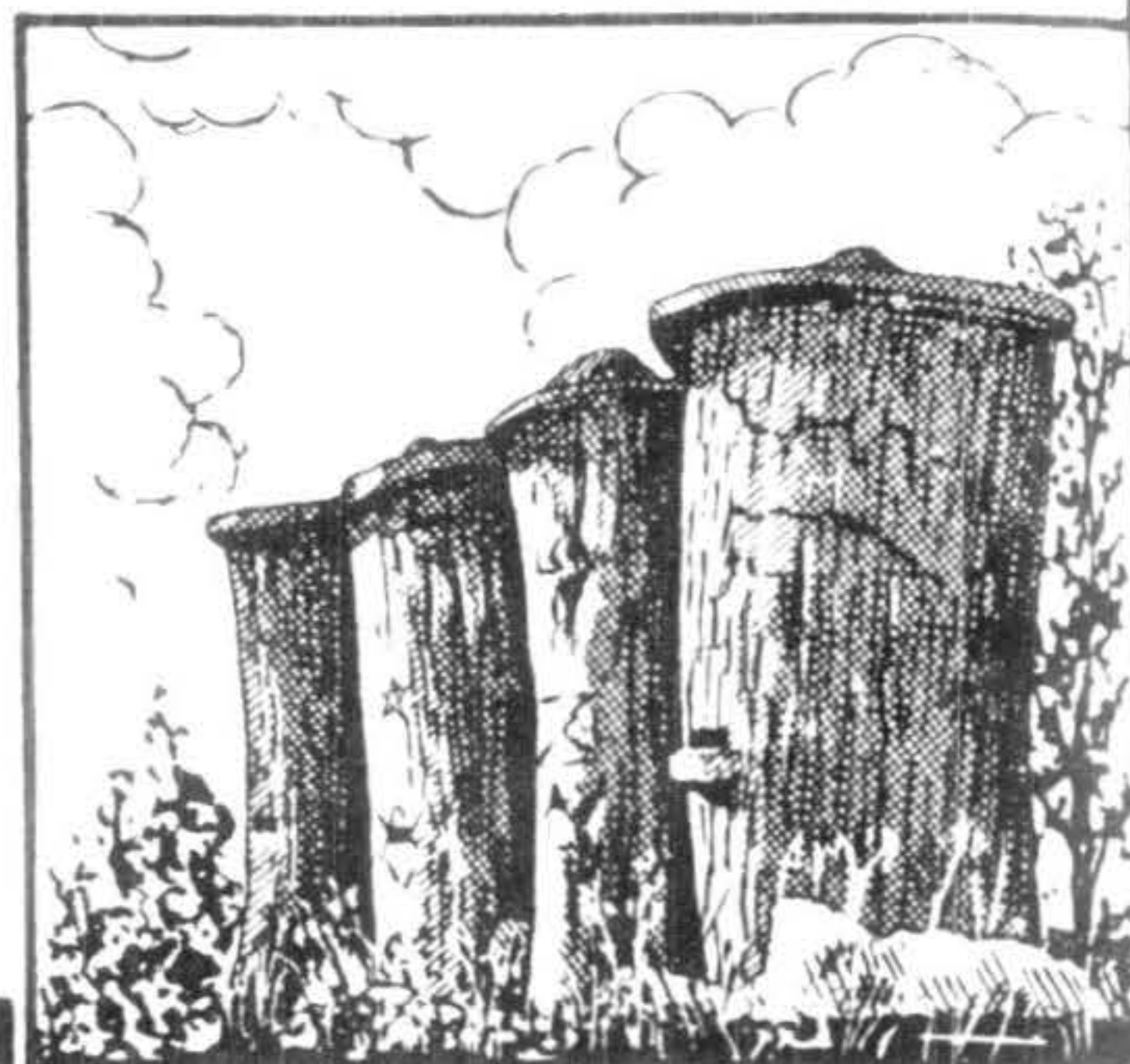
UNION FABRIL

MONTEVIDEO

—USINAS—
Andrés Latorre, 4912
Veracierta, 2740

DEL CORCHO

TELÉFONO: 401979



Las millenarias colmenas de abejas, gracias a las propiedades aisladoras del corcho, son hoy el símbolo de la habitación ideal.

UNA

EVOLUCION

BASICA

ASCENSORES CON CONTROL
UNIDAD MULTI-VOLTAJE



SUAVIDAD MAXIMA

RENDIMIENTO MAXIMO

CONSUMO MINIMO

OTIS

ELEVATOR COMPANY

MONTEVIDEO

BUENOS AIRES

ROSARIO

CORDOBA

Fco.-SUSENA E Hijos

DE TODO PARA LA CONSTRUCCIÓN

CASA CENTRAL ■
18 DE JULIO 1670

■ SUCURSAL
8 DE OCTUBRE 2480

Mármoles Nacionales

Los mejores para:

REVESTIMIENTOS - EXTERIORES - COLUMNAS
CUARTOS DE BAÑO - ESCALERAS - PISOS

CARBONATO DE CAL - GRANULADOS - MARMOLINA

Manuel Narancio

Usinas:
TRISTAN NARVAJA, 1823
Teléfono: 45108



Canteras:
PAN DE AZUCAR
Yacimientos "N"
CONCHILLAS

VARIEDADES:

Artigas

"N"

Bolívar

Larrañaga

"B"

Maciel

San Martín

"M"

VIDRIERIAS UNIDAS S. A.

SECCION VITREAUUX

Dirección Artística:

Profesor **ARTURO MARCHETTI**

DANTE 2240



Teléfonos: 44291 - 44292



Todo lo que en estos momentos contribuya a la más pronta habilitación de las obras redundará en beneficio de los profesionales y de los propietarios. El cemento portland 'INCOR' constituye un valioso factor para activar la terminación de las obras por que a las 48 horas produce un hormigón más resistente que los cementos comunes a los 7 días. ¡Construya con cemento 'INCOR'!



COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

Fabricantes de los cementos "Artigas" e "Incor"

ZABALA 1338

MONTEVIDEO



1.-CE-10

Laviere Vitacca e Hijos

MÁRMOLES PARA CONSTRUCCIONES

Dante 2276

CASI ESQUINA PATRIA
U. T. E. 44319

**Ofrece a los
señores arquitectos:**

SU GRAN STOCK DE MERCADERÍAS
SU LARGA EXPERIENCIA
SU AMPLIA RESPONSABILIDAD

SOLICITENOS PRESUPUESTOS
SIN COMPROMISO

Calera de los Treinta y Tres SOCIEDAD ANONIMA

CAL VIVA - CAL APAGADA
CAL ESPECIAL PARA BLANQUEO
MEZCLA FINA Y GRUESA

Galle Gabildo 1939

Entre Goes y Miguelete

U. T. E. 45378
M O N T E V I D E O

F. ROCCO - S. A.

Maderas de todas
clases. - Cañerías
de barro gres, de
hierro fundido y
galvanizado. Artícu-
los sanitarios en
toda su extensión.

Rogamos solicitar nues-
tros precios antes de
resolver compras.

Artículos de construcción

Almacén de hierros

Aserradero

Pinturas

Ferretería en general

Vidrios

801 - CERRO LARGO - 801
U. T. E. 8-08-22 - MONTEVIDEO

CARMETA S. A. I. U.

CARPINTERIA METALICA

HERRERIA

MUEBLES METALICOS

OFICINA

TALLERES

VENTA

CNo. PROPIOS 2857

U.T.E. 40 23 51 • 40 21 35 U.T.E.

COPIAS

HELIOGRÁFICA Y FOTOGRÁFICA
DE PLANOS Y DOCUMENTOS

SANCHEZ y GUERRA

Constituyente 1720

U. T. E. 4-49-37

AGUSTIN SPERONI ESTABLECIMIENTO METALURGICO

Especialistas en la
construcción de
Puertas y Ventanas.
Carpintería Metálica
moderna a doble
contacto.

Calle Inca 1881

Teléfono 4.59.04 - Montevideo

MUEBLES

A. De Benedetto & Cía.

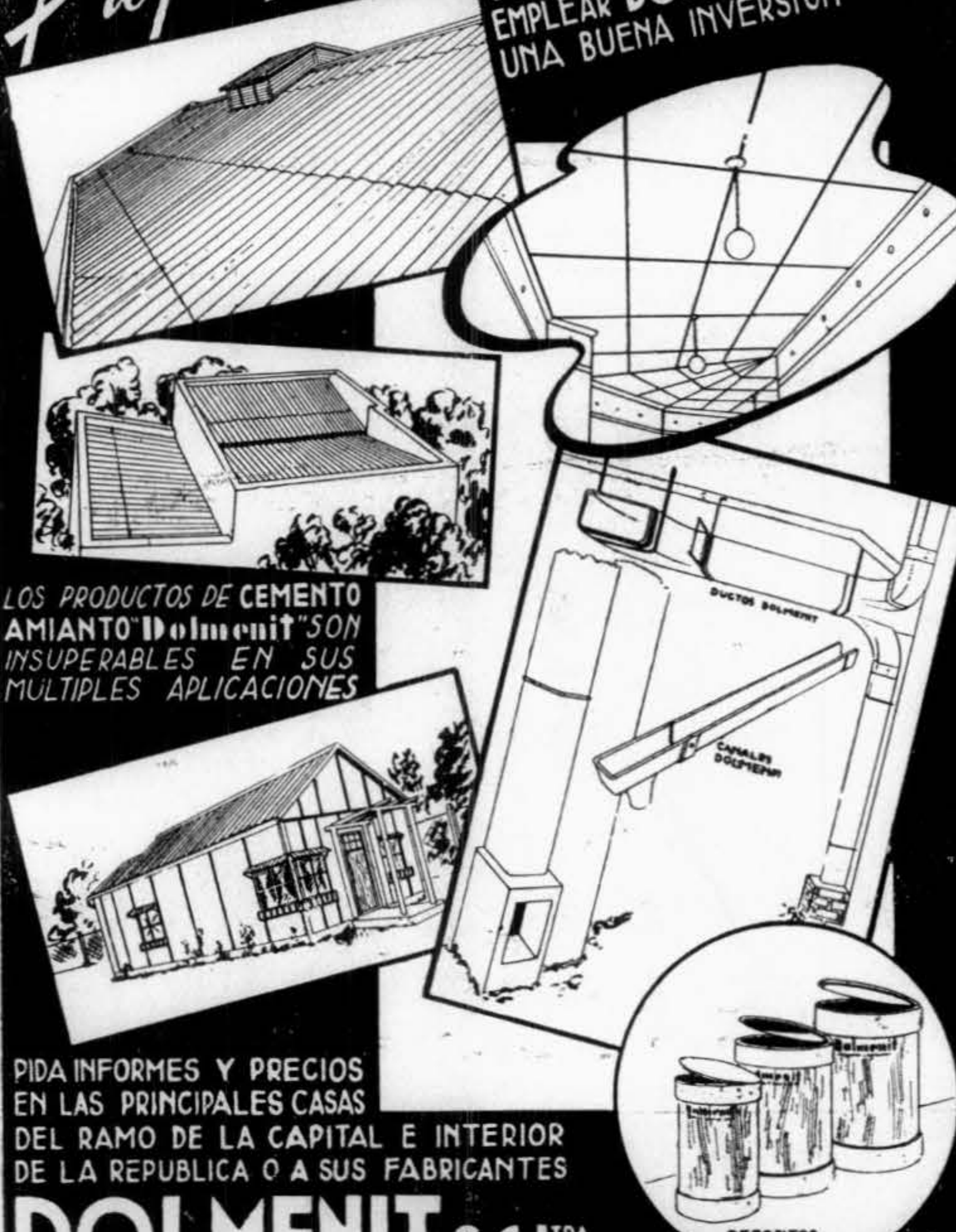
Especialistas en muebles modernos y clásicos, y decoraciones de interiores.

18 de Julio 2037

U. T. E. 4-47-08

Propietarios...

CONSTRUIR ES UNA NECESIDAD
EMPLEAR **DOLMENIT** ES HACER
UNA BUENA INVERSION



LOS PRODUCTOS DE CEMENTO
AMIANTO "Dolmenit" SON
INSUPERABLES EN SUS
MÚLTIPLES APLICACIONES

DUCTOS DOLMENIT
CANALES DOLMENIT

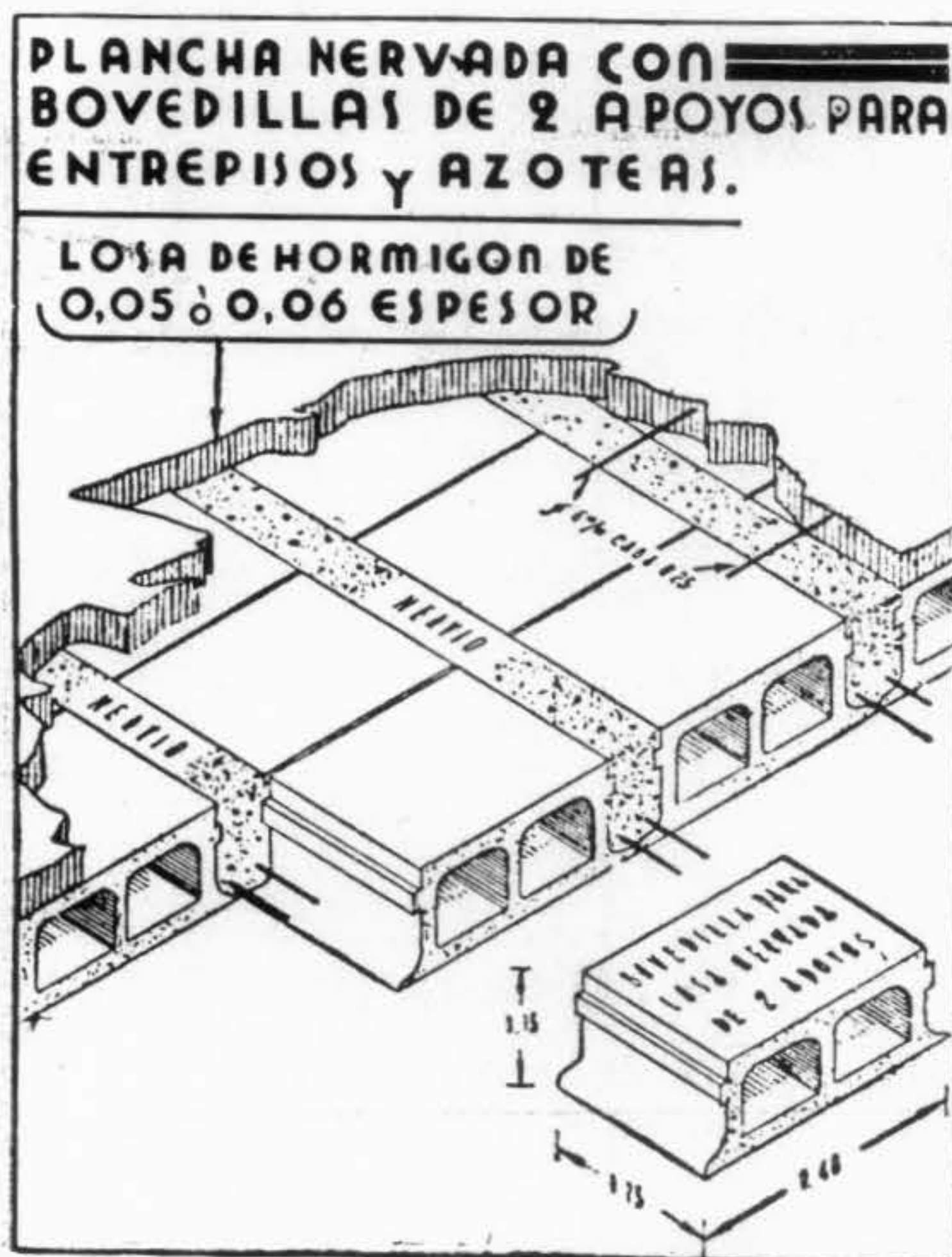
DEPOSITOS

PIDA INFORMES Y PRECIOS
EN LAS PRINCIPALES CASAS
DEL RAMO DE LA CAPITAL E INTERIOR
DE LA REPUBLICA O A SUS FABRICANTES

DOLMENIT S.C.L.^{TDA}
Calle LAGUNA MERIN casi Av. GARZON (Sagag)

Los materiales utilizados por la arquitectura moderna:

• B o v e d i l l a s



para
entrepisos
y
azoteas



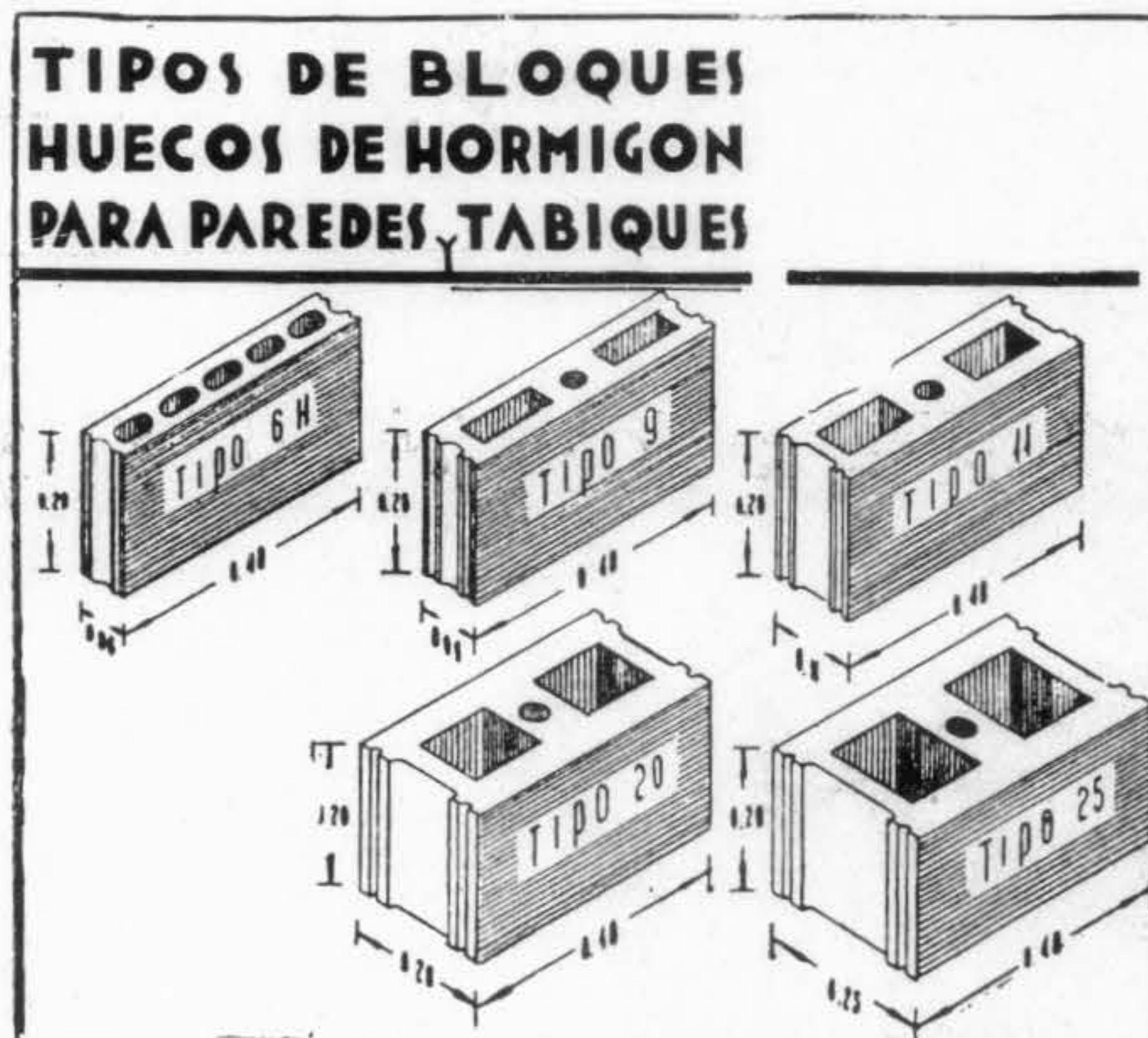
aislantes
livianos
resistentes



economizan:
hormigón-hierro
mezcla - madera
mano de obra.

• B l o q u e s

para
paredes



para
tabiques

HORMIGON PRENSADO S. A.
MARTIN FIERRO 2580 • MONTEVIDEO

Turcatti y Belatti

(CASA MOJANA)

**FERRETERIA
B A Z A R**



Cerraduras **SCHLAGE**

Cortinas acero **VENETIAN**

627-RINCON-639



Andrés Wittenberger

Instalaciones de Gas - Ventilación

Servicio central de agua caliente

Obras sanitarias

Y I 1 6 2 9

© U. T. E. 8-83-20

AGENCIA "NIAGARA"



Nuestros contadores para agua fría y caliente, los vendemos con amplias garantías de funcionamiento.

Piezas de Repuesto y Taller de Reparaciones.

SOLICITE PRECIOS

Servicio de abonados para la conservación de contadores y toma de consumos con 15 años de práctica.

PIN MÁRQUEZ

EJIDO 1544

U. T. E. 85936

Un grave problema solucionado

Impermeabilización absoluta de paredes y azoteas, sobre cualquier material

Un Producto contra el Oxido y la Humedad. Bituminoso - Térmico - Aislante
ASPHOPLASTIC F.O.²
Industria Dragage

Unico material de fácil aplicación que saca la humedad y evita las filtraciones

Demostraciones prácticas en nuestro salón.

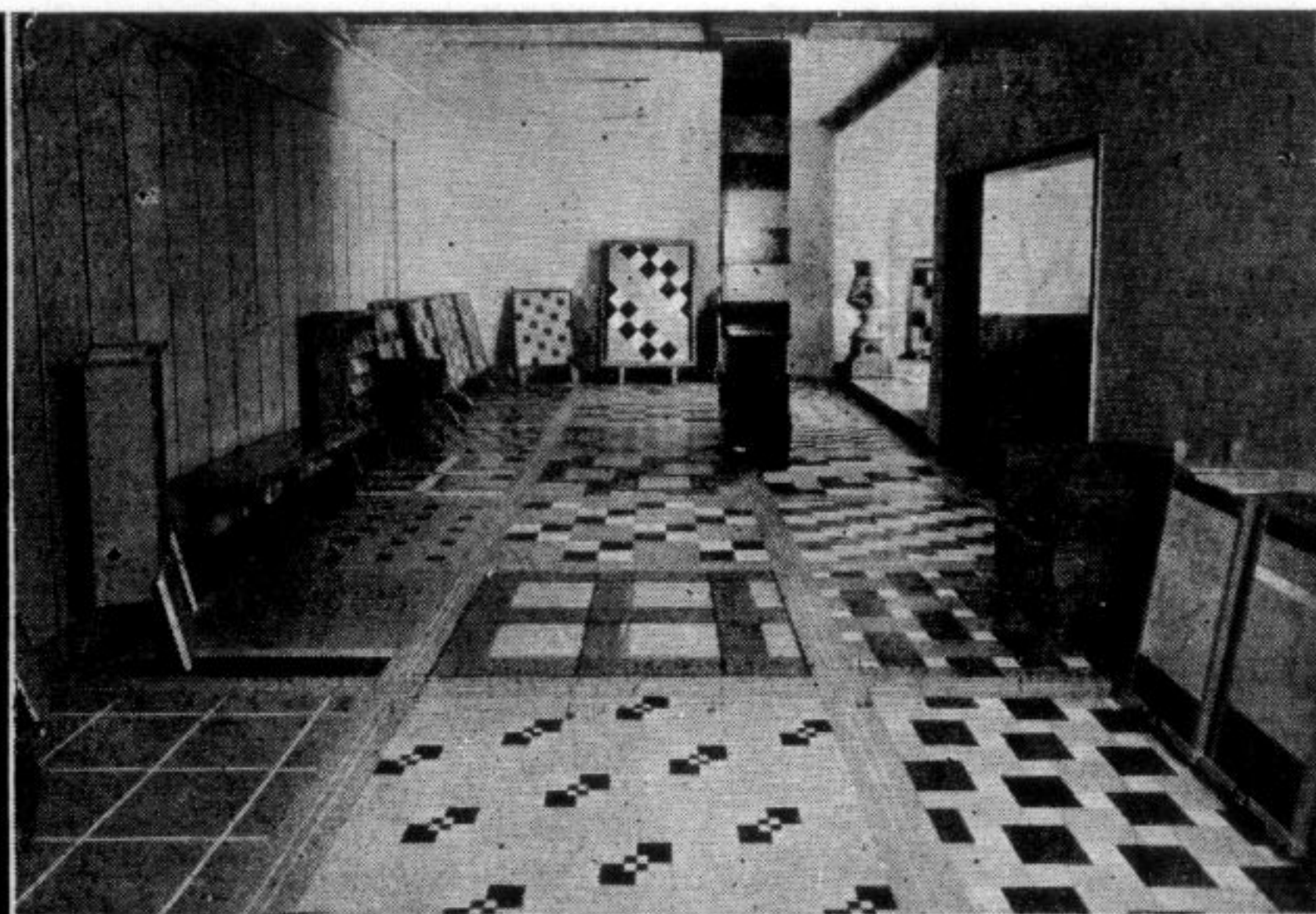
Económico por su eficacia y resultado.

Avda. AGRACIADA 2736

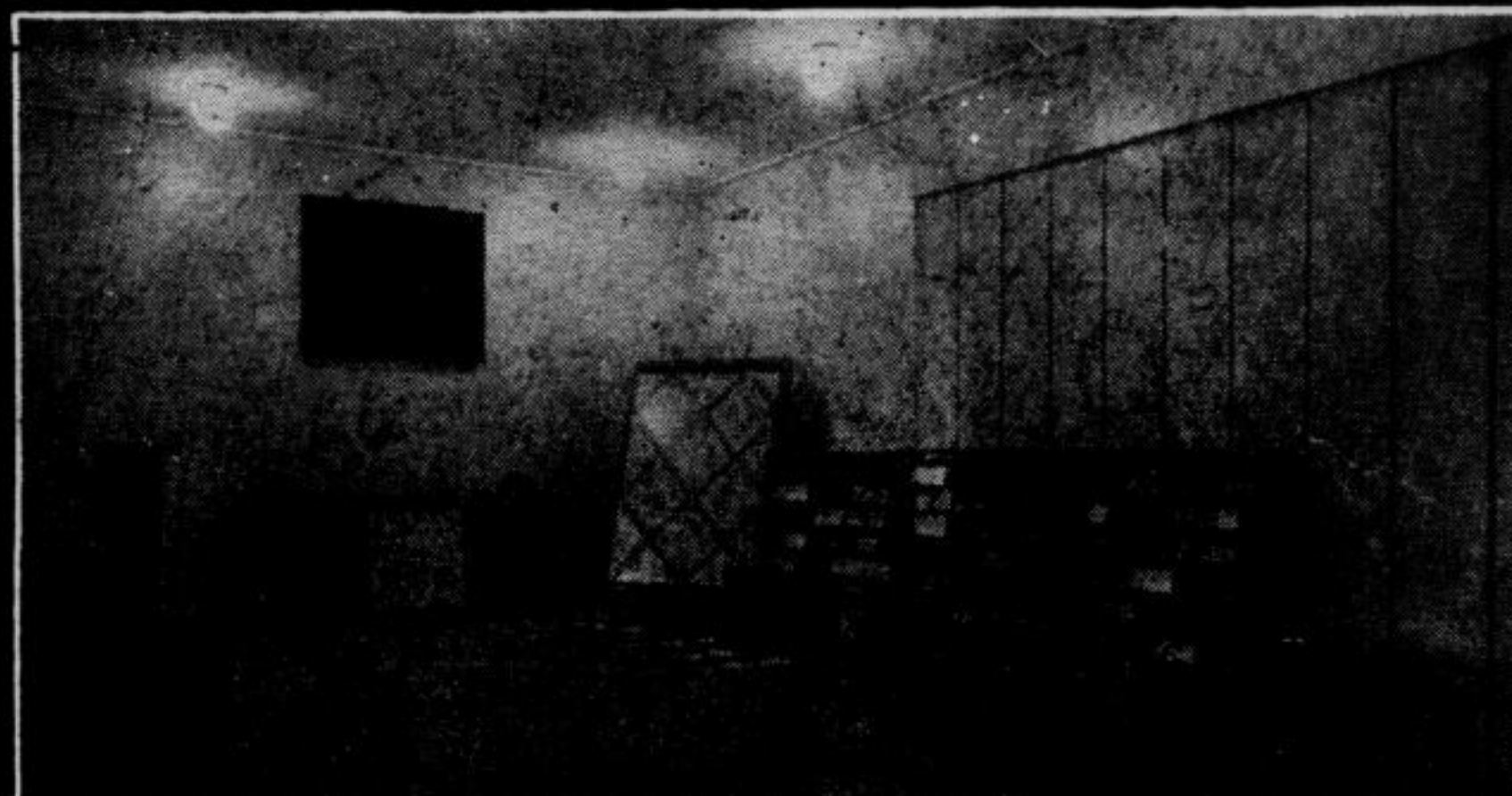
U. T. E. 25141

MONTEVIDEO

Pida informes y prospectos a los agentes del interior



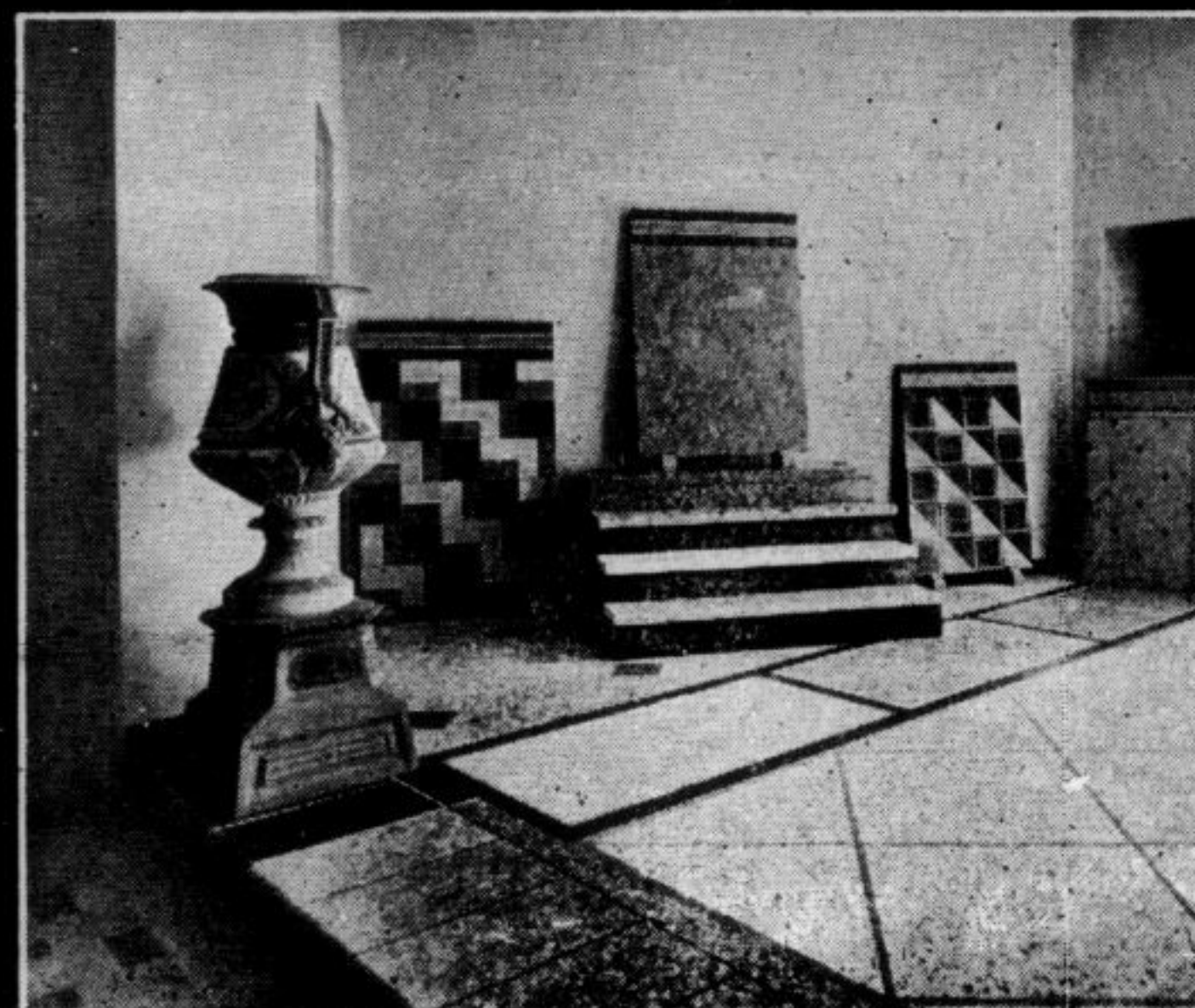
CASA DE BERNARDIS
EN LA NUEVA EXPOSICION
ANEXA A SU FABRICA
calle Carape 2324 (prox. Boul. Artigas). TEL. 410577



MOSAICOS

E INDUSTRIAS ANEXAS

- **PAVIMENTOS**
fabricados a alta
presión hidráulica
- **ESCALONES**
- **ZOCALOS**
interiores y
exteriores.
- **REVESTIMIENTOS**
de cuartos de baño
en grandes losas
pulidas como el mármol.



EDVARDO DELACROIX

CIVDADELA N° 1391

TELEF.

8 0 0 4 0

VN MOSAICO PARA

SV ARQVITECTVRA

mueblería giorello

una tradición
en muebles de calidad...

las habitaciones del gran
rambla hotel, cuya fachada
ilustra esta página fueron
amuebladas por nuestra
casa.

ventas:
frente al palacio legislativo

U. T. E.

2 3 1 5 8



HIDRÖFUGOS NACIONALES



Al comparar el costo por m.³
de mortero téngase
muy en cuenta su
dosificación.



Daniel Muñoz 1976

(antes Cerro Largo)

U. T. E. 43802

MONTEVIDEO

P. H. Tournier

A. M. ZAFFARONI y Cía. Ltda.

HABANA 2983 (Unión) • U. T. E. 40-14-02

***Aserradero de Mármoles y
Molienda de Minerales***



***Mármoles granulados para
M o n o l í t i c o s***



***Marmolinas para frente e
i n t e r i o r e s***

HARAN SU HOGAR MAS PRESENTABLE

Bienvenidos!

Los nuevos Refrigeradores

GENERAL  ELECTRIC

1940

MODERNO! DE ARMONIOSO
ASPECTO! ECONOMICO
RAPIDO! SILENCIOSO!

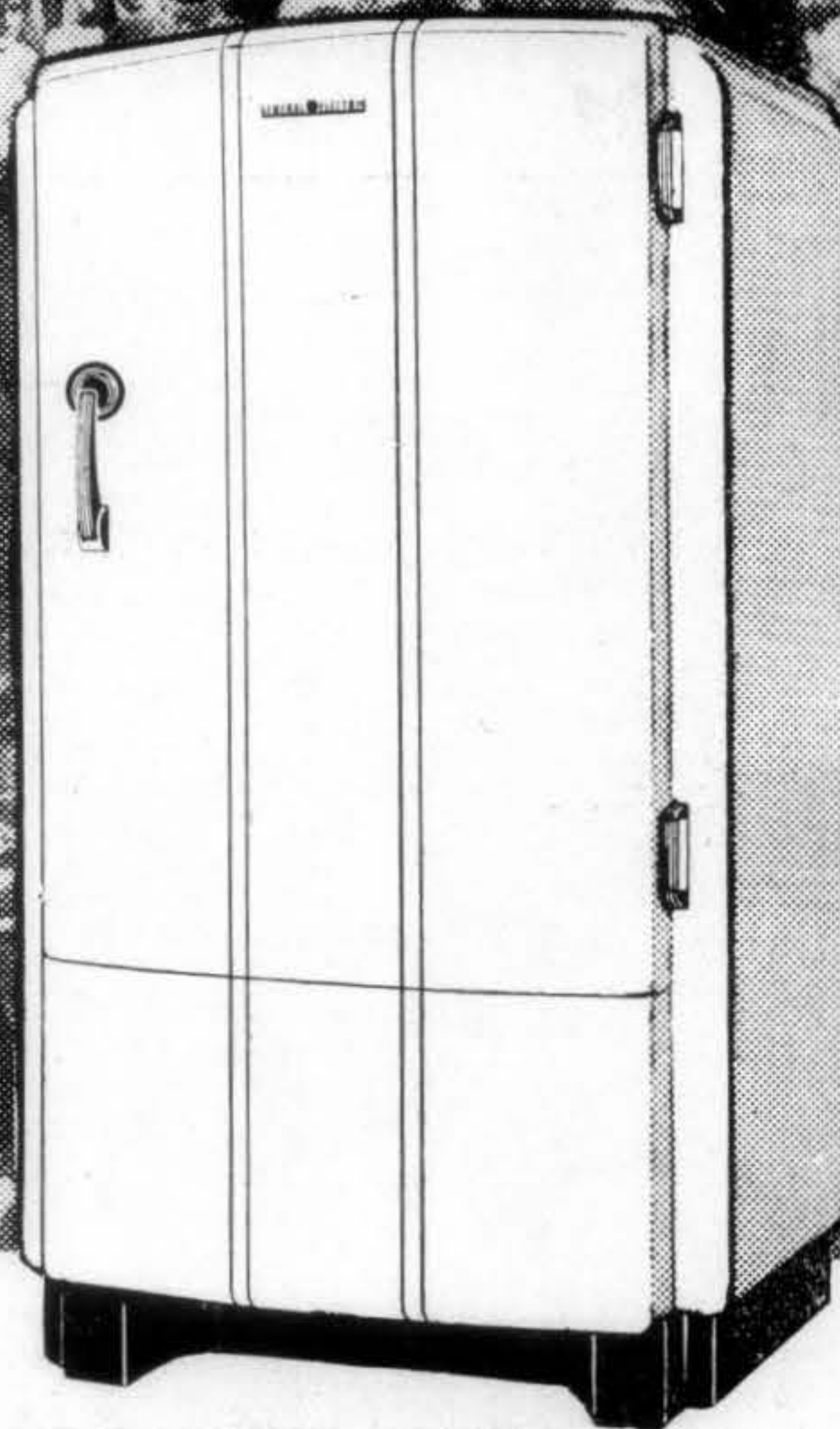
AMPLIAMENTE GARANTIDO
POR UNA ORGANIZACION
DE PRESTIGIO MUNDIAL

15 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA
FABRICACION DE REFRIGERADORES
ELECTRICOS, ASEGURAN INDISCUTIBLE
SUPERIORIDAD TECNICA!

EL MECANISMO NO
REQUIERE LUBRICADO
NI ATENCION ALGUNA
DURANTE SU USO!

SU MECANISMO TOTALMENTE
HERMETICO Y COMPLETAMENTE
BLINDADO ESTA AL AMPARO
DEL POLVO Y LA HUMEDAD

SE ABONA CON LAS
ECONOMIAS QUE SU
USO PRODUCE! LIBERALES
CONDICIONES DE VENTA!



ADMINISTRACION
Y FABRICAS:

DEFENSA
1918-26

U.T.E. 46141-44

GENERAL  ELECTRIC

SOCIEDAD

ANONIMA

EXPOSICION Y VENTAS:

URUGUAY 752
ESQ. CIUDADELA

AGENCIA AMERICANA

CASA PROPIA!!

Obreros, Empleados de Comercio y
funcionarios Públicos con
derecho a jubilación:

Adquieran o construyan su hogar por menos
de lo que abonan de alquiler

¡Vivirán en su PROPIA CASA!

LEY 10 DE MAYO DE 1934

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Plaza de la Constitución

Montevideo



TODO TRABAJO EN GRANITOS

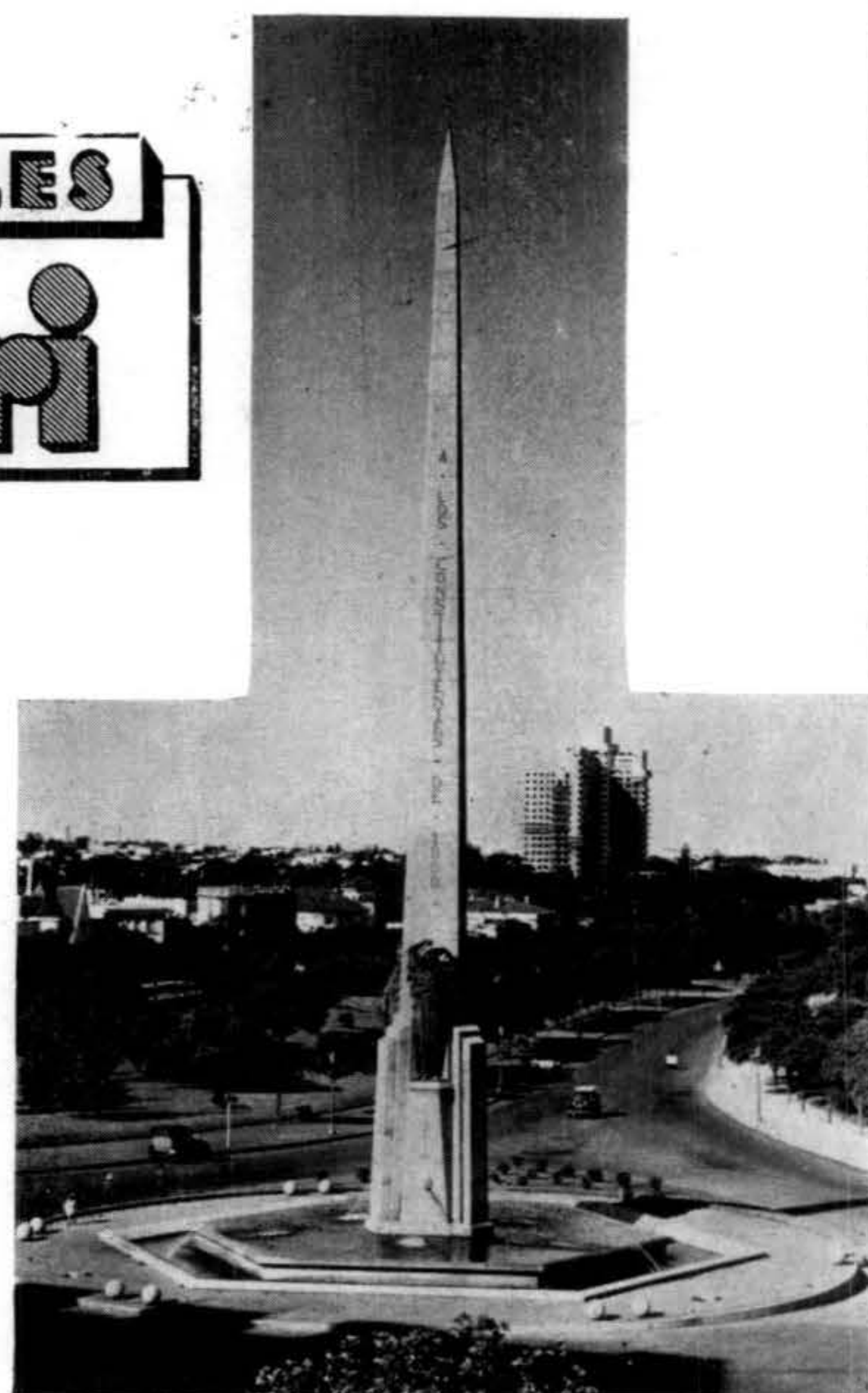
PARA EDIFICIOS, CEMENTERIOS, etc.

ESCULTURAS

PÓRFIDOS Y ARENISCAS

MARTÍN FIERRO, 2452

U. T. E. 4-25-63 - MONTEVIDEO



"Standard"
Artefactos Sanitarios

EXIJA que los artefactos sanitarios sean de
LOZA VITRIFICADA Standard de doble acción.

JAMAS SE CUARTEAN

|DEAL & |DEAL
RADIADORES CALDERAS

VALVULAS **"TESORO"**

LAS MEJORES PARA INODOROS.
GARANTIZADAS SU FUNCIONAMIENTO TODA LA VIDA.

"FERYCOR"

COCINAS A GAS OIL
GRATIS, AGUA CALIENTE EN CANTIDAD

***Invitamos a visitar la exposición permanente, para
apreciar el funcionamiento de todos los artefactos
en sus nuevos modelos.***

ITUZAINGO, 1486

Montevideo

CARLOS B. ENGELBRECHT

Teléfono: 8 38 71

Fábrica de Baldosas y otros Productos Cerámicos

« La Uruguay »

de Horacio Acosta y Lara

La fábrica más impor-
tante del País y la que
produce la mejor bal-
dosa colorada de arcilla
cocida y el mejor zócalo
marrón esmaltado

M A R C A

"ATLANTE"

Dan el mismo resultado que el material extranjero y cuestan un

40 % más barato.

BALDOSA "ATLANTE"

E L M I L L A R

\$ 85.00

Fábrica : Camino 20 de Febrero N.º 80

Escritorio: Bartolomé Mitre N.º 1314

40.17.68

U.T.E. 40.17.00
8.03.42

ORESTE ZIN

DECORACIONES • PINTURAS EN GENERAL

INCA 2230

U. T. E. 2 52 36

MONTVIDEO

● *Parquet Baldosa Standard* ●



PISOS DE MADERA
Y REVESTIMIENTOS DE
ESCALERAS APLICADAS
SOBRE CEMENTO.

FERREIRA, ALGORTA & Cía.

HOCQUART 1479 ● U. T. E. 2 49 09

JOSÉ CAFARO

I M P O R T A D O R



Loza Sanitaria
"TERRANOVA"

Fundición del Sur Angel Fernández

Sucesor: JOSÉ CAFARO

Trabajos artísticos y mecánicos
en hierro fundido.

Establecimiento: CARLOS ROXLO 1633



PATINES DE VIDRIO
AZULEJOS
MAYÓLICAS

PORTLANDS EXTRA BLANCOS ITALIANOS

CARSO

Resist. 409 kilos

MURALBO

600 K. a 28 días

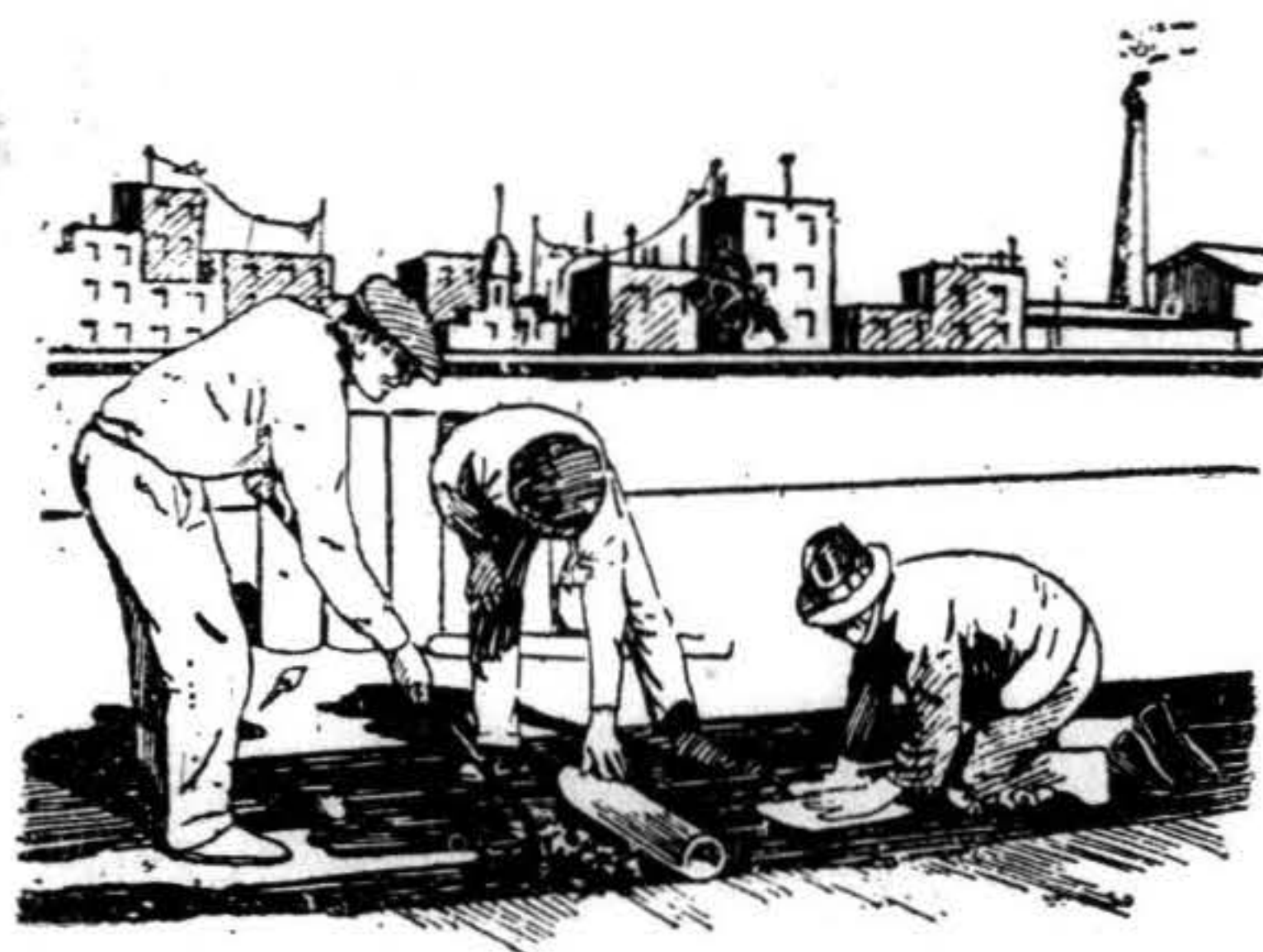


PINTURAS PETRIFICANTES

TERRANOVA

Rejuvenece Edificios

OFICINA Y EXPOSICIÓN: CERRO LARGO 1001 — U. T. E. 8 - 10 - 22

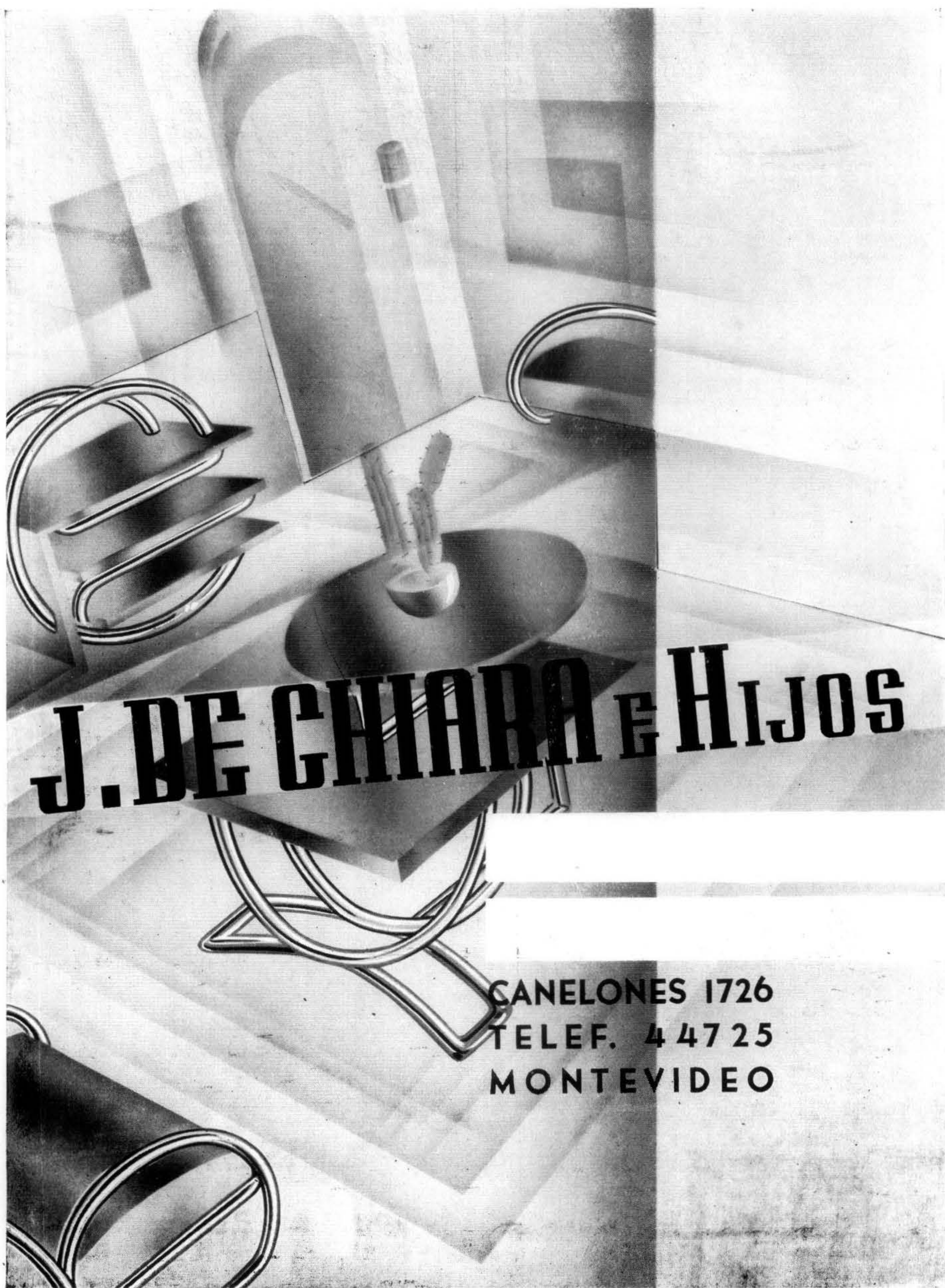


En la edificación moderna, la solución práctica
racional y económica contra la humedad y la
infiltración de agua la constituyen los productos

Flintkote

SHELL - MEX URUGUAY, LIMITED

URUGUAY 948 — U T E 8 51 01 AL 8 51 04



J. DE CHIARA e HIJOS

**CANELONES 1726
TELEF. 4 47 25
MONTEVIDEO**

MUEBLES METALICOS

SRES. ARQUITECTOS:

● Una buena pintura, sin la colaboración del ACEITE DE LINO PURO, se deteriora en poco tiempo.

● Un barniz sin las condiciones adecuadas a nuestro clima, sólo le deparará molestias con los consiguientes gastos de reparación y reposición.

EXIJA PARA SUS OBRAS



● Aceites de lino purísimo. Estacionados - Refinados.

● Barnices elásticos para exteriores, permanentes a la acción del agua y del sol.

SE VENDEN EN TODAS LAS BUENAS PINTURERIAS DEL PAIS.

Ruggia y Cía.
FABRICANTES

con la dirección técnica de:

Angel M. Ruggia
Químico Industrial

Heráclides Ruggia
Ingeniero

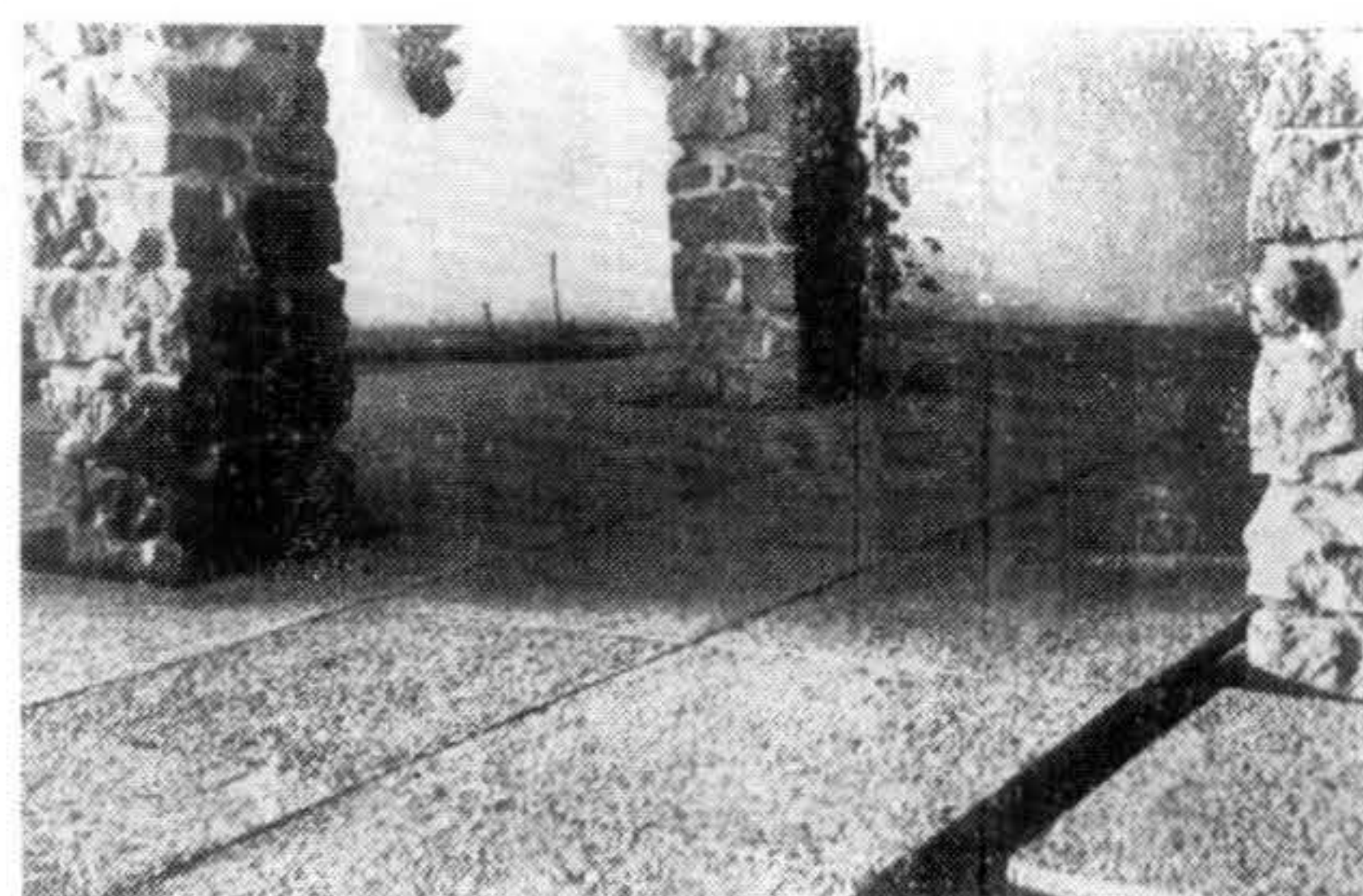
URUGUAYANA, 3435 — Teléfono: 22 45 78

J. DEMICHELI

ARQUITECTO

H. DEMICHELI

LOZAS SEMI RUSTICAS
SIMIL GRANITO



Taller y Depósito: LA GACETA No. 1283
U. T. E. 41.15.23

Siendo muy superiores desde el punto de vista decorativo, sustituyen a equivalencia de costo final a la loza piedra y baldosa de vereda en:

J A R D I N E S
VEREDAS INTERIORES
T E R R A Z A S
E X P L A N A D A S
PATIOS ABIERTOS
ACCESOS DE GARAGE
CAMINOS DE PEATONES

Tamaño standard 0,60 x 0,60

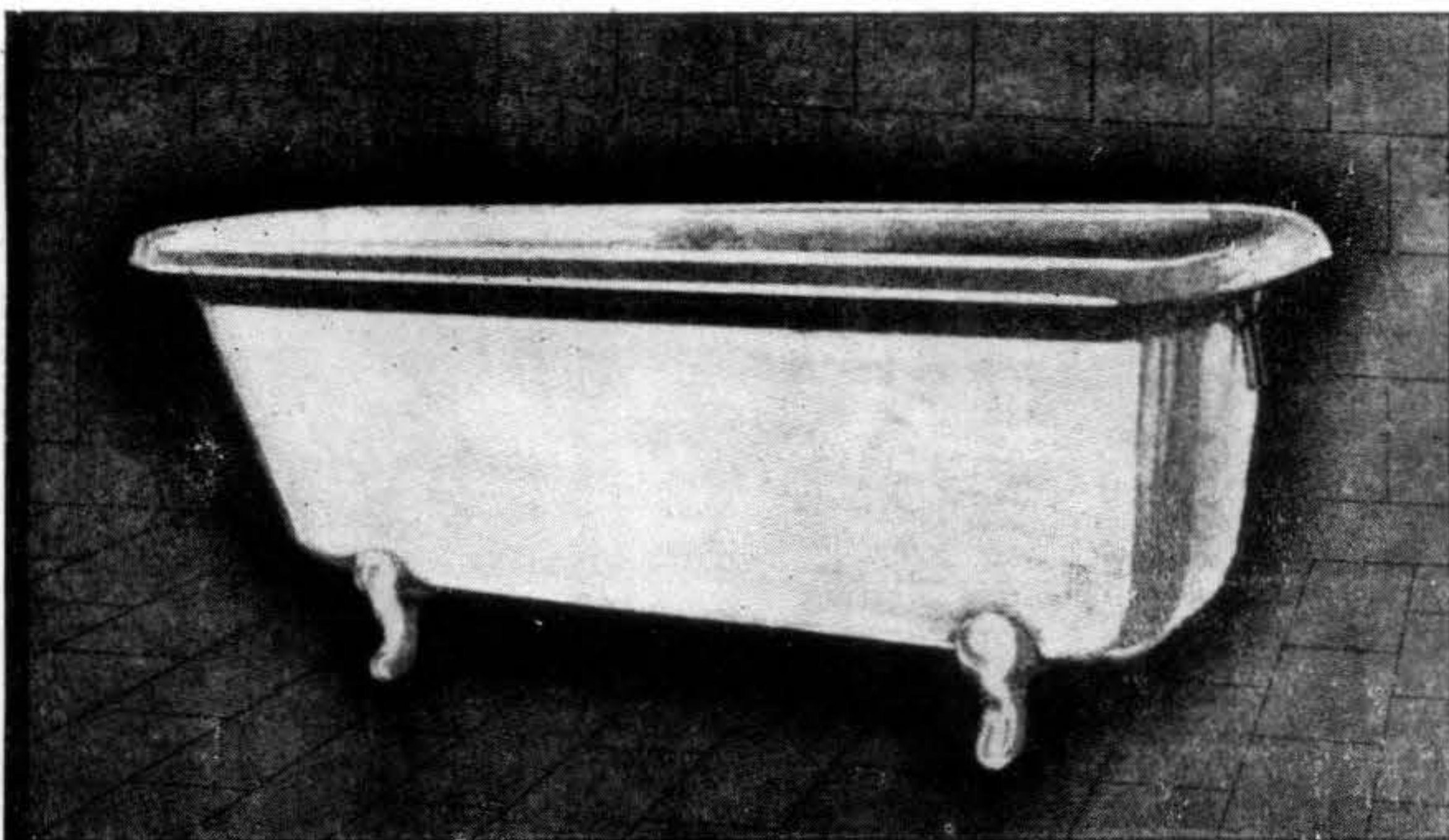
Costo neto:

en obra \$ 1.80 m.²
en depósito " 1.65 "

Tonos rojo y gris, y en cada tono variedad de matices.

A su pedido y a costo equivalente hacemos piezas de cualquier forma y tamaño.

En todos los casos es suficiente colocarla directamente sobre el suelo apisonado y un pequeño lecho de arena. La economía que se obtiene por concepto de mortero, jornales de manipuleo y colocación compensa ampliamente la diferencia de costo inicial, con la loza piedra y baldosa de exterior.



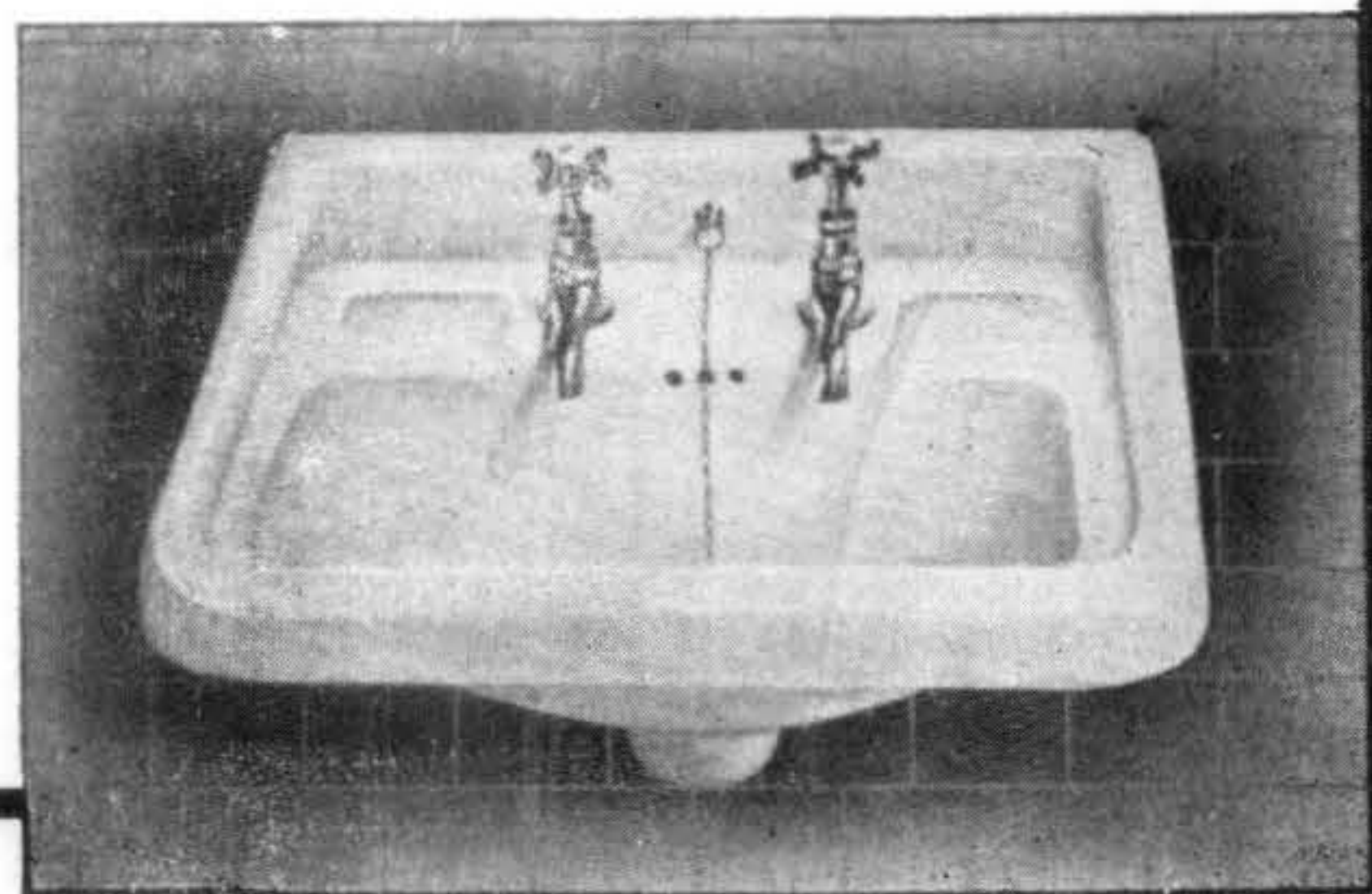
FERROSMALT S.A.

FABRICA URUGUAYA DE ARTICULOS METALICOS Y ESMALTADOS
CAPITAL : \$1.000.000

*Mantiene **280**
hogares uruguayos.
Deja en el país el **80%**
del valor de sus ventas.*

FABRICA:
PEDRO C. BAUZA' 4725

VENTAS
Av. 18 DE JULIO 1202



AGENCIA AMERICANA

PERSIANA DE ENROLLAR

Esta nueva persiana permite regular a voluntad la entrada del aire y la luz, debido al movimiento giratorio de todas sus tablillas accionadas por la misma cinta que la enrolla.



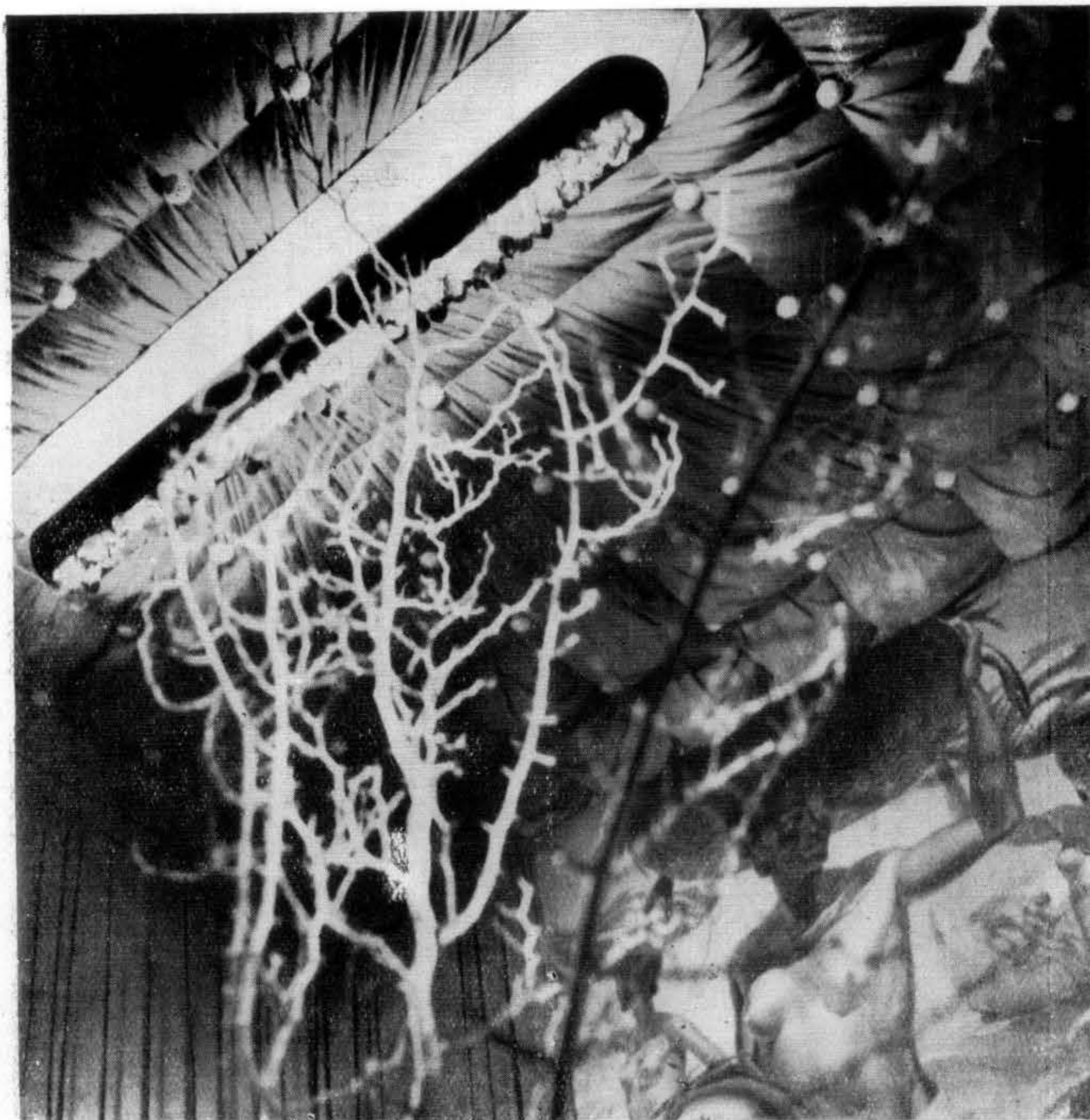
S I S T E M A

PATENTE 3165

BARRIOS

Fabricantes exclusivos: S. y P. BARRIOS Hijo

URUGUAY ESQ. MINAS • U. T. E. 4 35 10



"VISTA DEL ESTUDIO"

VISITE EL ESTUDIO
LUMINOTECNICO DE

J. TRINCHIN

ARTEFACTOS ELECTRICOS

ESTUDIO Y TALLER PARA EL MEJORAMIENTO
TECNICO Y ARTISTICO DE LOS ARTEFACTOS
E ILUMINACIONES ELECTRICAS

TELEF. 8 77 01

MERCEDES 972

en la

costa uruguaya

ramirez

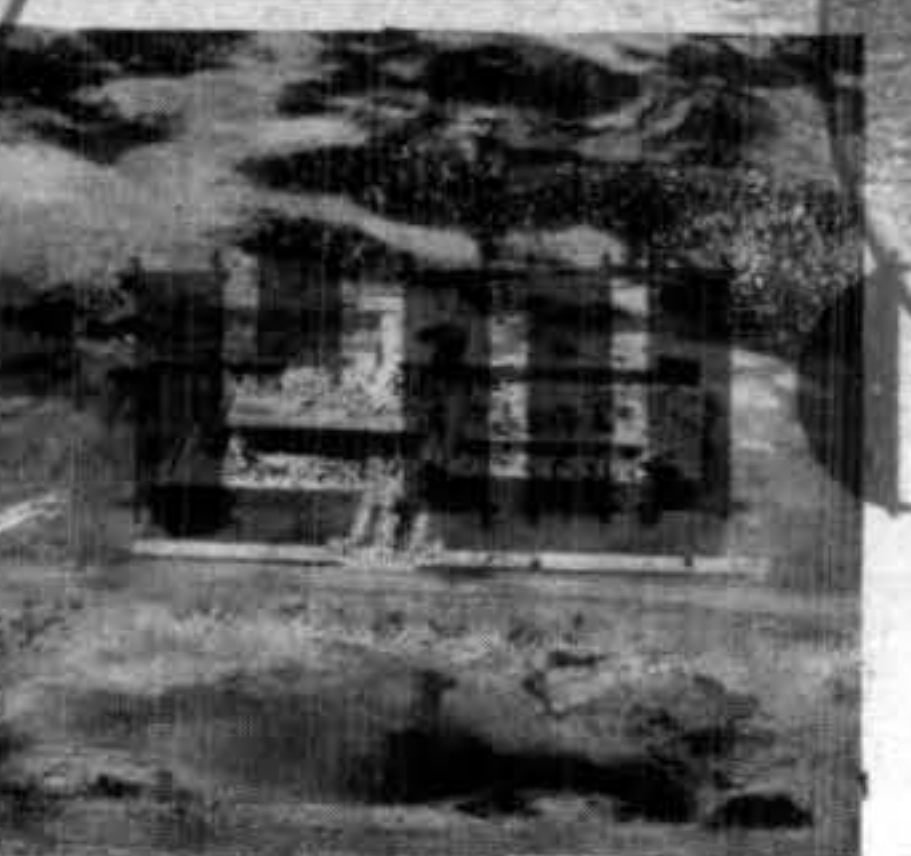
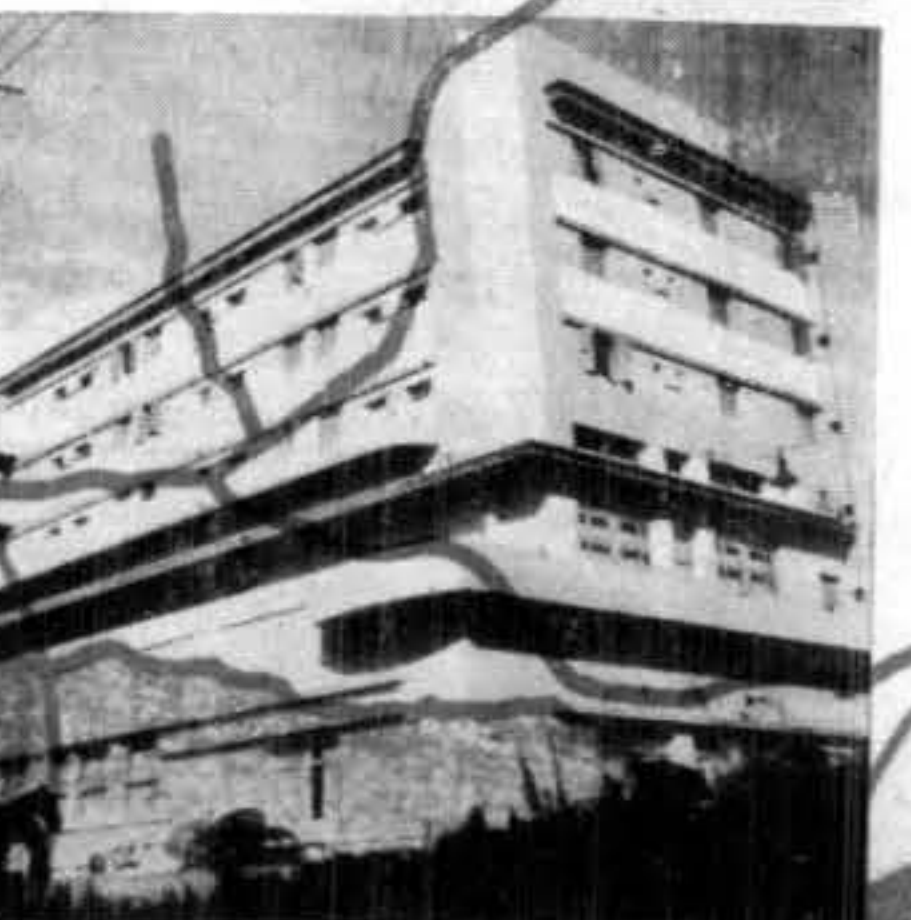
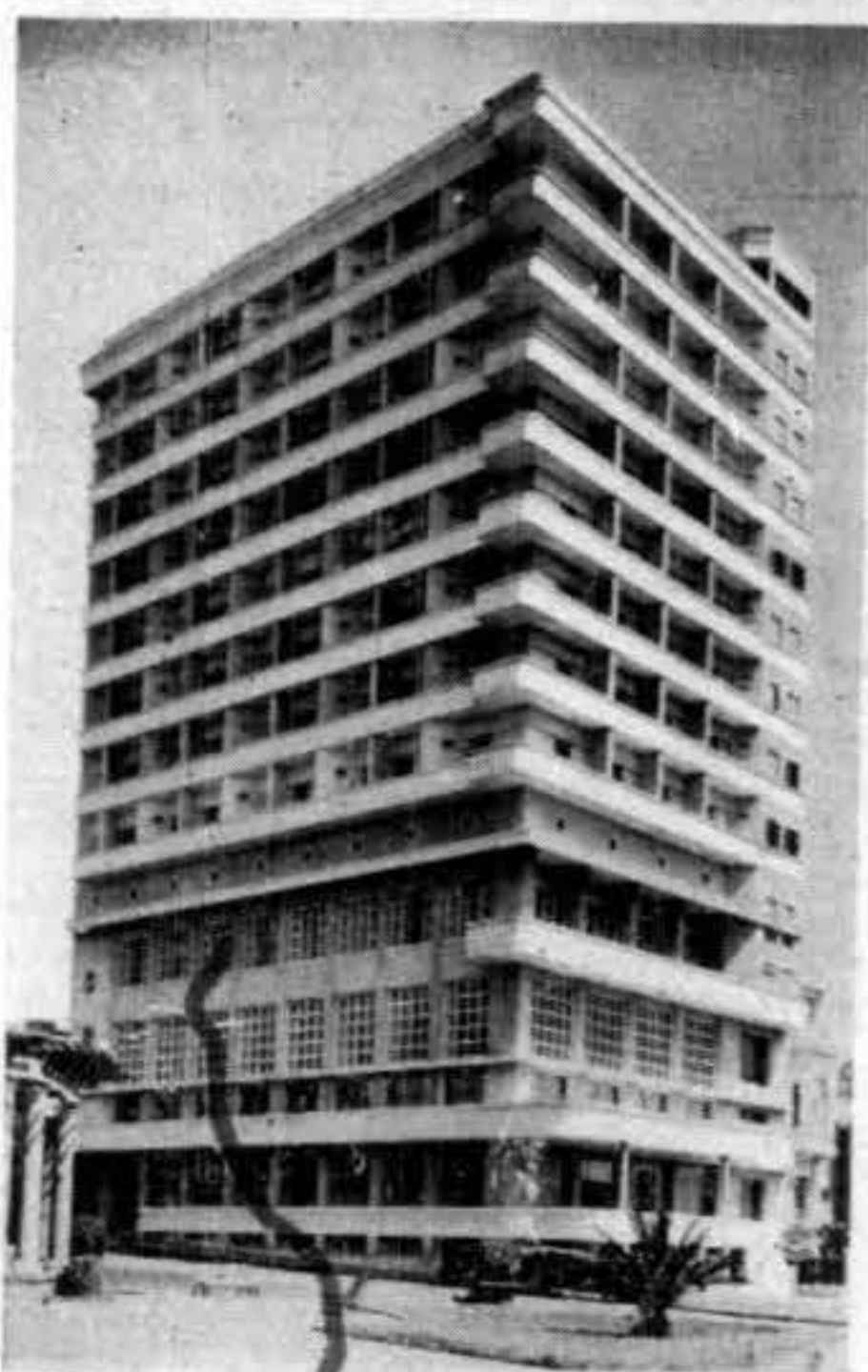
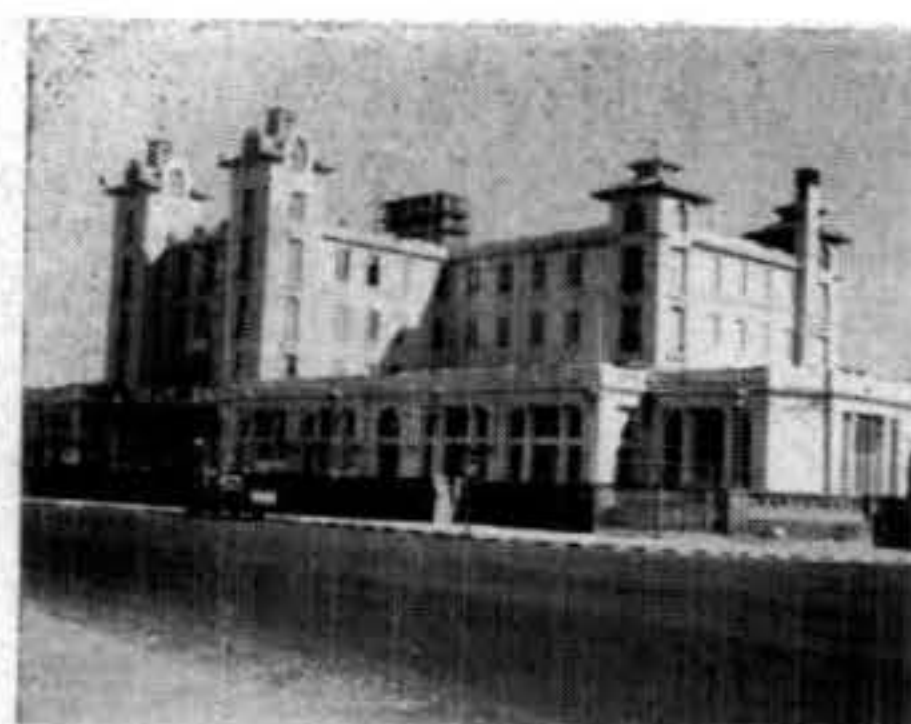
pocitos

carrasco

carrasco

punta del este

la paloma



PARQUI HOTEL ●

RAMBLA HOTEL ●

HOTEL CARRASCO ●

MIRAMAR HOTEL ●

MIGUEL HOTEL ●

SANTA MARIA HOTEL ●

IMPOTECABILIZO
C.A.B.A.

CATTANEO y ABADIE SANTOS • ARQS. • Lavalleja 1714 - UTE. 4 30 21

SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY

FUNDADA EL 22 DE MAYO DE 1914

18 DE JULIO, 1018 - 2.º PISO - TELÉFONO: 8 08 59

S O C I O S F U N D A D O R E S

Acosta y Lara, Horacio
Arrarte Victoria, Luis
Arteaga, Juan José de
Baldomir, Alfredo
Baroffio, Eugenio P.
Berro, Román
Boix, Elzeario
Bonaba, Américo
Campos, Alfredo R.

Capurro, Fernando
Gómez Ferrer, Filisberto
† Herrera Arraga, Jos. P.
Delgado, Juan M.
Faget, Raúl J.
Fernández, Luis G.
Geranio, Silvio
Lasala, Francisco
† Lerena Joanico, Cándido
† Mathurin Lecoq, Marcelo

Lerena Acevedo, Raúl
Mendivil, Rodolfo
Novoa Courrás, Diego
Pedemonte, Juan J.
† Prat, Pedro
Ricci y Toribio, Carlos
Sambucetti, Octavio
Vázquez Varela, Jacobo
Vázquez, Antonino

C O M I T E E J E C U T I V O

Arqto. CARLOS HERRERA MAC LEAN Presidente
" JULIO C. BAUZA Vice Presidente 1.º
" LEOPOLDO C. AGORIO Vice Presidente 2.º
" OSCAR BRUGNINI Secretario General
" HECTOR PAGANI Tesorero
" MIGUEL A. BELLINI Secretario de Actas
" JULIO PIETROPINTO Secretario Administ.

C O N S E J O D E L I B E R A T I V O

Arqto. ACOSTA Y LARA, HORACIO	Arqto. CHIARINO, ANTONIO
" ARBELECHE, BELTRAN	" FEDERICI, RAUL
" BOUZA, ALFREDO, R.	" GONZALEZ CHAS, ALFREDO
" CANALE, MIGUEL A.	" MAISONNAVE, GIPTYS
" CERVINI, FELIX	" MUCCINELLI, MARIO
" COHE, RAUL	" NUNES, LUIS O.
" CROSIGNANI, HEBERT	" RICON, RAMON

A R Q U I T E C T U R A

ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS
FUNDADA EN SETIEMBRE DE 1914

D I R E C T O R

ARQ. HECTOR BARERE

COMITE DE REVISTA

ARQS. MIGUEL A. BELLINI, OSCAR BRUGNINI,
DICTINO CAJA, JAIME MARQUES

A. HERRERA RAMOS

E D I T O R

DIRECCION Y ADMINISTRACION: 18 DE JULIO, 1018; U. T. E.: 8 02 59

DIRECCION POSTAL
CASILLA DE CORREO 176

SUSCRIPCION: Por año ... \$ 7.00 — Int. Ext. \$ 7.50 — Por No ext. \$
Por 6 meses \$ 3.60 — Int. Ext. \$ 3.80 — Por No atr. \$



Decoraciones perfectas con

DECORAL

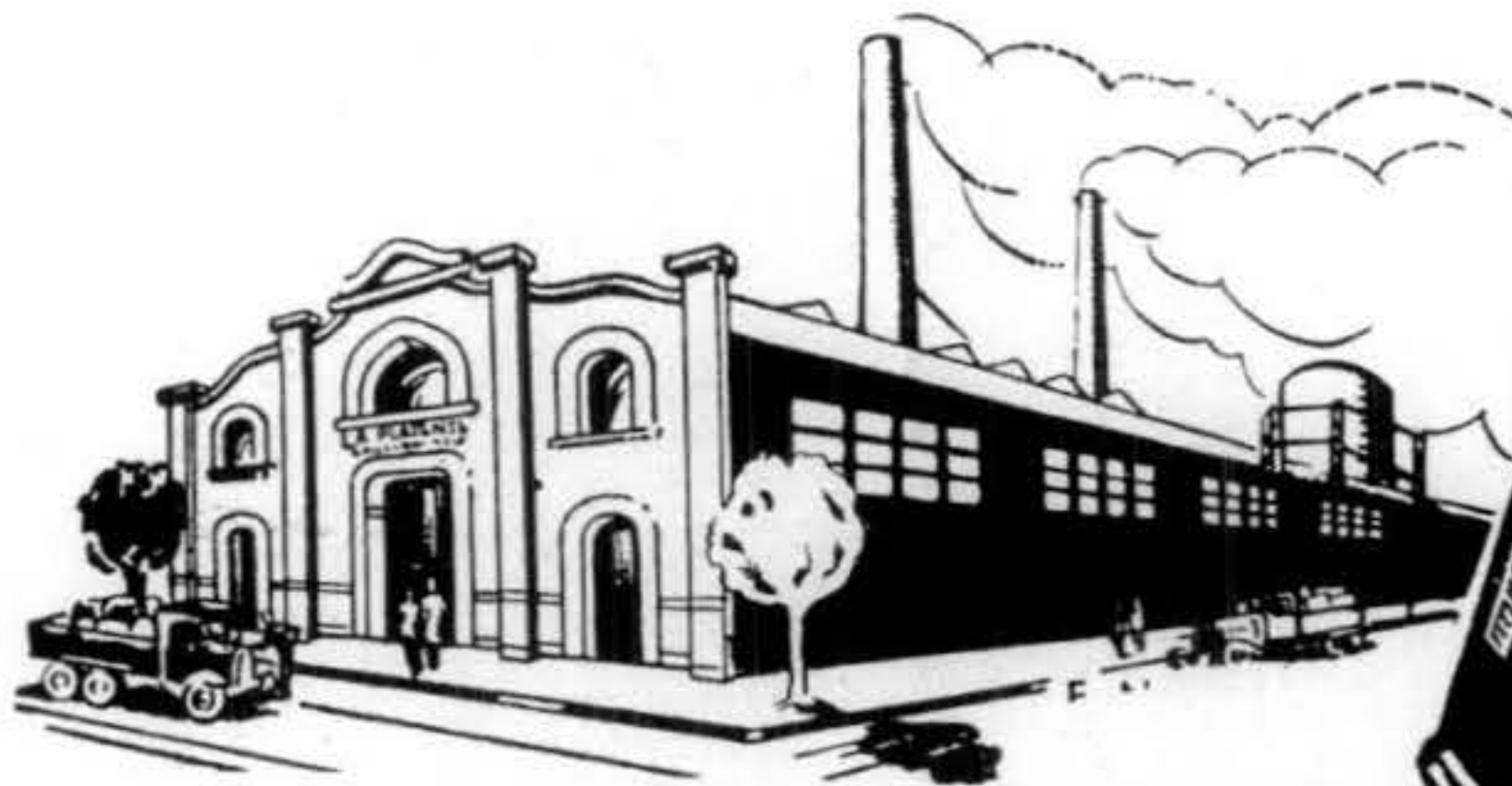
**PINTURA MATE
• AL AGUA •**

(Ligada con Aceite)



**LAVABLE • ARTISTICA • SANITARIA
PARA INTERIOR Y EXTERIOR**

Hermosa Gama en 42 colores sugestivos e
inalterables de acabado mate aterciopelado
Solicite folletos y cartas de colores



Nuestra fábrica produce las más destacadas calidades de
pinturas, barnices y esmaltes, experimentadas con gran
éxito desde hace años, por nuestra numerosa clientela.



"PUBLICIDAD"

"LA PLATENSE" • BRUSSONI y CIA.

Fundada en 1903

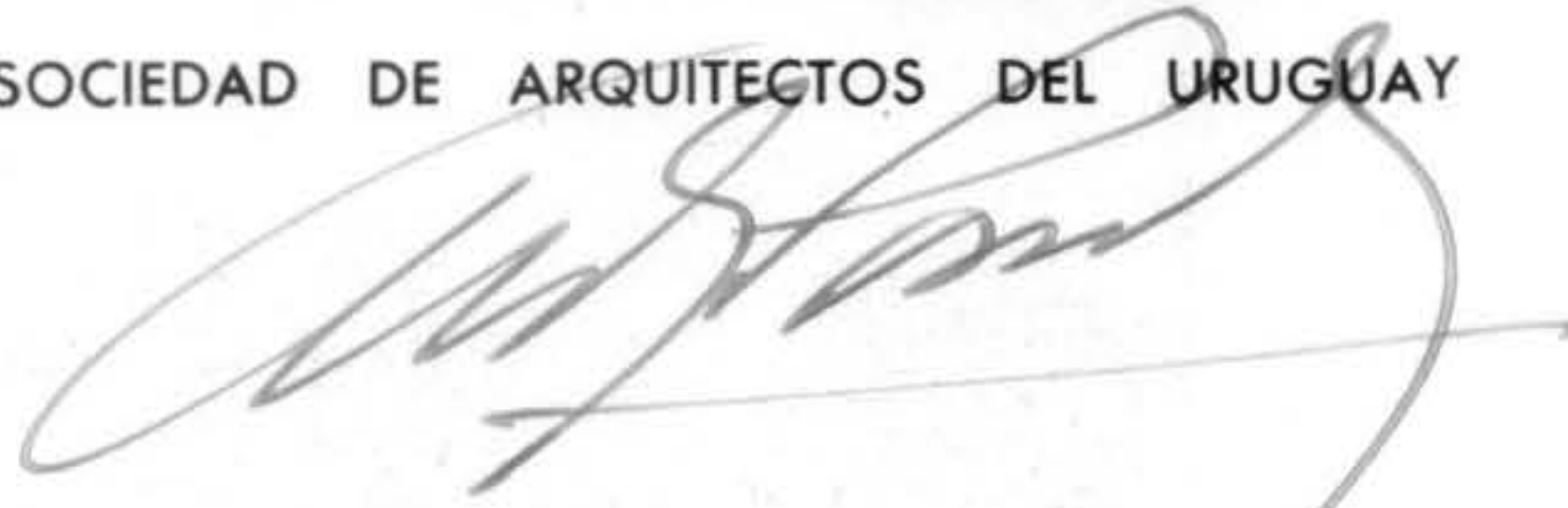
991-18 de JULIO-999 — FABRICA: REPUBLICA 2266-72-76

ARQUITECTURA

ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY

DIRECTOR:

ARQ. HECTOR BARERE



S U M A R I O

SECCION 1

CONCLUSIONES DE LOS CONGRESOS
PANAMERICANOS DE ARQUITECTOS:
MONTEVIDEO 1920
SANTIAGO DE CHILE 1923
BUENOS AIRES 1927
RIO DE JANEIRO 1930
MONTEVIDEO 1940
PROGRAMA OFICIAL
DEL V CONGRESO

SECCION 2

EDIFICIOS PUBLICOS
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SECCION 3

ARQUITECTURA EN LOS PARQUES
INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCION 4

EDIFICIOS PRIVADOS
EDIFICIOS DE RENTA
EDIFICIOS DE ESPECTACULOS

SECCION 5

LA COSTA BALNEARIA
EN EL URUGUAY
BALNEARIOS
POCITOS - BUCEO - CARRASCO
ATLANTIDA - SOLIS - PIRIAPOLIS
PUNTA DEL ESTE - LA PALOMA

SECCION 6

LAS INDUSTRIAS DE LA
CONSTRUCCION EN EL URUGUAY



MONTEVIDEO, recibe calurosamente por segunda vez y con el mismo noble propósito de colaboración interamericana, a las delegaciones de arquitectos que, empeñados en un ideal de superación, mantienen como símbolo de las Américas, las reuniones gestadas para el Arte y la Ciencia, en bien de los altos principios de la Humanidad.

SECCION

1

A LAS NUEVAS GENERACIONES

A quienes en el presente y en el futuro, les corresponde continuar manteniendo con calor y entusiasmo, la obra imaginada por espíritus fecundos en idealismos, que en la etapa inicial imprimieron un impulso, que hoy a los veinticinco años vuelven a percibir, y se mantienen como animadores permanentes de estas reuniones americanas, provocadas en favor del pensamiento y la acción arquitectónica. A las nuevas generaciones, inspiradas por nuestro gran Arte y el ejemplo magnífico de aquellos iniciadores, van dirigidas estas páginas que sintetizan ideas, acciones y anhelos, en un afán común de realizaciones, que la voluntad y la perseverancia harán posibles en el transcurso del tiempo, en una constante utilización de esas aspiraciones.

ARQUITECTURA DESEA

DE LOS JOVENES ARQUITECTOS DE AMERICA, QUE LA INQUIETUD DE SU PENSAMIENTO SEA FUERZA PODEROSA Y APORTE APRECIABLE, EN LA LABOR Y EL RESULTADO DE ESTE CERTAMEN, QUE BRINDA OCASION MAGNIFICA, PARA EL TRIUNFO DE GRANDES IDEAS EN BENEFICIO DE LOS PUEBLOS DE AMERICA.

I. CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS M O N T E V I D E O 1920

TEMA I TRANSFORMACION, ENSANCHE Y EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD DE TIPO PREDOMINANTE EN AMÉRICA CONCLUSIONES

El Primer Congreso Pan-Americano de Arquitectura, llama la atención de los gobiernos nacionales y locales sobre la imprevisión y falta de estudio de las condiciones de higiene, de estética y de economía del tráfico que se observa en la generalidad de las ciudades americanas, lo que ha ocasionado un estado de cosas en extremo defectuoso, y cuya corrección será tanto más difícil cuanto mayor sea el tiempo que se pase sin abordar el estudio y la resolución de los múltiples problemas que tienen relación con el progreso urbano.

Y considerando:

1º Que el medio positivo y racional para subsanar los defectos producidos por la imprevisión, y los errores del pasado y poder preparar las ciudades del futuro en condiciones propicias para la vida moderna, es el de establecer un plano regulador general de las reformas y ensanches de cada una, completado por un cuerpo de ordenanzas que reglamenten las distintas modalidades de su aplicación;

2º Que es necesario que las ciudades de América, de origen y formación igualmente colonial y cosmopolita, y cuyos planos responden en general al mismo criterio de uniformidad geométrica, sigan en sus reformas y ensanches, los principios de urbanización moderna, ya adoptados universalmente con evidentes ventajas prácticas y estéticas;

3º Que hay conveniencia en asegurar por medio de un organismo central, el intercambio de ideas, proyectos y observaciones experimentales entre las ciudades de América, y establecer de inmediato un plan de propaganda que tienda a des-

pertar el interés del público, fomentando y encauzando el estudio de los problemas de urbanización en sus múltiples aspectos;

Hace votos:

1º Porque las autoridades nacionales y locales de todos los países de América, legislen en forma práctica y de perentoria obligación inicial, el estudio y la adopción de planos reguladores de todo centro urbano, recomendándose que sólo por excepción y en zonas relativamente pequeñas se siga el sistema de cuadrículas uniformes, que ha predominado hasta ahora; se determine el emplazamiento, disposición y extensión de los parques, jardines, plazas y carácter de sus plantaciones, otros espacios libres que tengan por objeto la higienización interior de las manzanas; se prevea la ubicación conveniente de los edificios públicos y de los monumentos y como complemento necesario se formule un cuerpo de disposiciones que reglamenten la aplicación de los planos en todos sus aspectos;

2º Porque las Facultades y Escuelas de Arquitectura, incluyan en sus programas un curso especial de urbanización y las Sociedades de Arquitectos creen clases libres y gratuitas para la divulgación de sus principios;

3º Porque se constituyan por iniciativa de las Sociedades de Arquitectos en cada ciudad de América, "Ligas" con el fin de despertar, dirigir y estimular la iniciativa oficial en los problemas más importantes del plan orgánico de los centros urbanos;

4º Porque se funde una Liga Pan-Americana de las Ciudades.

TEMA II

MATERIALES DE CONSTRUCCION PROPIOS DE CADA PAIS DE AMERICA. — MEDIOS ADECUADOS PARA DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO DE SU NATURALEZA Y EMPLEO EN TODO EL CONTINENTE

CONCLUSIONES

1º Que los gobiernos de los países de América se interesen por medio de sus Institutos o Laboratorios Oficiales de Ensayos, en el mejoramiento de los medios de explotación y elaboración de los materiales de construcción propios de cada país, y que por intermedio de sus oficinas técnicas de construcción, se fomente el empleo de esos materiales.

2º Que se haga conocer el resultado de las in-

vestigaciones practicadas en los Laboratorios de los países de América, relativos al estudio de las propiedades de los materiales constructivos de cada país, por las Sociedades de Arquitectos.

3º Que las Sociedades de Arquitectos se preocupen de formar museos de exposición de materiales americanos, los que se canjearían por intermedio de las mismas.

TEMA III

¿CONVIENE REGLAMENTAR EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE ARQUITECTO?

CONCLUSIONES

El Primer Congreso Pan - Americano de Arquitectos declara que para mejorar la estética de las ciudades, para encauzar la cultura general, para conseguir un criterio definido en las condiciones de nuestras viviendas que tanta influencia tienen en la salud física y moral del pueblo, para garantizar la belleza, seguridad e higiene de toda clase de

edificios, es indispensable reglamentar el ejercicio de la profesión de Arquitecto sobre la base de ese título otorgado o reconocido por el Estado, deslindando los cometidos propios y privativos de dicha profesión que es la única capacitada para dar la solución exacta de esos problemas.

TEMA IV

CASAS BARATAS URBANAS Y RURALES EN AMERICA

CONCLUSIONES

Reunida la C. Especial de la Sección IV y estudiadas las conclusiones presentadas a ella, resuelve proponer al Honorable Congreso, las siguientes conclusiones:

1º Fomentar la construcción de habitaciones higiénicas y baratas, por medio del apoyo moral, legal y pecuniario de los Gobiernos, de las Municipalidades e Instituciones particulares.

2º Difundir la edificación individual familiar, en los alrededores de barrios fabriles e industriales dotándolos de fácil acceso a los centros urbanos y recomendando la edificación de casas colectivas en los centros densamente poblados.

3º Exigir como condición previa, para la edificación de poblaciones baratas, que los terrenos destinados a este objeto estén dotados de servicio sanitario, luz y pavimentación.

4º Solicitar a las Municipalidades y Reparticiones de Obras Sanitarias de la Nación, Provincias y Gobernaciones, las modificaciones de los reglamentos de construcción vigentes adaptándolos a las necesidades económicas requeridas para los trabajos sanitarios, alturas de habitaciones y afirmados menos costosos, a fin de obtener con ello economía en su ejecución sin faltar a las reglas de higiene, seguridad y estética edilicia.

5º Indicar como conveniente la fundación, en cada país, del Banco Nacional Constructor de Casas Económicas.

6º Señalar como obra de previsión social la construcción de refugios nocturnos para indigentes que llegan periódicamente a las grandes ciudades, sin encontrar lugares baratos y respetables en que hospedarse.

TEMA V

MEDIOS DE OBTENER UNA MAYOR CULTURA ARTISTICA EN EL PUBLICO PARA UNA MEJOR COMPRENSION DE LA OBRA ARQUITECTONICA

CONCLUSIONES

El Primer Congreso Pan - Americano de Arquitectos aconseja como medios prácticos para estimular en el público la mejor comprensión de la obra arquitectónica, las siguientes medidas:

1º Efectuar periódicamente exposiciones y concursos de arquitectura y artes aplicadas.

2º Porque los Poderes Públicos difundan la enseñanza de las formas gloriosas de la Arquitectura.

ra y de la Escultura con la creación de museos de calcos, y porque faciliten la visita y estudio de los edificios y monumentos públicos.

3º Obtener de las autoridades locales y Sociedades de Arquitectos que concedan anualmente premios a los edificios mejor concebidos y ejecutados.

4º Obtener de las empresas periodísticas que faciliten la publicación de artículos de estudios y críticas sobre temas arquitectónicos de interés general.

5º Realizar ciclos de conferencias en las Escuelas Primarias y Secundarias.

TEMA VI **RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL ARQUITECTO** CONCLUSIONES

El Primer Congreso Pan-Americano de Arquitectos declara: Que siendo el arquitecto el profesional que posee todos los conocimientos artísticos, científicos, jurídicos y económicos necesarios para poder proyectar las obras de arquitectura y hacerlas ejecutar bajo su dirección, se recomienda a la aprobación de los Gobiernos Americanos la indis-

pensable necesidad de definir la responsabilidad legal del arquitecto, a semejanza de lo establecido con las demás profesiones cuyo ejercicio queda fiscalizado por la ley, especificando y deslindando claramente la responsabilidad de dicho profesional y la del empresario de obras.

TEMA VII **¿LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA DEBE HACERSE EN FACULTADES ESPECIALES?** CONCLUSIONES

Considerando que la Arquitectura siendo un arte esencialmente intelectual y creador sólo puede realizar sus concepciones sometiéndose a las leyes que rigen la materia y a las que le son impuestas por su fin utilitario;

Que esta particularidad exige al arquitecto conocimientos artísticos y científicos para poder concebir, proyectar y construir los edificios, respondiendo así a las exigencias primordiales de su utilidad, solidez y belleza, circunstancia que hace de estos conocimientos una especialización bien definida;

Que la íntima relación que debe haber entre los estudios de índole artística y científica necesarios al arquitecto hace indispensable que se desarrolle en un ambiente absolutamente distinto del puramente científico que predomina en las Facultades de Ciencias Exactas o del puramente artístico de las Escuelas de Bellas Artes;

Que la creación de Escuelas Especiales para el estudio de las distintas profesiones es sin duda el factor más importante para su progreso, por cuanto con ello se facilita la reunión con fines de estudio y mejoramiento de las personas que se interesan en el cultivo de la ciencia y el arte, creándose así una emulación y un ambiente favorable para su desarrollo;

Que la experiencia adquirida, especialmente en los países de América que han creado Facultades o Escuelas de Arquitectura confirma suficientemente las ventajas que se obtienen cuando los estudios para arquitecto se hacen en Institutos Especiales.

Por todas estas consideraciones el Primer Congreso Pan-Americano de Arquitectos declara:

Que es indispensable para el debido progreso de la arquitectura en los países de América la creación de Facultades o Escuelas Especiales de Arquitectura, en las que deben figurar los estudios artísticos, técnicos y científicos necesarios al arquitecto, porque reconoce que sólo así es posible dar la enseñanza completa y adecuada necesaria para el ejercicio de aquella profesión y prepararlo para que sea un factor eficiente en la cultura de los pueblos.

Que conviene que las Sociedades de Arquitectos de cada país aborden el estudio de esta cuestión y propongan a sus respectivos Gobiernos las modificaciones a hacerse en sus institutos de enseñanza para el progreso y la buena orientación de los estudios de arquitecto.

HISTORIA DE LA ARQUITECTURA DE AMERICA. —EN LAS UNIVERSIDADES AMERICANAS.— TRABAJO DEL ARQUITECTO FERNANDO CAPURRO

Conclusión: — El Primer Congreso Pan-Americano de Arquitectos considera de necesidad como complemento de la Enseñanza de la Historia de la Arquitectura en las Universidades Americanas, y, por consiguiente como complemento de la educación y cultura artística del Arquitecto Americano, un mejor reconocimiento de la Historia de la Arquitectura de América.

Cada Universidad, o cada Facultad de Arquitectura del continente desarrollaría con especial interés la Arquitectura y Arte propia del país y de las regiones que abarca, construyéndose así por complementación la gran obra de Historia de la Arquitectura de América.

TEMA VIII
CREACION DE UN CENTRO PAN - AMERICANO DE PERFECCIONAMIENTO PARA LOS ARQUITECTOS
CONCLUSIONES

Conclusiones del Comité Chileno : — El Congreso Pan - Americano de Arquitectos celebrado en el Uruguay, acuerda manifestar a los Gobiernos americanos, la conveniencia que existe en efectuar periódicamente un intercambio de profesores y estudiantes de arquitectura, entre las diversas Escuelas de América, con el objeto de ir creando una verdadera solidaridad profesional americana.

Acuerda también encargar al Comité Ejecutivo del Congreso el estudio del reglamento pertinente

para que lo someta a la consideración de los respectivos Gobiernos.

Conclusión del delegado Abel Gutiérrez A. — A petición de varios delegados chilenos :

El Primer Congreso Pan - Americano de Arquitectos acuerda solicitar de los gobiernos el envío a los centros de Arte, de arquitectos dignos de ser becados, a fin de que se perfeccionen, visitando las grandes ciudades o siguiendo los cursos de los grandes maestros de la arquitectura.

TEMA IX
MEDIOS PRACTICOS PARA ESTIMULAR LA EDIFICACION
CONCLUSIONES

1º Recomendar a las autoridades edilicias la necesidad de estudiar la modificación de los actuales sistemas impositivos, en el sistema de aumentar el gravamen a los terrenos baldíos, como único medio de compeler a sus propietarios a la construcción de edificios.

2º Obtener de los gobiernos la liberación de derechos aduaneros, para todos los materiales y maquinarias indispensables para la construcción y que es necesario introducir del extranjero, y de las Municipalidades los derechos de construcción.

3º Revisión de las tarifas de transporte a fin de reducir los fletes de los materiales de construcción.

4º Recomendar a las autoridades municipales la modificación de las disposiciones en vigor respecto a condición de higiene y seguridad que se exige a las casas de vecindad, con especial propósito de transformar el conventillo en departamentos u otro tipo de vivienda obrera salubre.

5º Combatir con el apoyo de los Poderes Públicos los trust de los materiales de construcción.

6º Para que los gobiernos fomenten en las escuelas industriales la preparación de operarios bien capacitados para los trabajos de la construcción, y estimulen a las empresas particulares que se establezcan para la explotación de cualquier industria necesaria a la construcción.

7º Propender a la implantación y mejoramiento del sistema de crédito hipotecario.

8º Revisación de las leyes nacionales y reglamentos municipales relacionados con la edificación y a base de una rigurosa aplicación, teniendo en cuenta el fomento de la edificación.

EL MONUMENTO A RODO

La Comisión encargada de informar sobre la nota del doctor Julio Lerena Juanicó relativa a construir una gran sala de conferencias o un edificio análogo que perpetúe su memoria, se expidió favorablemente aceptando la idea expresada en la nota que le fuera pasada a informe, por entender que está más en armonía con la naturaleza del homenaje que debe rendirse a aquel escritor, la sala de conferencias que la estatua en mármol o en bronce.

El delegado chileno Abel Gutiérrez A., presentó, relacionada con este homenaje, la siguiente moción, que fué aprobada por unanimidad, en medio de aplausos :

El Primer Congreso Pan - Americano de Arquitectos acepta colaborar en la idea expresada por el doctor Julio Lerena Juanicó para erigir un monumento a la memoria del ciudadano José Enrique Rodó y ofrece al Comité Nacional de Homenaje constituido en Montevideo, auspiciar la realización de un Concurso Internacional para proyectar esta obra, subordinada a las bases que redacte el referido Comité Nacional.

II. CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS SANTIAGO DE CHILE 1923

TEMA I

NECESIDAD DE CREAR LA OBLIGACION, PARA QUE POR LEY EN UN PLAZO PRUDENCIAL TODAS LAS CIUDADES TENGAN ESTUDIADOS Y APROBADOS SUS PLANOS DE TRANSFORMACION, ENSANCHE Y EMBELLECIMIENTO

CONCLUSIONES

a) El Segundo Congreso Pan-Americano de Arquitectos, llama insistentemente la atención a los Gobiernos de América:

1º Sobre el conjunto de valores e intereses de todo orden que hacen necesario e implican (un ineludible deber) se estudie y se sancione en forma estable y definitiva, los planos reguladores del ensanche, transformación y embellecimiento de nuestras ciudades.

2º Se impone en forma ineludible terminar enérgicamente y de una vez con el actual sistema en uso de la generalidad de las ciudades americanas, que está haciendo de las calles verdaderos denticulados, que repugnan no sólo a la estética sino a la cultura de propios y extraños con todas sus desventajas e inconveniencias y contra todos los principios de todo orden que debe considerar el progreso de la urbe.

Además debe estudiarse un sistema de modernización total de las leyes de expropiación, como medio único de facilitar esta obra fundamental para el progreso y prosperidad de los pueblos.

3º Pide igualmente a los gobiernos se fomente el estudio del urbanismo en todas las Escuelas de

Arquitectura para la divulgación de tan importante cuestión y para que ella sea encarada y resuelta por elementos que conozcan el ambiente de cada país.

b) 1º El estudio de los planos reguladores a que se refiere el inciso anterior, debe ser completado por una reglamentación prolija de la edificación, la cual debe ser confiada exclusivamente a Arquitectos diplomados por las Universidades nacionales acreditadas en cada país.

2º EL SEGUNDO CONGRESO PAN-AMERICANO DE ARQUITECTOS llama especialmente la atención a los Municipios, se empeñen por sobre todo servicio de los que tienen a su cargo, en el fomento de la edificación para que estimulen en contra de la codicia privada, el mantenimiento de jardines y grandes patios, que aseguren la buena aereación y asoleamiento de las habitaciones.

3º EL SEGUNDO CONGRESO PAN-AMERICANO DE ARQUITECTOS hace votos por la reglamentación oficial del ejercicio de la profesión de Arquitecto, como único medio de alcanzar el nivel que le corresponde como factor fundamental del mejoramiento de la vida moderna.

TEMA II

CONSERVACION DE LOS MONUMENTOS QUE TENGAN VALOR HISTORICO, ARQUITECTONICO O ARQUEOLOGICO

CONCLUSIONES

1º Que en todos los países americanos donde aún no existe, se sancione cuanto antes una ley especial de protección y conservación de los monumentos que tengan valor histórico, arquitectónico o arqueológico.

2: Que de acuerdo con un plan de trabajo, se estudien metódicamente los monumentos históricos

o los restos arqueológicos de cada país.

3º Que el resultado de esos estudios sea ampliamente difundido en las naciones del continente para que todos participen recíprocamente de los frutos de esa labor tan importante para la cultura y para el acercamiento fraternal de los pueblos americanos.

TEMA III
GENERACION DE LOS EDIFICIOS Y MONUMENTOS DE CARACTER PUBLICO. DEBEN HACERSE POR CONCURSOS PUBLICOS?
CONCLUSIONES

Considerando la magnitud del problema que resuelven los edificios y monumentos públicos, como elementos de decoración de ciudades y de cultura general, la eficacia del funcionamiento de la administración, y con el fin de conseguir la más acertada y adecuada solución arquitectónica propia a cada país y la contribución del mayor número de elementos profesionales estima:

1º Que los edificios y monumentos públicos deben hacerse por concurso entre los arquitectos con diploma nacional, con el objeto de obtener edificios con la arquitectura más propia para cada país

y para estimular en el libre ejercicio de la profesión a los elementos egresados de sus escuelas.

2º Los monumentos públicos que fuesen una manifestación abstracta del arte arquitectónico monumental, pueden hacerse por concursos internacionales.

3º Que las Direcciones de Arquitectura u organizaciones análogas dentro de los Gobiernos, municipalidades e instituciones públicas, desempeñen únicamente las funciones técnicas y de contralor que son inherentes a la ejecución y conservación de los edificios públicos.

TEMA IV
CASAS BARATAS, URBANAS Y RURALES EN AMERICA
CONCLUSIONES

1º EL SEGUNDO CONGRESO PAN-AMERICANO DE ARQUITECTOS considera que es obligación primordial del Estado ayudar y fomentar por todos los medios a su alcance la difusión de la habitación sana y barata.

2º Que corresponde al Estado por medio de sus instituciones de Crédito facilitar dinero a bajo interés, sea para fomentar la iniciativa particular o para estimular la formación de cooperativas que se sometan a los estatutos y tipos que fijaría el Estado o garantizando un determinado interés a las Empresas o Sociedades que den las garantías que el Estado exigiría.

3º En vista de la urgencia y gravedad del problema se recomienda política de mejoramiento en las condiciones existentes de las habitaciones la establecida por Chile en la ley de 1906 que faculta a los Consejos de Habitaciones Obreras u otros organismos similares para ordenar la demolición o reparación de las habitaciones que no reúnan el minimum de condiciones higiénicas.

4º Que el Estado por intermedio de organismos adecuados fomente y ayude la formación de industrias de materiales y elementos de construcción que se sometan a determinados tipos, clases y dimensiones, procurando la producción en series de tipos estandarizados.

5º El Congreso declara que es obligación del Estado, de los Municipios, de los Industriales, de los Agricultores, y de cuantos ocupan personal asalariado(el proveer a que dicho personal disponga de habitación higiénica y adecuada a sus necesidades, debiéndose destinar a dicho objeto una cuota determinada del capital de la empresa.

6º Que los Municipios coadyuvando a la edificación obrera realicen el estudio de barriadas pintorescas, estratégicamente colocadas en lo que se

relacione con los barrios fabriles, completadas con sus servicios sanitarios y faciliten la adquisición de lotes a la gente de medios humildes.

7º Que es función que incumbe primordialmente a los Arquitectos del continente, estudiar en todos sus aspectos y características locales el problema de la habitación y de la edificación en general y el de las casas obreras y baratas en particular, tendiendo de tal manera a establecer las condiciones que convenga fijar para llegar al estímulo efectivo de las construcciones de toda índole en las ciudades y poblaciones americanas y para allegar los recursos privados y públicos necesarios para el expresado objeto.

Con este fin el Congreso Pan-Americano vería con agrado que las corporaciones gremiales inquiriesen de sus asociados la ejecución de planos para pequeñas viviendas destinadas a las personas de condición humilde, como también la cooperación técnica requerida para la realización de aquella.

8º Que los arquitectos americanos deben abordar el examen de las condiciones locales relativas a la edificación procurando el intercambio de ideas entre los profesionales y persiguiendo por todos los medios el abaratamiento de las estructuras de la construcción.

9º A los efectos de mejorar la situación a las clases necesitadas, el Congreso Pan-Americano de Arquitectos, estima indispensable que en todas las naciones continentales se sancionen y reglamenten leyes protectoras del hogar que procuren la inembargabilidad de la única propiedad de todo jefe de familia.

10. Que a objeto de fomentar la construcción de casas y edificaciones económicas, el Congreso Pan-Americano de Arquitectos recomienda a to-

dos los Gobiernos la realización de concursos que procuren la fijación de moradas tipos y el fomento de iniciativas industriales que tiendan a ese fin.

11. Que a fin de disminuir el costo de las estructuras de la edificación, el Congreso Pan-Americano de Arquitectos vería con agrado que el esfuerzo de los profesionales se aplicase a la supresión o disminución de los intermediarios en la ejecución de las obras.

12. Que a fin de estimular la edificación y fomentar a la vez la previsión social, el Congreso Pan-Americano de Arquitectos entiende que debe recomendarse en todo el continente la Institución

Seguro-Habitación mediante la formación de Cajas Patronales constituídas con el aporte directo de las Empresas del Estado y de los obreros y empleados que resulten beneficiados.

13. Que dada la actuación de la Caja de Crédito Hipotecario de Chile, el Congreso Pan-Americano de Arquitectos considera oportuno formular un voto de aplauso a sus autoridades, en virtud de su gestión ampliamente eficaz y de la acción generosa desarrollada en beneficio del fomento de las construcciones y en particular en bien de las clases necesitadas de dicha República.

TEMA V

ORIENTACIONES DE LA ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS DE ARQUITECTOS

CONCLUSIONES

Que hasta tanto no se vea la necesidad de establecer especialidades dentro de la profesión de Arquitecto, la orientación de la enseñanza en las Escuelas de Arquitectura debe comprender los siguientes puntos:

1º Que la enseñanza de las Escuelas de Arquitectura debe ser esencialmente artística, sin perjuicio de desarrollar convenientemente los conocimientos de orden técnico y científicos necesarios para la formación del Arquitecto y para el ejercicio de la profesión del Arquitecto.

2º Que en la cantidad de enseñanza después de satisfechas todas las exigencias, es conveniente

un complemento de la parte artística que puede hacerse como preparación a concursos especiales.

3º Que la enseñanza debe suministrarse en la forma siguiente:

- A) Los conocimientos de cultura general y preparatorios necesarios para la representación gráfica de una idea los que pueden constituir el examen de admisión.
- B) Los estudios artísticos y científicos simultáneamente; pero dando en esta etapa preferencia a los últimos.
- C) Terminados los estudios científicos, continuar con estudios artísticos de un orden superior.

TEMA VI

PROPIEDAD ARTISTICA Y MEDIOS DE HACERLA RESPETAR

CONCLUSIONES

1º Considerando que la Arquitectura constituye una de las bellas artes, y que por lo tanto todas las **obras originales de los Arquitectos** deben estar protegidas por las leyes que tutelan la propiedad artística o intelectual, aceptándose aquellas que por su índole especial se encuentran dentro del dominio público.

2º Considerando que las obras de arquitectura están constituídas, ya sea por el proyecto aislado, ya sea por el proyecto y la obra realizada cuando se lleve a cabo por detalles modelados a maquetas y por documentos relativos al estudio del problema que plantea el programa sometido al Arquitecto.

3º Considerando que en la mayoría de los países americanos no existen leyes que reconozcan y protejan eficazmente la propiedad intelectual y artística de las obras de arquitectura a fin de consagrar un derecho universalmente reconocido.

Que las Asociaciones de Arquitectos de los países adherentes al Segundo Congreso Pan-Americano de Arquitectos tome a su cargo la tarea de gestionar ante sus respectivos Gobiernos la sanción de leyes sobre la propiedad intelectual y artística de las obras de arquitectura, con el propósito de proteger eficazmente los derechos de los Arquitectos, autores de las mismas.

TEMA VII
**CREACION POR EL ESTADO DE MUSEOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION EN LOS
PAISES DE AMERICA**
CONCLUSIONES

- a) La importancia que tienen para la formación de la Arquitectura nacional.
- b) El interés que tienen para la economía nacional.

Considerando: 1º Que una arquitectura formada a base del estudio razonado de los materiales propios de cada país y de las necesidades de sus habitantes tiene carácter propio y nacional y que su influencia económica dentro de la nación es importantísima.

2º Que el medio más conducente para llegar a este resultado es vulgarizar los conocimientos profesionales referentes a la edificación para formar un ambiente adecuado que permita su realización.

3º Que los museos con sus gabinetes de inves-

tigación y servicio de propaganda anexos, satisfacen ampliamente esta idea: el Segundo Congreso Pan-Americano de Arquitectos sanciona las siguientes conclusiones:

RECOMENDAR A LOS GOBIERNOS

A) La creación de museos de materiales de construcción anexos a gabinetes de ensayos exigiendo la cooperación de la Dirección de Obras Públicas, Municipales y particulares, con personal propio encargado del estudio y propaganda de éstos y de sus estructuras derivadas.

B) Que se complete la labor del Museo de materiales con museos de reproducción de Obras de Arquitectura que sirvan para formar el criterio arquitectónico del público y de los profesionales.

TEMA VIII
FORMACION DEL OBRERO TECNICO BAJO EL CONTROL DEL ARQUITECTO
CONCLUSIONES

El Segundo Congreso Pan-Americano de Arquitectos llama la atención de los Gobiernos Americanos sobre la grave situación creada en los países de América a causa de la deficiente preparación técnica de los obreros de la construcción, lo que trae como consecuencia un retardo en el progreso arquitectónico de las ciudades.

Por lo tanto aconseja a los Gobiernos Nacionales, Profesionales, Municipales e Instituciones privadas de enseñanza:

1º Fomentar la formación del obrero técnico en todos los ramos de la construcción por medio de escuelas talleres gratuitos.

2º Propender al mejoramiento técnico de los obreros actuales creando escuelas nocturnas gratuitas en los barrios obreros.

3º En estas escuelas la enseñanza impartida debe ser de carácter eminentemente práctico, y en su dirección debe darse principal participación a los arquitectos nacionales.

4º Fomentar como una actividad honesta y digna de las mujeres el aprendizaje del dibujo, modelado, decorado, y otros oficios de la construcción facilitando el ingreso a esas escuelas.

ACONSEJA A LAS ASOCIACIONES DE ARQUITECTOS DE LOS PAISES AMERICANOS:

- a) Propender con empeño a la difusión de los libros y publicaciones que puedan mejorar la preparación técnica del obrero.
- b) Crear premios de estímulo para los obreros de cada oficio.
- c) Propiciar entre los asociados las "conferencias" o conversaciones a los obreros de los edificios en construcción.
- d) Propender en toda forma al acercamiento entre obreros, patrones y arquitectos, como medio de crear en el obrero, el deseo de mejoramiento técnico y moral.

II. CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS EN SANTIAGO DE CHILE. AGOSTO DE 1923.

III. CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS

BUENOS AIRES 1927

TEMA I

"COMO DEBE DEFINIRSE EL ARQUITECTO DE AMERICA, Y CUALES DEBEN SER SUS ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO PROFESIONAL"

CONCLUSIONES

El Arquitecto es un artista y un técnico, que proyecta y dirige sus obras con exclusión de toda actividad comercial en las mismas, siendo un anhelo del III Congreso Pan-Americano de Arquitectos que

los poderes públicos de los países de América, al dictar las reglamentaciones profesionales, den fuerza legal a esta definición.

TEMA II

"PLAN DE ESTUDIOS MINIMO DEL ARQUITECTO EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA, A FIN DE QUE LOS TITULOS QUE ESTAS EXPIDAN PUEDAN HABILITAR PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESION EN TODOS LOS PAISES DEL CONTINENTE"

CONCLUSIONES

Considerando :

Que el estado actual de los estudios en las Escuelas de Arquitectura de América permite completar el plan mínimo de los conocimientos artísticos, científicos y culturales necesarios para ejercer la profesión en cualquiera de estos países;

Que es conveniente asegurar una equivalencia de todas las enseñanzas indispensables para el ejercicio de la profesión, el III Congreso Panamericano de Arquitectos, declara :

1º Que para que el título de Arquitecto pueda ser reconocido en todos los países de América, es indispensable que quienes lo posean tengan una preparación profesional debidamente certificada, basada en el conocimiento de las asignaturas que a continuación se detallan :

a) Composición arquitectónica.—Composición decorativa. — Dibujo en sus diversas formas. — Urbanismo.

b) Matemáticas pura y aplicada a la resistencia de los materiales, a la estabilidad de las construcciones y a la representación gráfica. — Construcción, desde el estudio de los materiales hasta su aplicación en obra. — Presupuesto y economía. — Instalaciones complementarias. — Topografía. — Práctica profesional.

c) Teoría de la Arquitectura. — Historia de la Arquitectura. — Legislación.

2º Que la distribución de estas materias en los planes de estudio se haga en el término mínimo de cuatro años, y teniendo en cuenta que las teorías de la Arquitectura y Construcción son básicas para abordar la composición arquitectónica, aconseja, que esas asignaturas figuren en los planes desde los primeros años de estudio.

3º Que considera interesante y ventajosa la teoría de Wölfflin como complemento de la de Taine, en el estudio científico y didáctico de la historia de la Arquitectura, y recomienda su aplicación en los cursos correspondientes.

4º Que considera necesario que las Escuelas de Arquitectura de los países afectados por temblores de tierra dediquen especial atención a la enseñanza de las construcciones antisísmicas.

5º Que es indispensable completar la preparación de la Escuela con una práctica profesional debidamente justificada, adquirida en un plazo mínimo de un año.

6º Que el reconocimiento, entre los países americanos, de los títulos actuales, se haga previo informe de las autoridades universitarias correspondientes.

TEMA III
"COMO DEBEN AGRUPARSE LOS ARQUITECTOS PARA LA DEFENSA DE SU PROFESION, Y MEDIOS MAS CONVENIENTES A EMPLEARSE"
CONCLUSIONES

El III Congreso Pan-Americano de Arquitectos, estima:

Que para poseer corporativamente el máximo de fuerza y eficiencia, los Arquitectos de cada país deben agruparse en una única Sociedad nacional de Arquitectos, que podrá tener las filiales necesarias, en cuyos estatutos deberá incorporarse un plan amplio y claro para la defensa de los intereses de la profesión; y, como un medio de guiar y robustecer las relaciones de las Sociedades y de los Arquitectos entre sí, acuerda:

Encargar al Comité Permanente de los Congresos Pan-Americano de Arquitectos, la preparación de un código americano de ética profesional que deberá ser adoptado por las sociedades de Arquitectos del Continente americano y reglamentado por ellas, de acuerdo a la idiosincrasia de cada pueblo y a los problemas que les son peculiares.

TEMA IV
"ORIENTACION ESPIRITUAL DE LA ARQUITECTURA EN AMERICA"
CONCLUSIONES

Considerando:

Que las diversas tendencias artísticas que luchan actualmente por alcanzar soluciones adecuadas a los problemas que presentan las construcciones modernas, son igualmente interesantes y merecedoras de respeto, el III Congreso Panamericano de Arquitectos, declara:

Que no es posible establecer con justicia determinadas normas para la orientación espiritual de la Arquitectura, y resuelve:

Publicar los interesantes trabajos presentados por los Congresales, que reflejan las distintas tendencias y de cuyo estudio los Arquitectos podrán asimilar provechosas enseñanzas.

TEMA V
"RENOVACION DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS EN CONSONANCIA CON LOS ADELANTOS TECNICOS Y LAS EXIGENCIAS DE LA ARQUITECTURA ACTUAL"
CONCLUSIONES

Considerando:

Que en los trabajos presentados se llega a establecer que en casi todas las naciones de América las legislaciones y reglamentos de construcción en vigor no responden a las exigencias higiénicas de las ciudades, ni a los métodos modernos de construcción, el III Congreso Pan-Americano de Arquitectos, recomienda:

- 1º Que las sociedades y agrupaciones de Arquitectos, por todos los medios a su alcance, como una de las principales finalidades de su existencia, aconsejen, propongan y gestionen ante los poderes públicos la renovación inmediata de la legislación vigente o la sanción progresiva de leyes y reglamentos en concordancia con los adelantos técnicos y las exigencias de la Arquitectura actual.

- 2º Que los poderes públicos de los países americanos situados en las zonas de alta sismicidad, velando por la vida de sus habitantes, legislen sobre la construcción de los edificios, de manera que ofrezcan la mayor seguridad contra los temblores, estableciendo, además, en las zonas de referencia, servicios sismológicos con gabinetes de experimentación adecuados.

TEMA VI
"FORMAS Y ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA DE LA CONSTRUCCION EN LAS FACULTADES DE ARQUITECTURA EN AMERICA"
CONCLUSIONES

Considerando:

Que uno de los medios más eficaces para propender al adelanto de las construcciones, es la intensificación de los estudios de la ciencia de la construcción dentro de las Escuelas de Arquitectura, el III Congreso Panamericano de Arquitectos, aconseja:

- 1º Que la enseñanza de la ciencia de la construcción tenga una orientación técnico-práctica, basada en la enseñanza cíclica y no en la subdividida, yendo de lo simple a lo complejo, en las siguientes etapas:
 - a) Conocimientos proporcionados al alumno

por observación directa de todos los elementos que integran una construcción.

- b) Estudio metódico del proceso constructivo de un edificio en el orden en que se escalonan en la práctica a las distintas operaciones.
- c) Vinculación de la resistencia de los materiales con las construcciones.
- d) Síntesis de las etapas anteriores mediante el estudio de un proyecto encarado y desarrollado desde el punto de vista constructivo, con determinación de cargas, esfuerzos, secciones de elementos, etc.

- e) Práctica profesional obligatoria en las obras públicas y privadas.
- 2º La creación de museos y laboratorios de materiales (especialmente del país) y el establecimiento de un intercambio de documentación

constructiva y resultado de estudios para utilizarlos como material de enseñanza entre los países que integran el Congreso Panamericano.

TEMA VII "EL URBANISMO EN SUS RELACIONES CON LA ARQUITECTURA" CONCLUSIONES

Considerando:

Que la rapidez en el crecimiento de nuestras ciudades ha creado una serie de problemas que sólo pueden resolverse por medio del estudio de la ciencia del Urbanismo, cuya verdadera importancia escapa muchas veces al criterio de los que tienen en sus manos el control del desarrollo de las poblaciones y, siendo el Urbanismo una ciencia que está íntimamente vinculada con la Arquitectura, razón por la cual, los Arquitectos deben tener en su estudio y en su desarrollo un contacto directo, el III Congreso Panamericano de Arquitectos, recomienda:

- 1º Que en todas las Escuelas de Arquitectura de América se intensifiquen los cursos de Urbanismo.
- 2º Que en cada ciudad de América, las Asociaciones de Arquitectos organicen la propaganda que lleve a los poderes públicos y difunda entre el pueblo, por todos los medios, el con-

vencimiento de la necesidad y urgencia de los estudios urbanos.

- 3º Que en cada ciudad de América se planteen las bases y, por concursos o por comisiones de Arquitectos, se determine el plano regulador o de extensión.
- 4º Que simultáneamente con el plano regulador o de extensión de cada población, se cree una Comisión de Urbanismo integrada por Arquitectos y con atribuciones terminantes para hacer cumplir el plano regulador y resolver todas las cuestiones atinentes.
- 5º Que las autoridades nacionales o locales dicten mientras no haya plano regulador y como medida de emergencia, disposiciones que tiendan a limitar la densidad exagerada de edificación, teniendo en cuenta la capacidad de circulación de las vías existentes; con el fin de no agravar los males actuales que tomarían en un futuro cercano las proporciones de un desastre.

TEMA VIII "LOS CONCURSOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN LOS PAISES DE AMERICA" CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta:

La impresiosa necesidad que existe de uniformar, sobre sólidas bases, los criterios que deben regir la organización de los concursos de Arquitectura, como la mejor forma de defender los intereses de los organizadores y concurrentes, el III Congreso Panamericano de Arquitectos, recomienda a las agrupaciones profesionales:

- 1º Adoptar el Reglamento del Instituto Americano de Arquitectos como base de una nueva reglamentación para los países de América, sin perjuicio de las condiciones particulares que en cada país, de acuerdo a los usos y costumbres y demás circunstancias concomitantes, sea de interés tener presente.
- 2º Que dicha reglamentación no debe ser inamovible, pues conviene que sea sometida a una revisión periódica cada vez que la exigencia o los cambios ambientes produzcan una serie

de observaciones fundamentales que justifiquen las reformas.

- 3º Recabar de las autoridades de las naciones de América la fijación de reglas para que las grandes obras públicas nacionales, provinciales o municipales se ejecuten mediante concursos, en cuya organización intervendrán las asociaciones de Arquitectos, limitándose las gestiones de las Oficinas Públicas de Arquitectura a la organización y control de dichos concursos y a la contratación y fiscalización de las obras que resulten premiadas.
- 4º Que, mientras no tenga sanción definitiva lo expuesto precedentemente las obras ejecutadas por las oficinas públicas nacionales, provinciales o municipales, lleven en sus fachadas, junto con la designación de la repartición, el nombre del Arquitecto que las proyectara.

TEMA IX "PROBLEMAS SOCIALES QUE DEBEN CONSIDERARSE EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION. LABOR DEL ARQUITECTO ANTE LA LEGISLACION MODERNA" CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta:

La importancia de los problemas sociales en cuya solución los Arquitectos deben tener una intervención directa, el III Congreso Panamericano de Arquitectos, declara conveniente:

- 1º Insistir en forma sistemática y constante para que los poderes públicos de cada país de América sancionen la "Reglamentación de la profesión del Arquitecto", pues mientras dicha reglamentación no exista, la labor de los Ar-

- quitectos ante la legislación moderna, puede malograrse por la intervención en la práctica, de personas no capacitadas.
- 2º Que las Facultades y Escuelas de Arquitectura incluyan en sus planes de estudio la enseñanza general de todos los problemas sociales afines a la profesión del Arquitecto.
 - 3º Insistir ante los poderes públicos en pro de la creación del escalafón para empleados técnicos diplomados, con una escala de sueldos o remuneraciones que guarden proporción con los aranceles de honorarios profesionales de acuerdo a las responsabilidades técnicas correspondientes al cargo.
 - 4º Que las Sociedades de Arquitectos y éstos personalmente ofrezcan, a las instituciones del Estado y particulares, su asesoramiento sobre todas las cuestiones de orden social que en forma directa o indirecta se relacionen con la Arquitectura, solicitándoles la inclusión de Arquitectos diplomados en todas las comisiones que traten dichos problemas.
 - 5º Que los Aranceles de Honorarios consideren en forma especial los casos en que los obreros soliciten aisladamente los servicios profesionales.
 - 6º Propiciar el intercambio de profesores, entre las Escuelas de Arquitectura de América, especializados en estas materias, a fin de que dicten conferencias y den a conocer las respectivas leyes de sus países.
 - 7º Que las asociaciones de Arquitectos, por medio de sus publicaciones, inicien la vulgarización de todas las legislaciones vigentes, señalando sus vacíos y las dificultades que hayan podido encontrar en la fiel aplicación y cumplimiento de sus finalidades, recabando la cooperación de los Arquitectos que tengan intervención como directores en los servicios creados por leyes de previsión.
 - 8º Que las sociedades de Arquitectos intervengan como árbitros en los conflictos entre el capital y el trabajo, que se produzcan en los gremios afines a la construcción.

TEMA X "EDIFICACION ECONOMICA" CONCLUSIONES

- Teniendo en cuenta:
Los diversos trabajos presentados, sobre los problemas de edificación económica,
El III Congreso Panamericano de Arquitectos aconseja:
- 1º Propender a la creación de Comisiones Oficiales de Casas Baratas con atribuciones y fondos exclusivos, o auspiciados por los gobiernos respectivos.
 - 2º Formar una legislación regulando la creación de cooperativas, mutualidades y sociedades edificadoras, tanto ciudadanas como rurales, tendientes a facilitar la construcción de casas económicas y la posesión (no propiedad) de las mismas.
 - 3º Ejecutar en cada caso un estudio previo minucioso del conjunto a crearse (de casas colectivas o individuales), tanto del terreno como de la edificación.
 - 4º Utilizar los materiales y estructuras más económicas suprimiendo los elementos superfluos y tratando de eliminar los intermediarios que hacen aumentar el costo de la edificación.
 - 5º Propender a la organización de sociedades técnicas especializadas en la ejecución de estas obras.
 - 6º Solicitar la ayuda oficial consistente en la liberación de toda clase de derechos y concesión de créditos hipotecarios.
 - 7º La celebración de exposiciones y conferencias internacionales de la HABITACION ECONOMICA para mejorarla y abaratarla.
 - 8º La fundación, en todos los países americanos, de Museos Sociales organizados con el fin de estudiar y buscar soluciones a los problemas jurídicos, económicos, técnicos y sociales relacionados con la habitación.

TEMA XI "VIVIENDAS RURALES" CONCLUSIONES

El III Congreso Pan-Americano de Arquitectos considera:

Que es urgente y humanitario el estudio, fijación y mejoramiento de los "Tipos de viviendas rurales", debiendo adaptárselas a la topografía, materiales, clima y particularidades de los distintos países de América, a objeto de colocar a los poblado-

res de los establecimientos rurales bajo el amparo de una legislación que asegure a los trabajadores del campo un mínimo de higiene y comodidades, procurando la transformación de sus condiciones de vida y su mayor arraigo a la tierra que trabajan.

TEMA XII
"REGLAMENTACION DE LA PROFESION DEL ARQUITECTO"
CONCLUSIONES

Considerando:

Que es una obligación moral del Estado encauzar del modo que más beneficie a la colectividad, la inversión del capital privado que se destine a la edificación, la forma en que más se arraigue al suelo y contribuya a aumentar la riqueza de las naciones e impulsar el desarrollo de las ciudades, imponiéndose con tal fin mejorar las condiciones sanitarias, económicas y arquitectónicas de la vivienda como factor principal del desarrollo físico

y moral de los pueblos, el III Congreso Panamericano de Arquitectos, declara:

Que para evitar inversiones, en muchos casos perjudiciales para el interés privado y en general desastrosas para las conveniencias públicas, es de necesidad imprescindible que los gobiernos de América, procedan a dictar una reglamentación profesional que rija el ejercicio de la Arquitectura, e impida la realización de obras públicas y privadas por personas que carecen de competencia técnica y artística indispensables.

TEMA XIII
"PARQUES ESCOLARES"
CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta:

La importancia de la edificación escolar y los problemas relacionados con la misma, el III Congreso Panamericano de Arquitectos, recomienda:
Que en el Programa Oficial del IV Congreso

Panamericano de Arquitectos se incluya como tema oficial:

"Los Parques Escolares, la edificación escolar y los problemas desarrollados con su desarrollo".

TEMA XIV
"FOMENTO DE LA EDIFICACION"
CONCLUSIONES

El III Congreso Panamericano de Arquitectos, declara:

1º Que debe procurarse, en los países de América, la sanción de leyes especiales, regularizando el funcionamiento de las compañías que conceden préstamos hipotecarios para la edificación, estimular sus actividades, corregir y prevenir sus fallas y adaptarlas a las verdaderas conveniencias públicas. Dicha legislación debe comprender la fijación de intereses

uniformes, razonablemente calculados, y amparar al deudor hipotecario, en el caso de atrasos por causas justificadas.

2º Que en los países donde ya exista una legislación favoreciendo la obtención de la vivienda propia para los funcionarios públicos, se considere la situación especial de aquellos con numerosa familia, al objeto de que puedan acogerse a los beneficios de la misma con menos antigüedad en la administración.

TEMA XV
"CONTRATOS"
CONCLUSIONES

El III Congreso Panamericano de Arquitectos, recomienda:

Que los Arquitectos de América incluyan en sus contratos las cláusulas necesarias para resolver las dificultades entre las partes por medio del Arbitraje, antes de recurrir a la justicia ordinaria.

Terminada la consideración de los asuntos en carpeta, el Arquitecto Néstor E. de Figueiredo presenta en nombre de la delegación brasileña la siguiente moción:

"La Delegación brasileña ante el Congreso Pan-

americano de Arquitectos, hace moción para que quede creado el intercambio anual entre los profesores de las Escuelas de Arquitectura de América y los Arquitectos que tengan estudios especializados de arte regional. El Congreso encarga la reglamentación de este asunto al Comité Permanente de los Congresos Panamericanos de Arquitectos, el que presentará su dictamen dentro del plazo de 12 meses a partir de la fecha en que comience su estudio."

Puesto a votación resulta aprobado por unanimidad.

III. CONGRESO P. DE ARQUITECTOS EN BUENOS AIRES. JULIO DE 1927.

IV. CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS RIO DE JANEIRO 1930

TEMA I

REGIONALISMO E INTERNACIONALISMO EN LA ARQUITECTURA CONTEMPORANEA. — ORIENTACION ESPIRITUAL DE LA ARQUITECTURA EN AMERICA

CONCLUSIONES

a) Que se indique a los Poderes Públicos la necesidad de crear una Cátedra de Arte Decorativo de Arquitectura, especialmente destinada al aprovechamiento y estilización de los elementos de la flora y de la fauna nacionales, de manera que éstas puedan concurrir a la individualización de las expresiones arquitectónicas.

b) Indicar a los Poderes Públicos la necesidad de fomentar el estudio y la aplicación de la Arquitectura de carácter nacional, de modo que sea capaz de cumplir su finalidad social moderna.

c) Que la Arquitectura de los edificios escolares, sea inspirada en un sentido de tradición regional, con el objeto de despertar en el espíritu de

los niños, el sentimiento de la propia nacionalidad.

d) Que se formule un voto para que sea creada en los cursos de Arquitectura, una cátedra especial para el estudio del arte nacional, la que tendrá por fin el coordinar las tendencias y la evolución del arte en cada país.

e) Que no existe incompatibilidad entre el regionalismo y el tradicionalismo con el espíritu moderno, ya que es posible obtener una expresión plástica nacional dentro de las normas y prácticas de común orientación que los programas y los materiales imponen.

TEMA II

LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA

CONCLUSIONES

1ª La enseñanza de la Arquitectura debe comprender fundamentalmente, el estudio intensivo de la Composición Arquitectónica, completándose con los conocimientos artísticos, históricos, técnicos y científicos necesarios para el ejercicio integral de la profesión.

2ª Que, como nuestras ciudades, en razón de exigencias y necesidades modernas, deberán sufrir transformaciones y creaciones de nuevos ba-

rios, debe dársele toda la importancia que merece a la enseñanza del Urbanismo.

3ª Que se incluya en los planes de estudio de cada país, la enseñanza de su arte nacional.

4ª Que en la enseñanza de la Composición Arquitectónica y de la Composición Decorativa, debe desenvolverse lo más posible el espíritu de "atelier", que origina una mayor colaboración entre los alumnos.

TEMA III

EL RASCA-CIELO Y SU CONVENIENCIA BAJO SUS VARIOS ASPECTOS: HIGIENICO, ECONOMICO, SOCIAL Y ESTETICO

CONCLUSIONES

1. Considerando la dificultad de definir lo que se entiende por la denominación genérica "rasca-cielo", el Congreso señala a las autoridades competentes de cada localidad, la conveniencia de ser fijado en sus reglamentos, el punto a partir del

cual, un edificio dado deba ser incluido en la referida denominación.

2. Considerando que las condiciones higiénicas, sociales y estéticas de un rasca-cielo no dependen solamente de sus condiciones peculiares,

sino también de su ubicación, el Congreso aconseja que su construcción solo sea autorizada en las zonas prefijadas en los reglamentos.

3. Considerando que los rasca-cielos, destácanse notablemente de los demás edificios de una ciudad, concurriendo en su ornamentación como verdaderos monumentos o sacrificando irremediablemente sus perspectivas cuando son proyectados con infelicidad, el Congreso aconseja se incluyan en los Reglamentos, disposiciones que permitan someterlos a una fiscalización particularmente rigurosa bajo el punto de vista estético, social e higiénico, teniendo en cuenta los factores dominantes en cada localidad.

4. Considerando que una causa de los insucesos de los rasca-cielos como elemento decorativo de las ciudades, proviene de las fachadas laterales desnudas, el Congreso señala la conveniencia de modificaciones de las leyes de cada país, en el

sentido de que sea posible tratar arquitectónicamente todas las fachadas, a fin de poder conseguir la verdadera expresión plástica de este tipo de arquitectura.

5. Considerando que no es posible aconsejar o condenar, de un modo general la construcción de los rasca-cielos bajo el aspecto económico dada la complejidad de los factores en juego, variables de un país a otro, y variables en el tiempo también, el Congreso se limita a señalar, sin carácter de conclusión, que este tipo de edificio resulta frecuentemente anti-económico en las localidades donde han sido construidos.

6. Después de estas consideraciones establece el Congreso que los rasca-cielos pueden satisfacer los aspectos higiénicos, sociales y estéticos, desde que ellas sean observadas. El aspecto económico deberá ser estudiado como problema particular en cada localidad.

TEMA IV

LA SOLUCION ECONOMICA DEL PROBLEMA RESIDENCIAL :

CONCLUSIONES

1. Recomendar que la legislación de las "casas económicas", sea encarada con criterio de ASISTENCIA SOCIAL y no como de beneficencia, evitándose la formación de grandes colectividades en espacios no apropiados.

2. Aconsejar el estudio del problema de las CASAS ECONOMICAS, en relación con los planos reguladores de transformación de las ciudades.

3. Que se recomiende un estudio que permita la edificación cooperativista, o sea, la división de las casas por pisos y departamentos y su venta fraccionada, como una de las formas para resolver

el problema residencial urbano, para obreros y empleados.

4. Que en las reglamentaciones de construcción se estudien soluciones mínimas tomando como base los materiales de construcción propios a los locales, a fin de obtener las "casas mínimas" en las ciudades, pequeños pueblos y casas de las zonas rurales.

5. Pugnar por la formación de CAJAS DE CREDITO HIPOTECARIO, en combinación con el Seguro de propiedades y de vida para los ocupantes de las casas económicas.

TEMA V

URBANISMO Y ARQUITECTURA PAISAJISTA

CONCLUSIONES

I

El IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos, manifiesta la aspiración de que la renovación y extensión de las ciudades americanas y la formación de nuevos centros urbanos se efectúen de conformidad a planos generales establecidos de acuerdo con los modernos principios y normas de urbanización, y que no sean el mero resultado de improvisaciones, del acaso o de intereses privados.

El Congreso hace votos para que sean promulgadas leyes en ese sentido a la brevedad posible y determinen al mismo tiempo los medios y recursos legales necesarios a la realización práctica de los planos mencionados.

II

El Congreso aprueba la tendencia moderna de esas leyes: de ser compulsivas y no permisivas, de extenderse a las pequeñas aglomeraciones

(desde que éstas ofrezcan probabilidades de desenvolvimiento) y a acompañar de sanciones las recomendaciones legales.

III

Las ciudades americanas no deben perder de vista, en el desenvolvimiento de sus planos, su pasado histórico, su ambiente y sus costumbres, a fin de conservar caracteres propios que las vuelvan más evocativas, interesantes y distintivas unas de otras.

El estudio histórico debe ser una de las bases para la elaboración de los planos de mejoramiento y extensión de las ciudades.

IV

El Congreso recomienda la creación de cátedras o cursos de urbanismo en las escuelas superiores de arquitectura y la enseñanza especializada de la Arquitectura Paisajista.

V

El Congreso hace votos para que sean divulgados los principios generales de urbanismo mediante artículos, libros, conferencias, etc., y para que se establezca entre las escuelas, reparticiones oficiales y sociedades de arquitectura y de urbanismo, una permanente e intensa permuta de documentos e ideas.

VI

Para la aplicación de las leyes de urbanismos, a que se refiere la conclusión I, habrán reparticiones centrales, oficiales, (nacionales o estatales), para elaborar, fiscalizar o informar los planos.

VII

Para el buen éxito de los planos generales de urbanismos, conviene: a) confiarlos a organizaciones oficiales especializadas, en las cuales podrán participar figuras representativas de las ciudades, donde primen mayorías técnicas; b) conceder a esas organizaciones gran autonomía; c) obtener, cuando fuere necesario, la colaboración de especialistas extranjeros, con caracteres exclusivamente consultivos, pues los especialistas nacionales, estarán lógicamente más indicados para esas funciones; d) limitar los concursos (especialmente los internacionales), a sugerencias o a detalles.

VIII

Las aglomeraciones desprovistas de planos generales deberán considerar, al menos como medida de emergencia, la reglamentación de los nuevos barrios residenciales, suburbanos y loteamientos privados. Entre los puntos principales:

a) En los nuevos loteamientos, debe reservarse un porcentaje mínimo del 10 % del área total, para plazas, jardines y terrenos para sport.

b) En la urbanización del área residencial suburbana será necesario dar a los lotes, las dimensiones necesarias para que los edificios puedan establecerse alejados de los alineamientos y suficientemente separados de los predios vecinos.

c) Deben establecerse la localización racional, de los edificios no residenciales inevitables: hos-

pitales, escuelas locales de interés local, garages, cementerios, etc. Así: los hospitales y las escuelas deben ubicarse convenientemente apartados de los límites de los lotes y localizados en calles tranquilas: para los edificios de carácter cívico, debe preferirse los puntos locales; los depósitos, los garages, etc., en la vecindad o en el cruce de calles de tránsito; los cementerios, en los sitios retirados y poco visibles.

IX

Las ciudades deben procurar establecer una mejor coordinación de todos los servicios públicos, sean ejecutados por ellas mismas, sean por el Estado o a cargo de empresas particulares, y tales como pavimentación, provisión de agua, saneamiento, gas, electricidad, etc.

X

El Congreso hace votos para que las municipalidades reglamenten con urgencia la erección y localización de los rasca-cielos, considerándolos bajo los puntos de vista de su aislamiento, de la circulación, de la estética y de la perspectiva urbana, siendo aconsejable someter los proyectos a comisiones oficiales de estética, dotadas de poderes efectivos por lo menos de voto. En particular debe ser exigido el tratamiento arquitectónico de todas las fachadas normalmente visibles.

XI

El Congreso apunta la necesidad de los países americanos de promover leyes más eficientes de expropiaciones, indispensable a la administración de las ciudades modernas.

XII

El Congreso reconoce e indica a los arquitectos como a los elementos apropiados para la confección y ejecución de los planos de Urbanismo.

XIII

El IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos manifiesta el deseo de que el Urbanismo, por su importancia, constituya tema obligatorio de los futuros congresos.

TEMA VI

REGLAMENTACION PROFESIONAL Y DERECHOS DE AUTOR DEL ARQUITECTO

CONCLUSIONES

1. Para que los Poderes Públicos de todos los países de América, sancionen leyes en el sentido de reglamentar la profesión de los arquitectos, que posean diplomas especializados, conferidos por escuelas oficiales o reconocidas donde exista curso especializado de Arquitectura, definiendo precisamente las diferentes atribuciones, según actúen como arquitectos o constructores.

2. Para que, con relación a la prosperidad artística esos mismos Poderes sancionen leyes, o re-

formen las ya existentes en el deseo de garantizar los derechos de autores en las obras de arquitectura y estableciendo especificaciones más claras relativas a esa arte, ya que los códigos convencionales y opiniones jurídicas sólo tratan de un modo general el asunto, incluido entre las demás artes y la literatura.

3. Para que, esas disposiciones legales las ajusten a los votos emitidos por el Comité Permanente de los Congresos Artísticos Internacionales.

4. Para que en ausencia de esas leyes o reformas, en ocasión de un pleito o demanda, la justicia antes de pronunciarse, solicite el consejo de

una comisión de arquitectos, preferentemente elegidos por una asociación de clase.

TEMA VII

LA DEFENSA DEL PATRIMONIO ARTISTICO, PRINCIPALMENTE ARQUITECTONICO DE LAS NACIONES AMERICANAS

CONCLUSIONES

1. Promover la sanción de leyes, prohibiendo la exportación de objetos de arte tradicional.

2. Sugerir a los Poderes Públicos la fundación de museos de arte nacional para el estudio arqueológico de la arquitectura y de las artes que le son tributarias.

3. Expresar a los gobiernos federales la necesidad urgente de la creación de una "Inspección de Monumentos Públicos de Arte", para el fin especial de hacer el inventario de todos los monumentos públicos y privados de real valor arquitectónico, y estudiar así, los medios de preservarlos de la destrucción, o deformaciones artísticas.

TEMA VIII

ORGANIZACION DE LOS CONCURSOS PUBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES DE ARQUITECTURA

CONCLUSIONES

1. Que los concursos, de cualquier género que sean, deben ser organizados y conducidos desde la formulación de las Bases y Programas, hasta su fin, por un Asesor Técnico, que deberá ser un Arquitecto especializado en esta clase de tareas y con suficiente experiencia en las mismas.

2. Que en los Jurados sólo deben tener voto los arquitectos, pudiendo haber entre ellos una mayoría designada por el promotor del concurso, y sólo con voz los mismos promotores o sus delegados no arquitectos.

3. Que la labor de los miembros de los Jurados, debe ser remunerada, debiendo los que fueran designados por las Sociedades de Arquitectos, donar parte de sus honorarios a las mismas.

4. Que las Sociedades deben exigir escrupulosamente el cumplimiento estricto de todas las cláusulas de los Reglamentos de Concursos, a fin de que ellos se realicen de acuerdo con las mismas, vigilando atentamente su cumplimiento y tomando todas las medidas conducentes a ese fin.

5. Que como complemento a las conclusiones aprobadas en el I Congreso Pan-Americano de Arquitectos, al establecer "Que los edificios y monumentos Públicos deben hacerse por arquitectos con diploma nacional", se incluyan también los Concursos de Urbanismo.

6. Que se recomiende al Comité Permanente el estudio de los reglamentos de las sociedades de Arquitectos, con el propósito de considerar la posibilidad de uniformar las disposiciones que ellos contienen, a fin que rija un mismo Reglamento en todos los países de América, el que será sometido a la aprobación del próximo Congreso.

7. El IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos, se adhiere en todo a las disposiciones del CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS celebrado en Roma en 1911, sobre los concursos públicos internacionales, prestándole su entera aprobación.

TEMA IX

COMO JUZGAR LAS TENDENCIAS DE LA MODERNA ARQUITECTURA. DECADENCIA O RESURGIMIENTO

CONCLUSIONES

"Las tendencias de la Arquitectura Moderna, constituyen la expresión inicial de un nuevo ciclo en la adaptación de sus formas al espíritu de la Epoca y que debe caracterizarse por el anhelo de

armonizar sus creaciones con los nuevos materiales y elementos constructivos y técnicos que el progreso ha incorporado al patrimonio de la Civilización.

TEMA X

CONCLUSION

"Considerando que, la política de los Parques en todos los países es una cuestión primordial para el desenvolvimiento de la raza y de la cultura intelectual, física y social de un pueblo, el IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos, recomienda: A las

autoridades de los países de América, la creación y fomento de Parques Escolares, Universitarios, Hospitalarios, Atlético y de diversiones, dentro de un plan general de Urbanismo."

IV. CONGRESO P. DE ARQUITECTOS EN RIO DE JANEIRO. JUNIO DE 1930.

V. CONGRESO P. DE ARQUITECTOS

V. CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS

MONTVIDEO 1940

PROGRAMA OFICIAL DE ACTOS DEL 4 AL 9 DE MARZO

LUNES 4 DE MARZO

- A las 9. —Sesión preparatoria en el Salón de Actos de la Universidad.
- A las 11. —Sesión pública de Apertura en el mismo local.
Discurso del Sr. Ministro de Instrucción Pública declarando abierto el Congreso.
Discurso del Presidente del Congreso.
Breve discurso de un Delegado de cada país.
- A las 15. —Constitución de las Comisiones e iniciación de sus tareas en los salones de la Facultad de Derecho (Universidad).
- A las 19. —Reunión del Comité Permanente.
- A las 20. —Recibo en la Sociedad de Arquitectos.

MARTES 5 DE MARZO

- A las 18.30—Reunión de las Comisiones.
- A las 11.30—Visita al Sr. Presidente de la República.
- A las 12. —Visita al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.
- A las 13. —Visita al Sr. Intendente Municipal de Montevideo.
- A las 15. —Reunión de las Comisiones.
- A las 19. —Inauguración de la Exposición Panamericana de Arquitectura y Urbanismo.
Discurso del Presidente del Comité de Exposición.
- A las 12.30—Banquete Oficial.
Discurso del Sr. Ministro de Obras Públicas Arqto. Juan José de Arteaga.
Discurso de un Delegado en nombre de todas las Delegaciones.

MIÉRCOLES 6 DE MARZO

- A las 8.30—Reunión de las Comisiones.
- A las 15. —Reunión de las Comisiones.
- A las 19. —Inauguración de la Exposición de las Industrias de la Construcción.

JUEVES 7 DE MARZO

- A las 8.30—Reunión de las Comisiones.
- A las 17. —Primera Sesión Plenaria.
- A las 20.30—Comida ofrecida por los Arquitectos Uruguayos.
Discurso del Presidente de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay.
Discurso de un Delegado en nombre de todas las Delegaciones.

VIERNES 8 DE MARZO

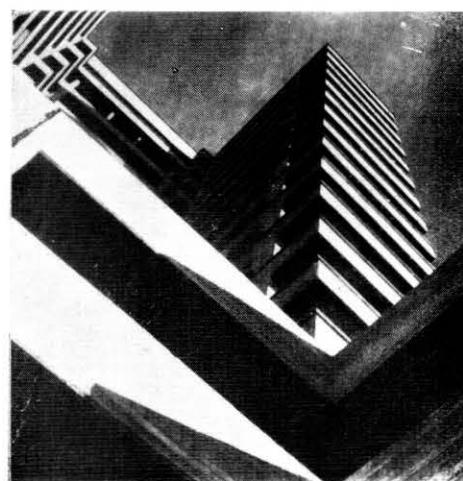
- A las 8.30—Reunión de las Comisiones.
- A las 10.30—Paseo por la ciudad y visita de edificios importantes.
- A las 17. —Segunda Sesión Plenaria.

SABADO 9 DE MARZO

- A las 10. —Sesión de Clausura.
Votación sin discusión de las Conclusiones.
Designación de la sede del próximo Congreso.
Discurso de un miembro de la Mesa.
Discurso por un Delegado en nombre de todas las Delegaciones.

SECCION 2

EDIFICIOS PUBLICOS





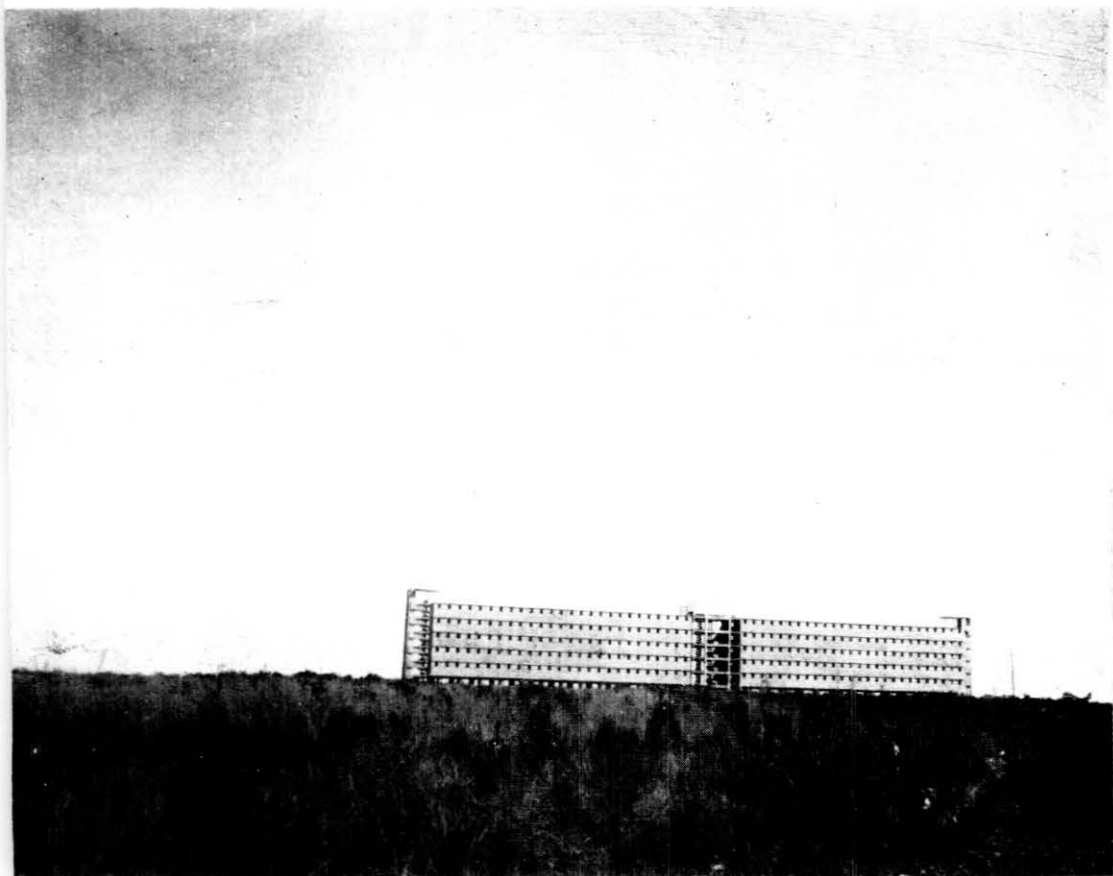
M. O. P.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

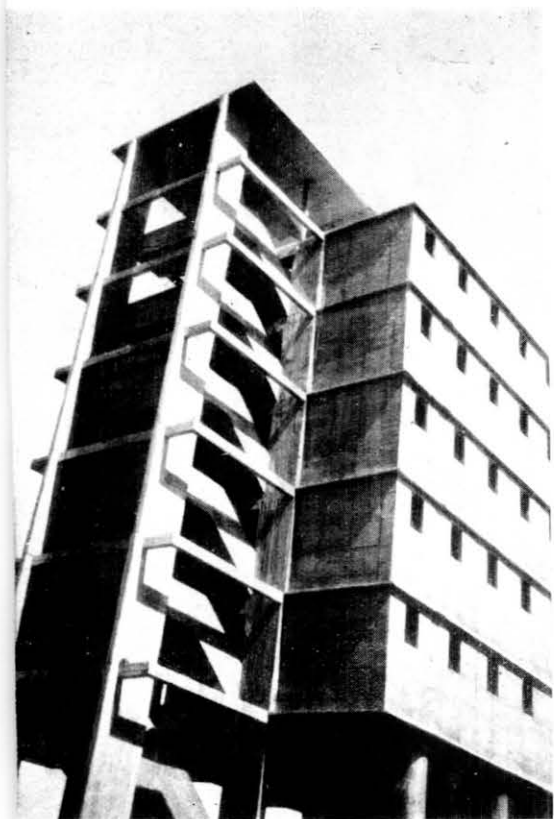
DIRECCION DE ARQUITECTURA

DIRECTOR: Arq. EMILIO CONFORTE





UN BLOCK DEL CENTRO "COLONIA EDUCATIVA DE TRABAJO"



DETALLES

M. O. P.

INSTITUTO N. DE VIVIENDAS ECONÓMICAS

COMISION HONORARIA

PRESIDENTE : ARQ. DANIEL ROCCO

VICE " : ING. M. PETIT GARCIA DE ZUÑIGA

SECRETARIO : Dr. ENRIQUE CEILLE

VOCAL : JUAN PASTORINO

OSCAR BOTTINI

CUERPO TECNICO

DIRECTOR : ARQ. JUAN GIURIA

SUB-DIRECTOR : ARQ. LUIS A. BARBÈ

ARQ. ARTURO MARTI

ARQ. JULIO LEDUC

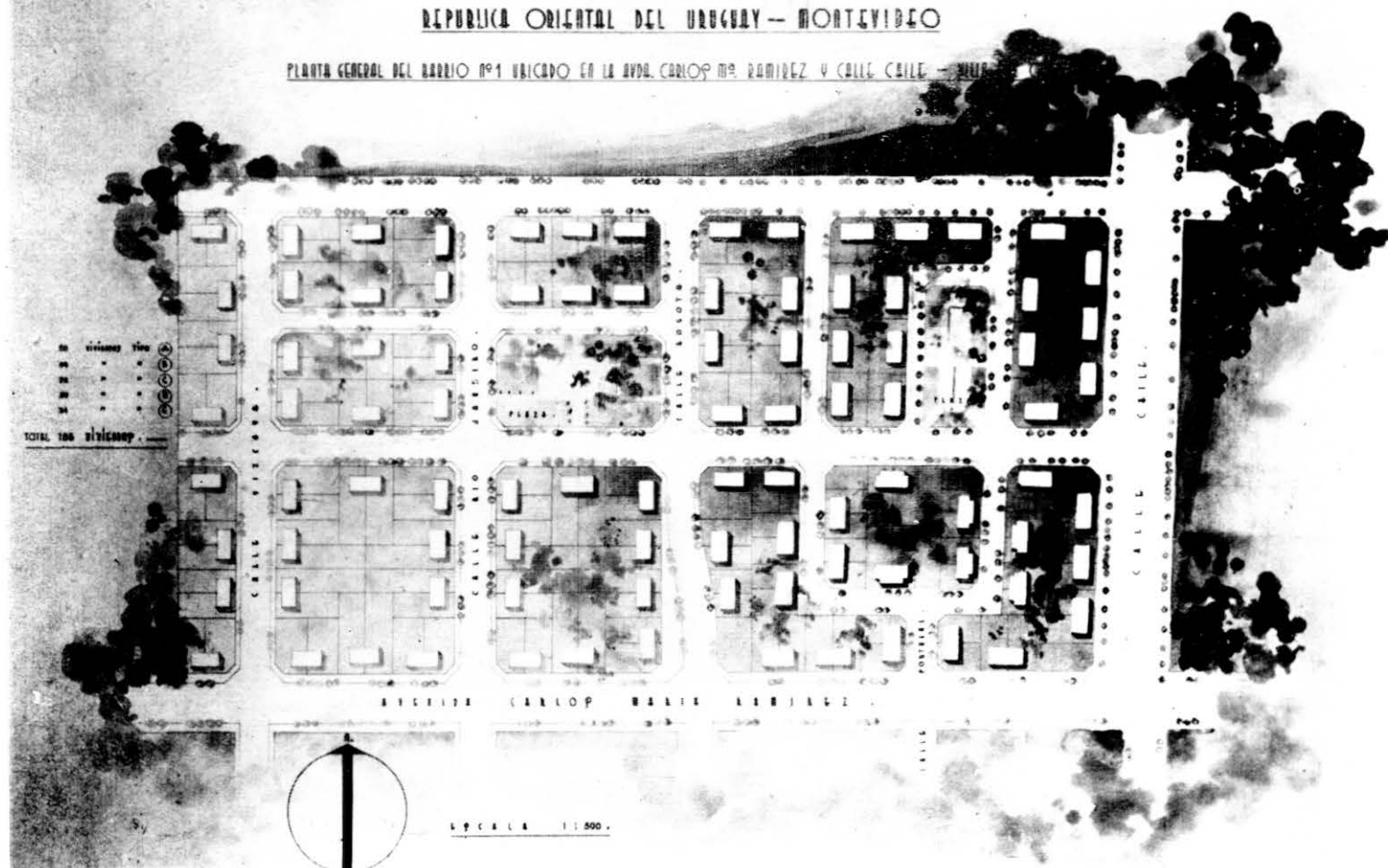
ARQ. DOMINGO MENDIVIL



INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — MONTEVIDEO

PLANTA GENERAL DEL BARRIO Nº 1 UBICADO EN LA AVDA. CARLOS M. RAMIREZ Y CALLE CHILE — MONTEVIDEO

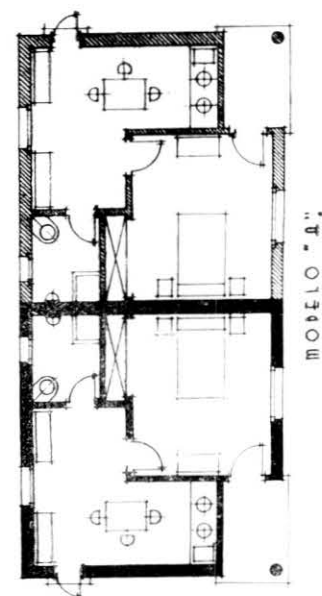


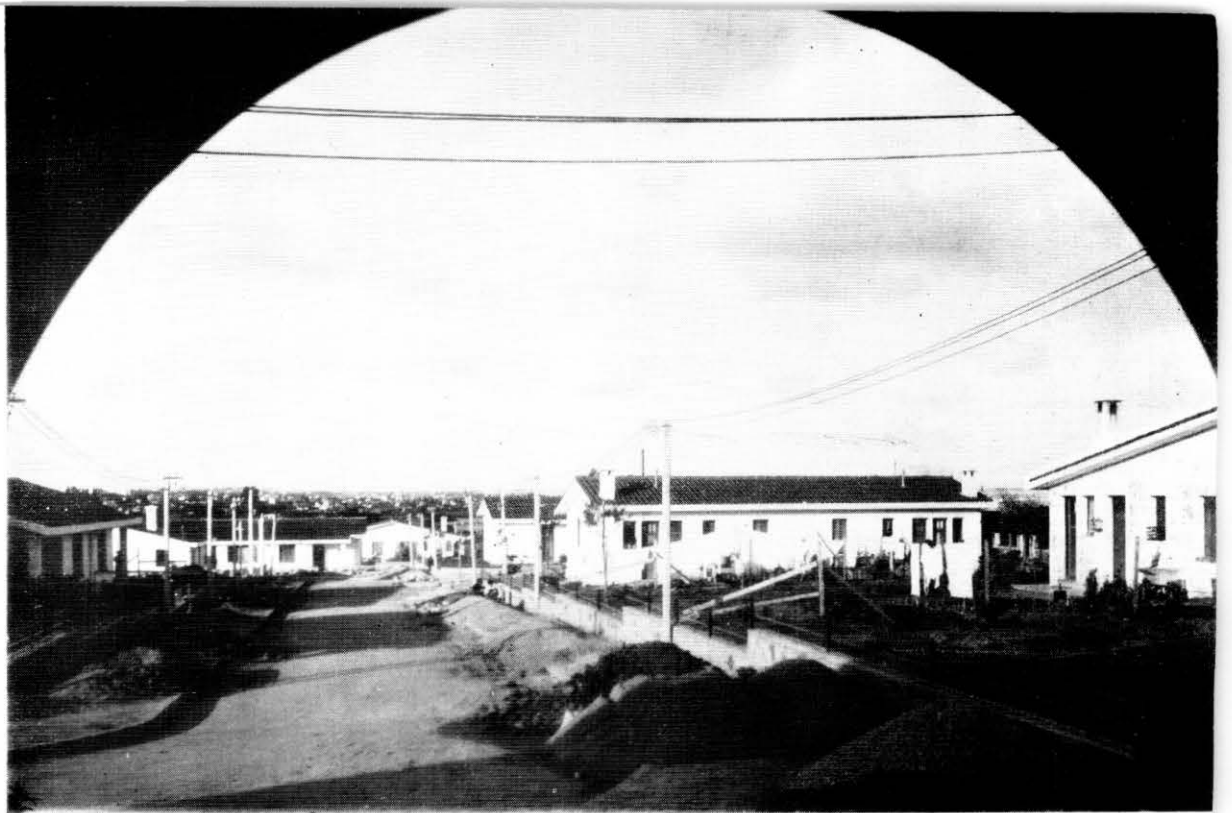
PLANTA DEL BARRIO Nº 1



VISTA DE CONJUNTO DEL BARRIO Nº 1

PLANTA DEL
MODELO A

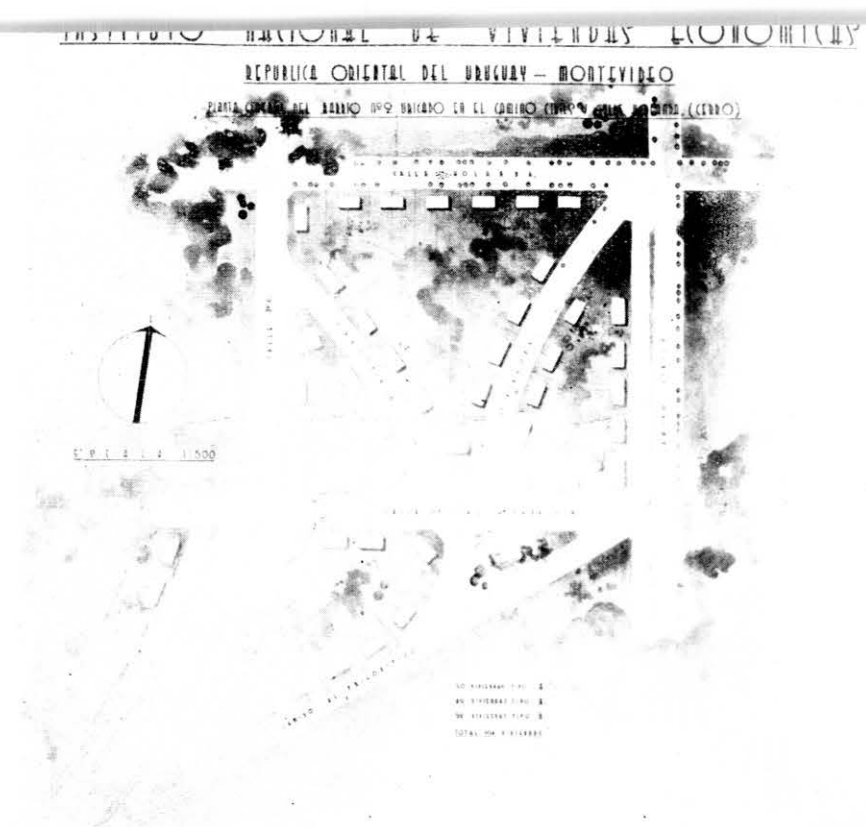




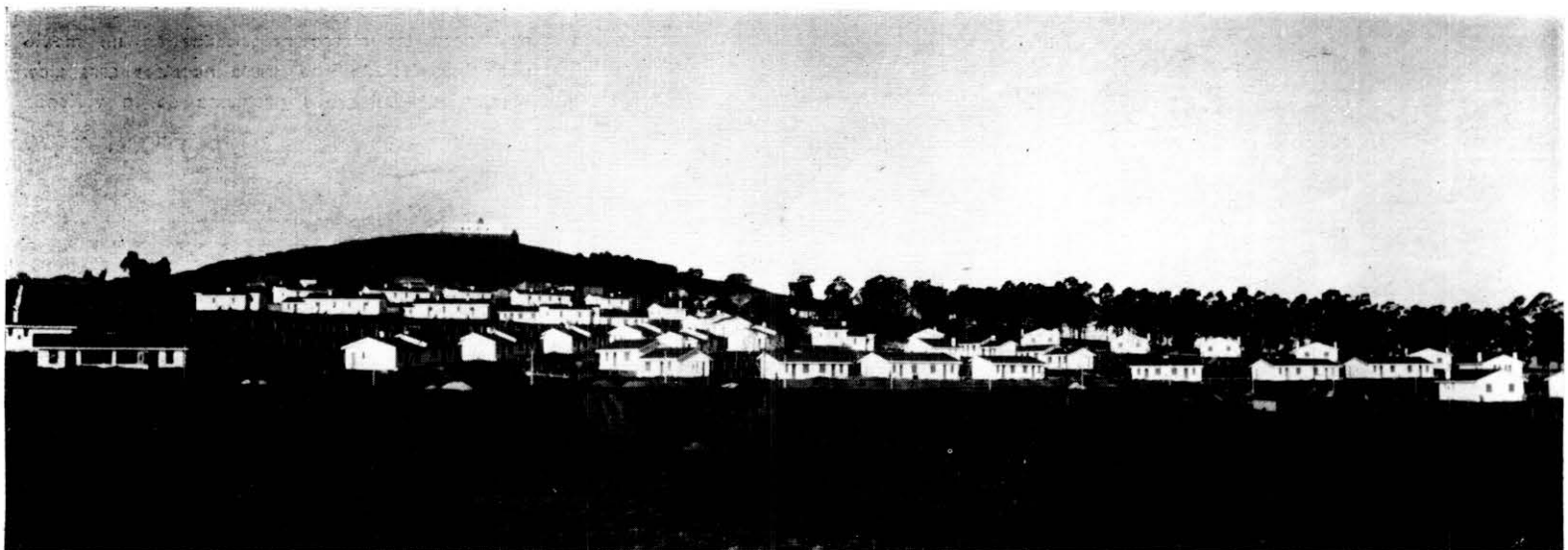
El INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONÓMICAS fué creado por ley 20 de Noviembre de 1937. Sus fines son los de obtener habitación sana y confortable para las clases necesitadas en un medio moral que excluya los grandes inconvenientes de la vivienda incontrolada que grava nuestros arrabales. Al mismo tiempo tiende a resolver del punto de vista económico este grave problema de la vivienda poniéndolo al alcance de los beneficiarios que la ley establece.



M. O. P.



BARRIO N° 2



CONJUNTO Y DETALLES DEL BARRIO N.º 2 UBICADO EN EL CERRO

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - MONTEVIDEO

PLANTA GENERAL DEL BARRIO N° 10 UBICADO ENTRE LAS CALLES INDUSTRIAL E INDUSTRIAL.



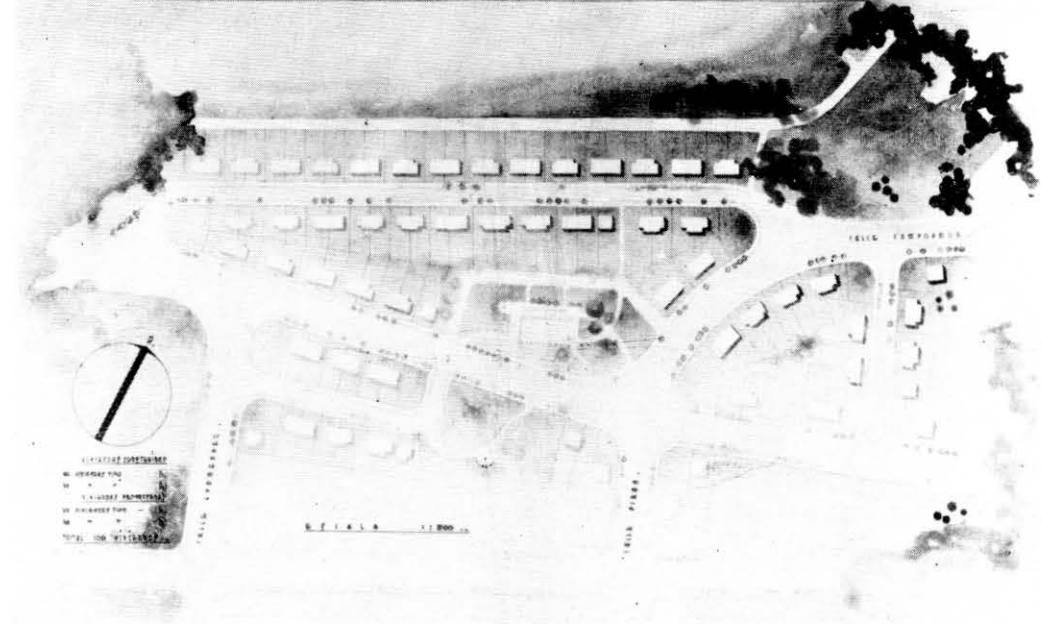
BARRIO N° 10

PLANTAS DE
OTROS BARRIOS
EN CONSTRUCCION

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - MONTEVIDEO

PLANTA GENERAL DEL BARRIO N° 3 UBICADO AL ESTE DE LA CALLE 20 DE FEBRERO Y AL SUR DE LA DE TIMOTEO ARABICHO



BARRIO N° 3



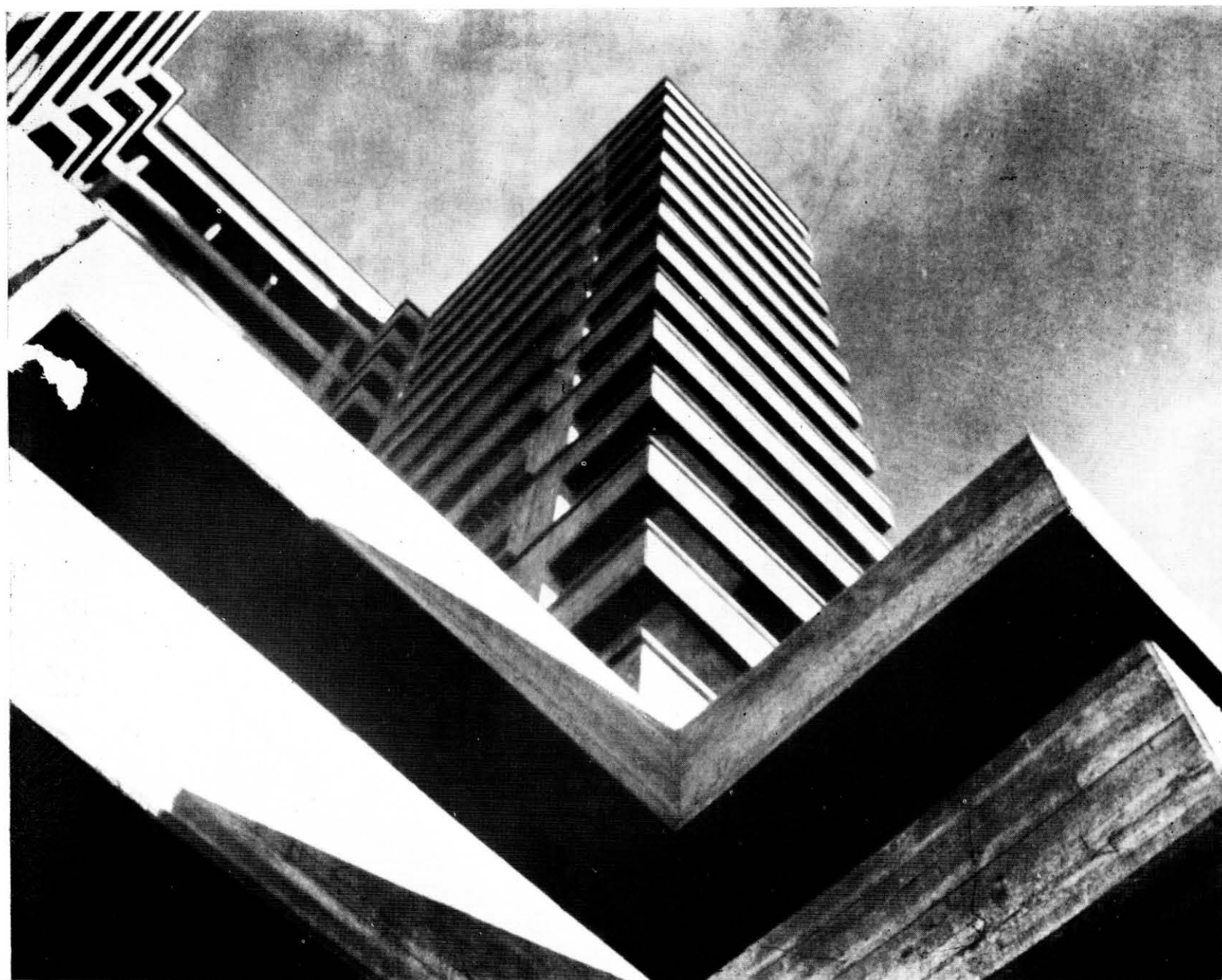
HOSPITAL DE CARDONA

M. S. P.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

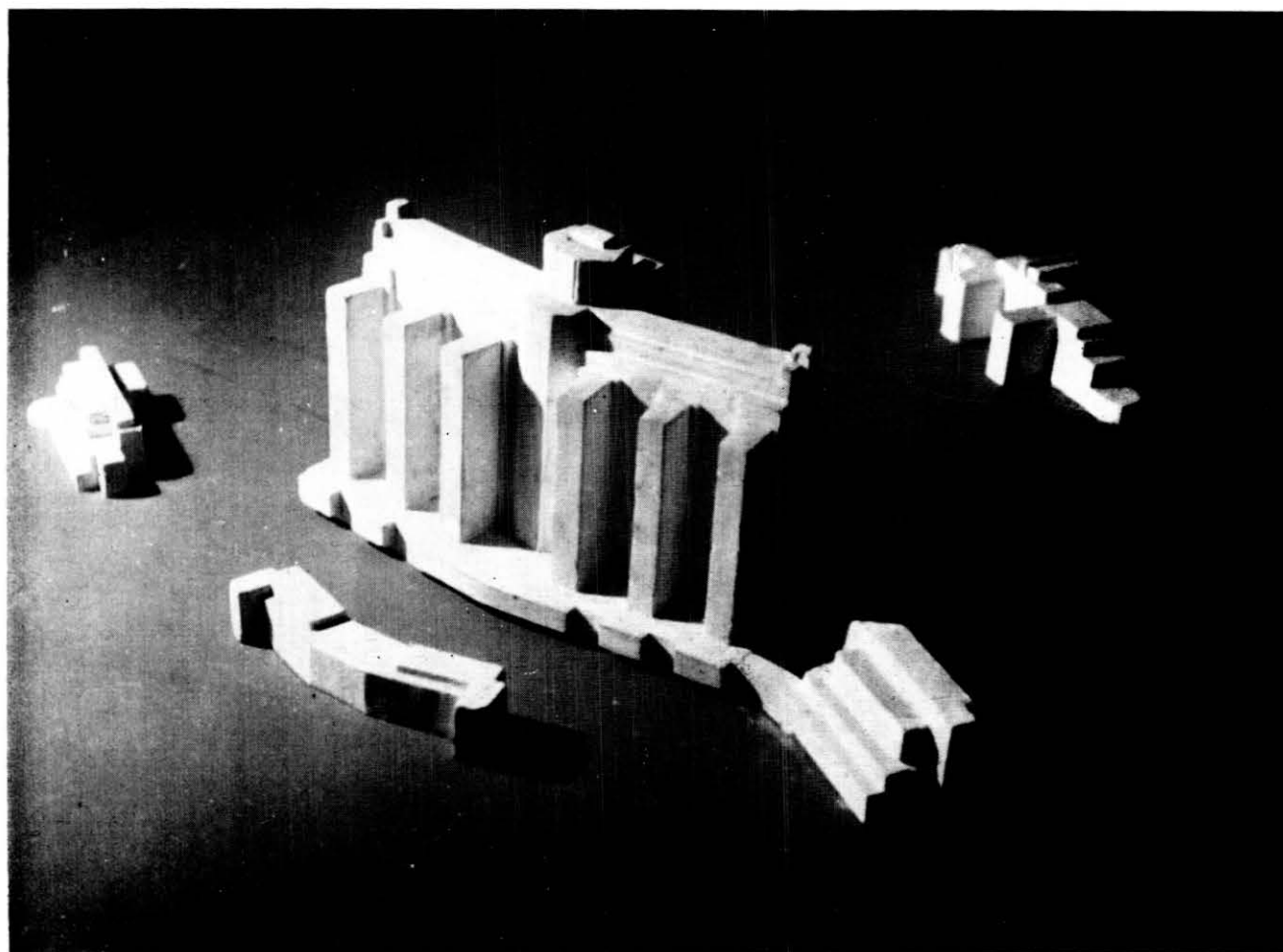
SECCION ARQUITECTURA

DIRECTOR: Arq. CARLOS A. SURRACO





BLOCK CENTRAL DEL CENTRO MEDICO DE MONTEVIDEO



MAQUETTE DEL CONJUNTO DEL CENTRO MEDICO

COMISION HONORARIA

DEL HOSPITAL DE CLINICAS Dr. EDUARDO BLANCO ACEVEDO, Presi-

dente; Dres. JOSE SCOSERIA, PABLO SCREMINI, JOSE MARTIRENE, CARLOS BRITO
FORESTI, JOSE MAY, ARNOLDO BERTA, PEDRO SARTORI.

Arqts. ELZEARIO BOIX, FILISBERTO GOMEZ FERRER.

Sr. ENRIQUE ANTIGA, Secretario General Rentado

① PISO TIPOICO. 3ª y 4ª MEDICINA y 5ª y 6ª CIRUGIA.

② MUJERES.

③ HOMBRRES.

④ ENFERMERIA CLINICA.

⑤ Vestibulo Secundario.

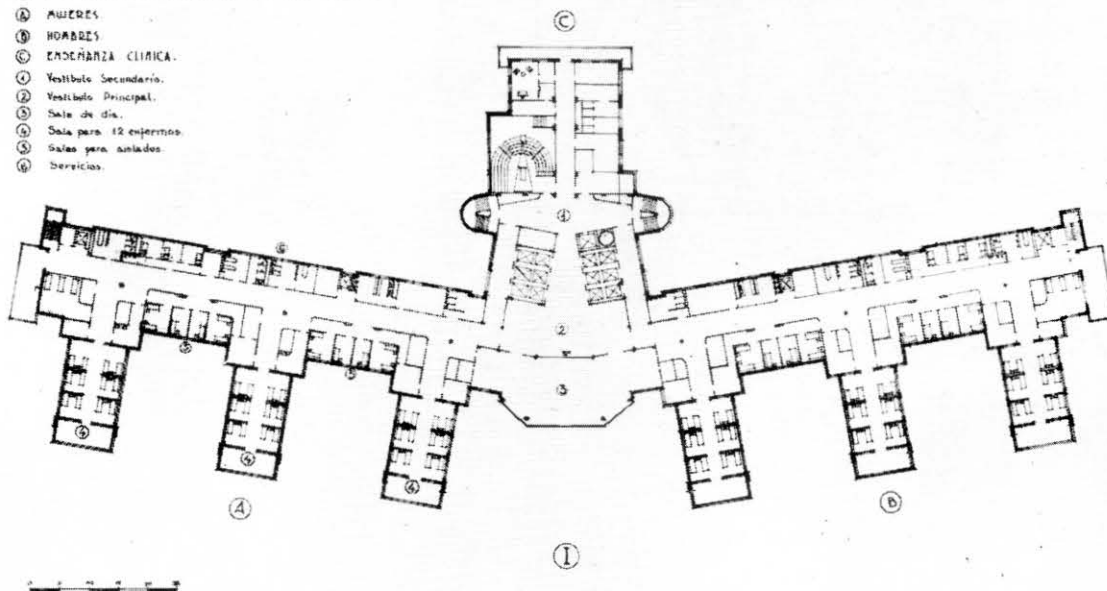
⑥ Vestibulo Principal.

⑦ Sala de dia.

⑧ Sala para 12 enfermos.

⑨ Sala para amados.

⑩ Servicios.



PLANTA BAJA

① OFICINA DE COORDINACION

② CONSULTAS DE EXTERNO

③ LABORATORIOS

④ CAJONERAS

⑤ INSTITUTO DE ANATOMIA ANATOMICA

⑥ INSTITUTO DEL CARLO

⑦ SALA DE RADIOLOGIA

⑧ SALA DE RADIOLOGIA

⑨ SALA DE RADIOLOGIA

⑩ SALA DE RADIOLOGIA

⑪ SALA DE RADIOLOGIA

⑫ SALA DE RADIOLOGIA

⑬ SALA DE RADIOLOGIA

⑭ SALA DE RADIOLOGIA

⑮ SALA DE RADIOLOGIA

⑯ SALA DE RADIOLOGIA

⑰ SALA DE RADIOLOGIA

⑱ SALA DE RADIOLOGIA

⑲ SALA DE RADIOLOGIA

⑳ SALA DE RADIOLOGIA

㉑ SALA DE RADIOLOGIA

㉒ SALA DE RADIOLOGIA

㉓ SALA DE RADIOLOGIA

㉔ SALA DE RADIOLOGIA

㉕ SALA DE RADIOLOGIA

㉖ SALA DE RADIOLOGIA

㉗ SALA DE RADIOLOGIA

㉘ SALA DE RADIOLOGIA

㉙ SALA DE RADIOLOGIA

㉚ SALA DE RADIOLOGIA

㉛ SALA DE RADIOLOGIA

㉜ SALA DE RADIOLOGIA

㉝ SALA DE RADIOLOGIA

㉞ SALA DE RADIOLOGIA

㉟ SALA DE RADIOLOGIA

㊱ SALA DE RADIOLOGIA

㊲ SALA DE RADIOLOGIA

㊳ SALA DE RADIOLOGIA

㊴ SALA DE RADIOLOGIA

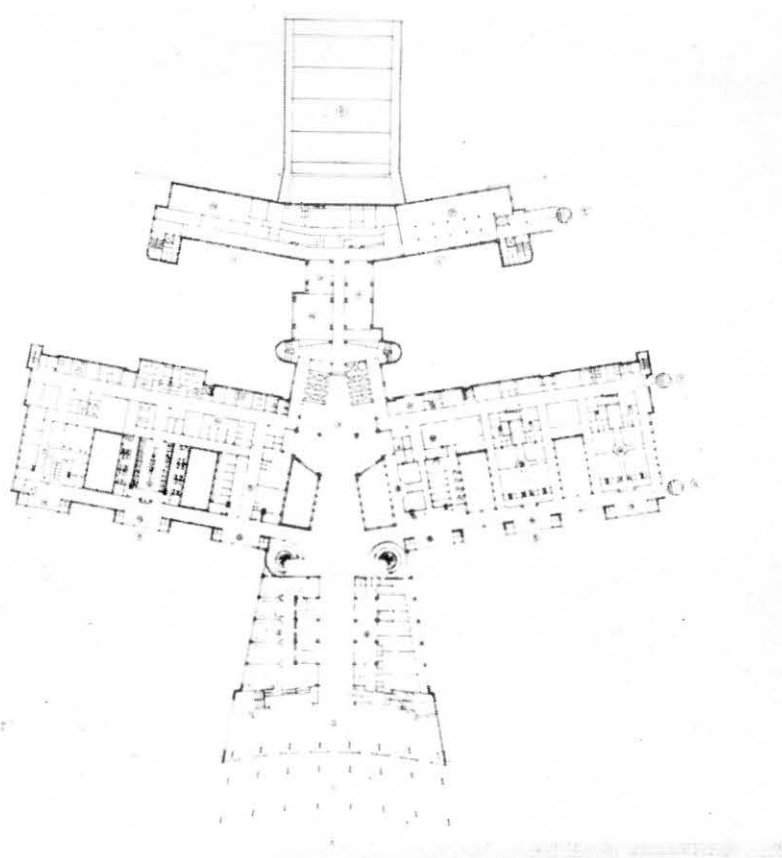
㊵ SALA DE RADIOLOGIA

㊶ SALA DE RADIOLOGIA

㊷ SALA DE RADIOLOGIA

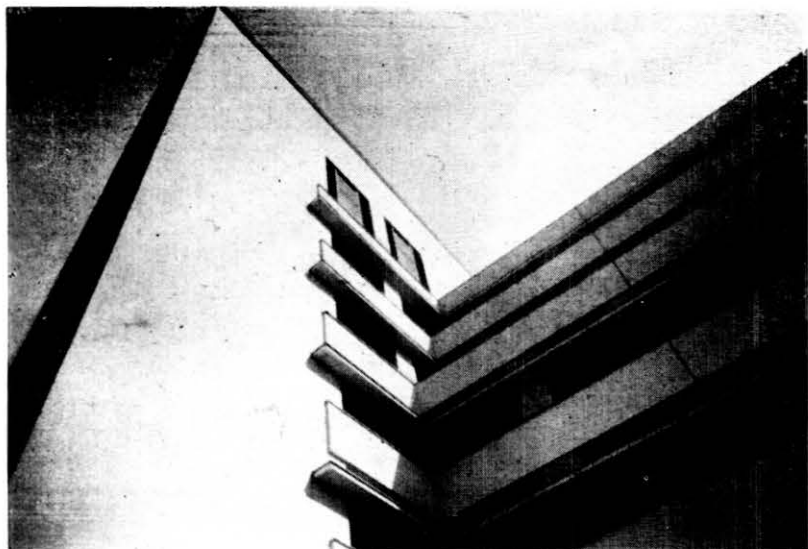
㊸ SALA DE RADIOLOGIA

㊹ SALA DE RADIOLOGIA





FACHADA



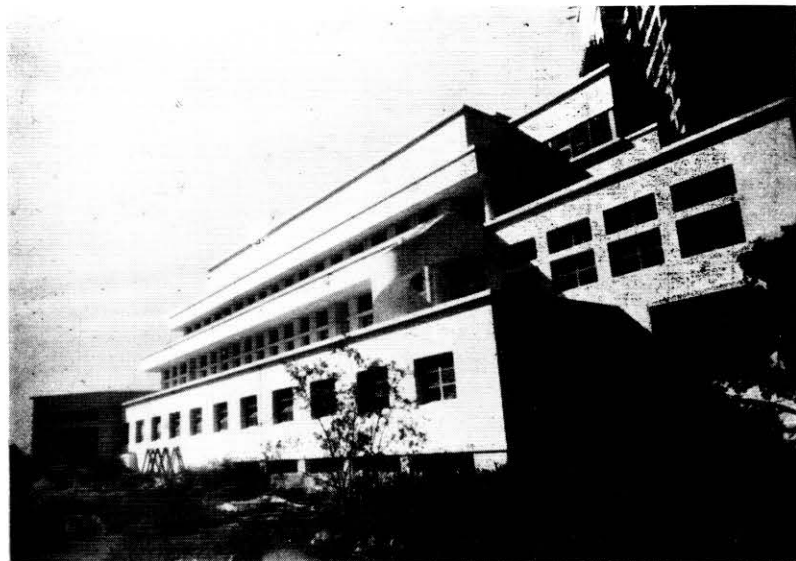
DETALLE



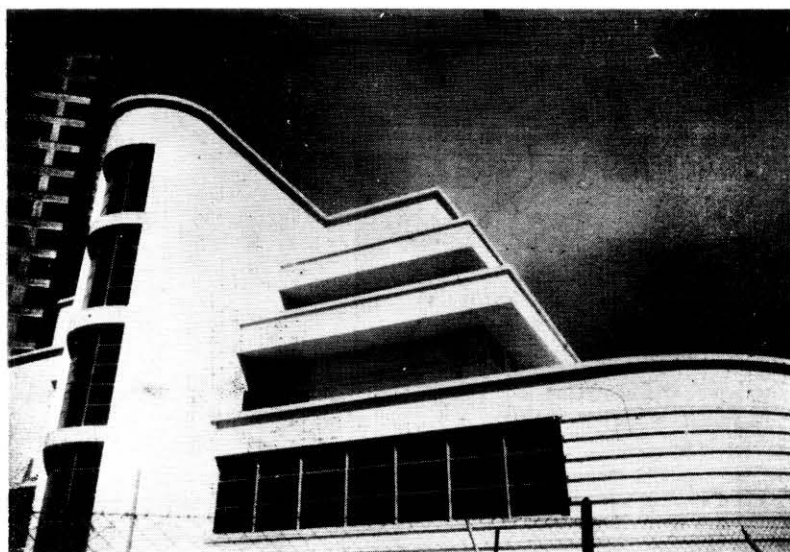
HALL

INSTITUTO DE HIGIENE

Clinica de Infecto-contagiosos



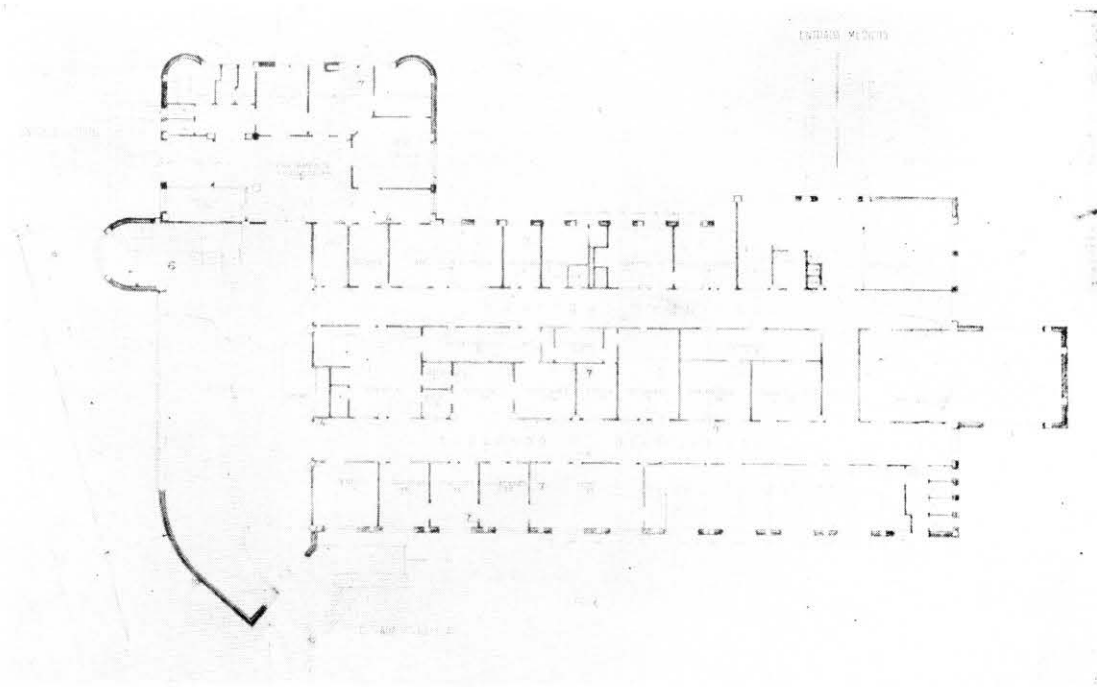
FACHADA

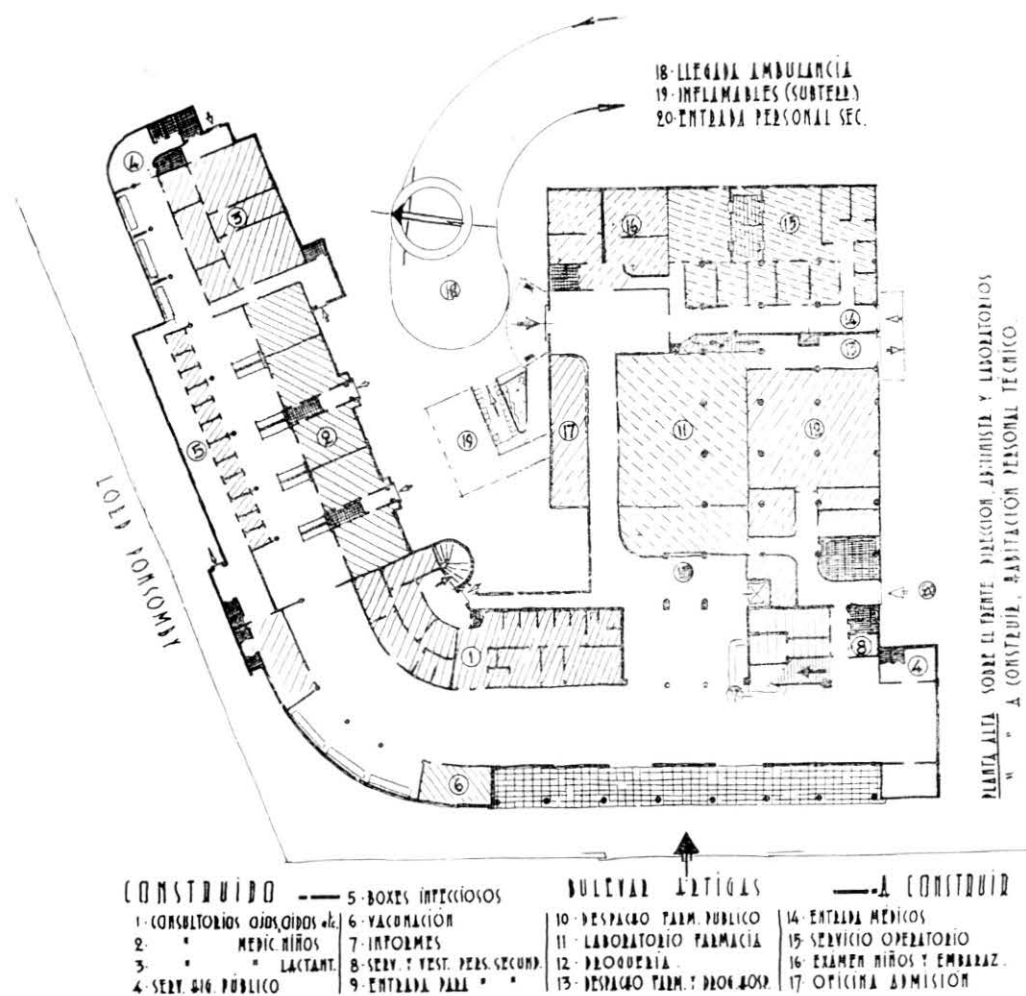
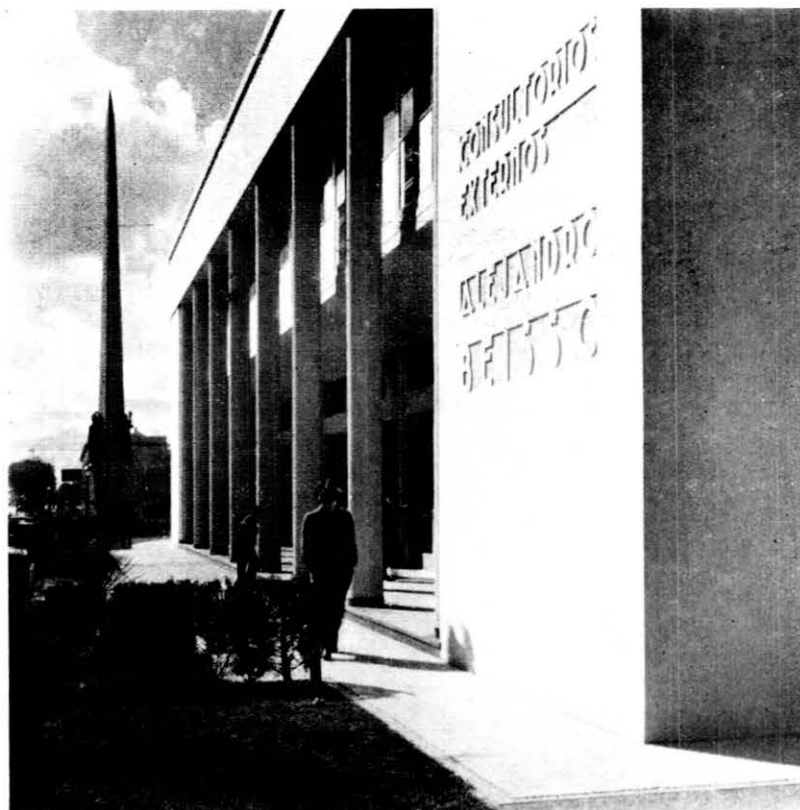


DETALLE

INSTITUTO DE TRAUMATOLOGIA

construido por el
BANCO DE SEGU-
ROS DEL ESTADO
para INSTITUTO de
TRAUMATOLOGIA
y recuperación fun-
cional del seguro
obrero, con capaci-
dad para 100 camas.



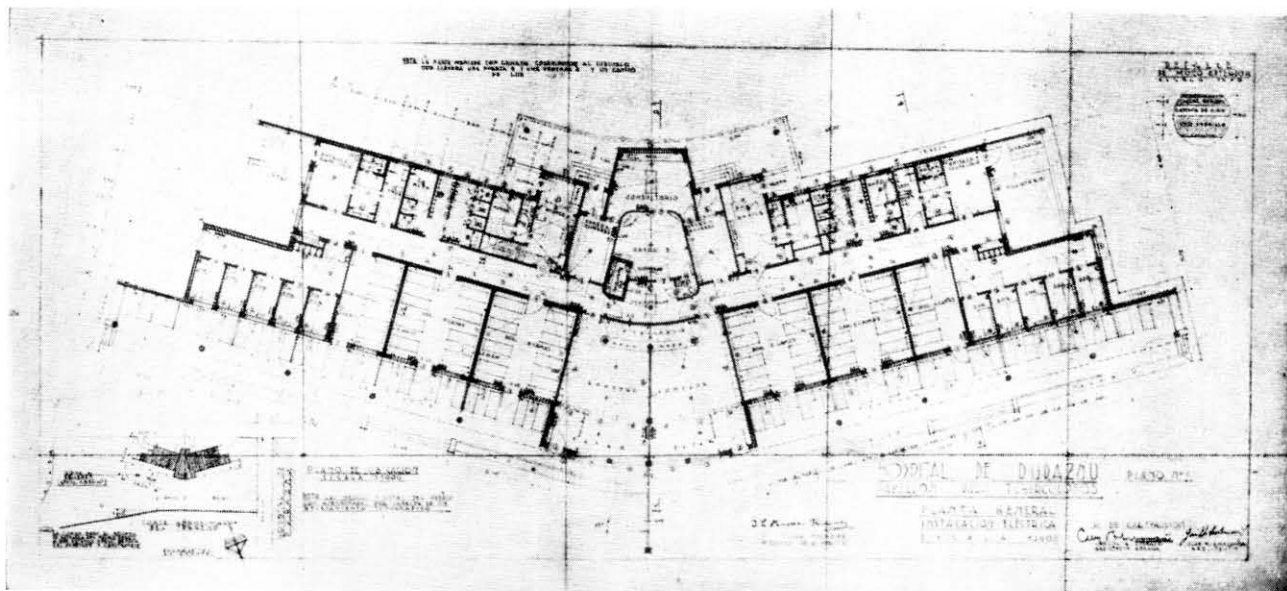


CONSULTORIOS EXTERNOS
"ALEJANDRO BEISSO"

HOSPITAL PEREYRA ROSSELL

D O N A C I O N D E L
Sr. D. A M E R I C O B E I S S O

M. S. P. PABELLON T.B.C. DURAZNO. J. M. AMBROSONI. ARQ.
C. A. SURRACO. ARQ. ASESOR.



M. D. N.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CONSTRUCCIONES MILITARES

SERVICIO DE ARQUITECTURA

ARQ. JEFE: Mayor JOSE DEMICHELI

ARQ. 2.º JEFE: ANTONIO FRASCHETTI DUI

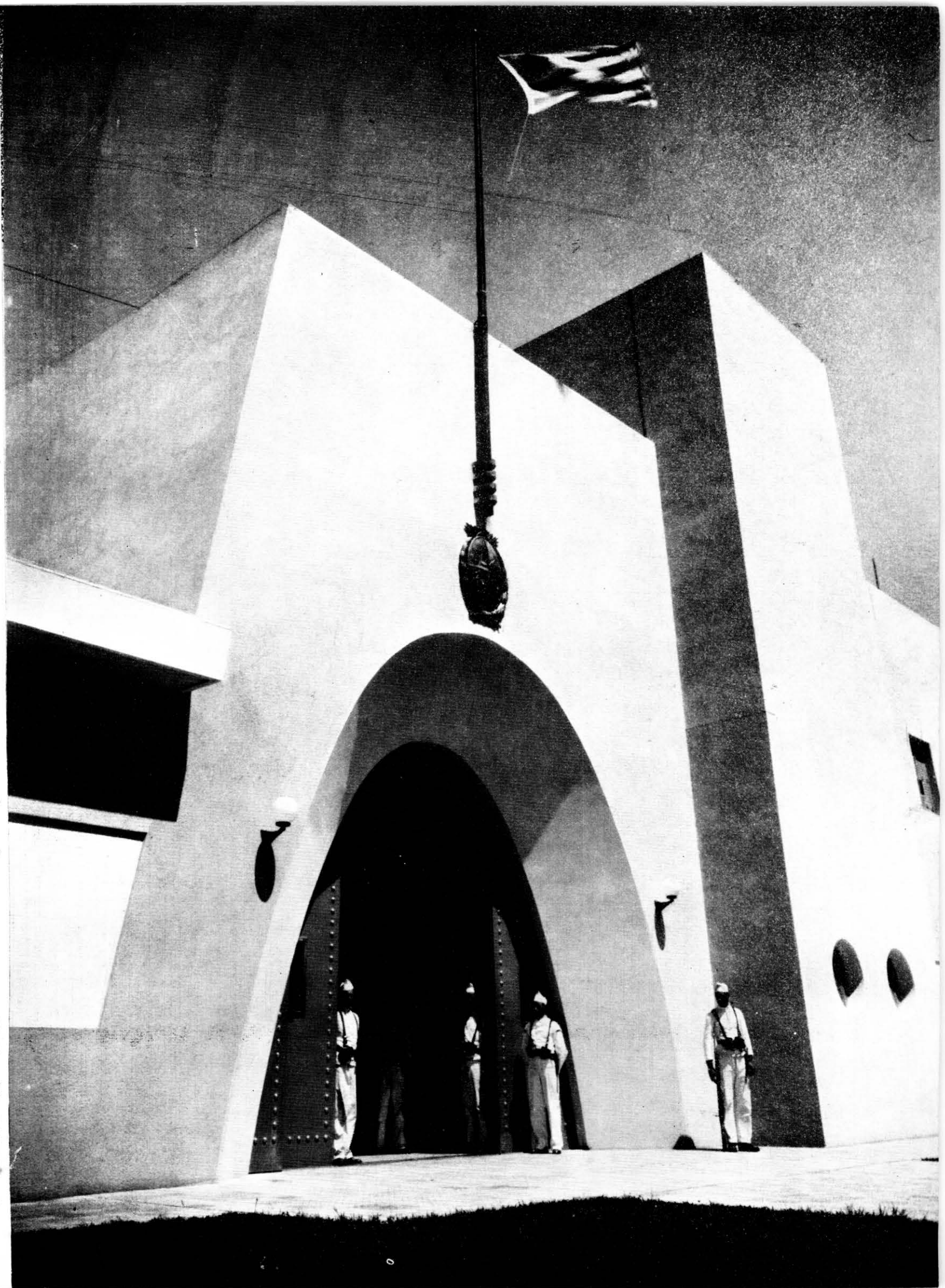
ARQ. EDMUNDO MAINERO

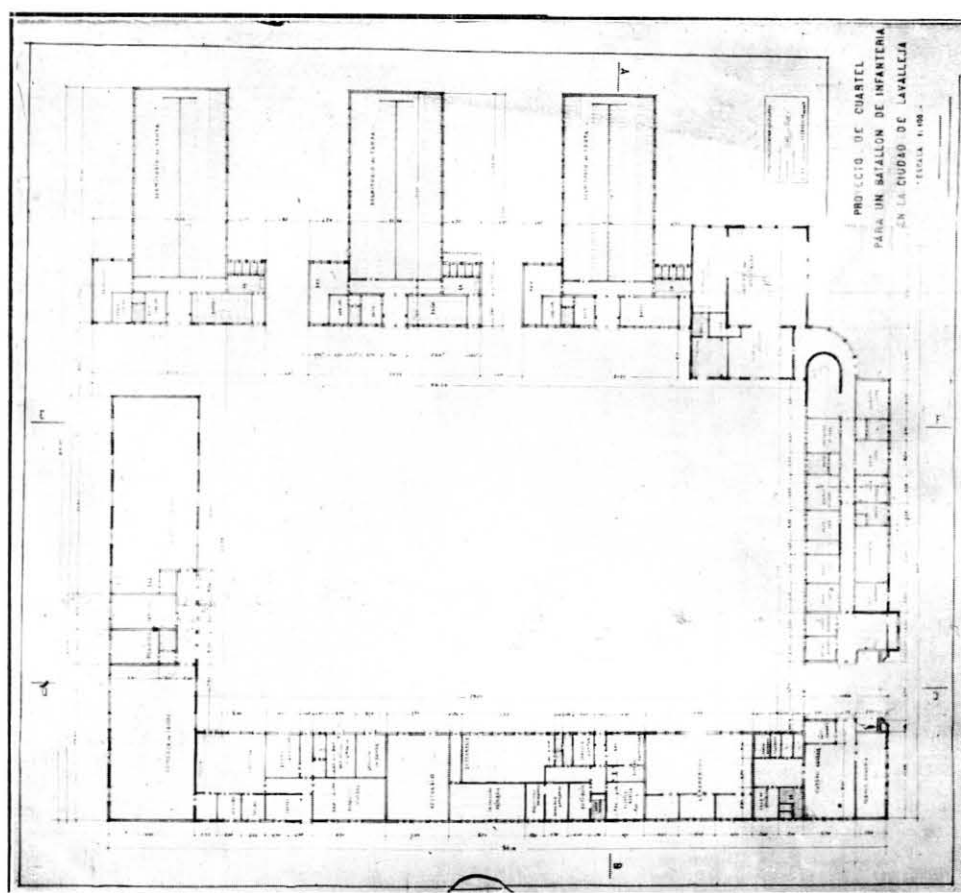
ARQ. FERNANDO RODRIGUEZ

ARQ. HUGO DOBAL

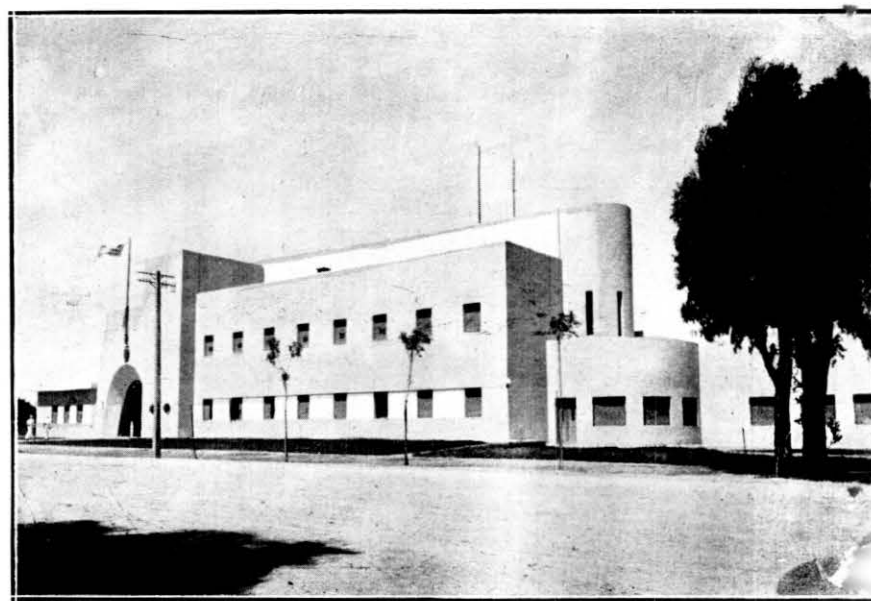
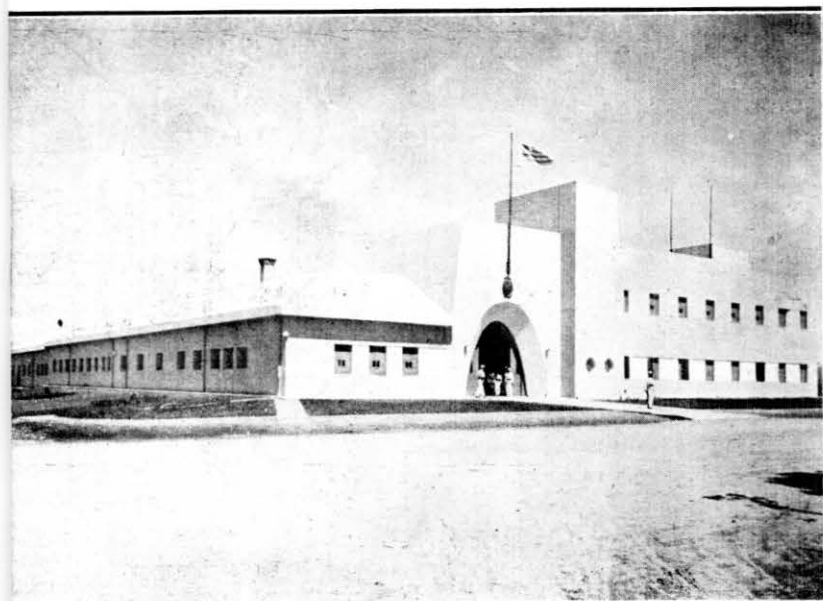
ARQ. JUAN J. CASTRO



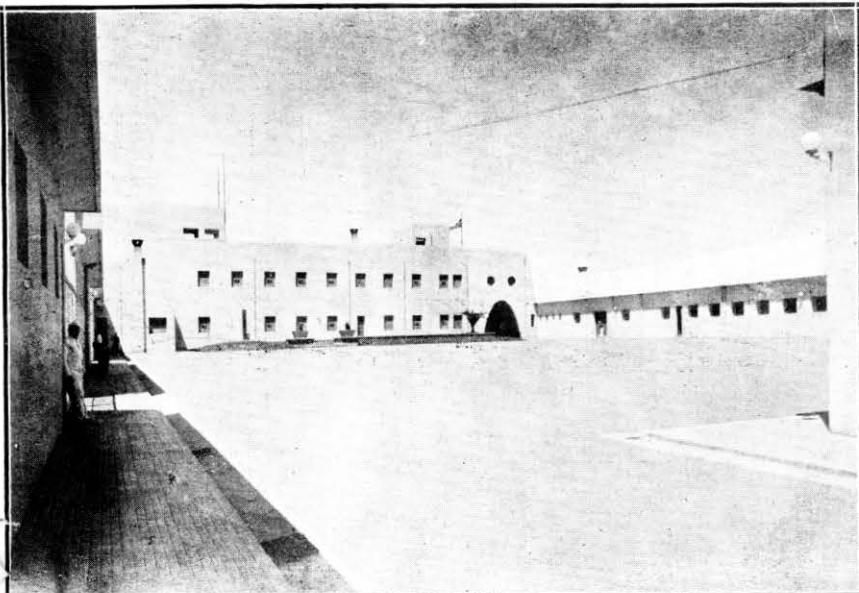
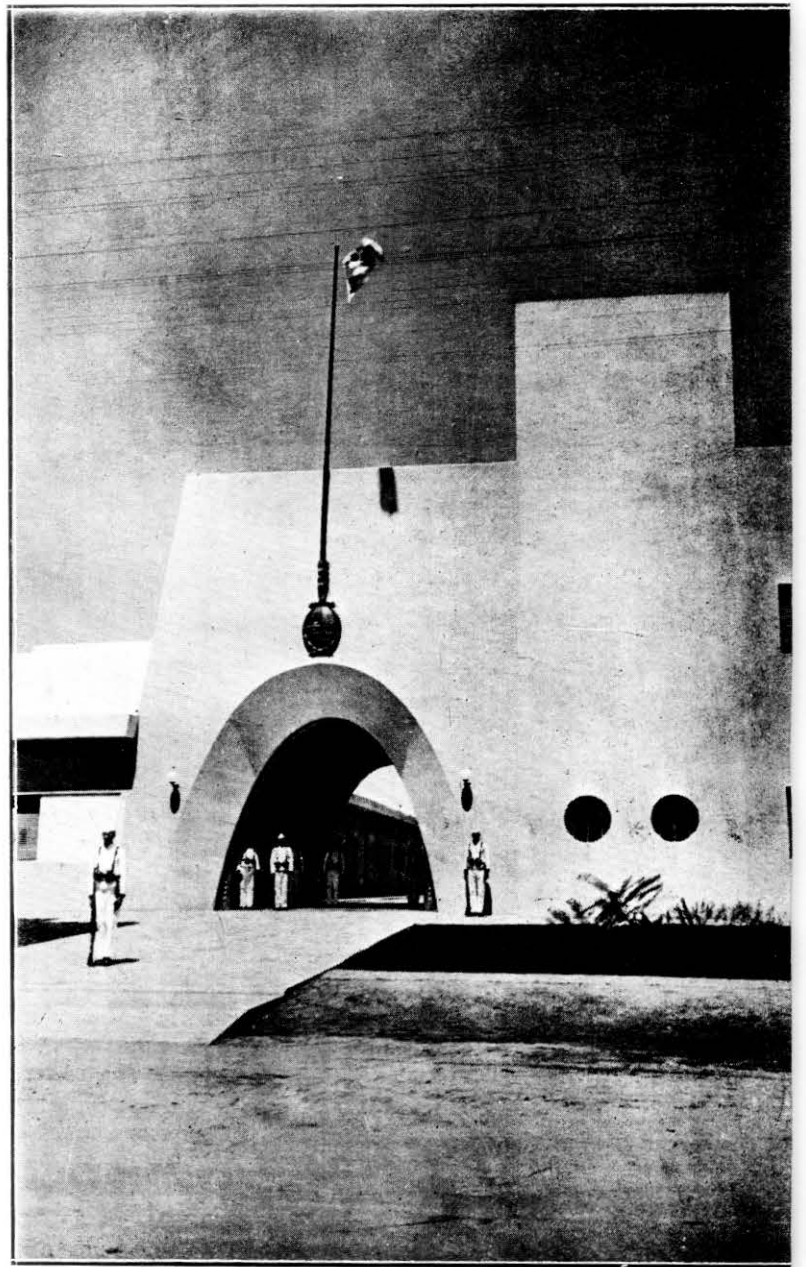




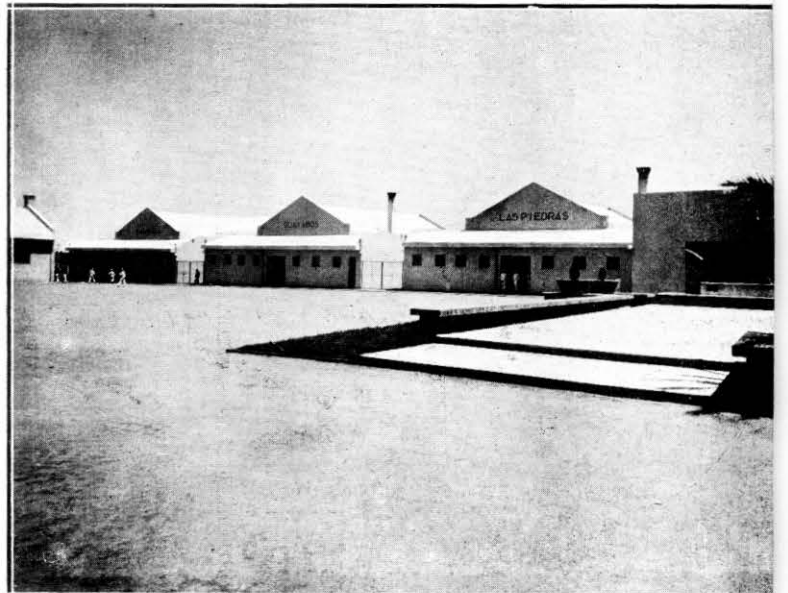
CUARTEL DE INFANTERIA
EN LA CIUDAD DE LAVALLEJA

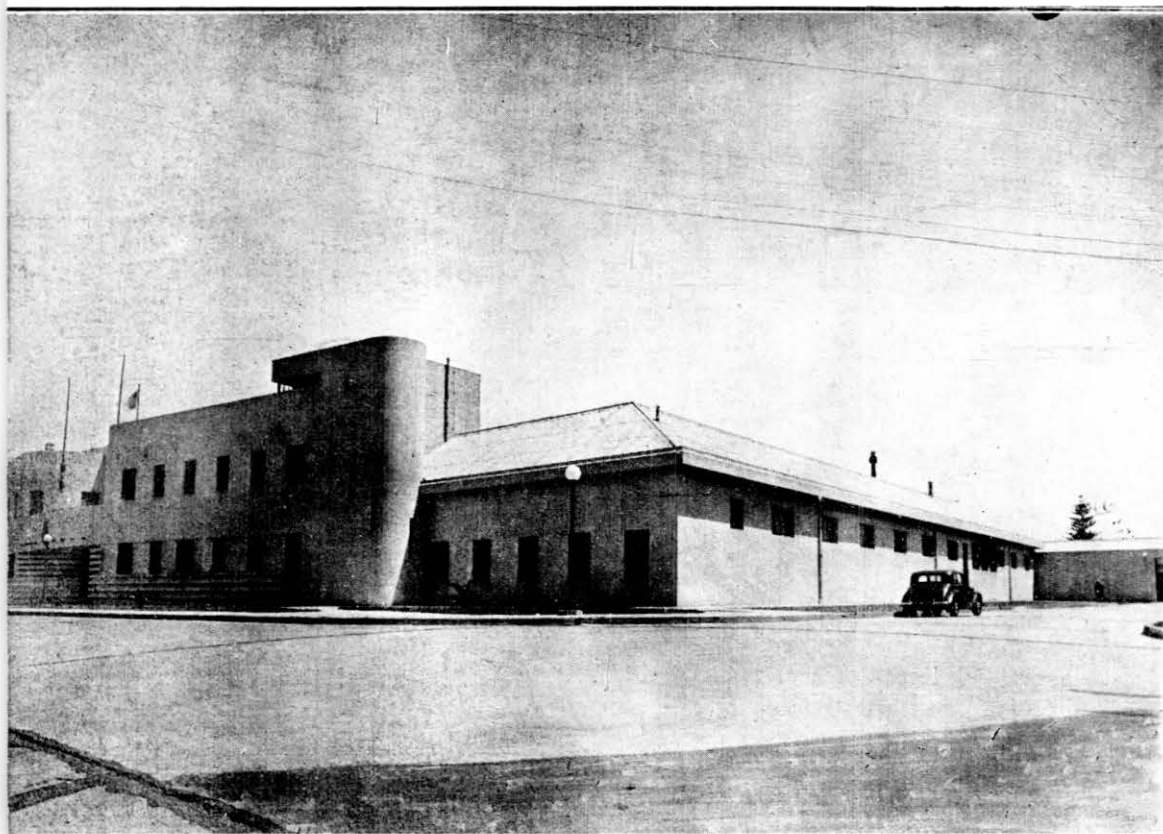


FACHADAS



PATIO

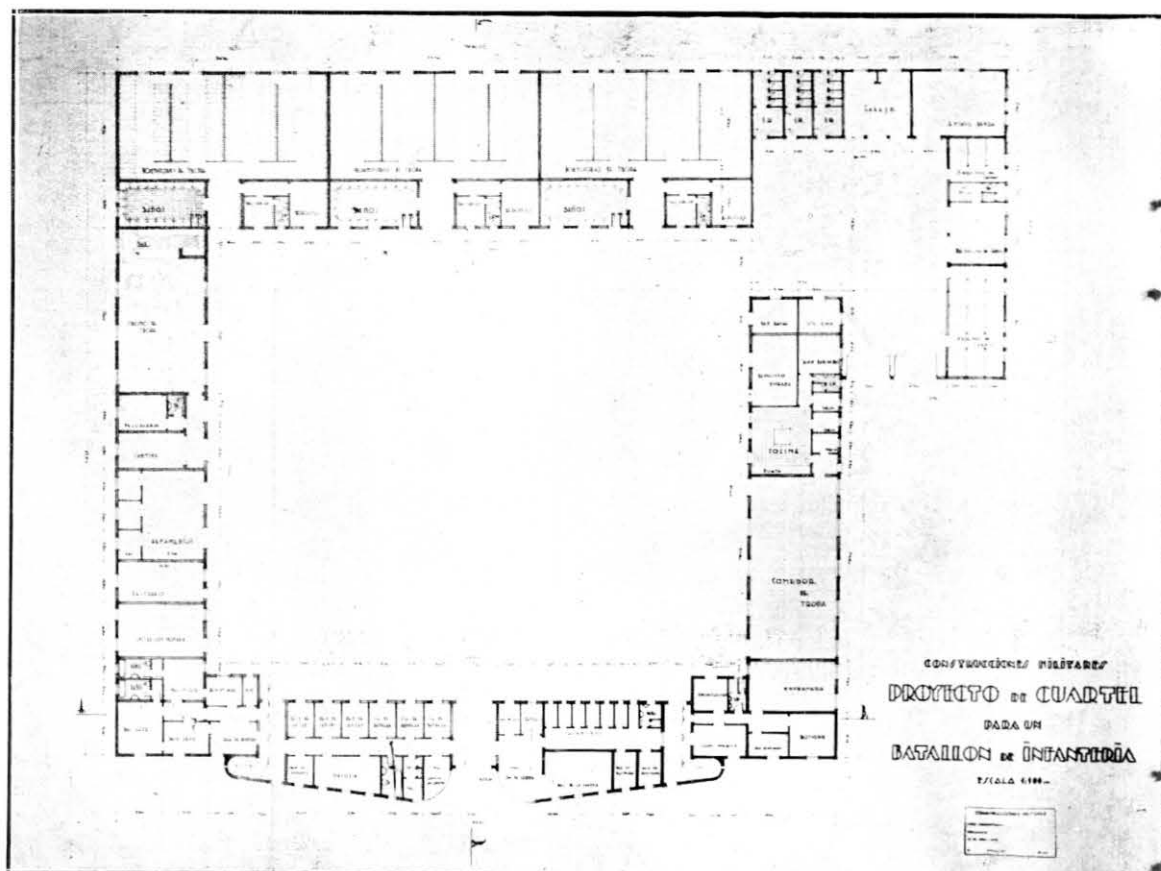
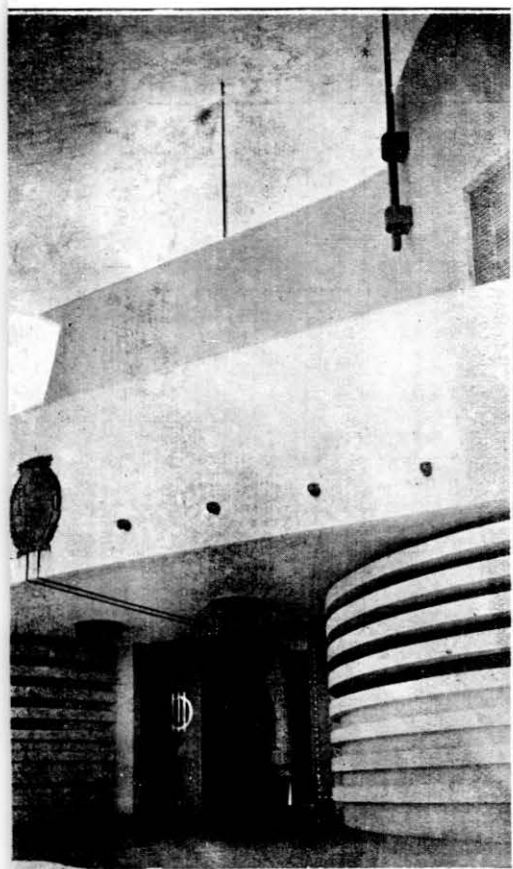


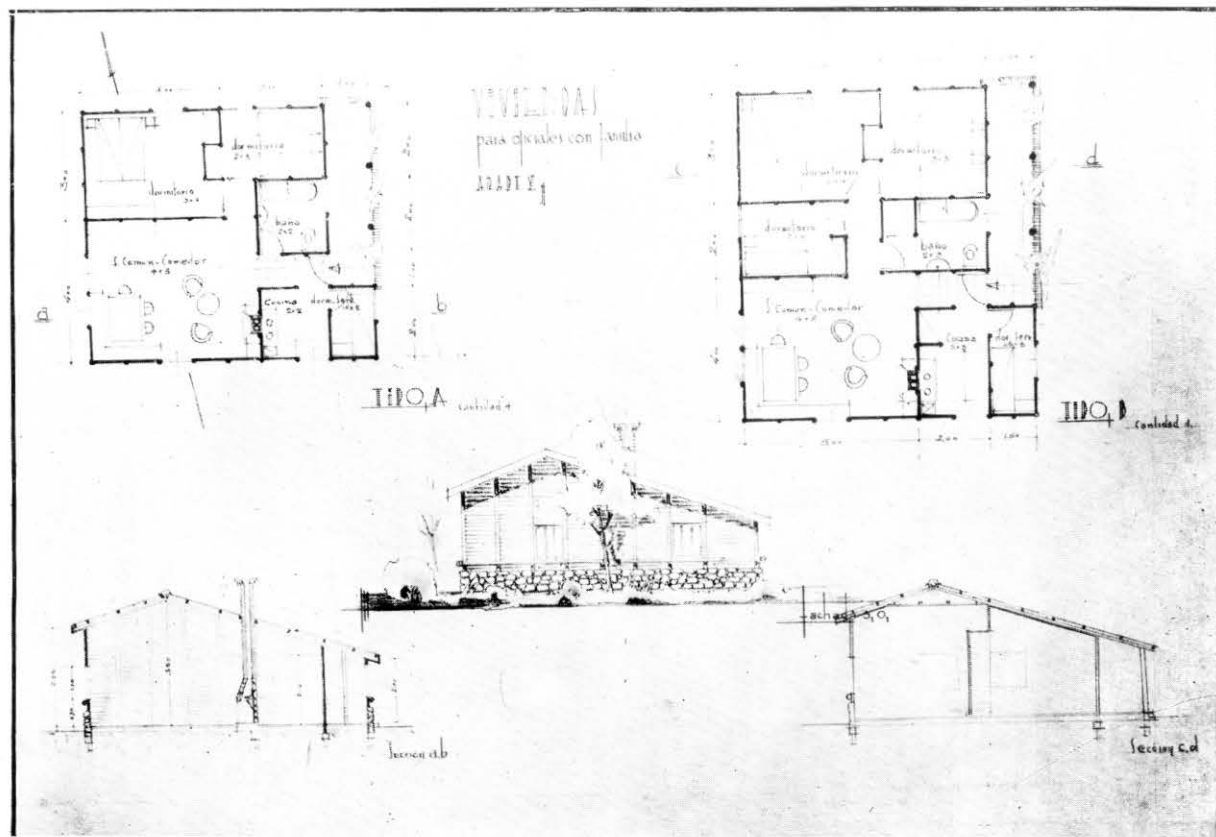
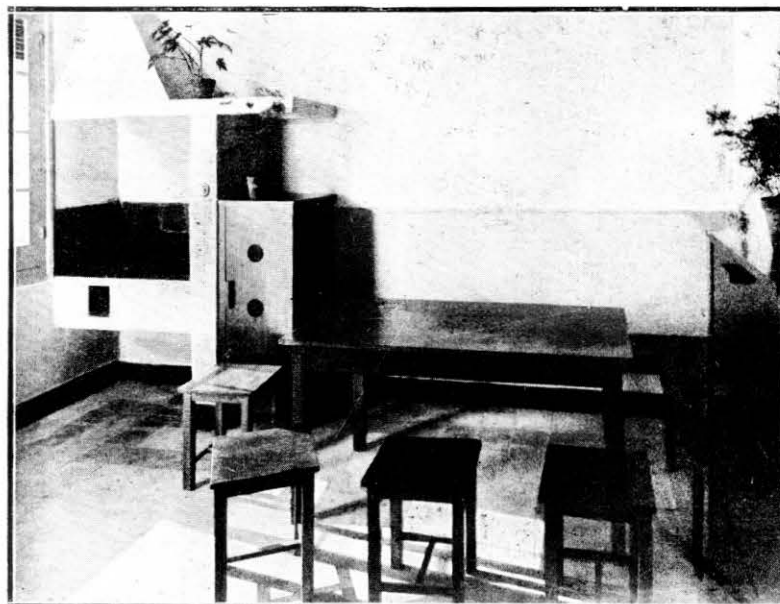
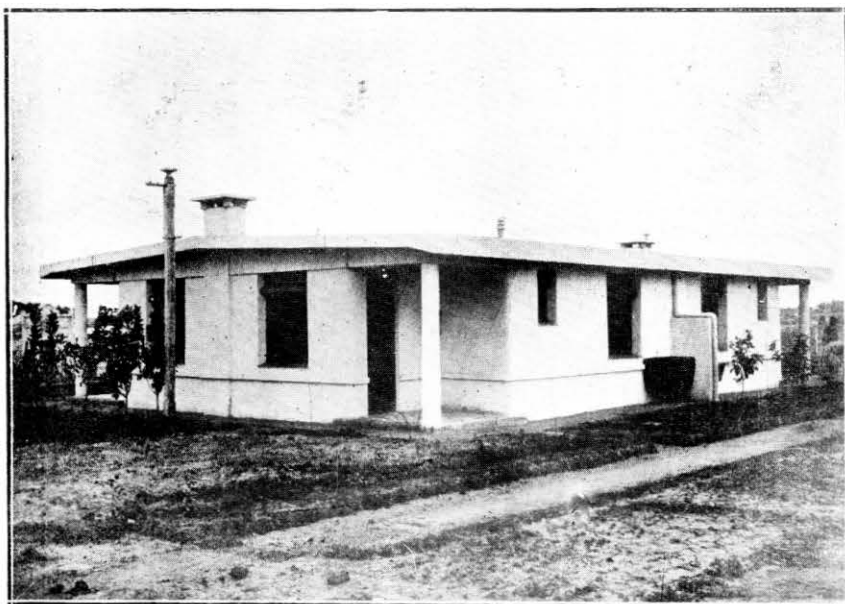
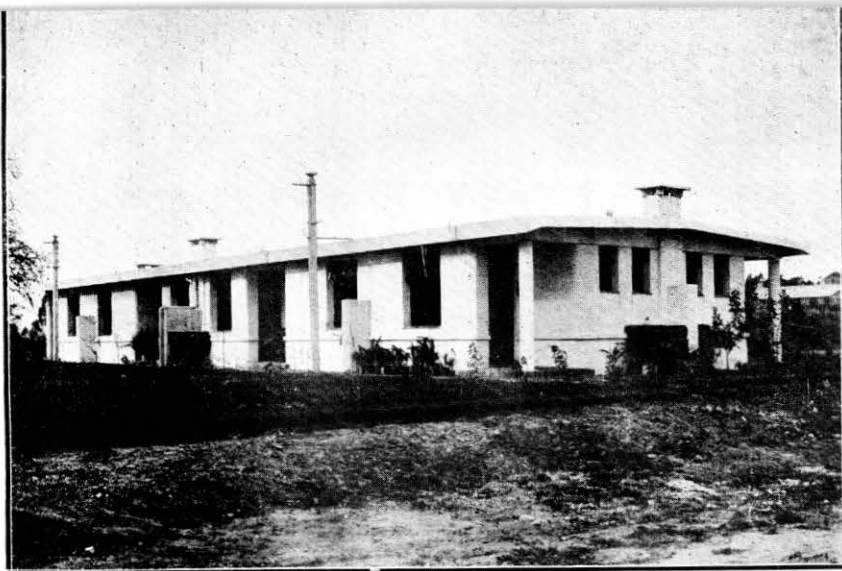


CUARTEL DE
INFANTERIA

DETALLE DE LA ENTRADA

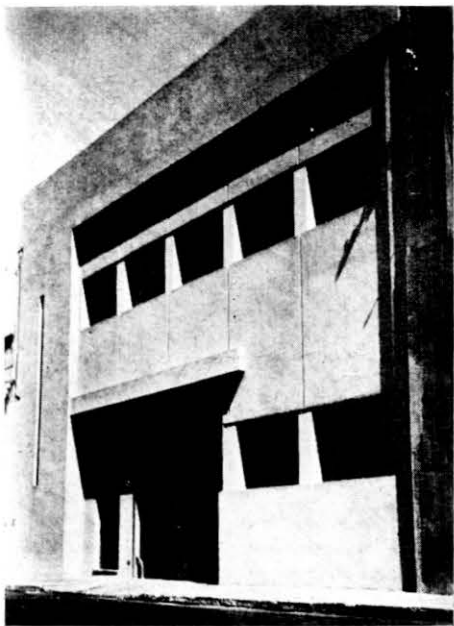
PLANTA





P L A N T A S
F A C H A D A S
I N T E R I O R

B A R R I O S
D E
T R O P A

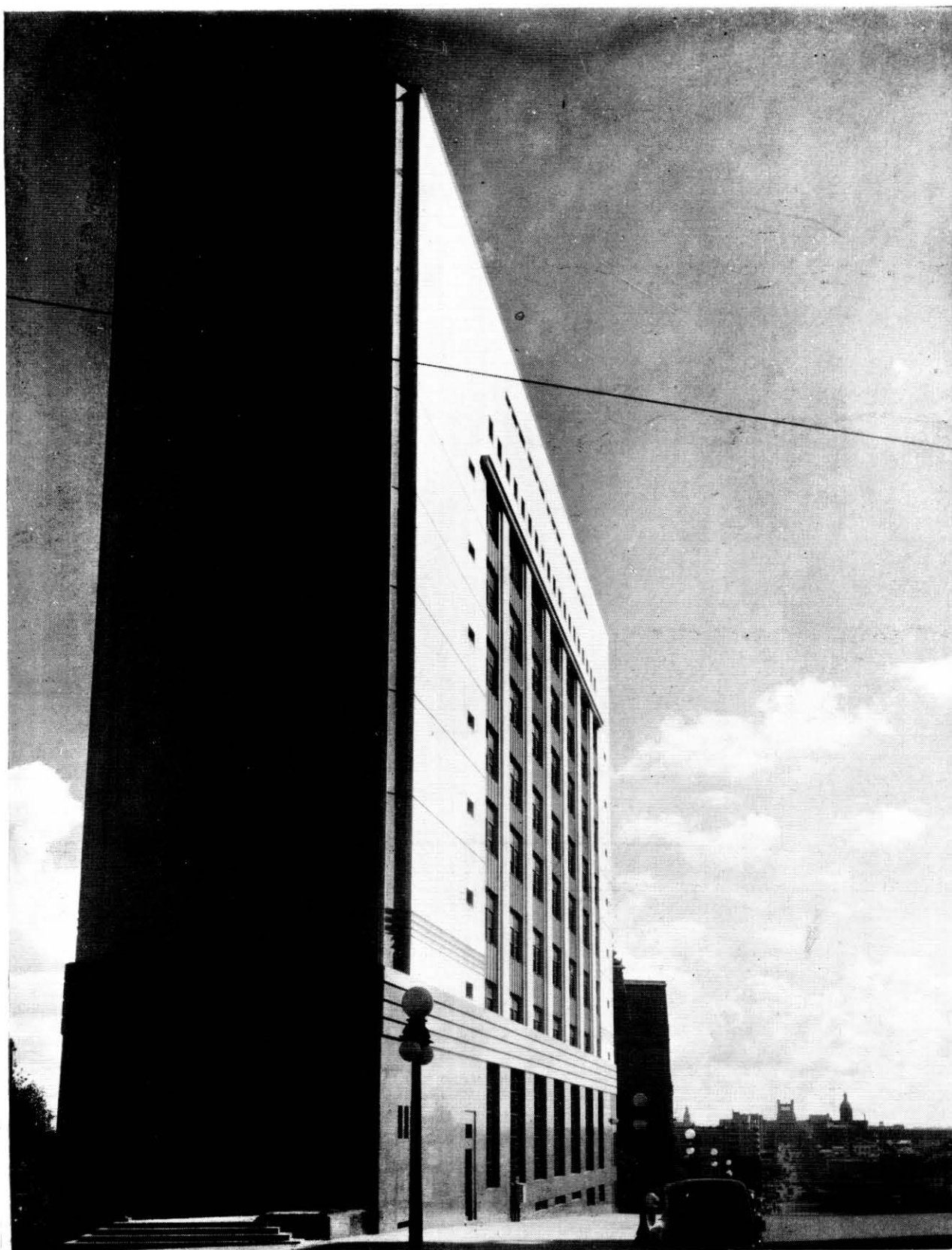


CANTINAS MILITARES

SEDE DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

BANCO DE SEGUROS

ITALO DIGHIERO Y BELTRAN ARBELECHE □ ARQS.

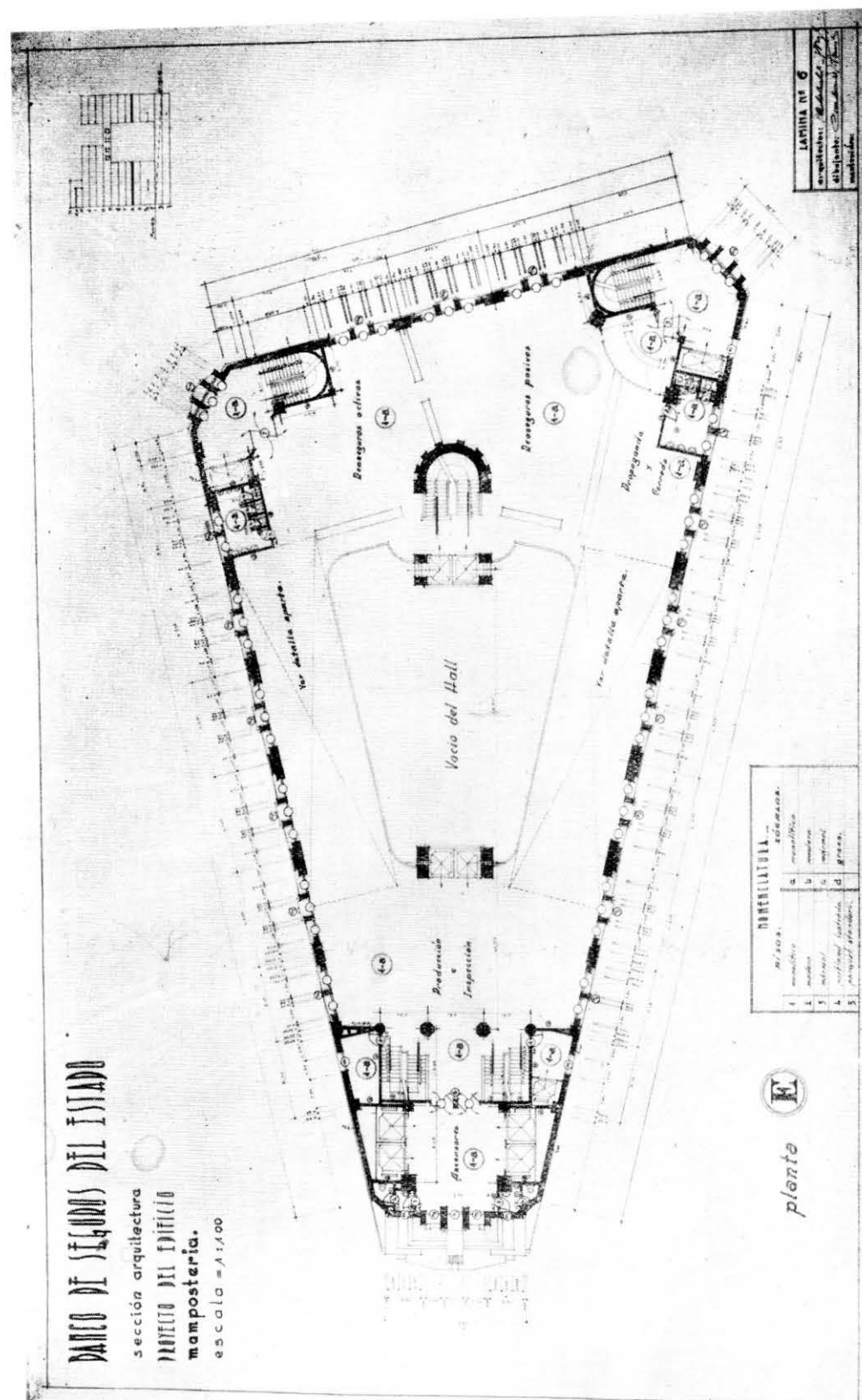


B. S. E. EDIFICIO DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



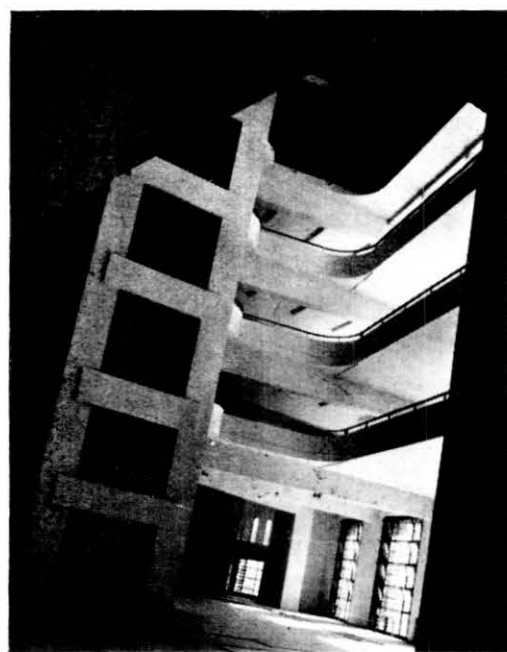
VISTA DEL GRAN HALL

B. S. E. EDIFICIO DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



PLANTA

EDIFICIO -SEDE DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
 UBICADO EN LAS AVENIDAS AGRACIADA Y URUGUAY



B. S. E. DETALLE DEL HALL

SECCION

3

ARQUITECTURA EN LOS PARQUES





FOTOS TOMADAS POR
LA OFICINA MUNICIPAL
DE PROPAGANDA.

INTENDENCIA MUNICIPAL

DIRECCION
DE PASEOS
PUBLICOS

DIRECTOR :

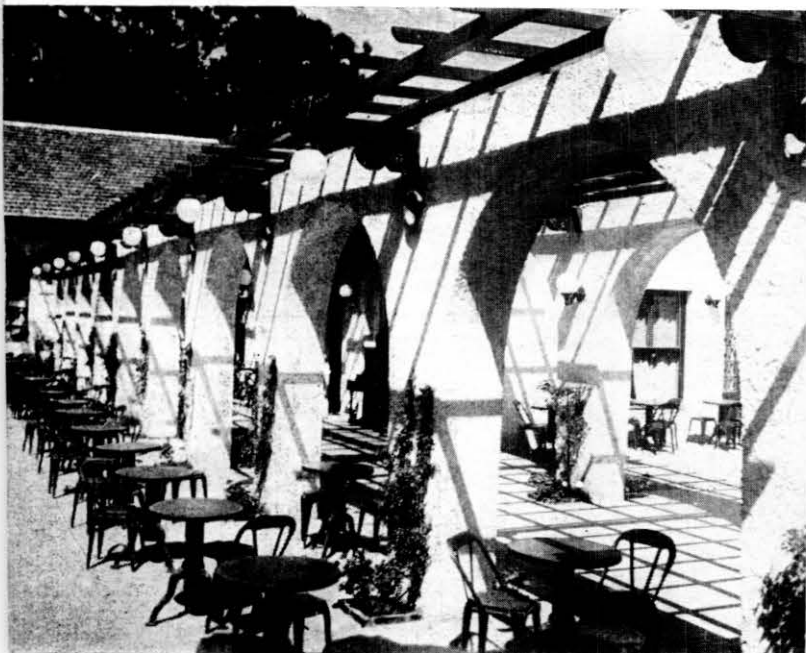
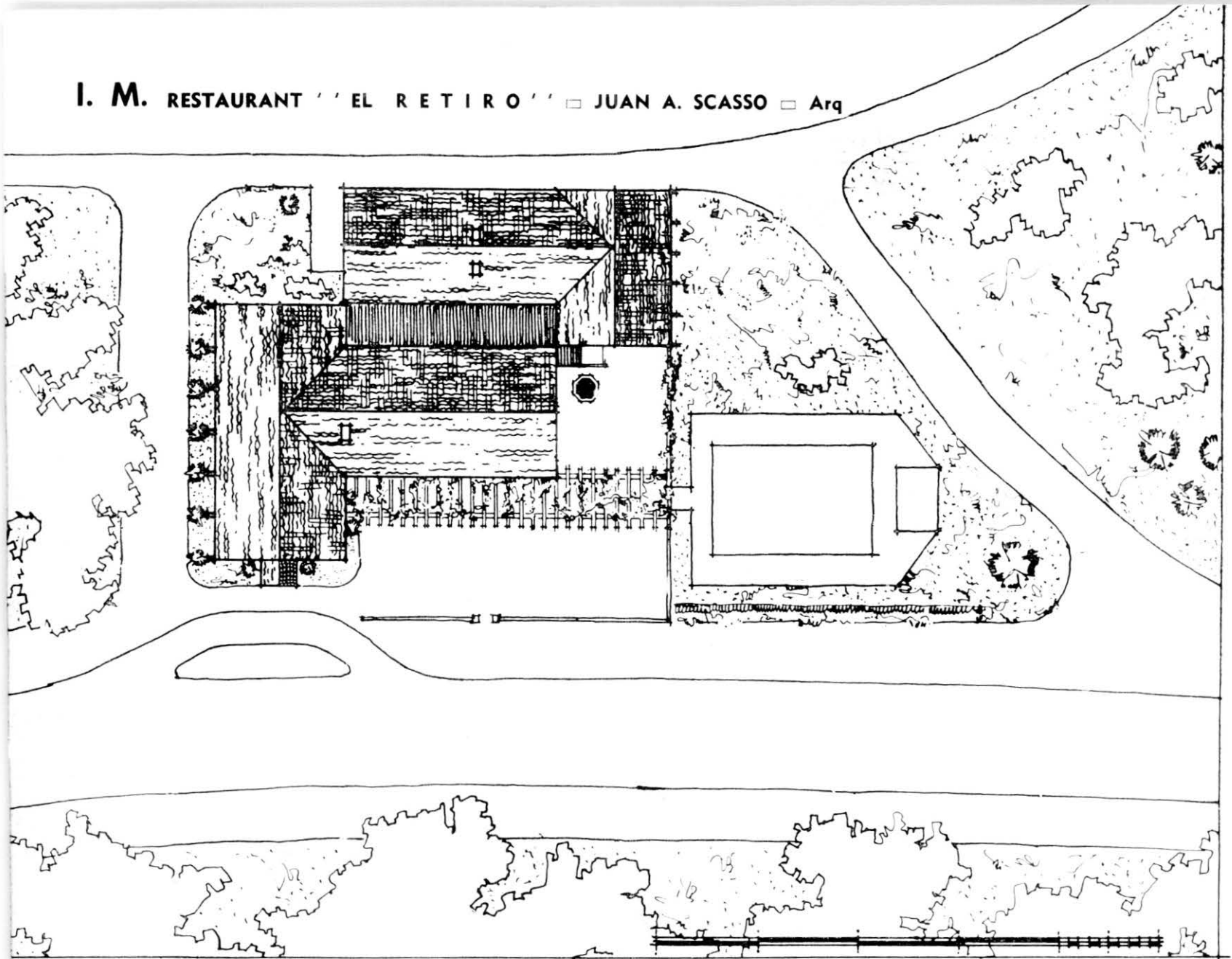
Arq. JUAN A. SCASSO



RESTAURANT
MUNICIPAL
"EL RETIRO"
EN EL
PARQUE "RODO"



I. M. RESTAURANT "EL RETIRO" □ JUAN A. SCASSO □ Arq



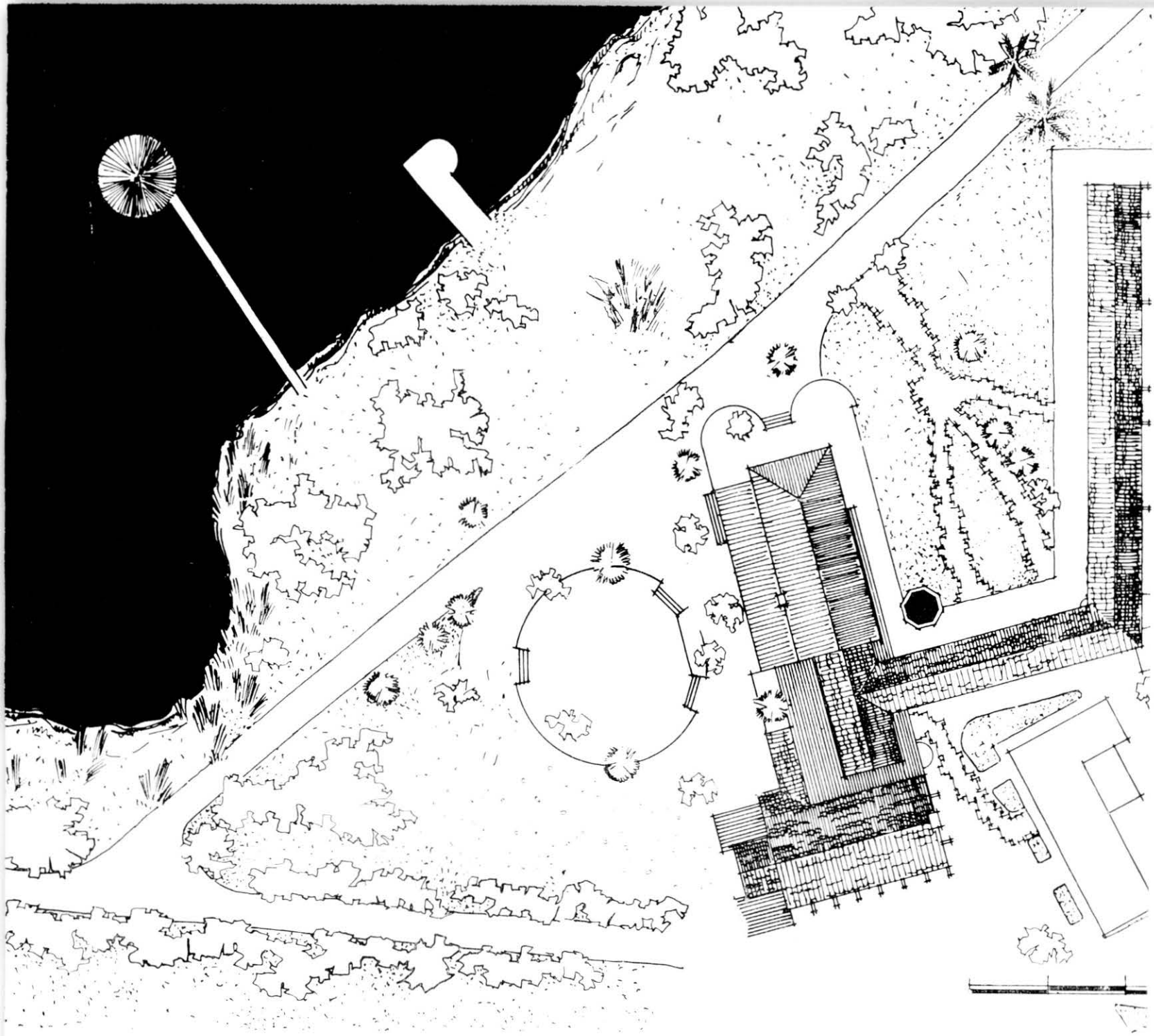
TERRAZA Y PISTA DE BAILE

I. M. HOTEL MUNICIPAL DEL LAGO □ JUAN A. SCASSO. ARQUITECTO.

DIRECCION
DE PASEOS
PUBLICOS



ARQUITECTURA



PLANTA, PATIO Y TERRAZAS DEL HOTEL MUNICIPAL DEL

I. M. PLANTA Y DETALLES DEL HOTEL MUNICIPAL

D E L L A G O.

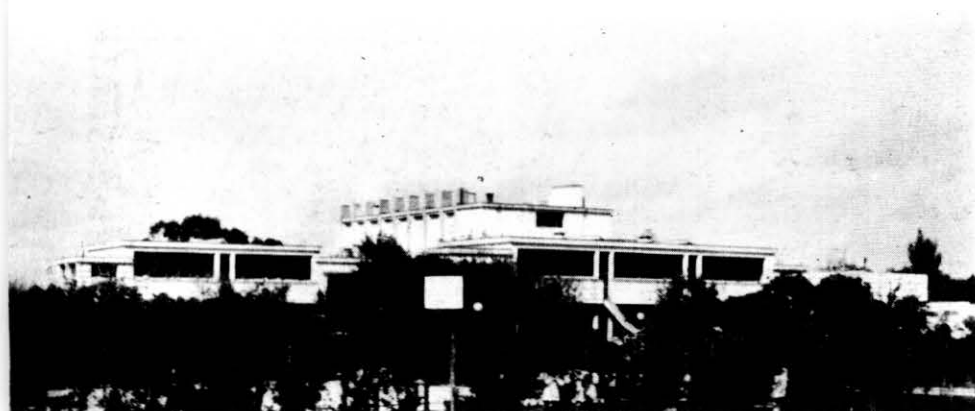
J. A. SCASSO Arq.



LAGO. PARQUE FRUCTUOSO RIVERA.

UNA ESCUELA EN UN PARQUE. JUAN A. SCASSO. ARQ.

ESCUELA
EXPERIMENTAL
DE MALVIN



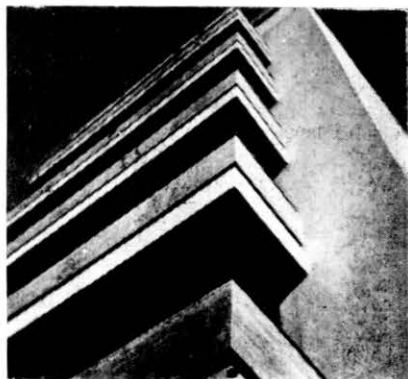
ESCUELA EXPERIMENTAL DE MALVIN

SECCION

4

EDIFICIOS PRIVADOS



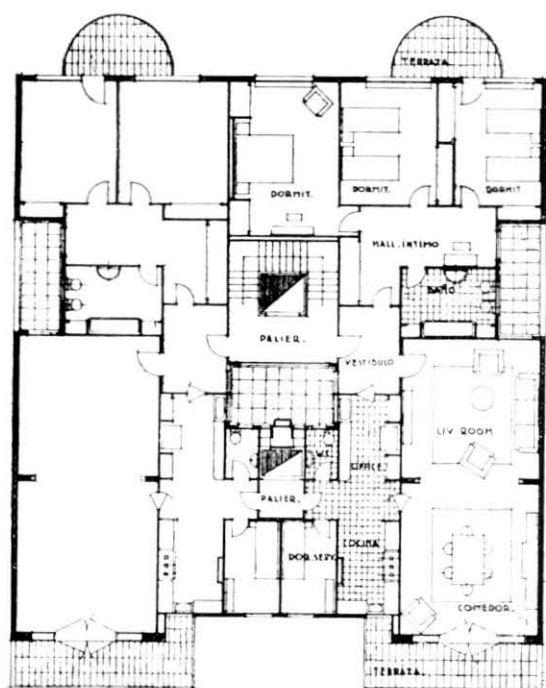




EDIFICIO "SAN JOSE"

Con el conjunto formado por este edificio y el del Cine "Ambassador", los arquitectos ETCHEBARNE y CIURICH obtuvieron MENCIÓN HONORIFICA en la Exposición de Arquitectura de las Américas — organizada con el XV Congreso Internacional de Washington — dentro de la sección correspondiente a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay que fué premiada con GRAN PREMIO. N. de R.

EDIFICIO DE RENTA DEL ING. DIAZ AZNAREZ Y HNAS. □ ETCHEBARNE y CIURICH, ARQS.

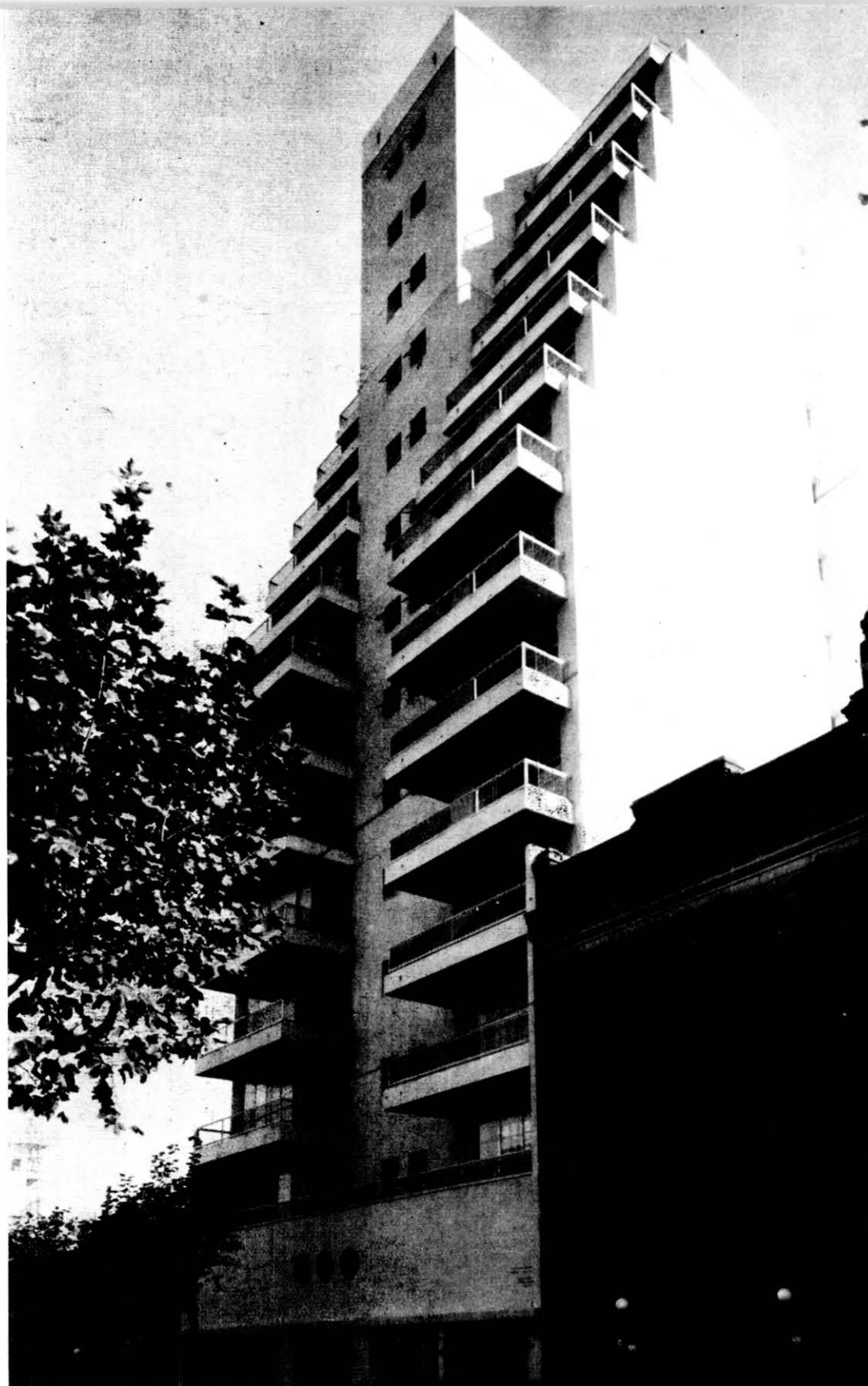


PLANTA DEL 1° AL 7° PISO.

PLANTA TIPO



FACHADA POSTERIOR

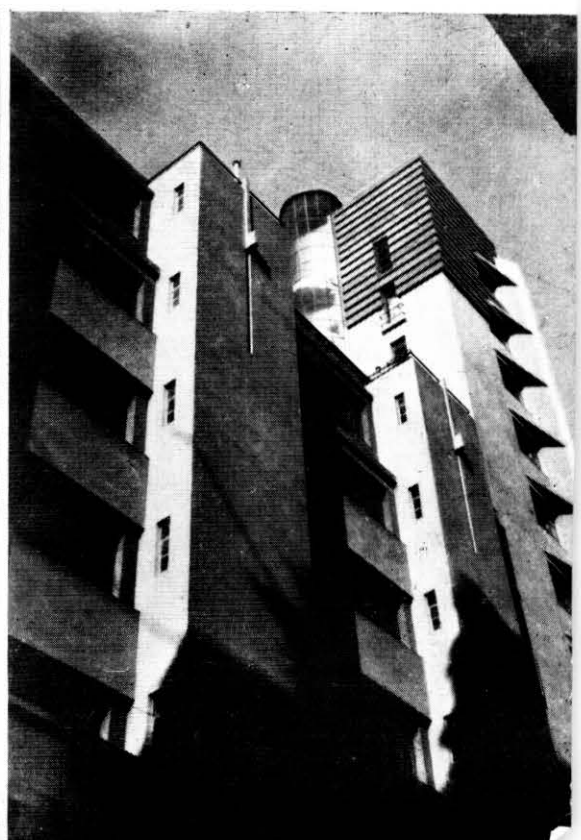
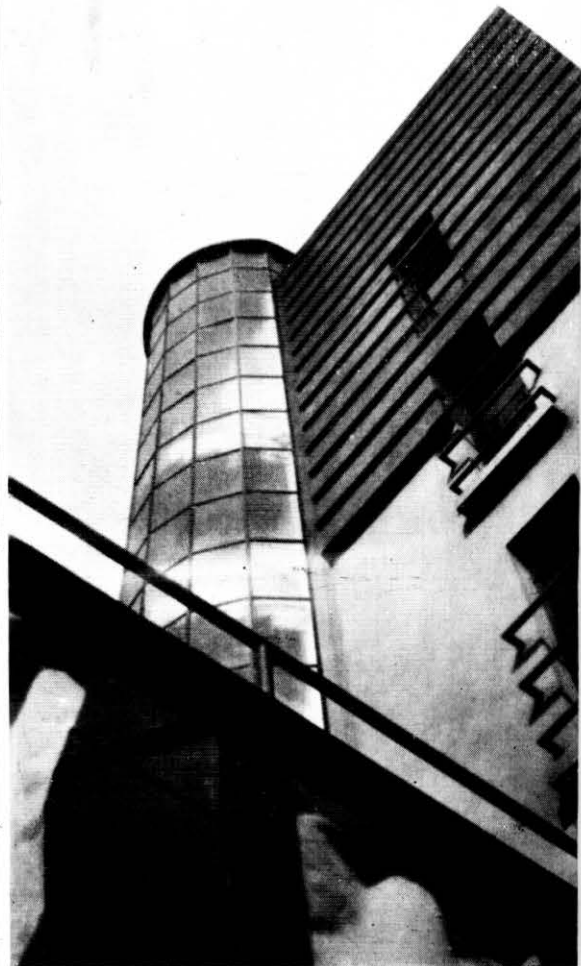
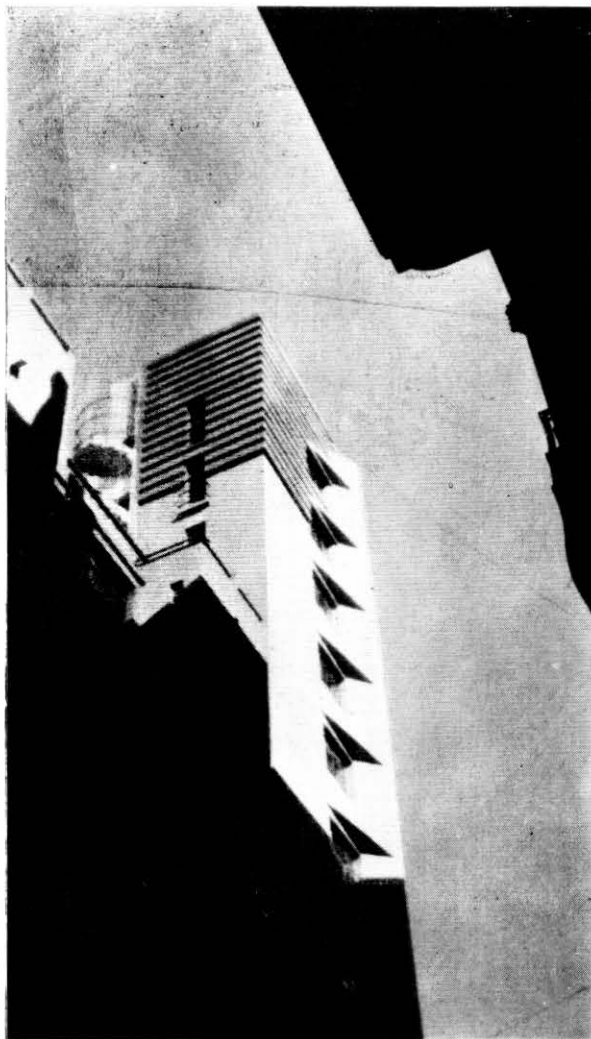


EDIFICIO "SAN JOSE"

EDIFICIO DE RENTA DEL ING. DIAZ AZNAREZ Y HNAS. □ ETCHEBARNE y CIURICH, ARQS.
CONSTRUIDO POR LA EMPRESA ETCHEBARNE, CIURICH Y BOMIO

EDIFICIO DE RENTA. ESCRITORIOS.

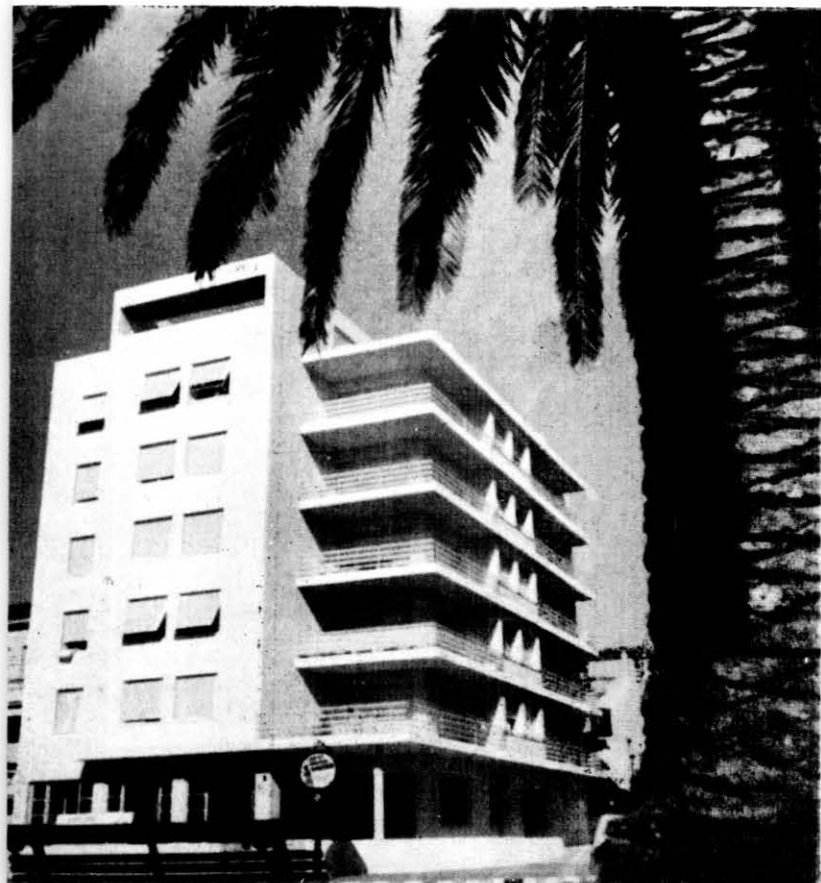
DE LOS CAMPOS, PUENTE, TOURNIER □ ARQUITECTOS



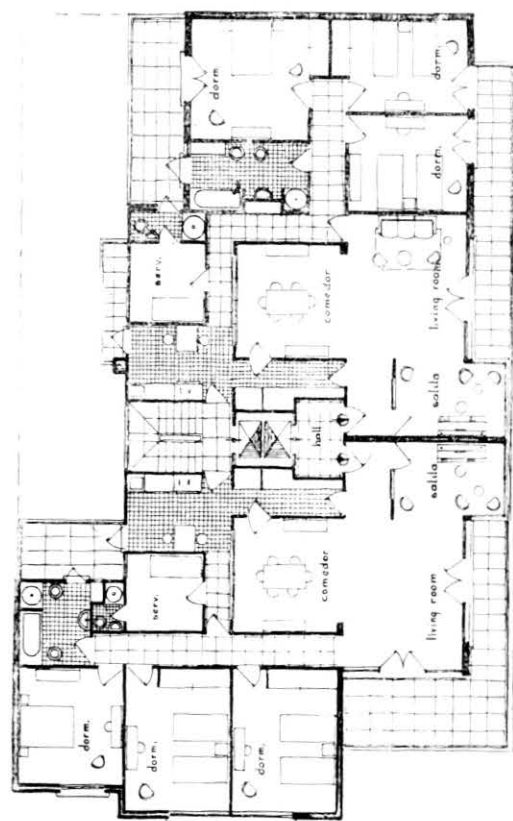
EDIFICIO
"CENTENARIO"

V CONGRESO P. DE ARQUITECTOS

EDIFICIO DE RENTA DE LA Sra. ELENA SBARBARO □ ARQUITECTOS
DE LOS CAMPOS, PUENTE, TOURNIER

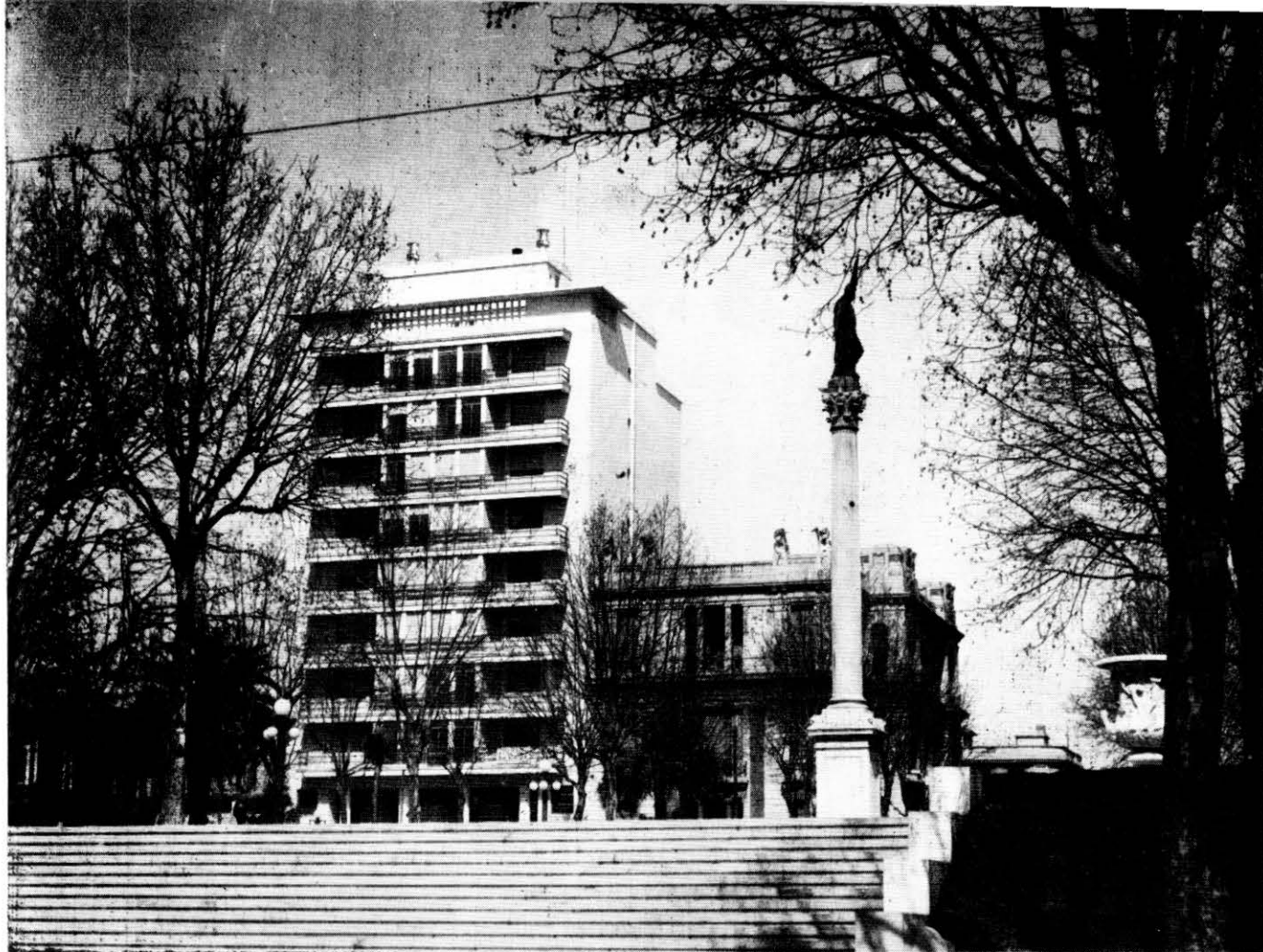


EDIFICIO "TROUVILLE"

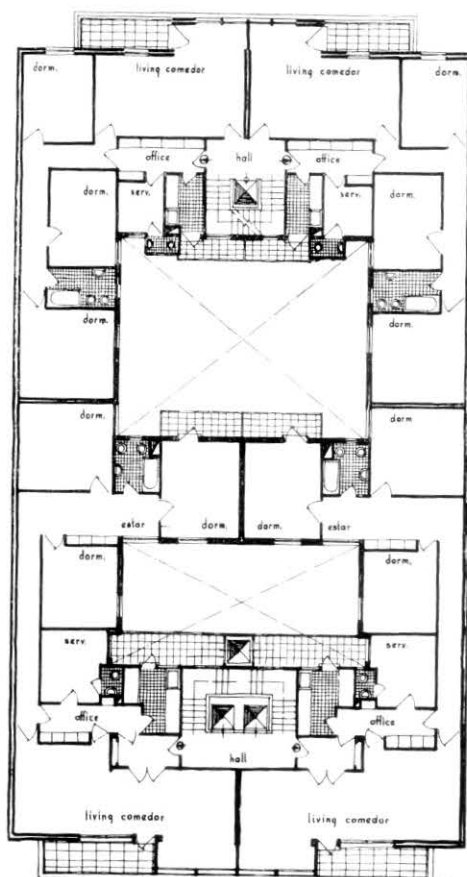


Con este conjunto de edificios los arquitectos DE LOS CAMPOS, PUENTE y TOURNIER obtuvieron en WASHINGTON MENCIÓN HONORIFICA, en la Exposición de Arquitectura de las Américas — organizada con el XV Congreso Internacional de Arquitectos — dentro de la sección correspondiente a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay que fué premiada con GRAN PREMIO
N. de R.





DE LOS CAMPOS, PUENTE, y TOURNIER □ ARQTS.



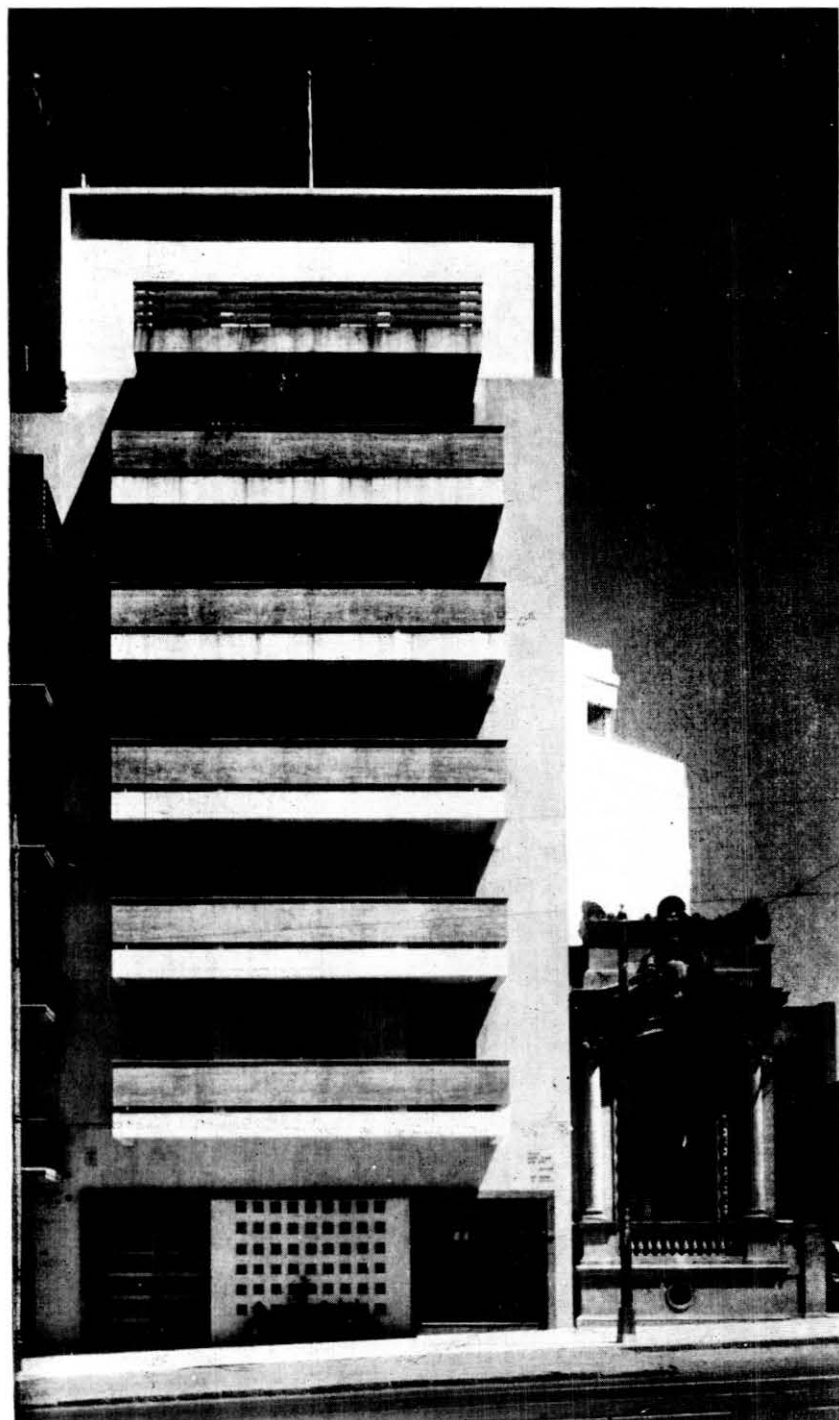
PLANTA TIPO 1º A 5º PISO.



EDIFICIO "EL PAÍS"

EDIFICIO DE RENTA DEL Sr. ENRIQUE LAGES

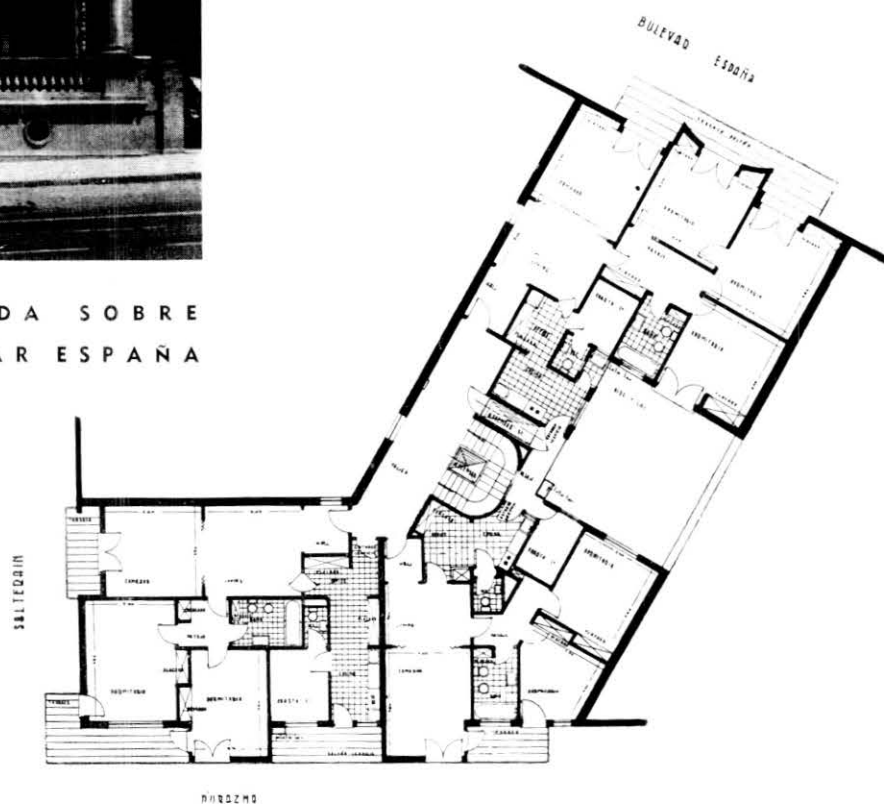
DUHALDE GARCIA SELGAS
y PAYASSE = ARQUITECTOS



FACHADA SOBRE
BULEVAR ESPAÑA



FACHADA POSTERIOR

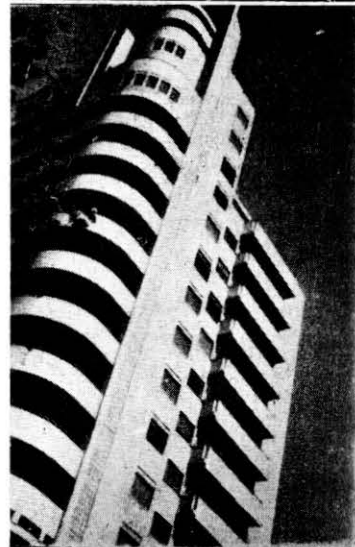
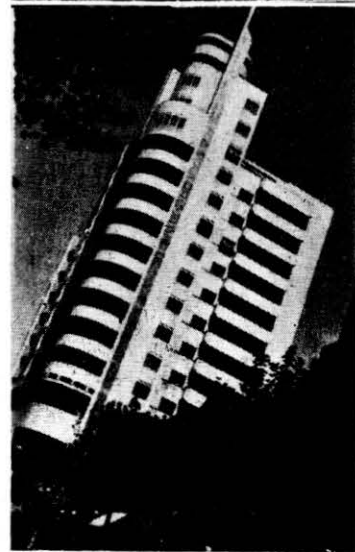


EDIFICIO DE RENTA DE LA SUC. JOSE A. LAPIDO

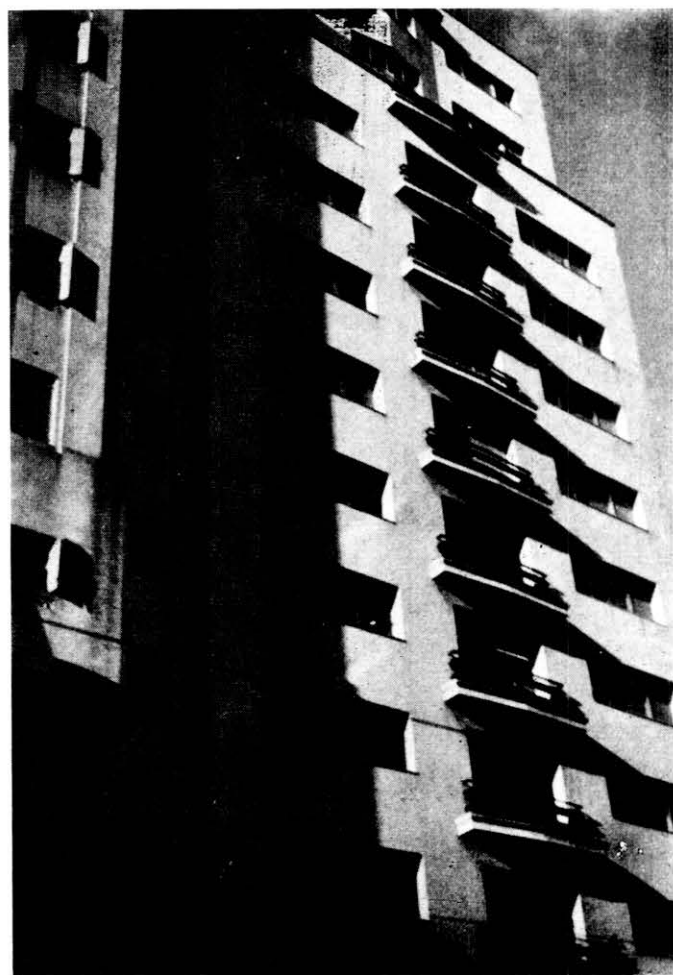
R. VALABREGA
J. A. AUBRIOT
ARQUITECTOS



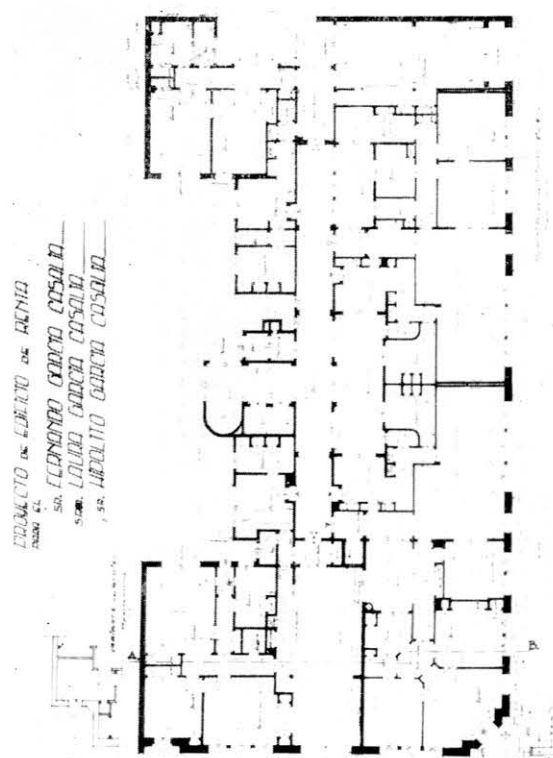
PALACIO "JOSE A. LAPIDO"

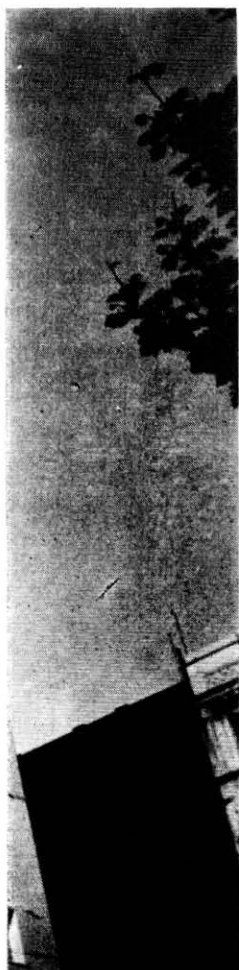


EDIFICIO DE RENTA DE LOS Sres. GARCIA CASALIA JULIO



PLANTA TIPO





EDIFICIO
" FERNANDO
GARCIA "

Esta ubicado en la Avenida 18 de Julio y Ejido y está constituido por un subsuelo - garage con entrada independiente comunicado por ascensor con los pisos superiores. La planta baja está destinada a negocios, su primer piso utilizado para escritorios con entrada independiente y comunicación con el garage. Y en 11 pisos se desarrollaron 33 apartamentos, existiendo en el 7.º piso, una gran terraza - jardín.

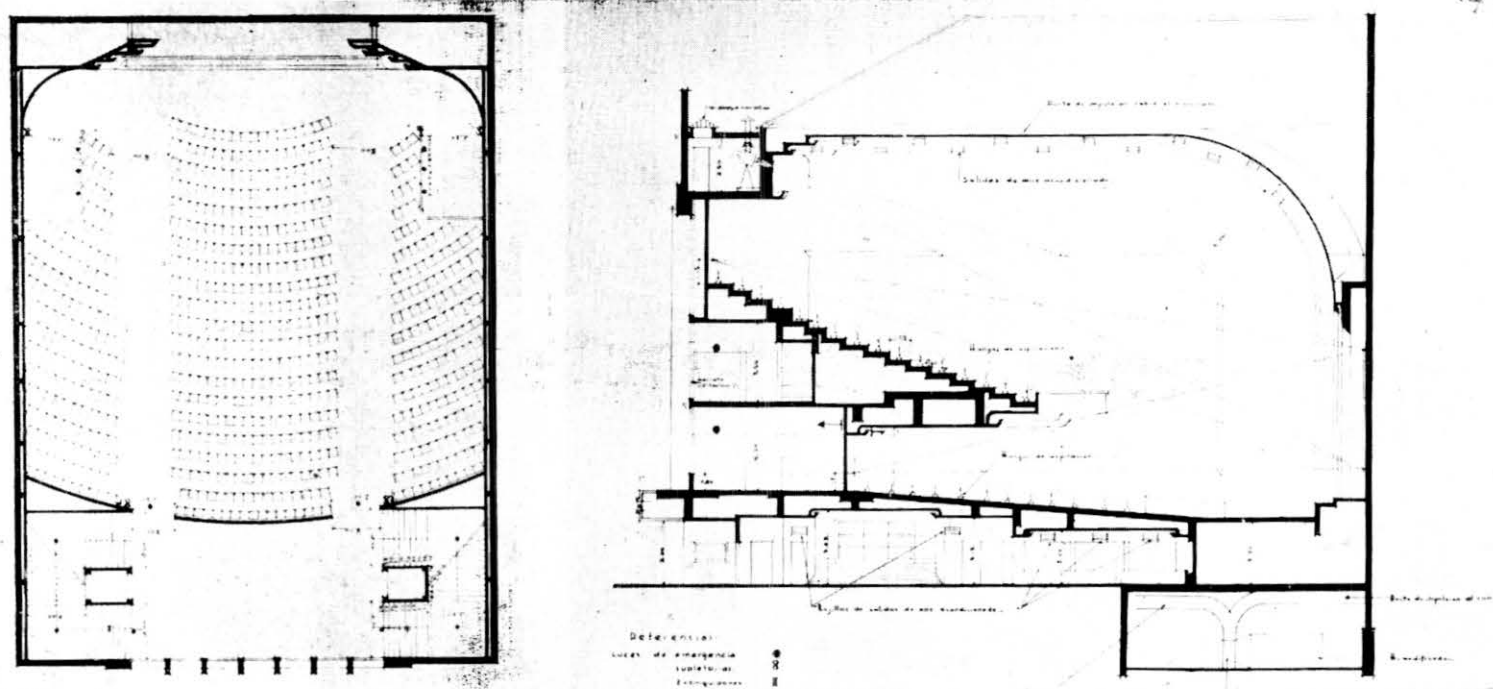


EDIFICIO " FERNANDO GARCIA "

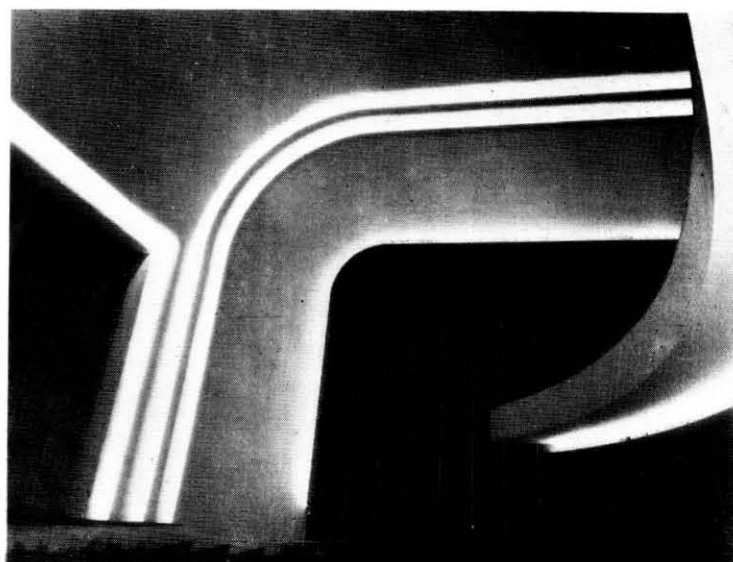
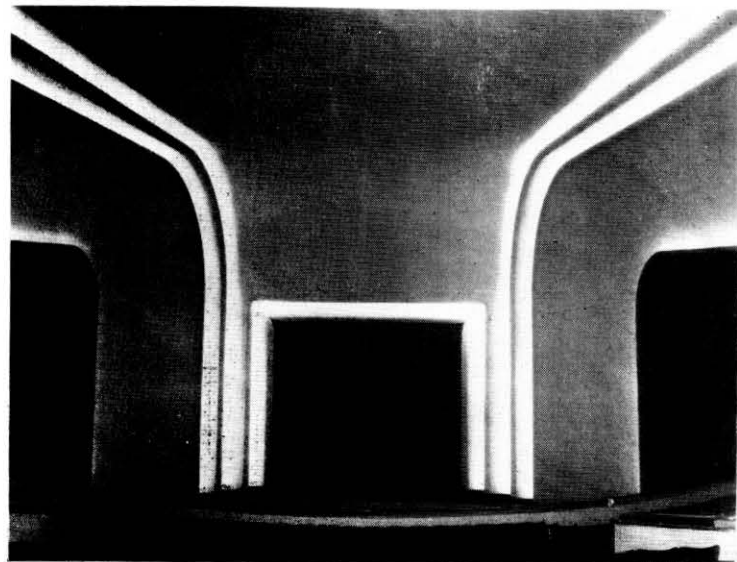
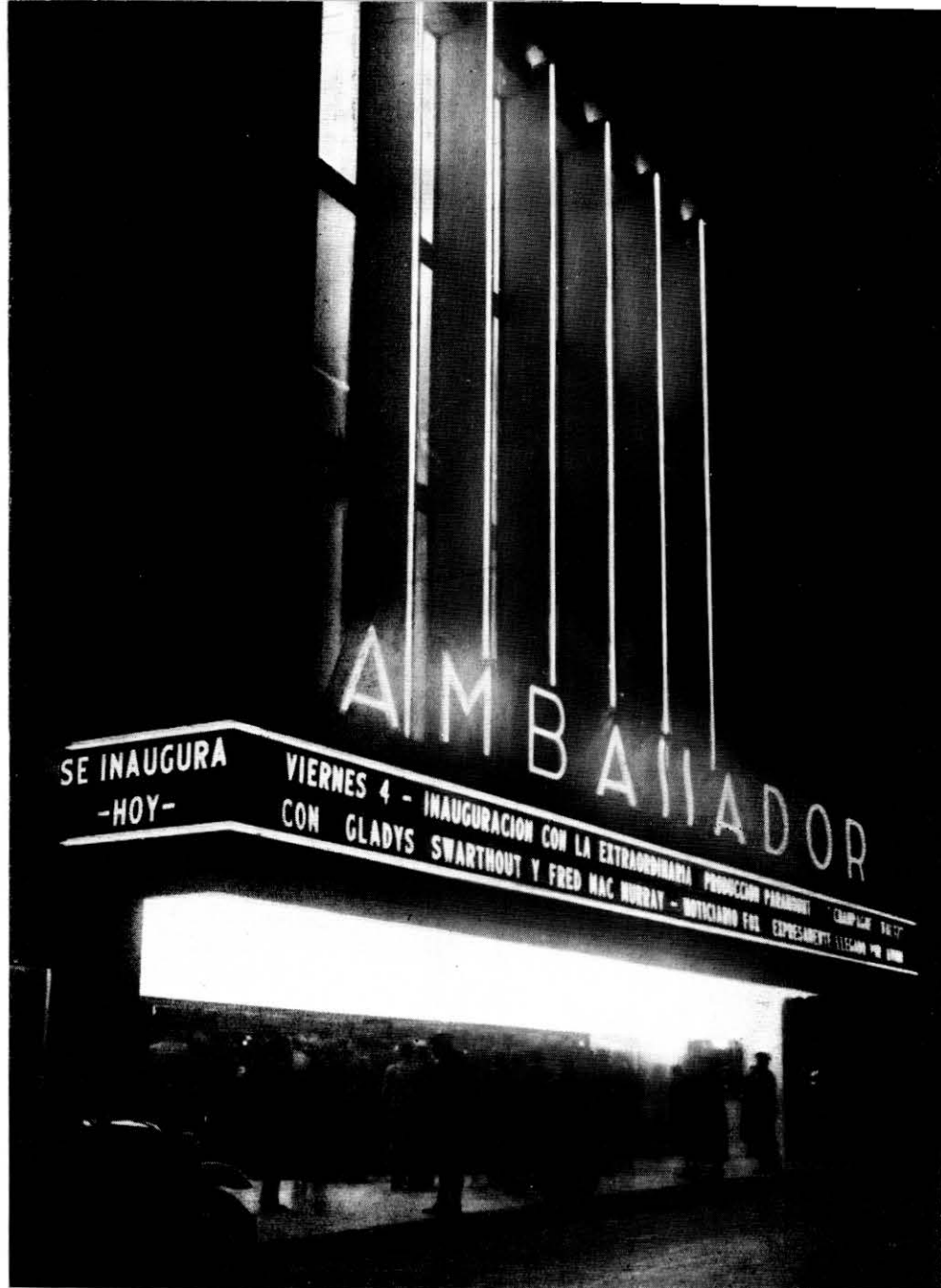
S A L A S DE ESPECTACULOS

EL CINE 'AMBASSAD

ETCHEBARNE y CIURICH, □ ARQUITECTOS



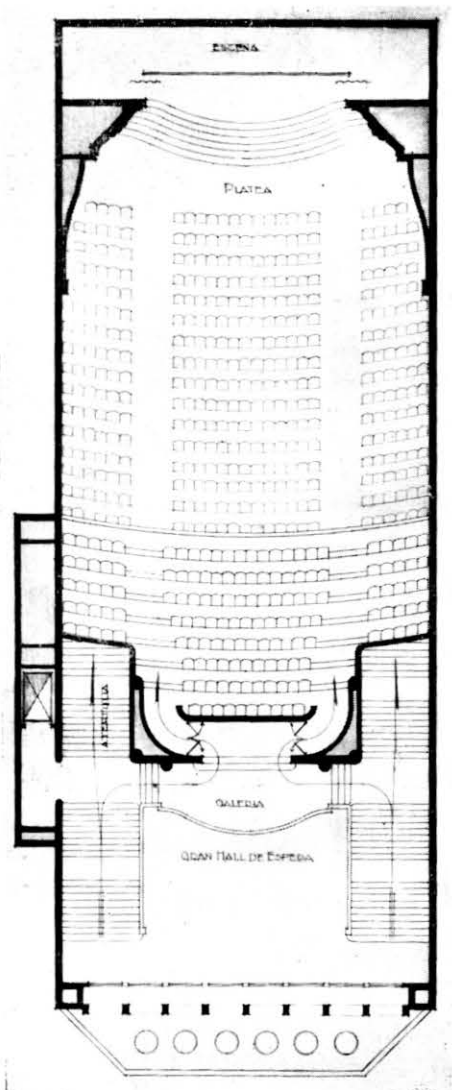
OR'



VISTAS DEL INTERIOR DE LA SALA

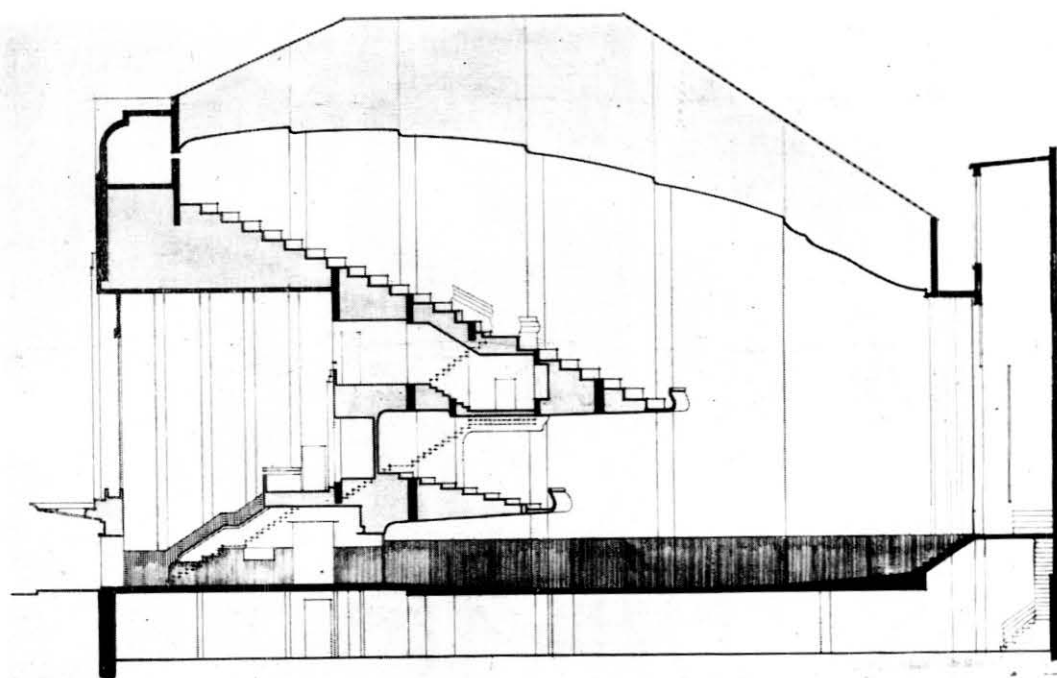
EL GRAN CINE ·RADIO CITY·

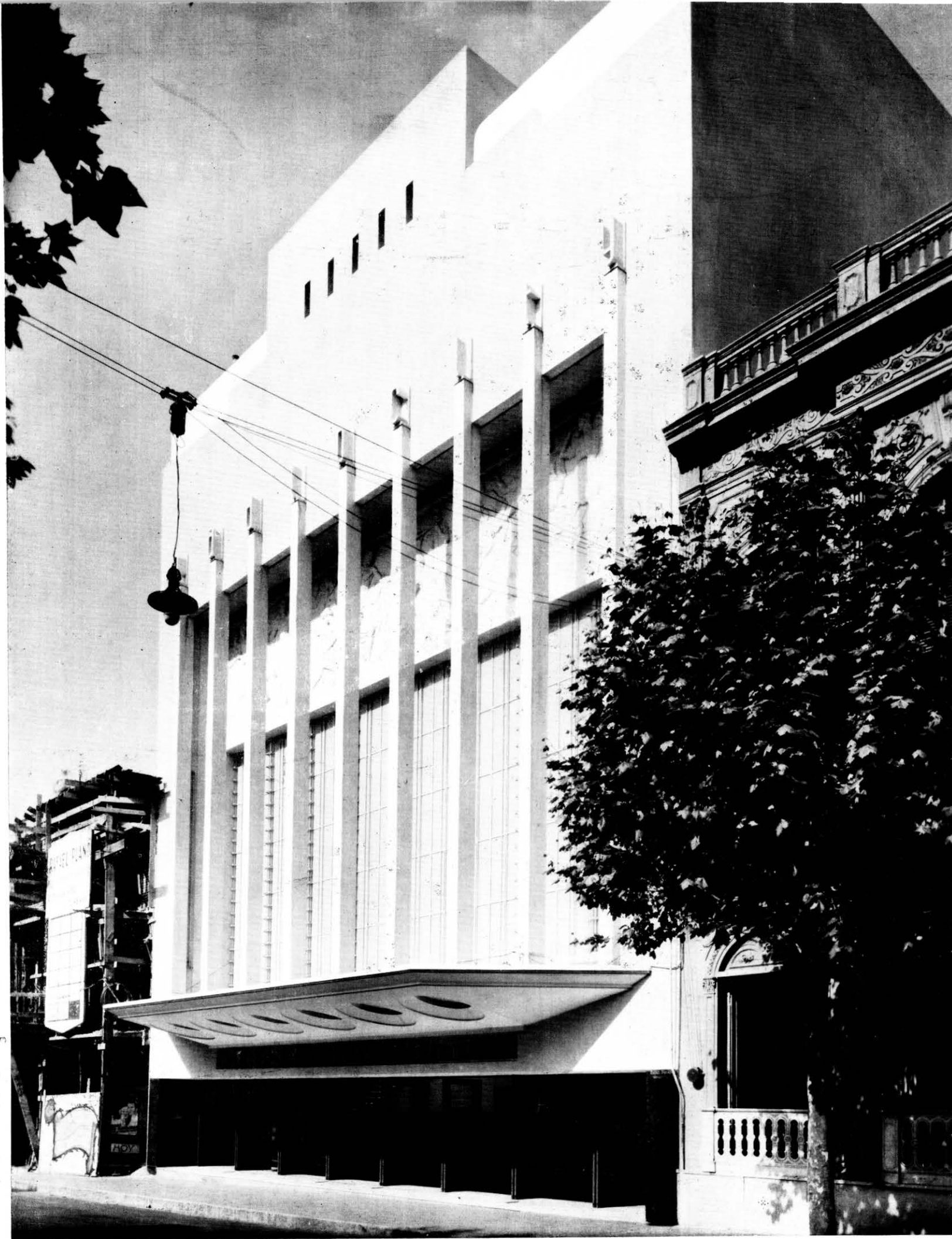
RAFAEL RUANO. ARQUITECTO.

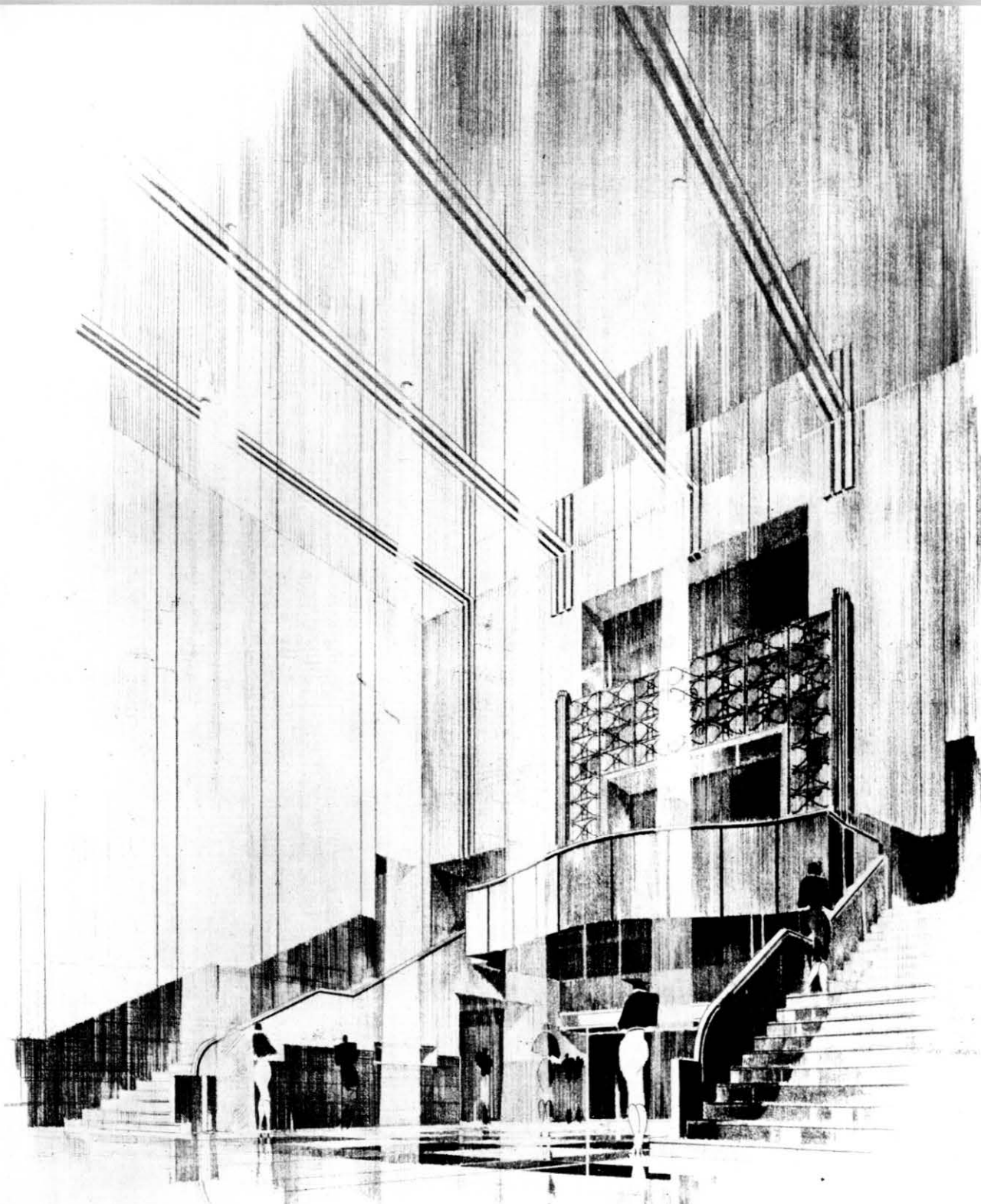


PLANTA A
NIVEL DE LA
SUPER PLATEA

CORTE LONGITUDINAL DE LA SALA







CINE
"RADIO
CITY"



SECCION 5

LA COSTA BALNEARIA



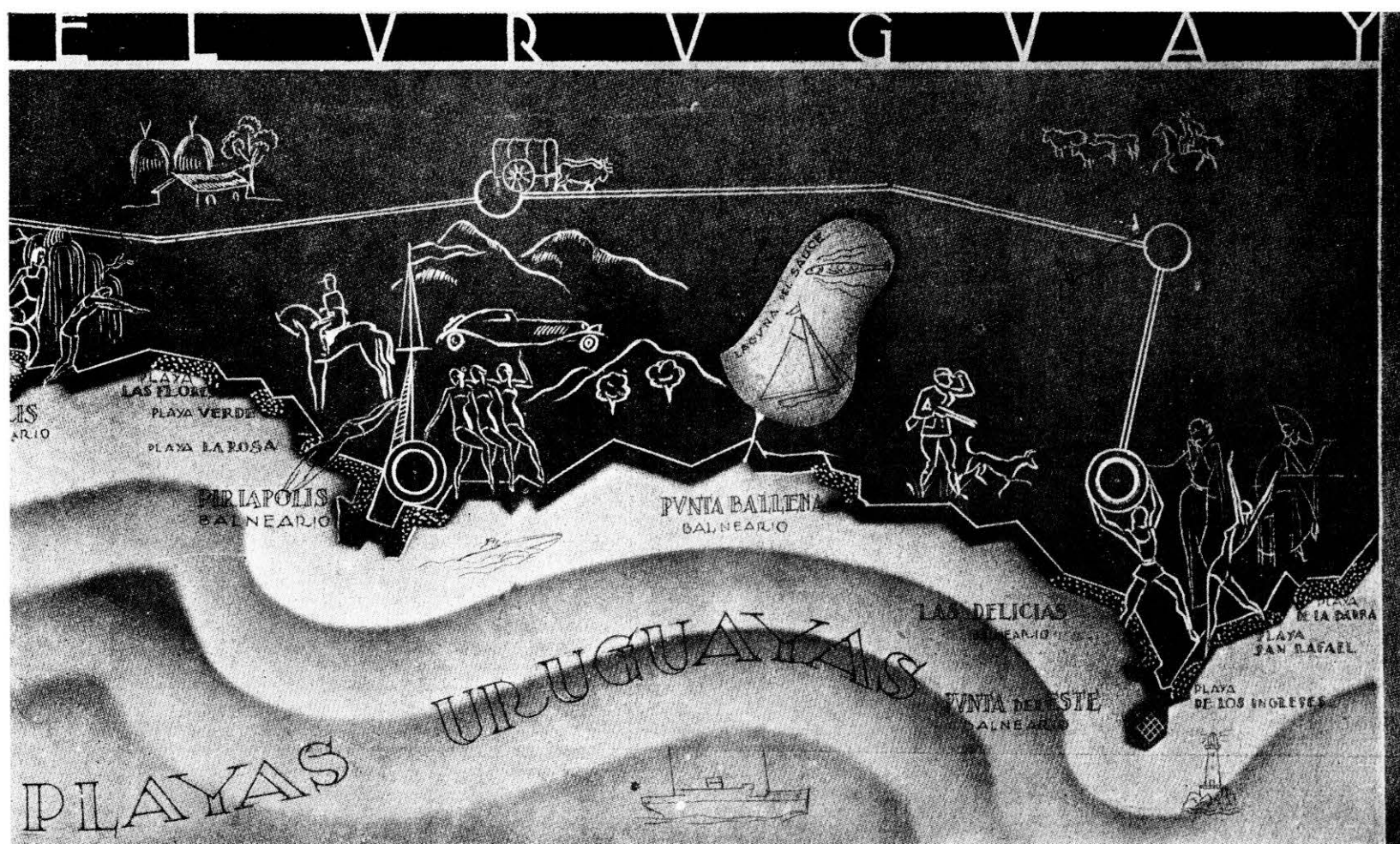
U N A C A D E N A D E

LA ARQUITECTURA Y LO PINTOR



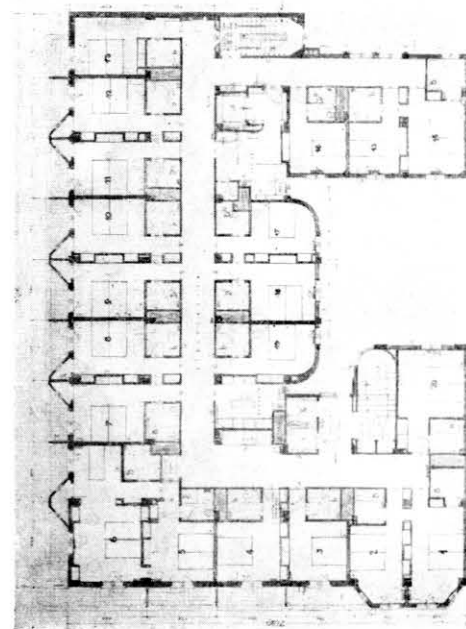
PLAYAS URUGUAYAS

ESCO DE LA COSTA DEL PLATA

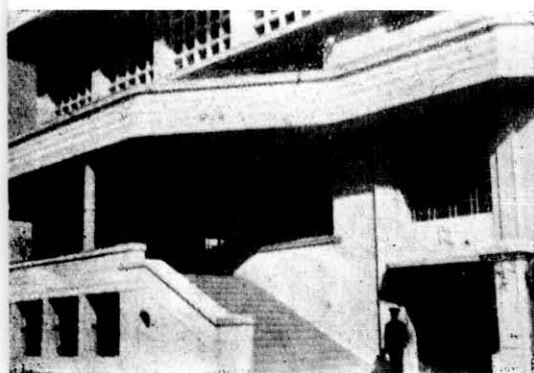


GENTILEZA DE LA COMISION
NACIONAL DE TURISMO

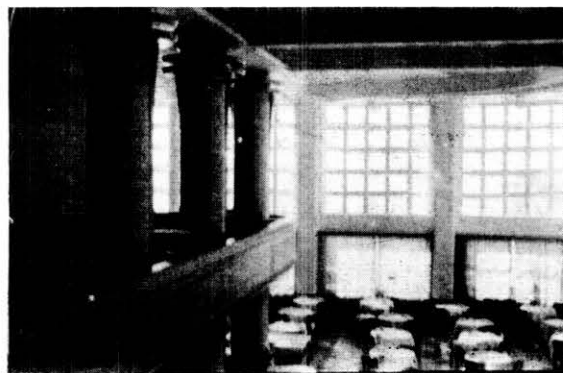
BALNEARIO POCITOS



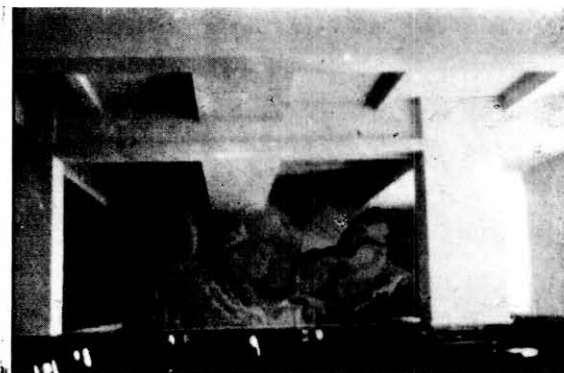
PLANTA TIPO



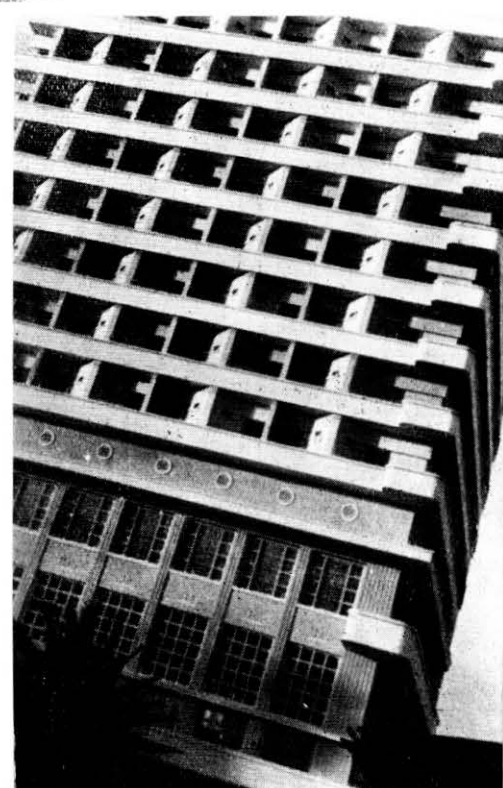
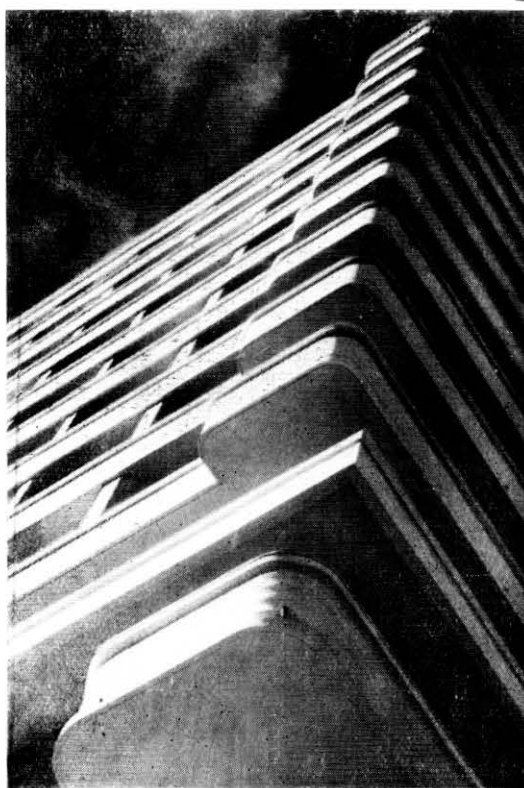
DETALLE DE ENTRADA



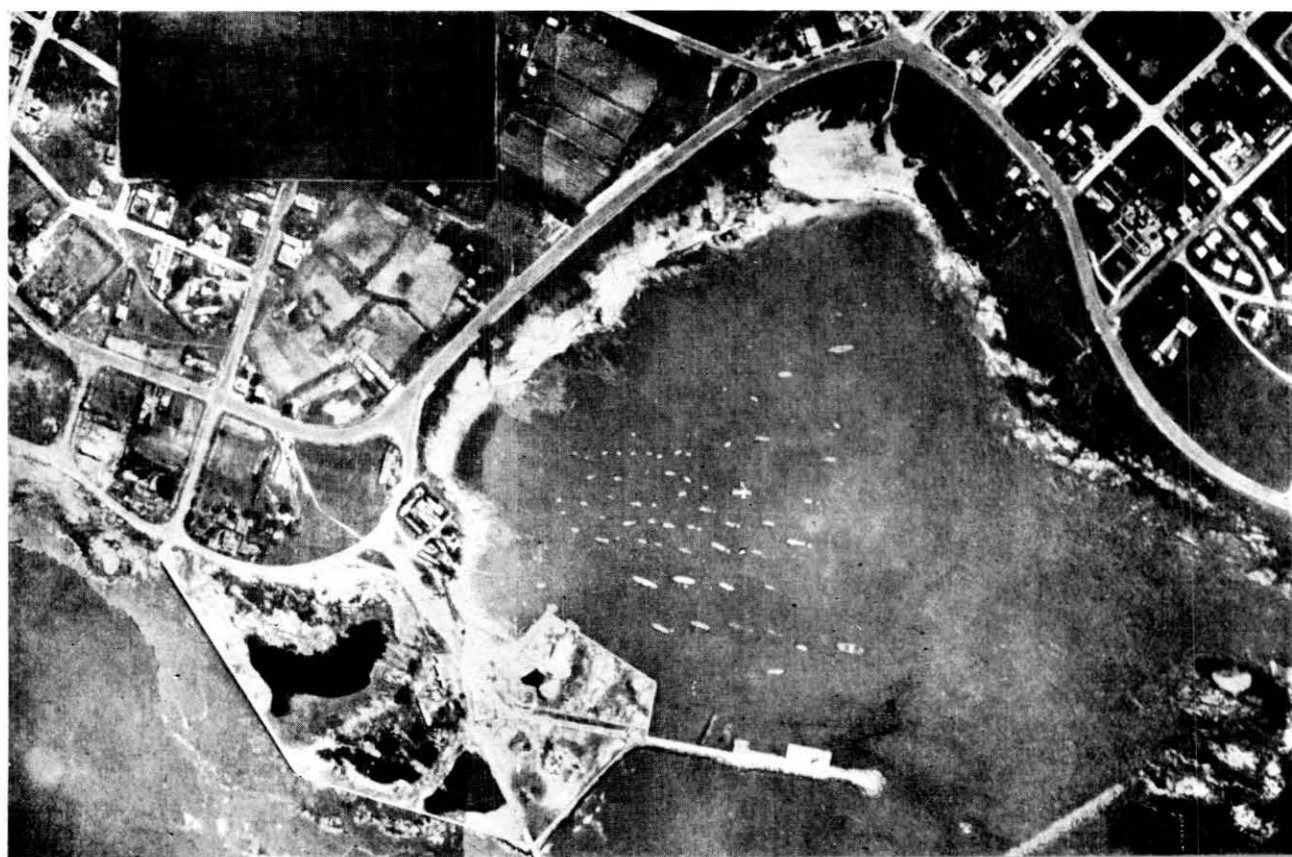
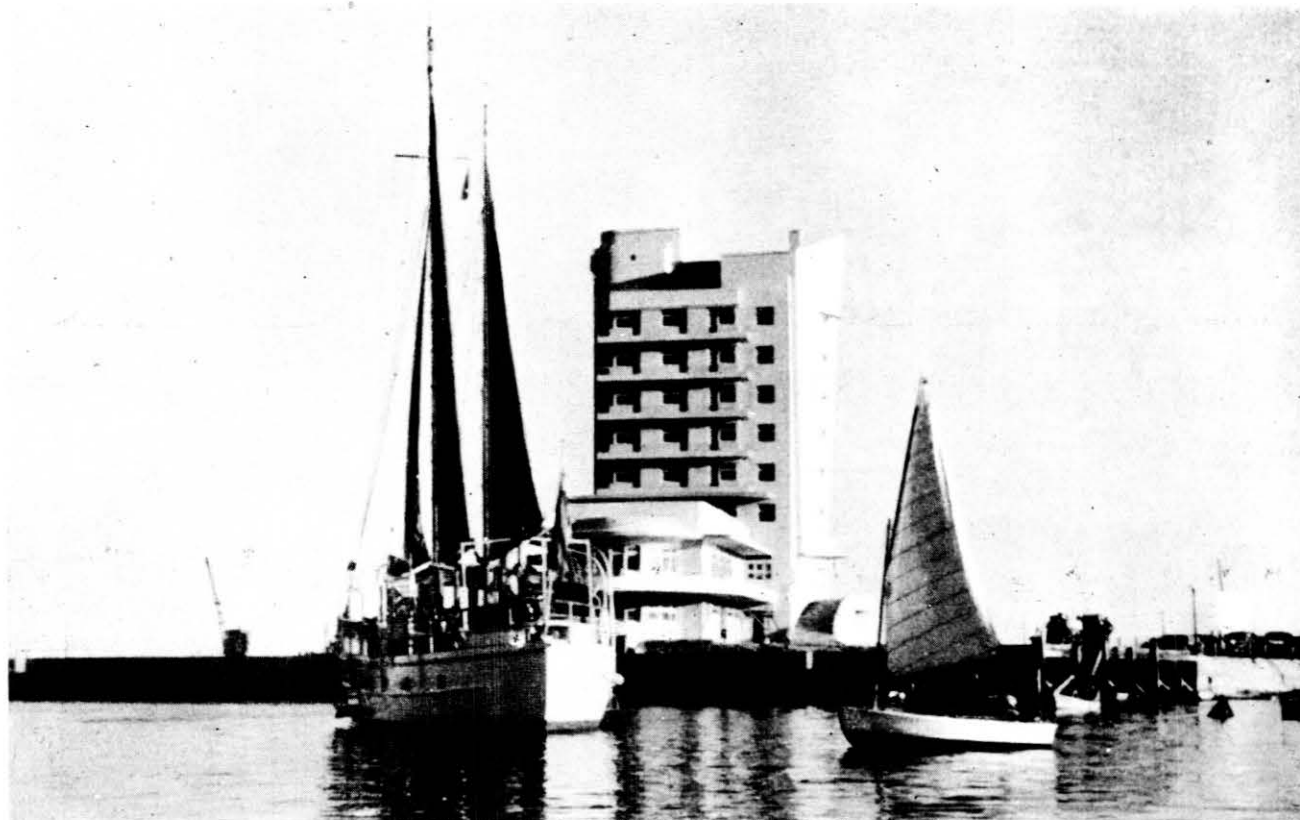
COMEDOR



PANNEAU.



PUERTO DEL BUCEO □ EL YACHT CLUB URUGUAYO



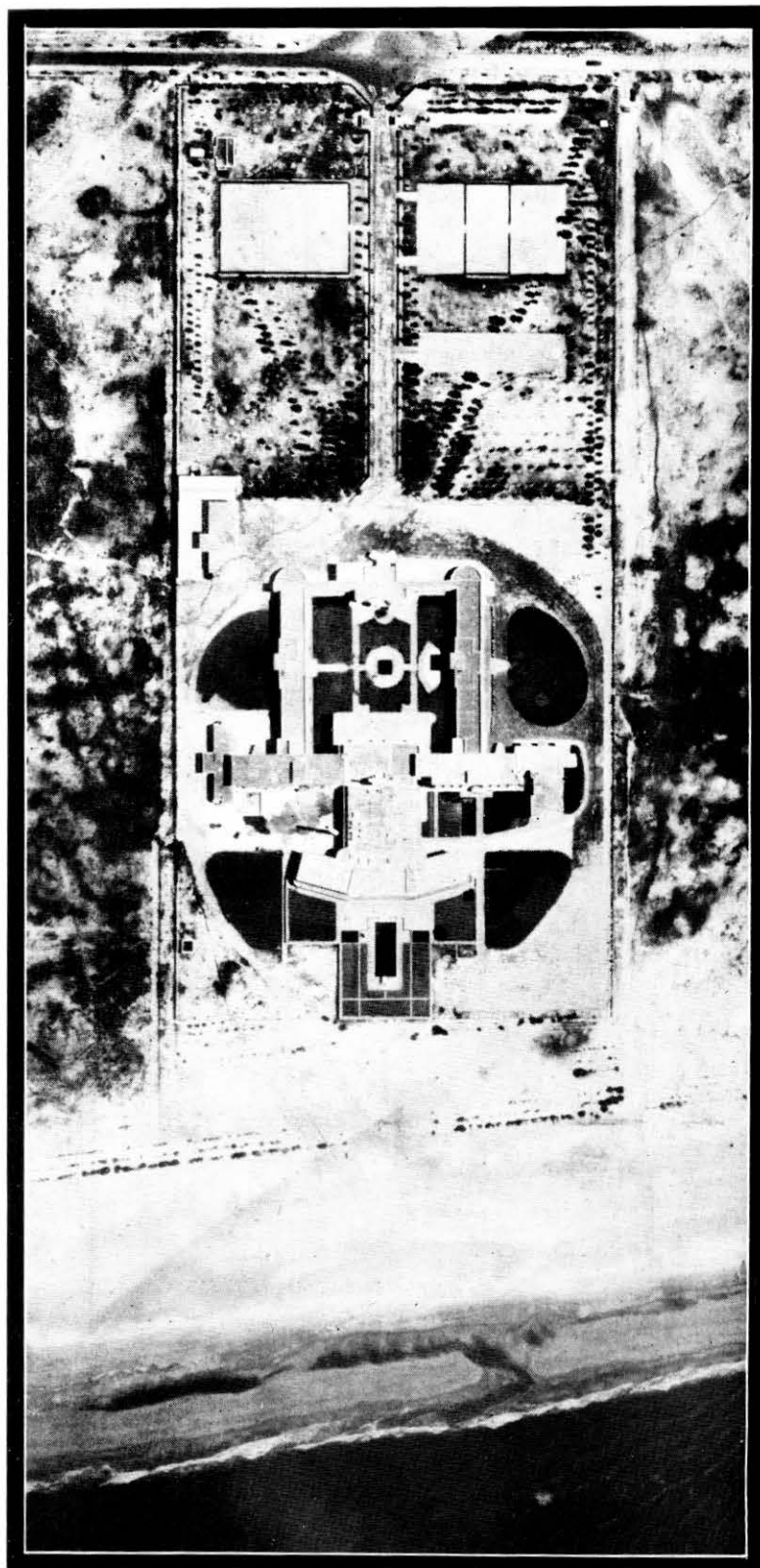
EL HOTEL - CASINO MIRAMAR.



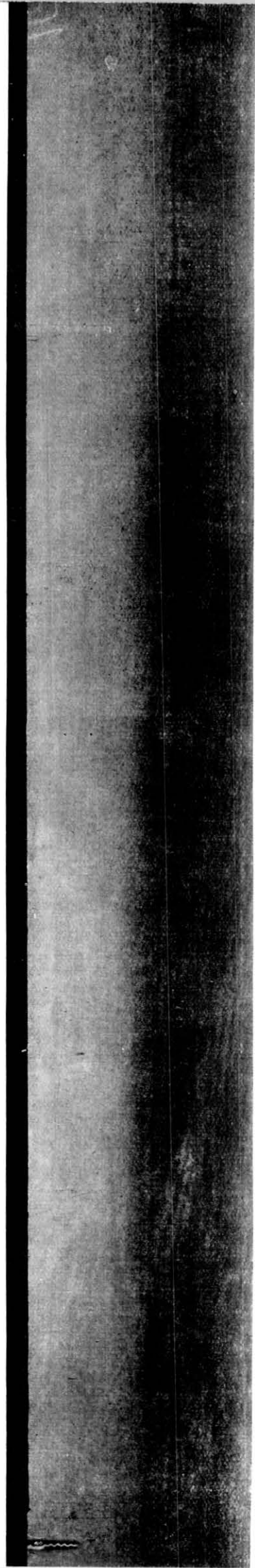
ARQ. JUAN A. SCASSO

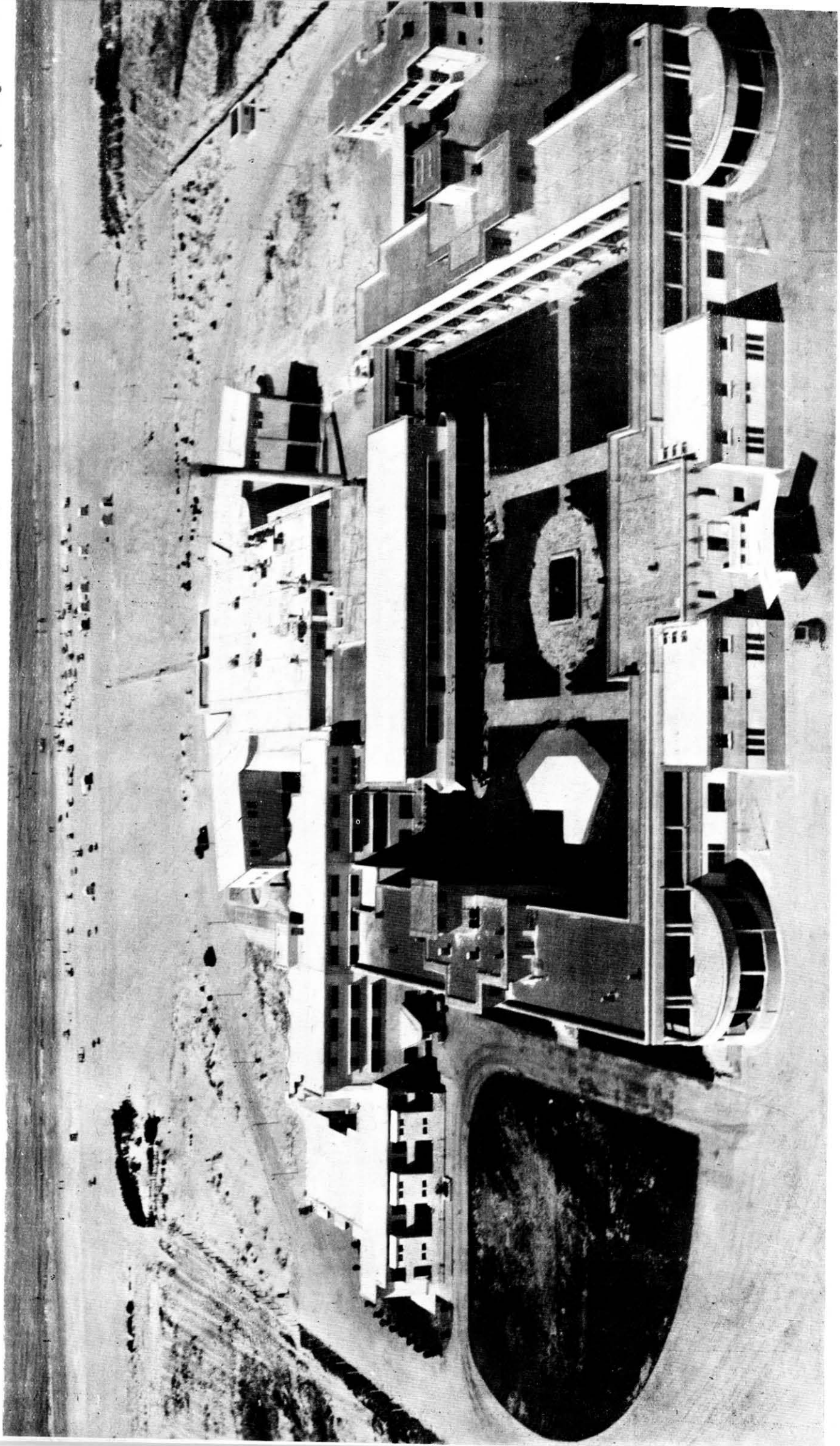
BALNEARIO CARRASCO

INTENDENCIA
MUNICIPAL

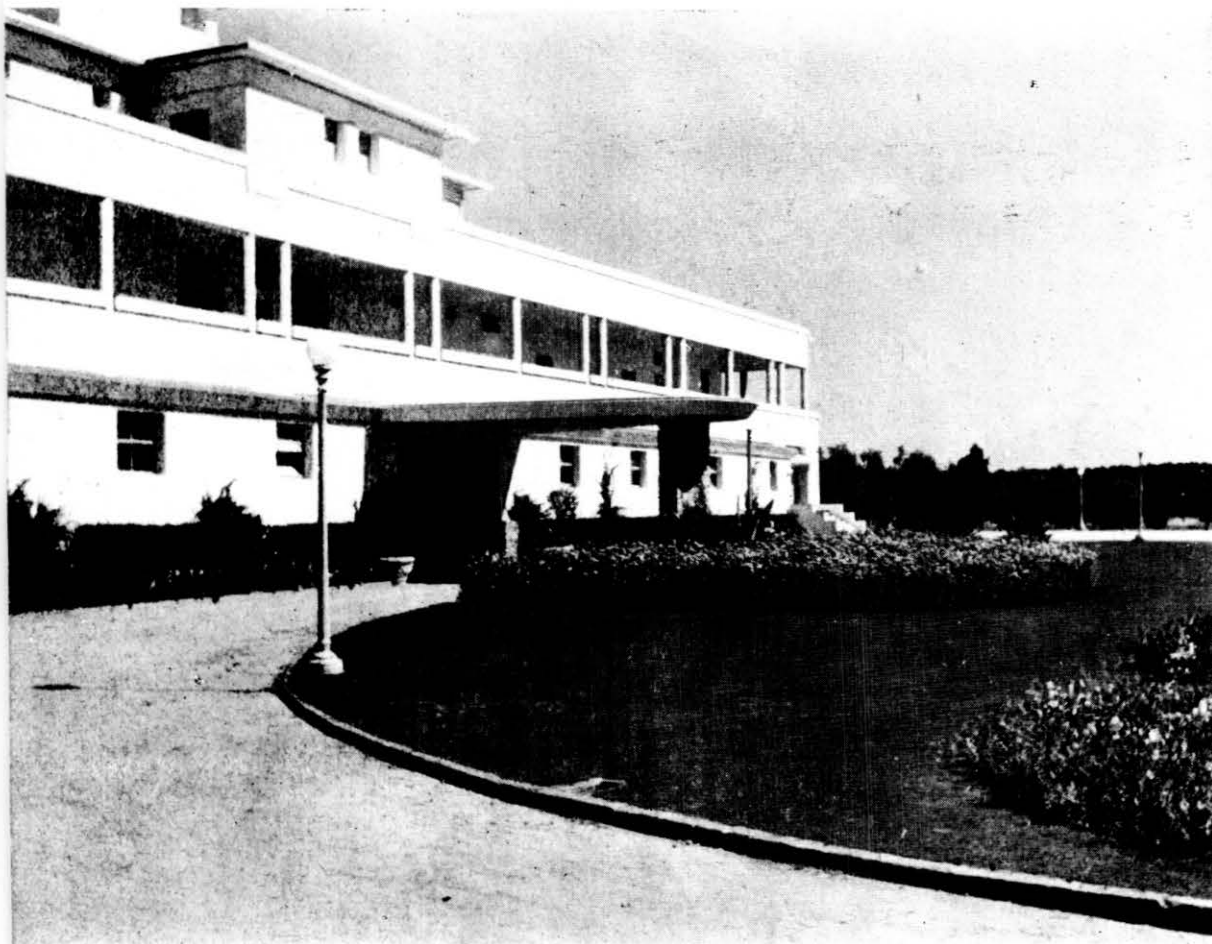


EL HOTEL - CASINO · MIRAMAR · CARRASCO





I. M. HOTEL - CASINO MIRAMAR. □ JUAN A. SCASSO □ ARQ.



E L P A T I O
C A S I N O



I. M. HOTEL - CASINO MIRAMAR. □ JUAN A. SCASSO □ ARQ.

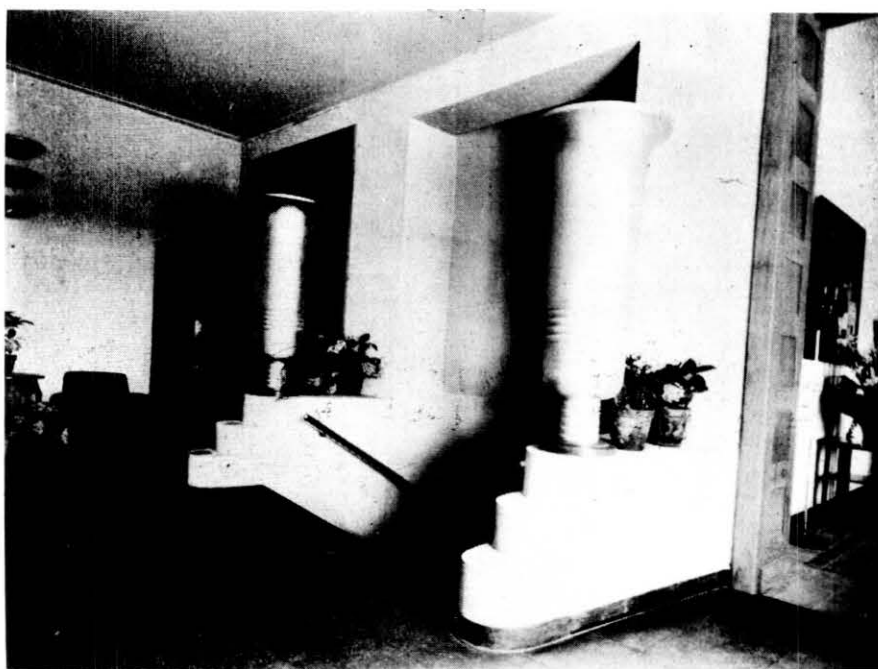
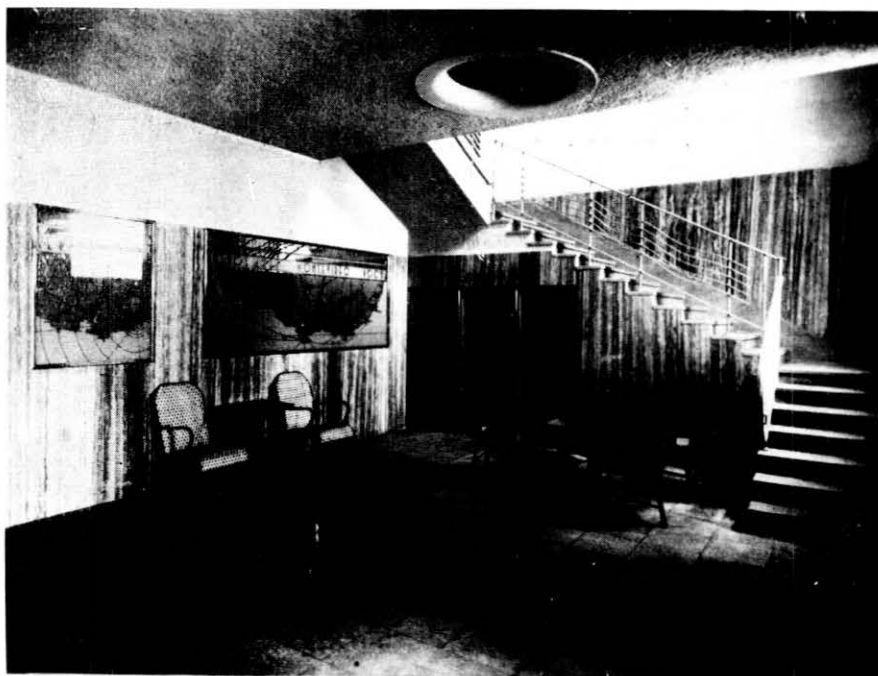


DEL HOTEL
"MIRAMAR"



I. M. HOTEL - CASINO MIRAMAR. □ JUAN A. SCASSO □ ARQ.

SON FOTOS DE LA
OFICINA MUNICIPAL
DE PROPAGANDA

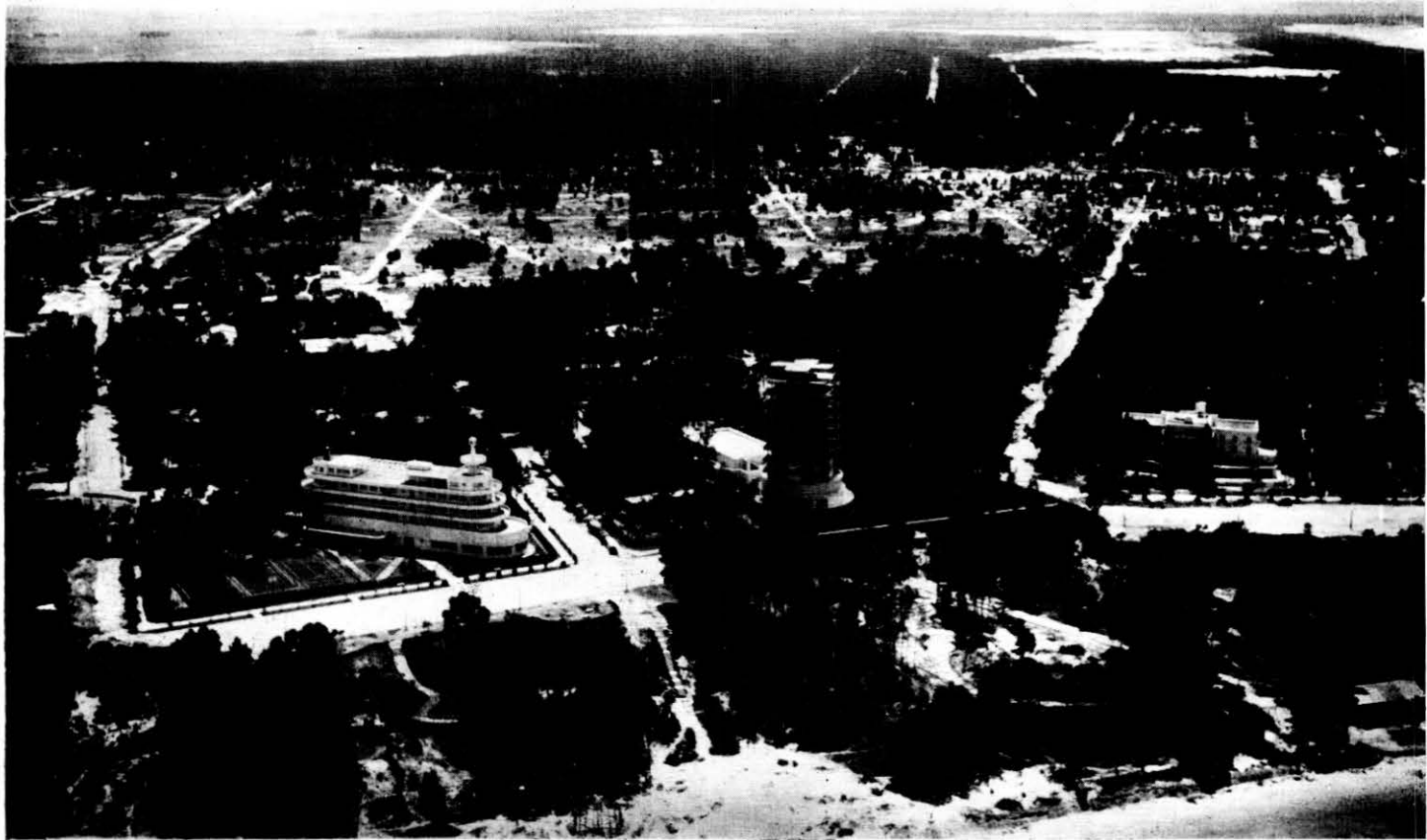


I N T E R I O R E S

BALNEARIO ATLÁNTIDA

Ubicado a corta distancia de MONTEVIDEO — 1 ½ hora — se caracteriza por estar enclavado en una inmensa zona forestal, destacándose la enorme cantidad de bosques naturales y las barrancas y dunas contenidas por esa vegetación que llega a las costas, dándole un aspecto pintoresco y variado de gran atracción.





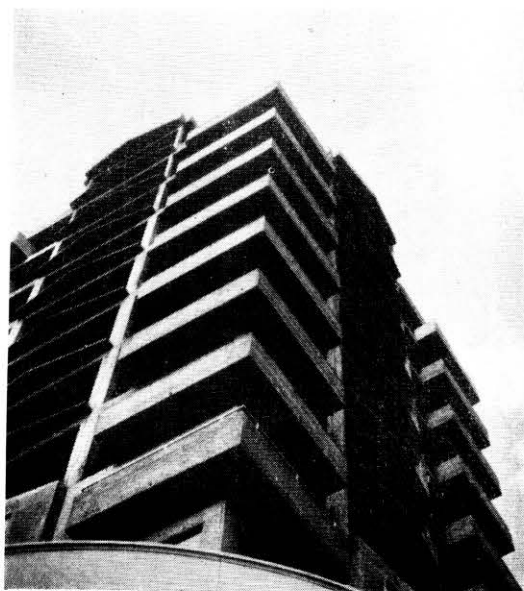
VISTAS AEREAS DE ATLANTIDA



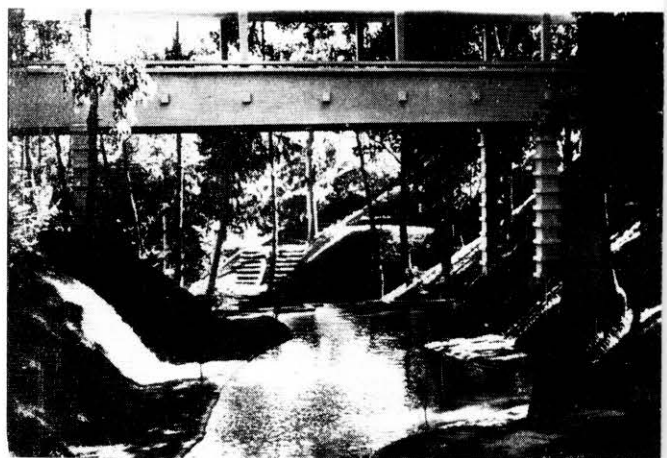
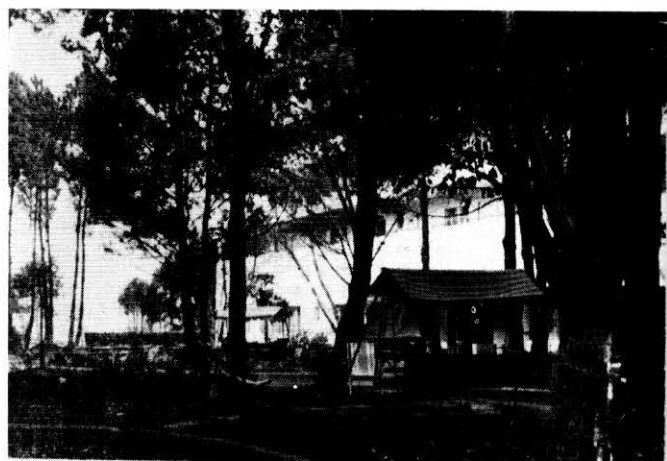


PLANETA PALACE - HOTEL

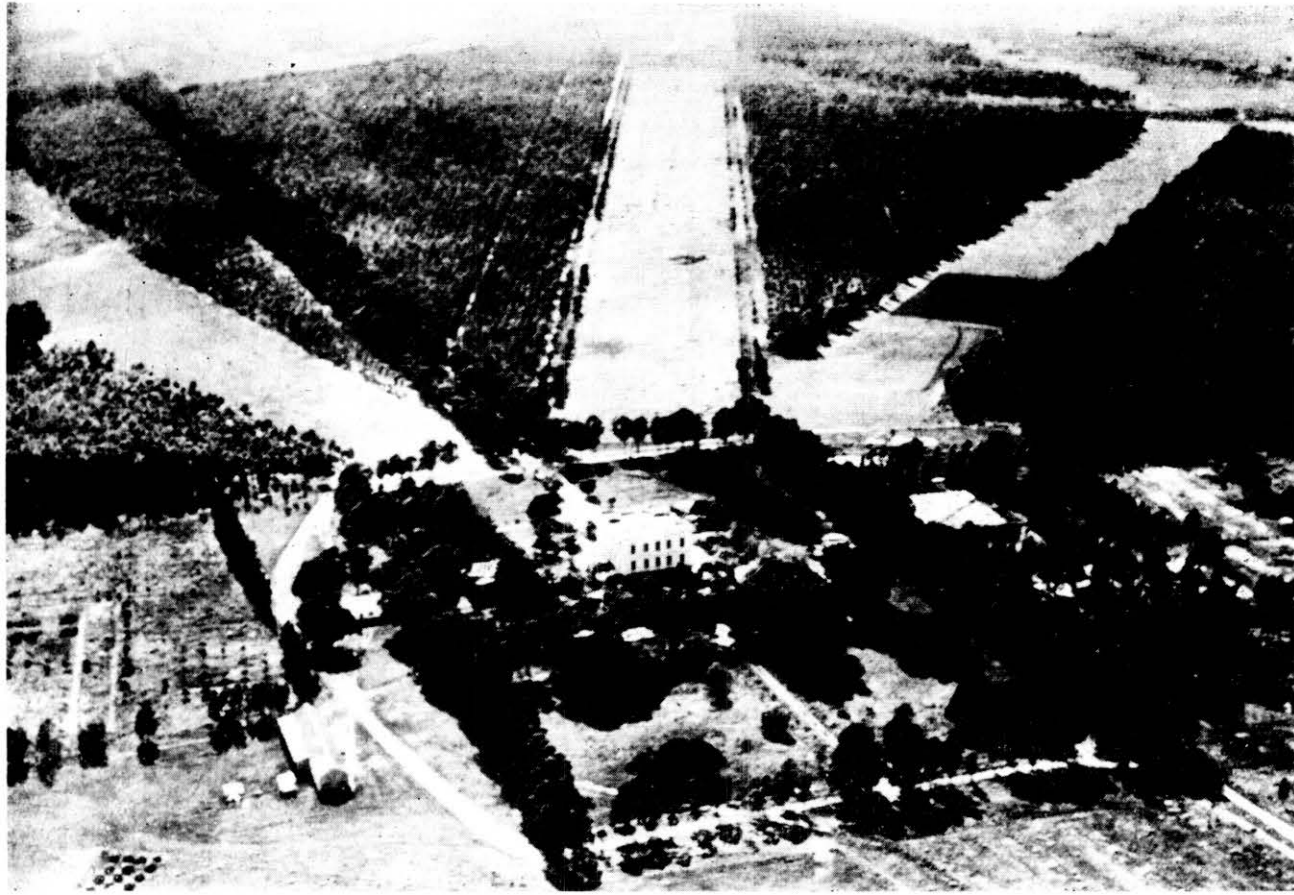
Aparecen en esta página algunos detalles de la obra de embellecimiento que se ha propuesto realizar el Sr. Natalio Michelizzi. El lago, cascadas, jardines, puentes, pasarelas, que unen el Planeta Palace - Hotel con sus ampliaciones ubicadas al otro lado de las barrancas.



ANEXO AL PLANETA PALACE - HOTEL  JULIO BUTLER, ARQUITECTO



B A L N E A R I O S O L I S



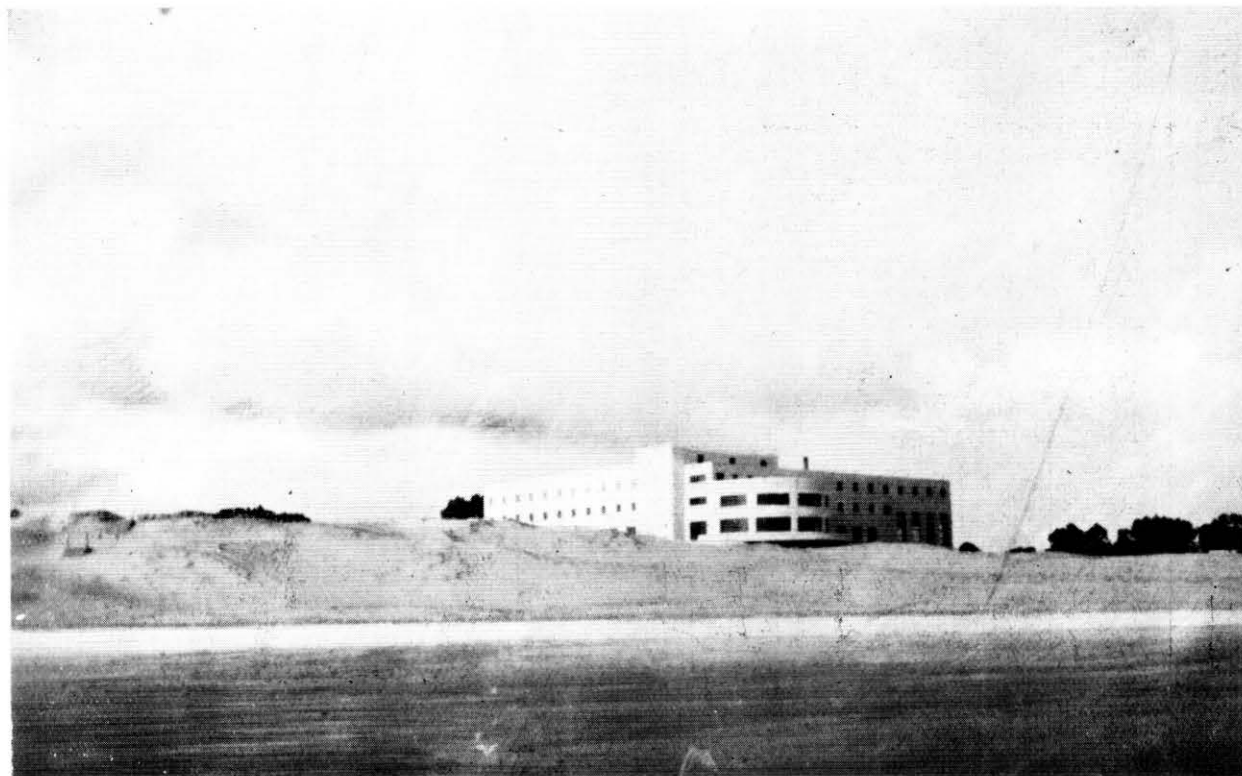
EL HOTEL SOLIS Y LAS PLANTACIONES
QUE SE EXTIENDEN HASTA LAS SIERRAS



ALGUNOS DETALLES QUE CARACTERIZAN AL BALNEARIO SOLIS

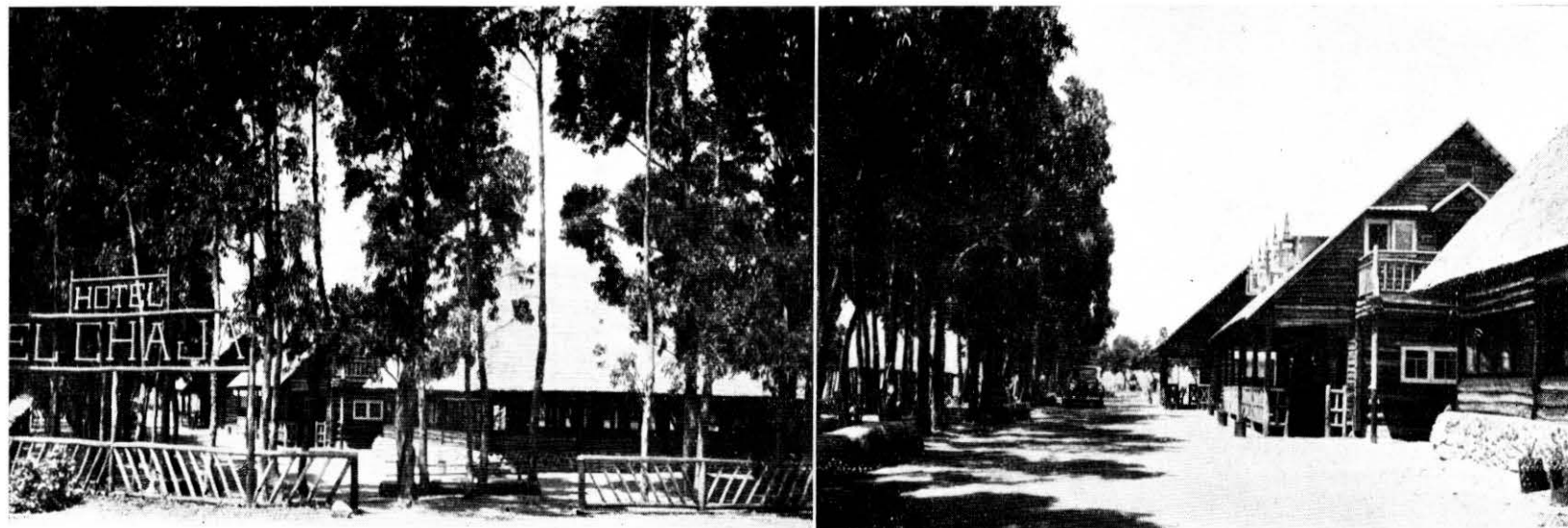
HOTEL ALCION DE SOLIS

UBICADO EN LA COSTA SOBRE LOS ARENALES



En los ilimitados arenales de la costa del Plata el BALNEARIO SOLIS se destaca, por su ubicación geográfica con elementos naturales de gran escala. Las sierras más altas del país, plantaciones formando grandes avenidas, la barra del arroyo Solis, una cinta cotinuada de playas y un extenso mar azul dan una sensación de inmensidad.

LO RUSTICO TAMBIEN ESTA REPRESENTADO EN SOLIS

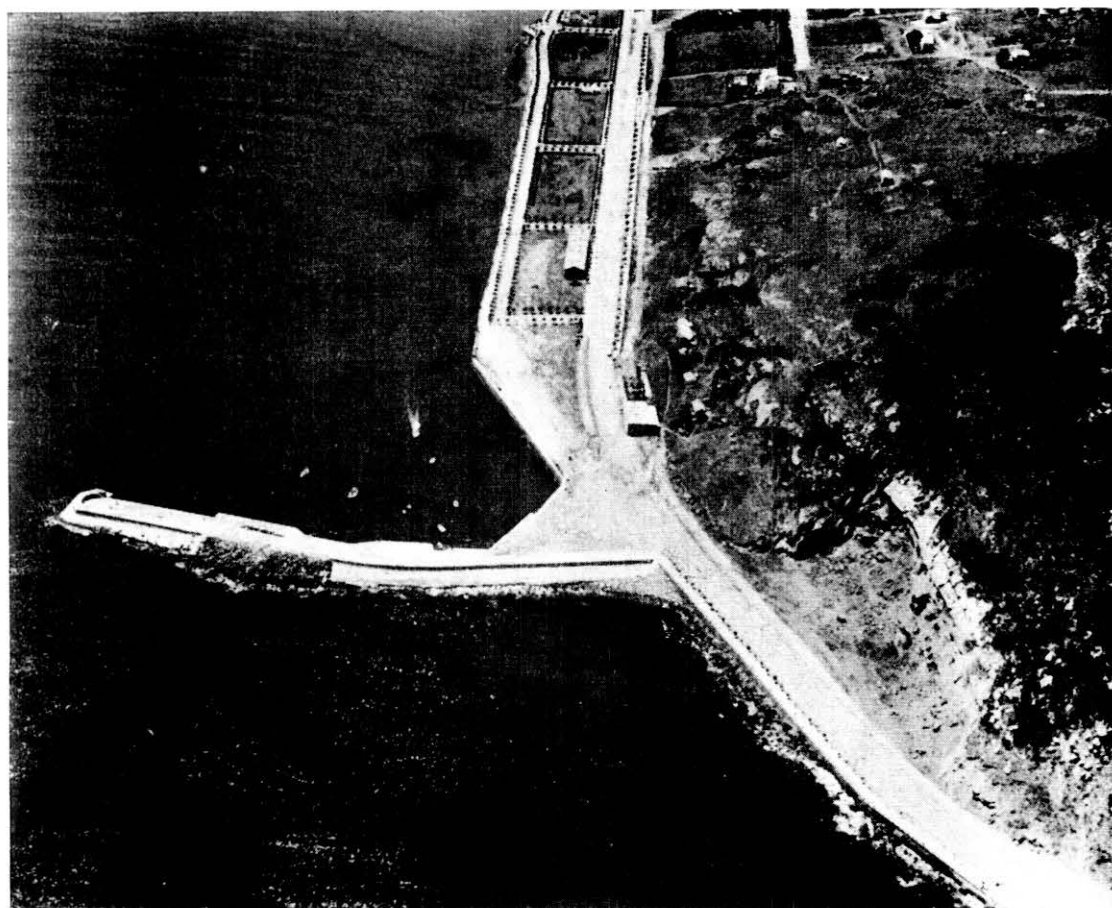


EL HOTEL "CHAJA" DE SOLIS



BALNEARIO

PIRIAPOLIS



EL PUERTO DEL BALNEARIO PIRIAPOLIS



EL CONOCIDO BALNEARIO PIRIAPOLIS, RODEADO
POR UNA CADENA DE SIERRAS QUE LO HACEN
INCONFUNDIBLE POR SU TOPOGRAFIA PINTOESCA

HOTEL CASINO DEL ESTE Y MIGUEZ HOTEL

BALNEARIO

PUNTA DEL ESTE

PUNTA DEL ESTE

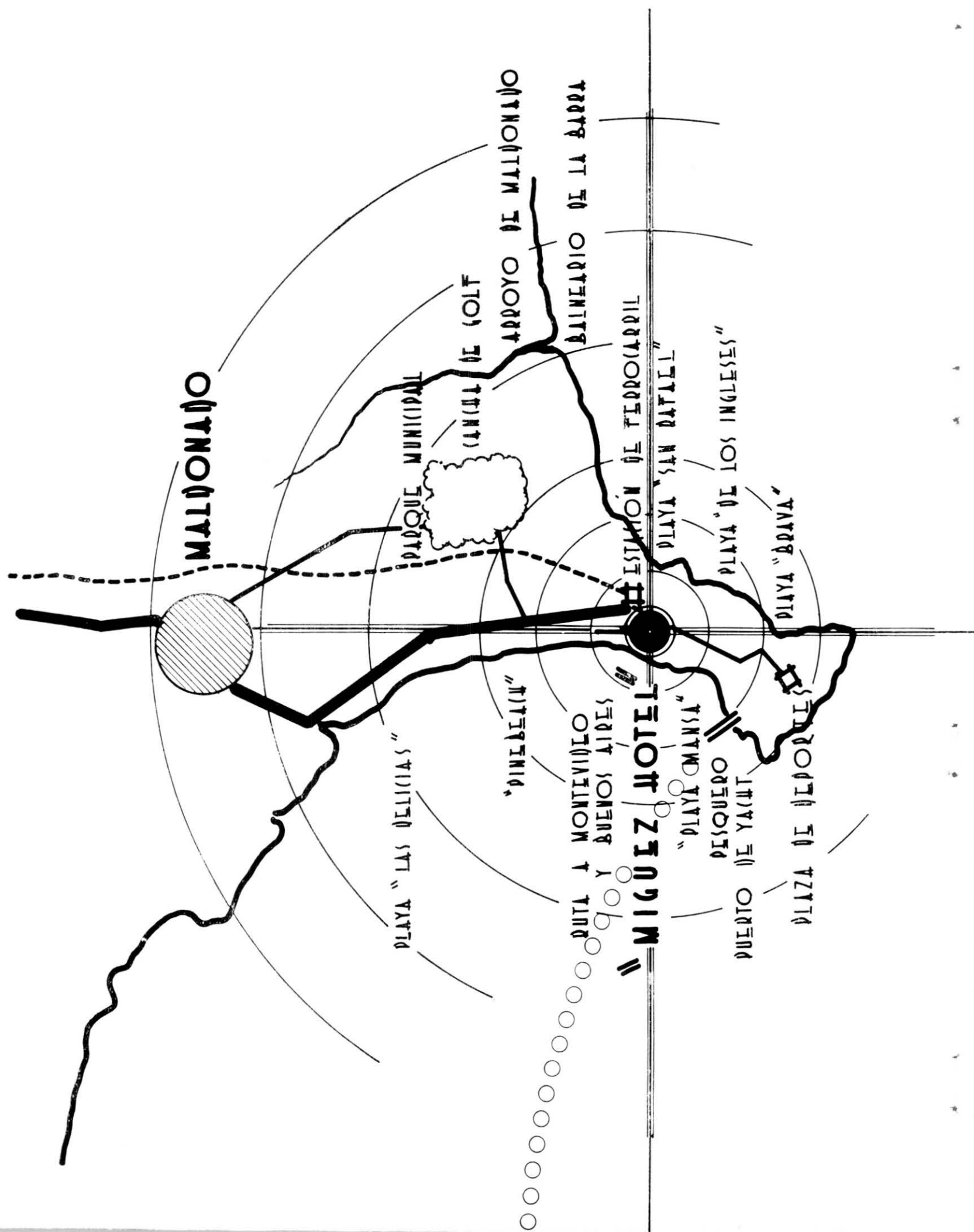


PUNTA DEL ESTE

Un accidente topográfico pronunciado hace de PUNTA DEL ESTE un lugar preferido por su doble característica de balneario de playas mansas y playas bravas, con temperaturas variables en las distintas horas del día, con grandes bosques, de variados panoramas.

DESDE LA TERRAZA







B A L N E A R



L A P A L O

MA

V CONGRESO P. DE ARQUITECTOS

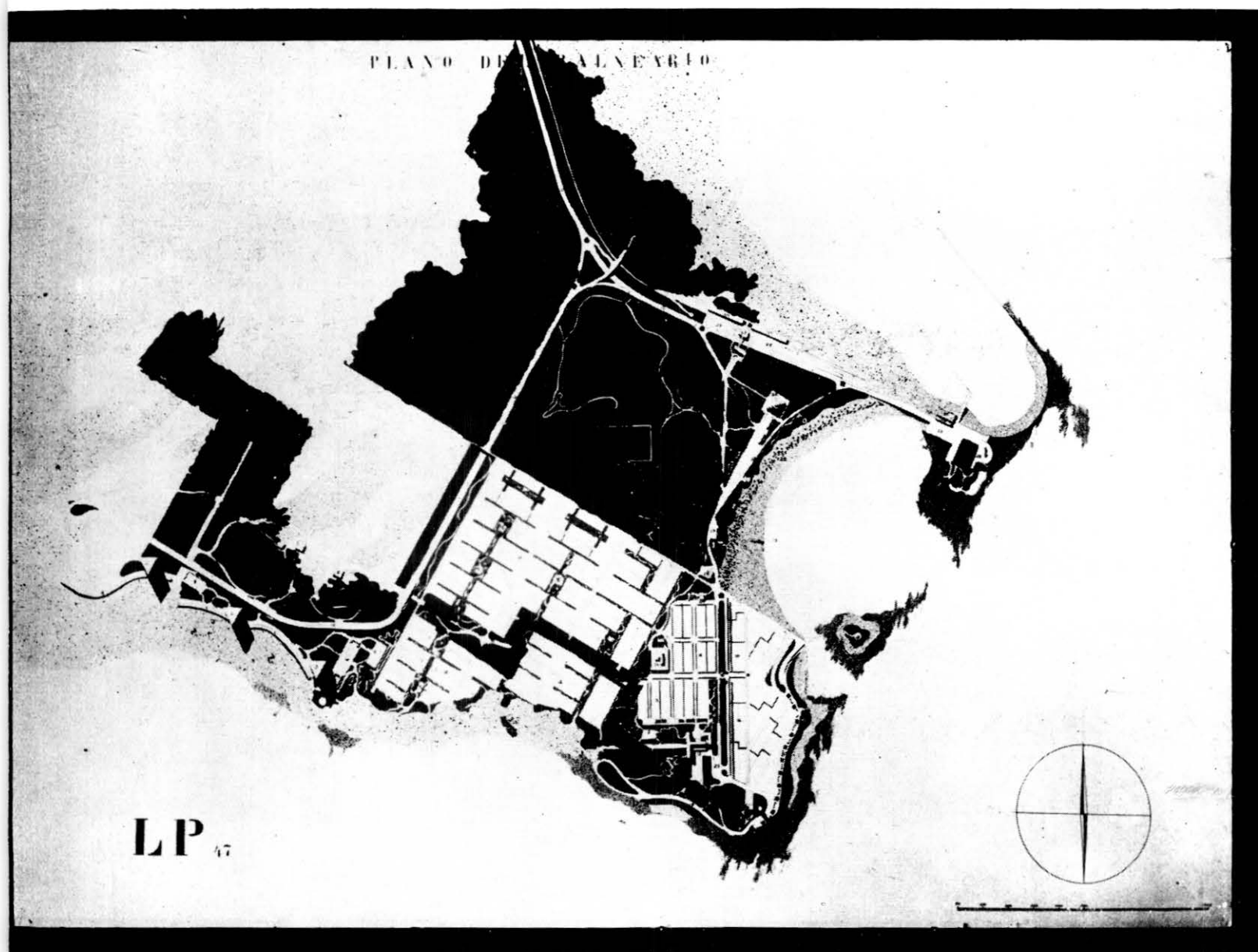
IO

UNA PLAYA MANSA EN PLENO OCÉANO



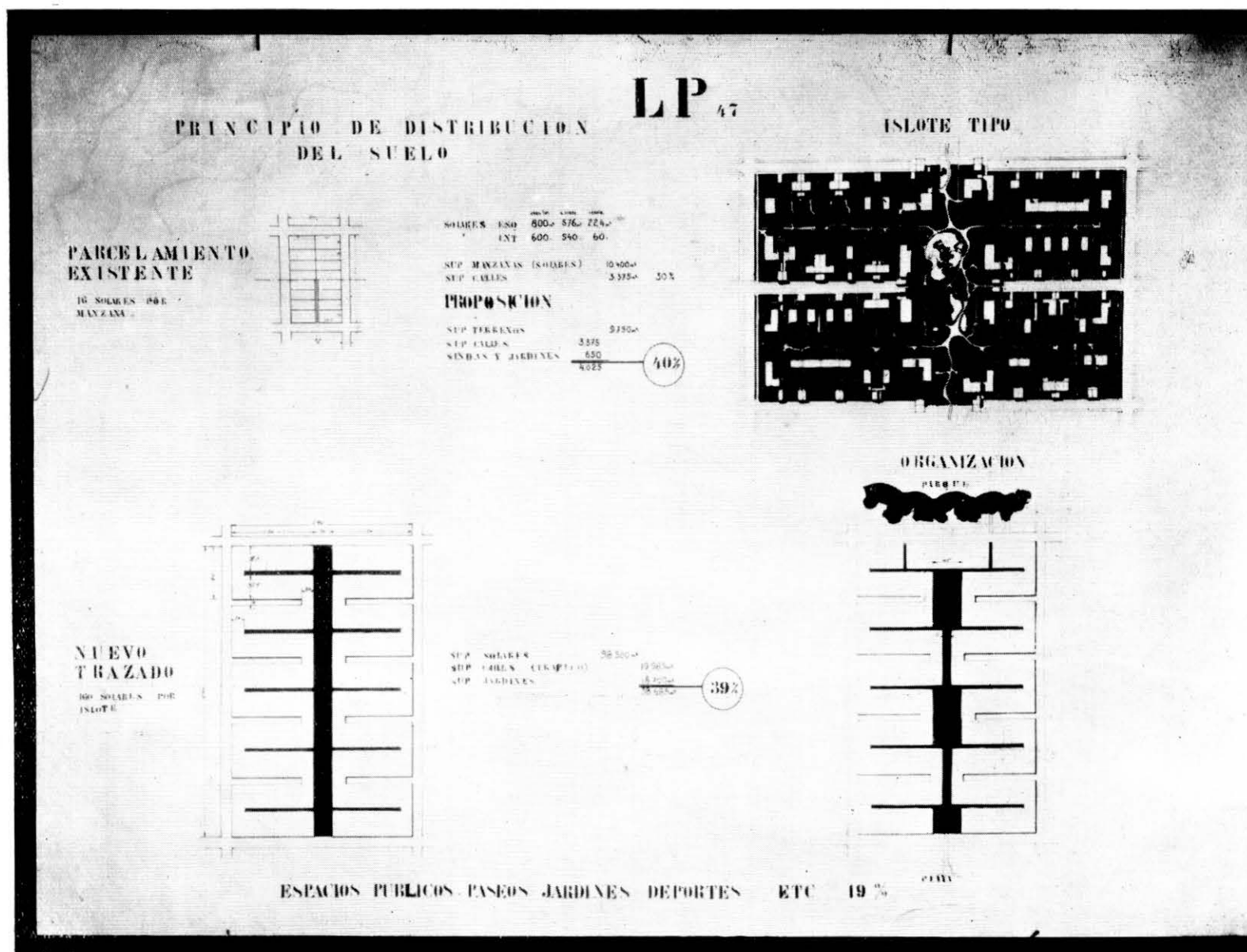
Una organización urbanística concebida y realizada para el mejor aprovechamiento integral de la naturaleza, en las condiciones exigidas por un estilo de vida cómoda, tranquila, alegre y deportiva.

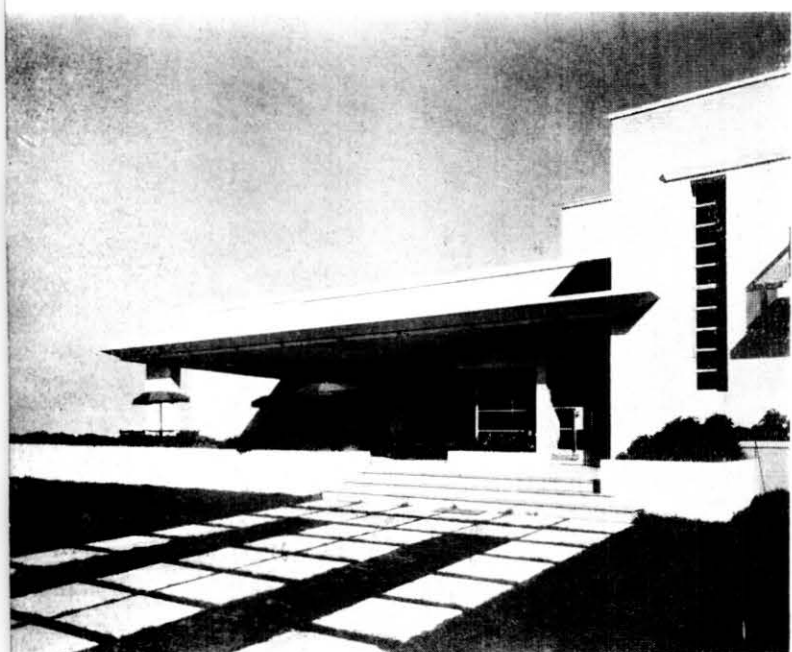
U R B A N I



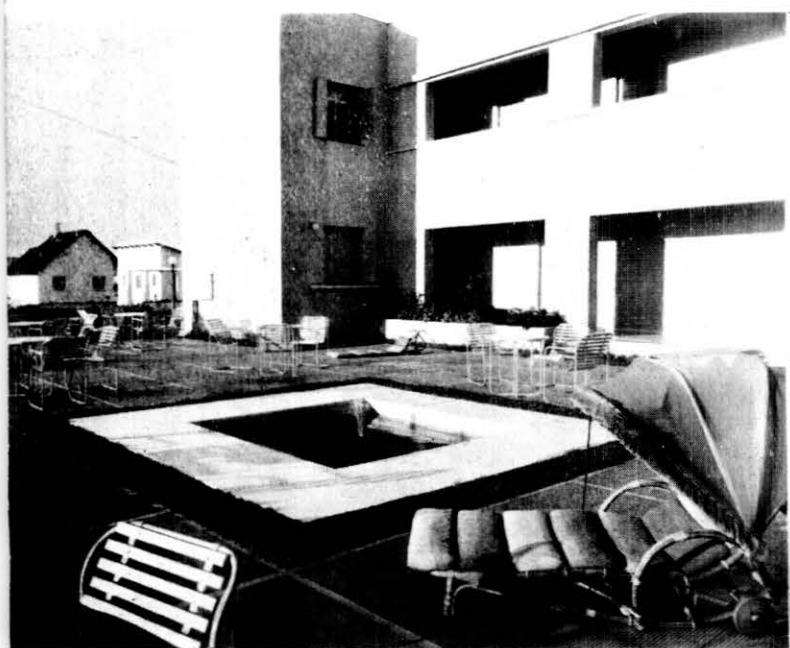


Z A C I O N





EL PRIMER
BALNEARIO
OCEANICO
DEL
URUGUAY



HOTEL "CABO SANTA MARIA" DE LA COMPANIA CABO SANTA MARIA LIMITADA.

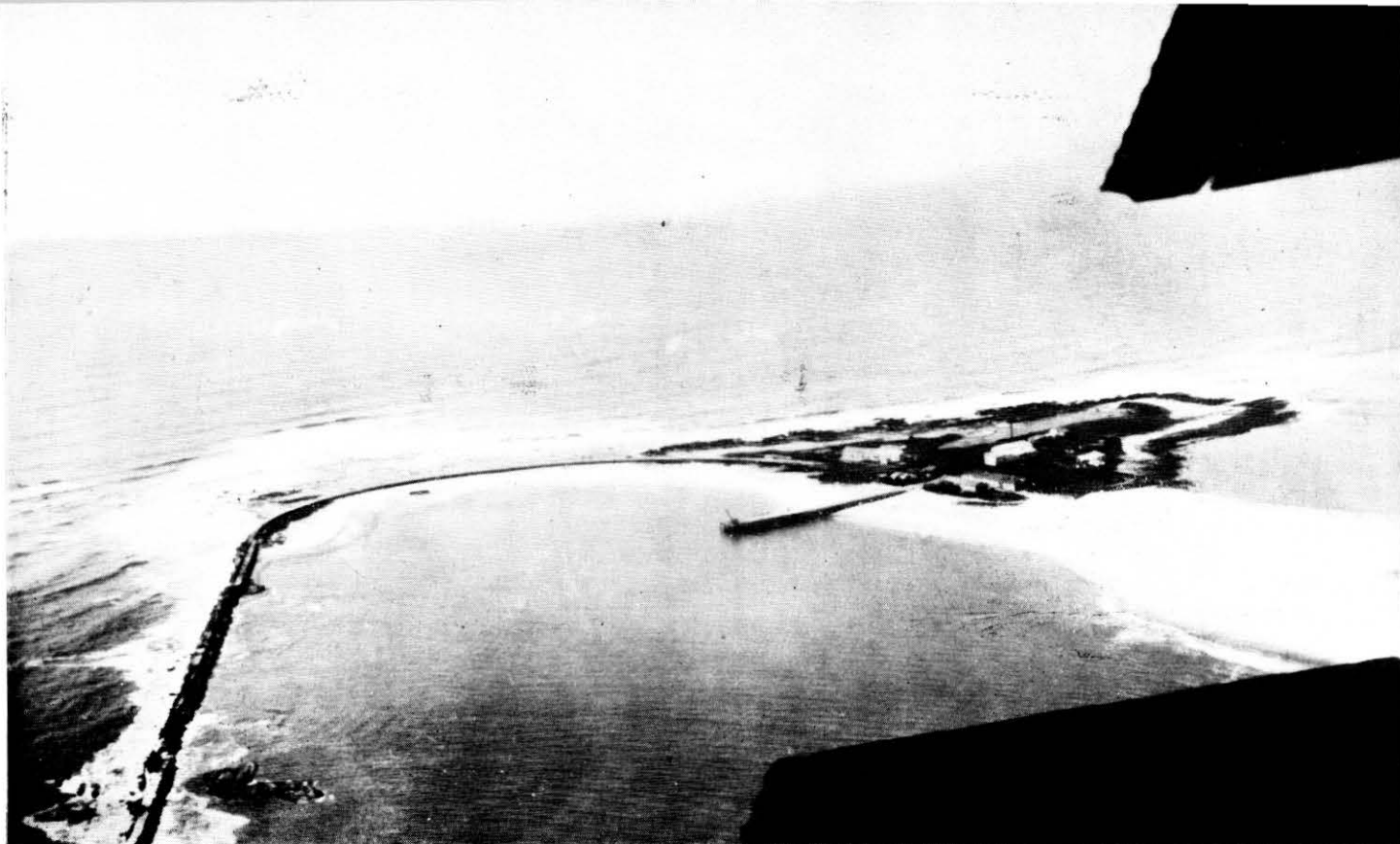


PHOTO 27/11/1937-1096-9200 M. R. 1015- Faro en el Cabo Sta. Maria- Obs. Sgo. Rodo. Delucchi - Meg. N° 1973





LA FORTALEZA DE SANTA TERESA.



LA FORTALEZA DE SANTA TERESA, SU GRAN PARQUE EN FORMACION Y SU PLAYA, JALONAN FINALMENTE LA EXTENSA CADENA DE PLAYAS URUGUAYAS QUE SE CONFUNDEN EN UNA ILIMITADA CINTA, COMO UNION GEOGRAFICA AMERICANA, CON LAS OCEANICAS PLAYAS BRASILERAS.



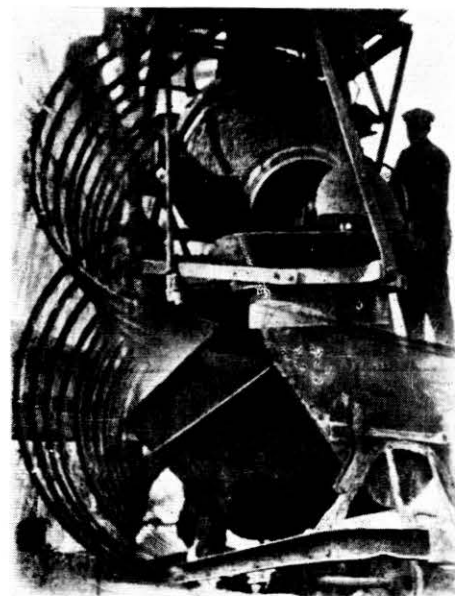
FOTOS AEREAS DEL SERVICIO DE AERONAUTICA MILITAR



SECCION

6

LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION



ARQUITECTURA

A G R A D E C E

A LOS INDUSTRIALES Y FABRICANTES QUE HAN COLABORADO PARA FORMAR ESTA SECCION 6, DONDE SE EXPONE EL PROGRESO REALIZADO EN LAS INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCION DESDE EL I CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS EN 1920 HASTA ESTE V CONGRESO DE 1940 QUE SE REUNE NUEVAMENTE EN MONTEVIDEO.

ZOCALOS 'OPALE'

La industria del vidrio aplicada a la construcción moderna

SEÑORES:

ARQUITECTOS

INGENIEROS

CONSTRUCTORES

PROPIETARIOS:

Se imponen por sus cualidades, brillo inigualable, duración indefinida, resistencia, no descascaran, no cuartean, adherencia perfecta.

EN VARIAS MEDIDAS Y COLORES

Solicítelos en:

Barracas de Construcción o a la Fábrica

OPALE Lda.

RONDEAU 1768

U. T. E. 8-35-58

x

y

z

CIPHOSA

COMPañIA INDUSTRIAL PRODUCTOS HORMIGON

PLANTAS INDUSTRIALES EN MONTEVIDEO Y ESTACION YI

EN 1906 SE FABRICARON LOS PRIMEROS CAÑOS DE HORMIGON

EN 1940 SE CONSTRUYEN 169 ARTICULOS DIFERENTES

312 OBREROS EN ACTIVIDAD

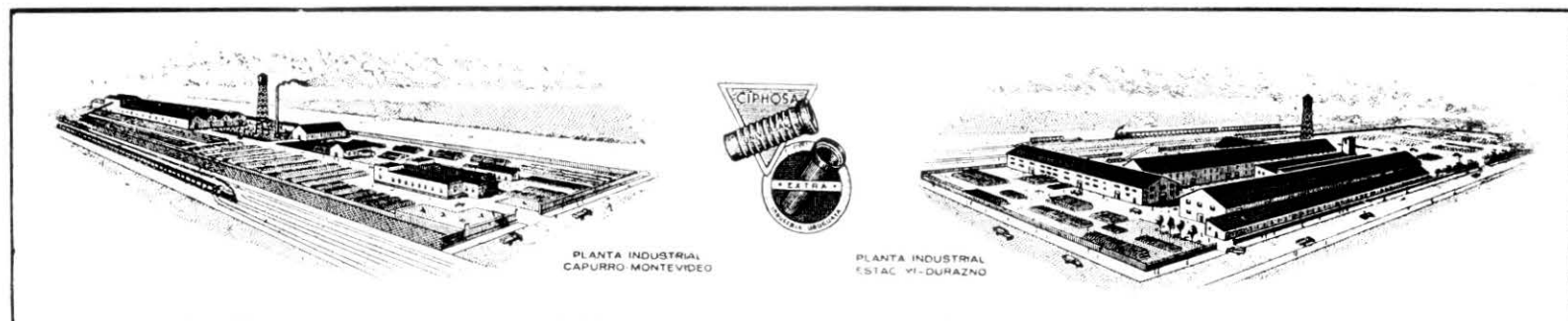
CAPITALES TOTALMENTE NACIONALES

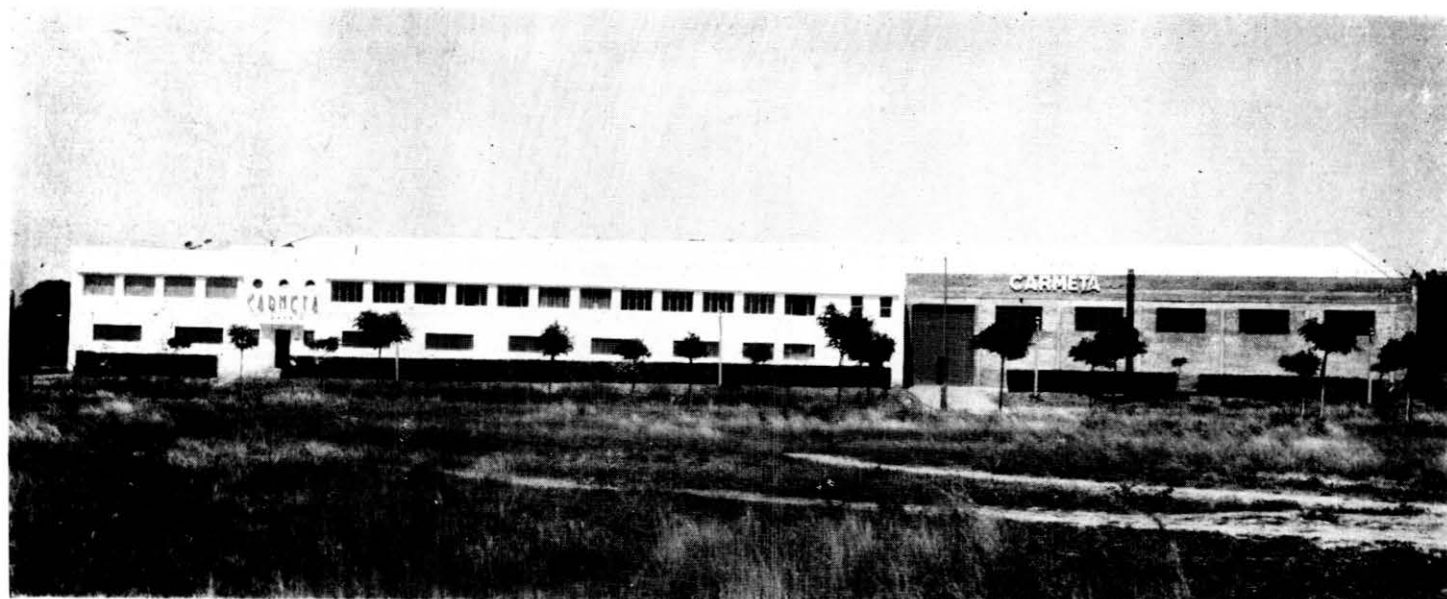
MATERIAS PRIMAS TOTALMENTE NACIONALES

PRODUCCION DE CAÑOS DESDE METROS 0.102 A METROS 1.00

PRODUCCION DEL 90 % EN LOS CAÑOS EMPLEADOS

ADMINISTRACION Y VENTAS: CAPURRO 884





C A R M E T

T A L L E R E S M E T A L U

OFICINAS Y TALLERES: Cno. PROPIOS, 2857



CAPITALES Y DIRECCION

100 x 100 NACIONALES

FUNDADA EN 1929

EN UNA PLANTA INDUSTRIAL

DE 2.000 M.2

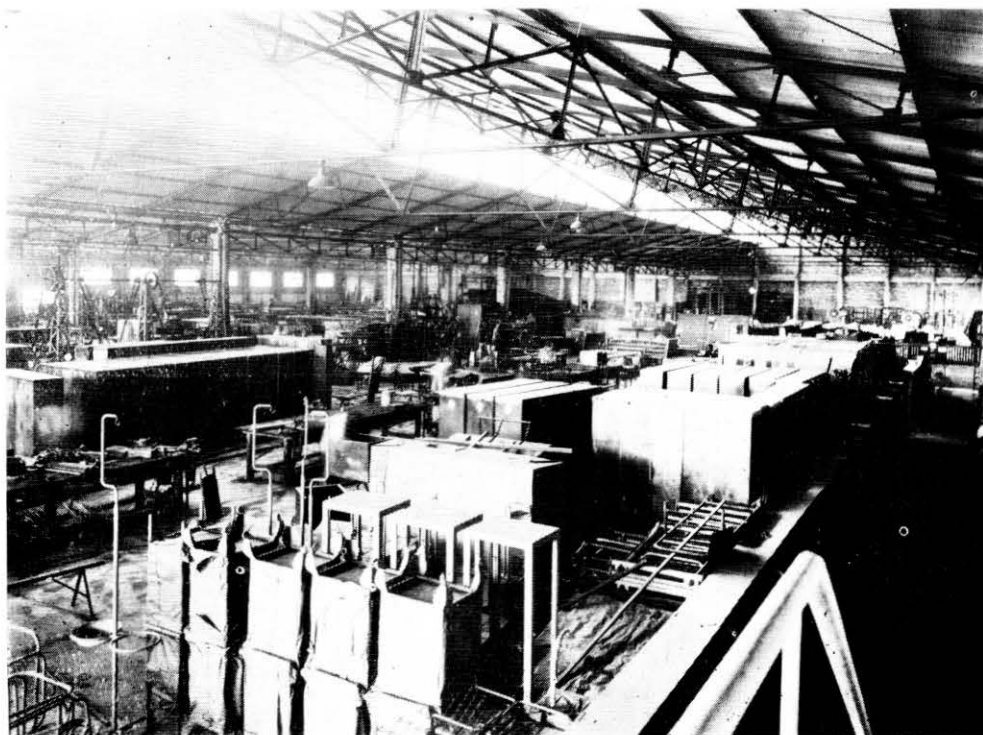
CON 60 OBREROS

1939

EN UNA PLANTA INDUSTRIAL

DE 8.000 M.2

CON 480 OBREROS



A S. A. I. U.

R G I C O S

PRODUCCION ANUAL:

SECCION CARPINTERIA METALICA

1929 — 180.000 KILOS
DE HIERRO TRABAJADO

1938 — 1.020.000 KILOS
DE HIERRO TRABAJADO

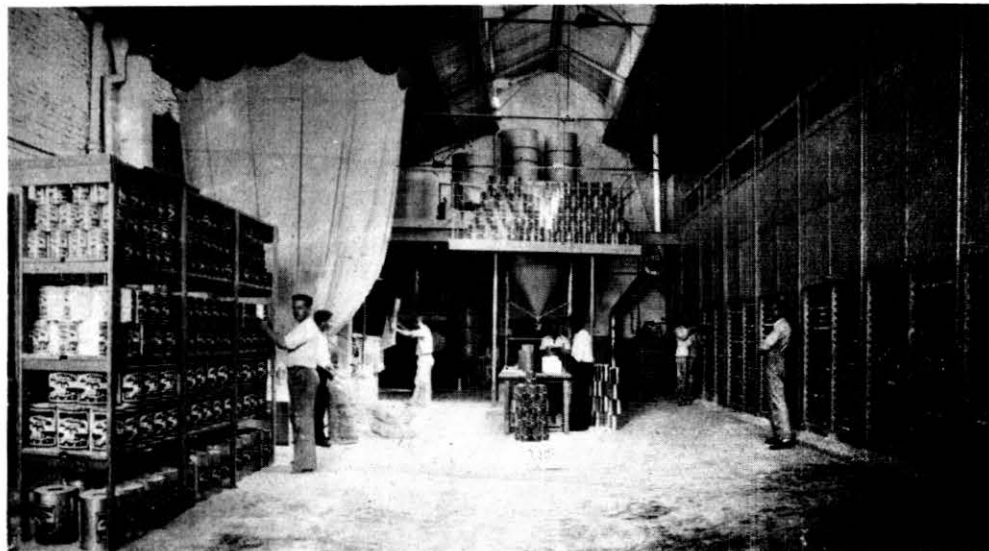
SECCION MUEBLES METALICOS

1929 — FABRICADOS 5 %
EN RELACION CON LOS
MUEBLES IMPORTADOS

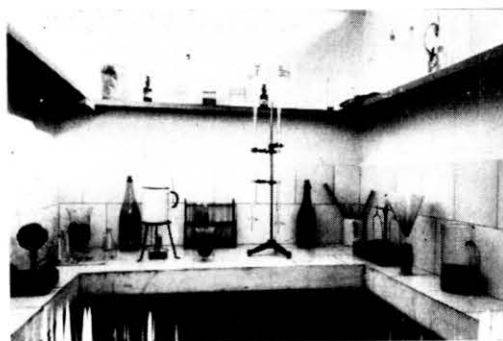
1938 — FABRICADOS 80 %
DEL CONSUMO DEL PAIS



FÁBRICA DE HIDRÓFUGOS "RETACUA"



UNA SECCIÓN DE LA FÁBRICA



LABORATORIO DE ANÁLISIS

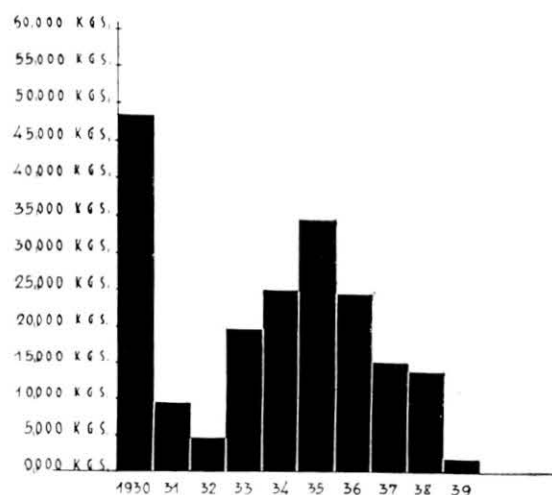


TINA DE CATALIZACION Y DESDOBLAMIENTO



RELACION DE LA IMPORTACION DE HIDROFUGOS 1930-39

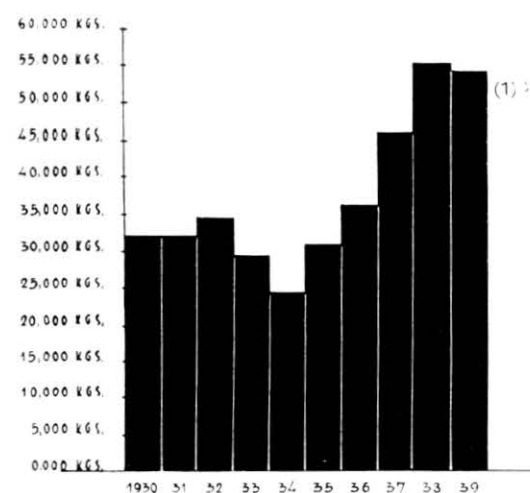
DATO OFICIAL DE LA DIRECCION DE
ADUANAS DE FECHA FEBRERO 4/1940



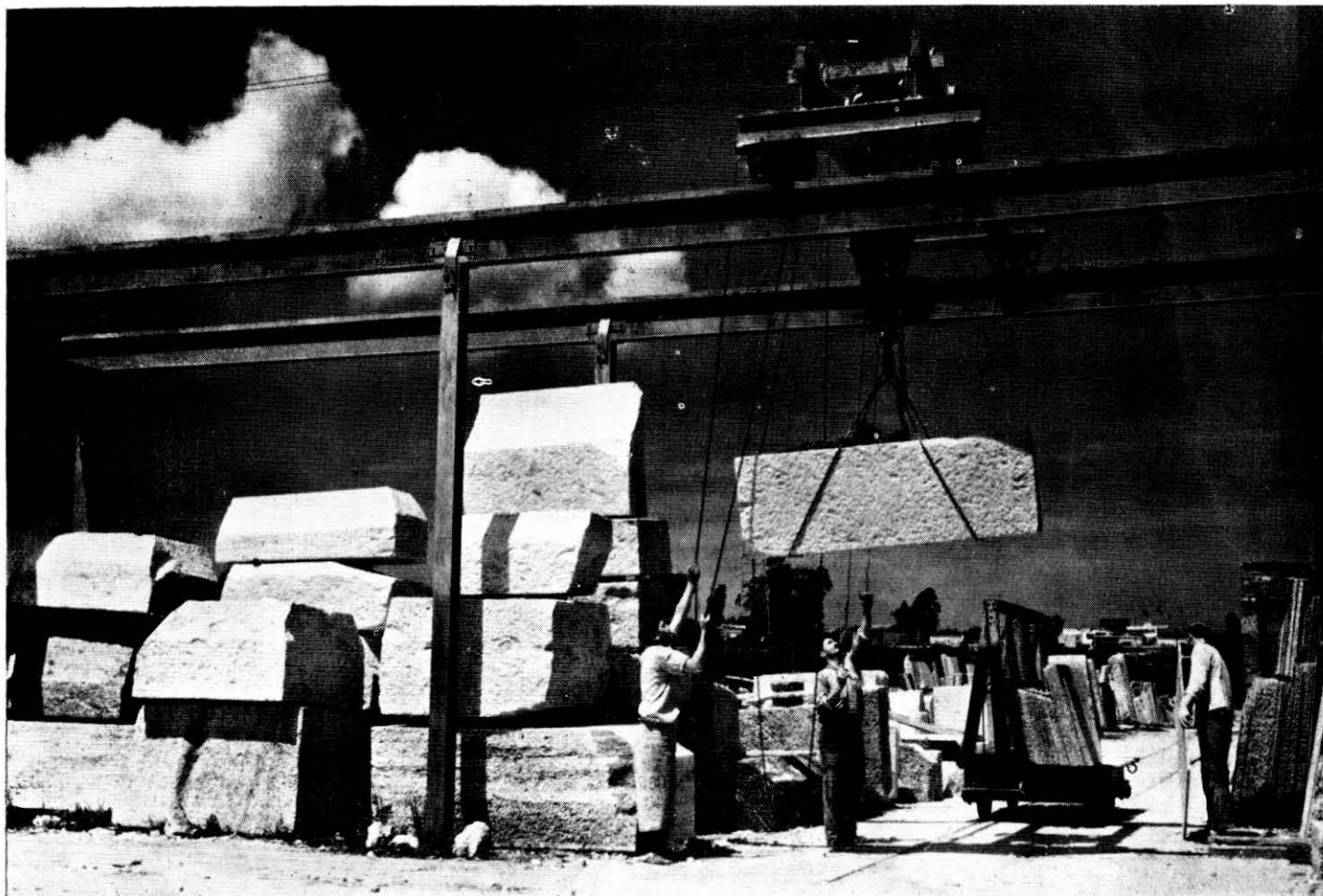
IMPORTACION

RELACION DE VENTAS DESDE 1930 A 1939

(1) Tres meses de huelgo



FABRICACION NACIONAL



A. M. ZAFFARONI & CIA. LTDA.

AÑO 1916 SECCION MOLIENDA con producción de 5.000 kilos diarios

AÑO 1940 1 SECCION MOLIENDA con 20.000 kilos diarios.

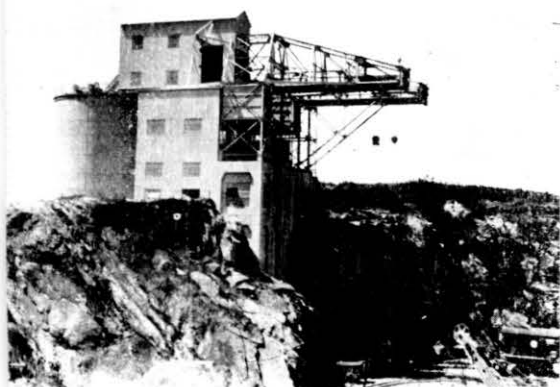
1 SECCION ASERRADERO

1 SECCION TRITURADORA

AÑO 1916 9 obreros

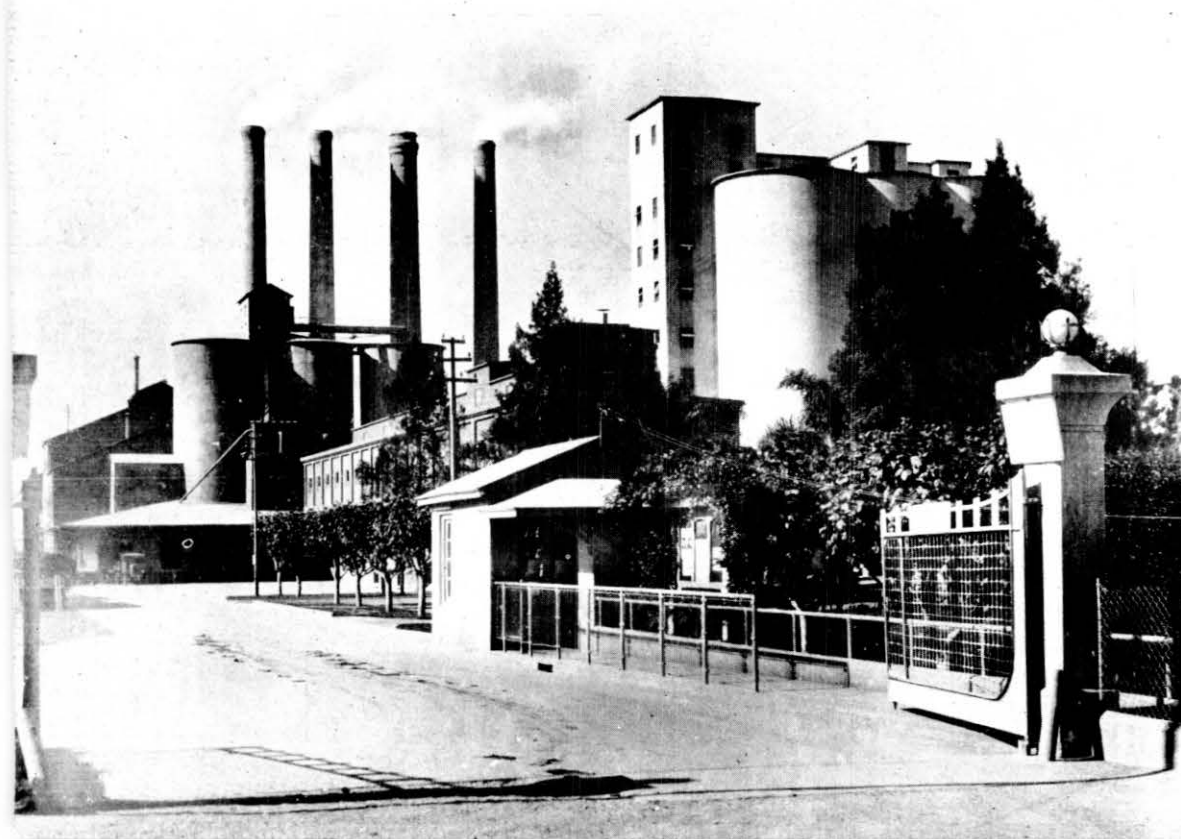
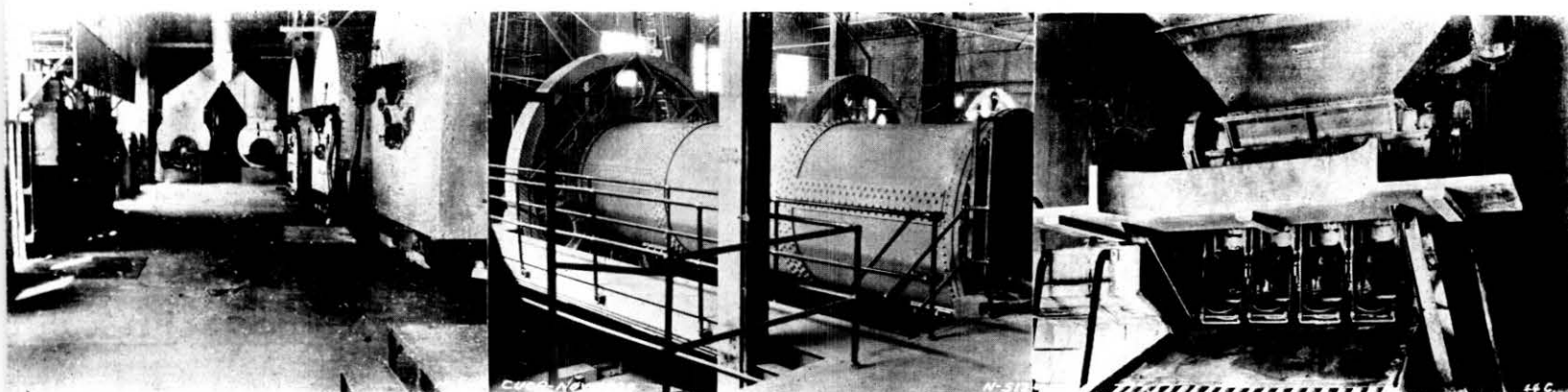
AÑO 1940 56 obreros

C A L L E H A B A N A N.º 2983



LA EXTRACCION

FABRICANTES DE LOS



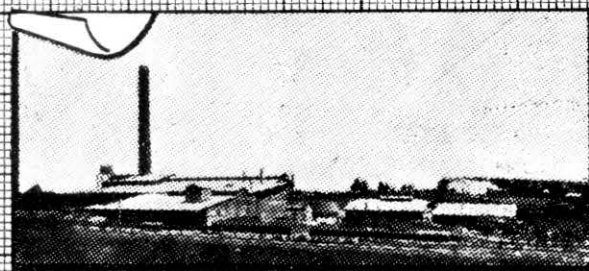
El 16 de Julio de 1919, se despachaba desde nuestra fábrica instalada en Sayago (Kilómetro 7 de la Estación Central) la primera partida del cemento "ARTIGAS". Desde entonces, la insuperable calidad del "ARTIGAS", probada por los técnicos en millares de construcciones públicas y privadas y el servicio rápido y eficiente de sus entregas, han sido en el curso de 20 años, exponentes de organización y de progreso de esta industria uruguaya.

CEMENTOS

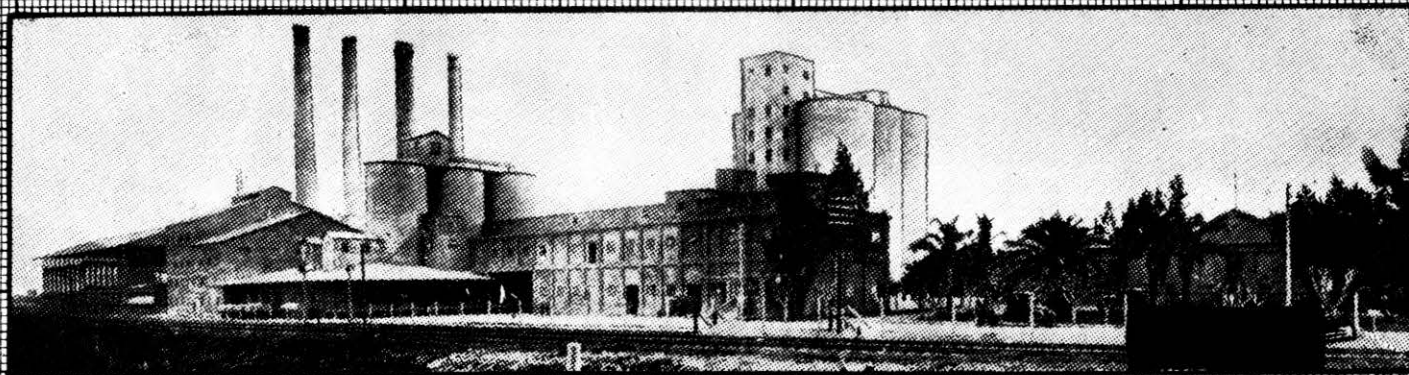
"ARTIGAS"

e

"INCOR"



60,000 TON, ANUALES 1919



288,000 TONELADAS ANUALES 1939

250,000 TONELADAS

200,000

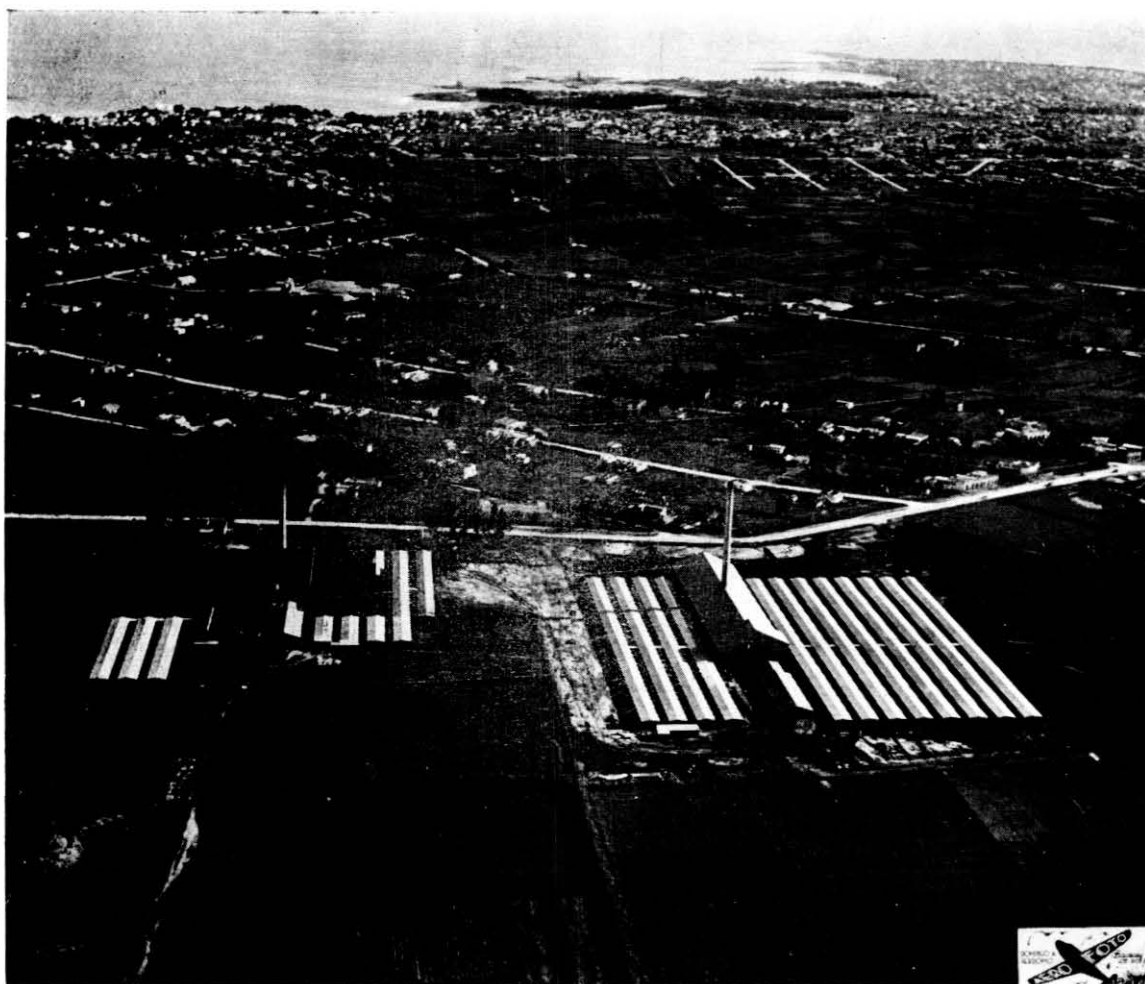
150,000

100,000

50,000

1919 1920 1921 1922 1923 1924 1925 1926 1927 1928 1929 1930 1931 1932 1933 1934 1935 1936 1937 1938 1939





ANDRES DEUS & CIA.

TICHOLOS HUECOS, LADRILLOS Y TEJUELAS

INICIO SU PRODUCCION EN 1937 CON 80 OBREROS
Y 4 GALPONES

REALIZA SU PRODUCCION EN 1940 CON 125 OBREROS
Y 16 GALPONES



PRODUCCION DIARIA: 100.000 LADRILLOS

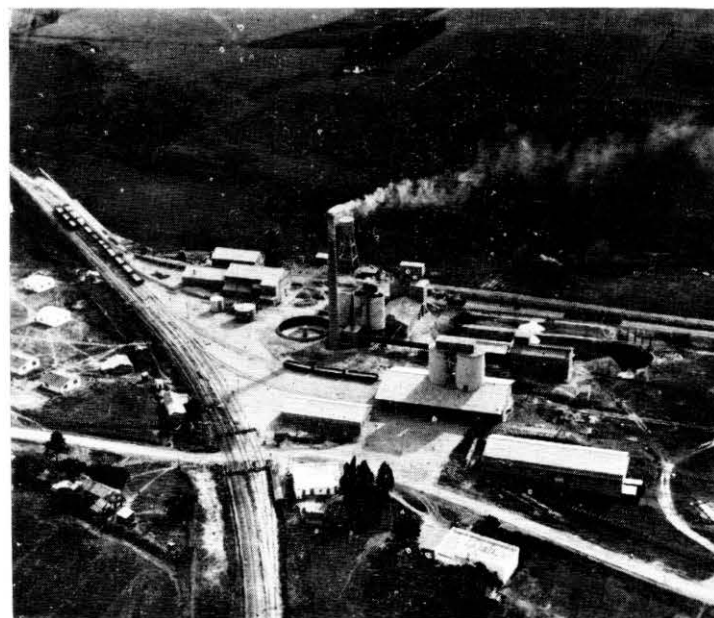
FABRICA Y ESCRITORIOS: CAMINO MALDONADO N.º 5033

Compañía Nacional de Cementos S. A.

CEMENTO PORTLAND "IDEAL"

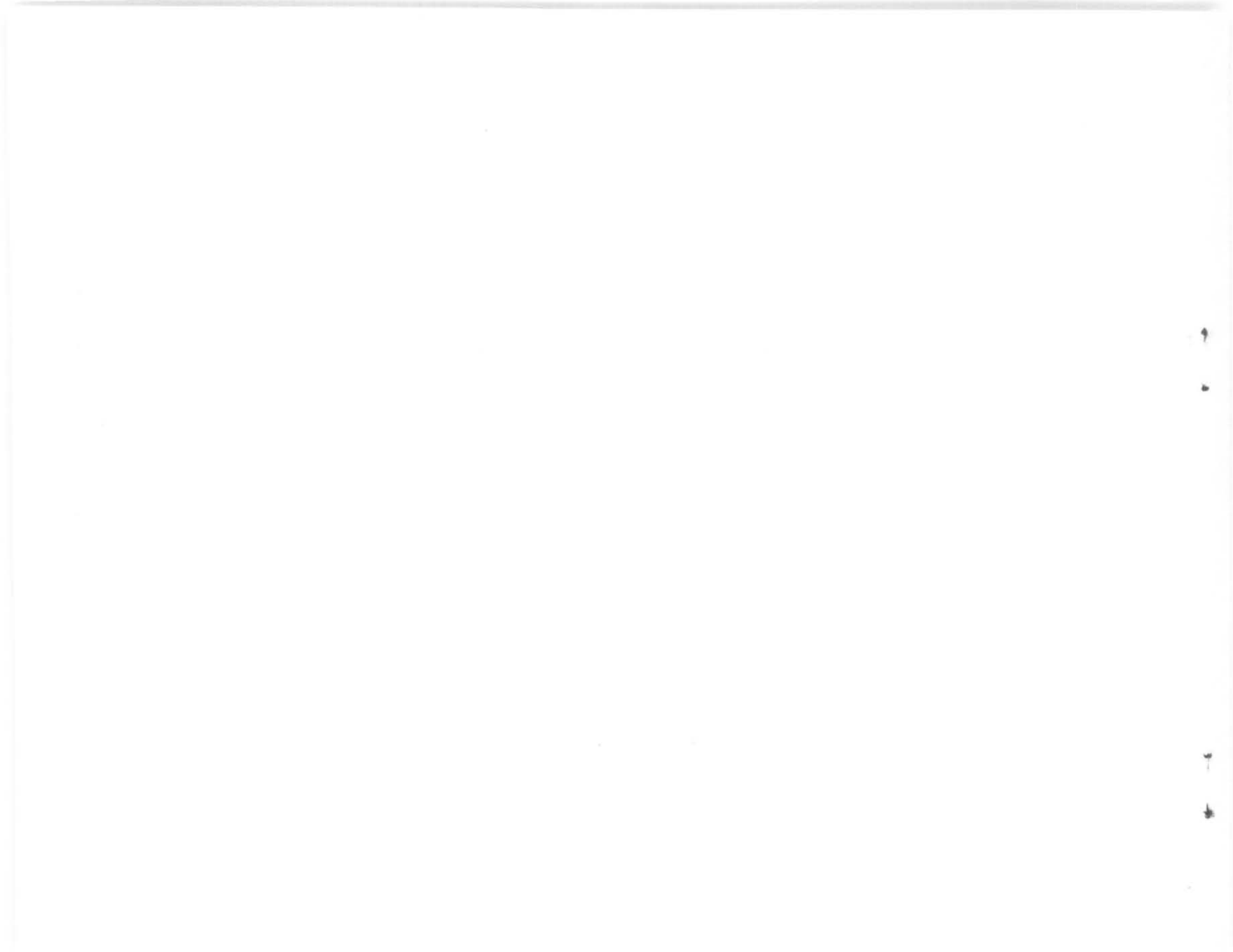
CEMENTO BLANCO "NIEVE"

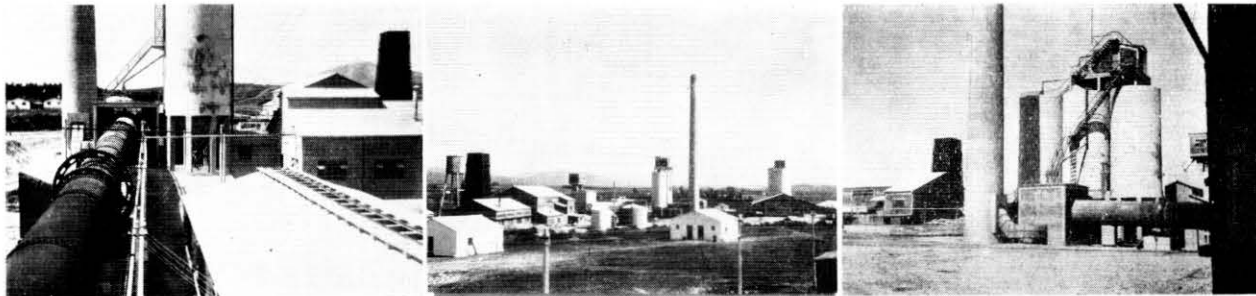
cementos de alta calidad



VISTA AEREA DE LA FABRICA DE NUEVA CARRARA

Oficinas: PARAISO 3033 • U. T. E. 2 56 96 • MONTEVIDEO





COMPANIA NAL. DE CEMENTOS S. A.

Capital Autorizado \$ 2.500.000

CEMENTO GRIS IDEAL

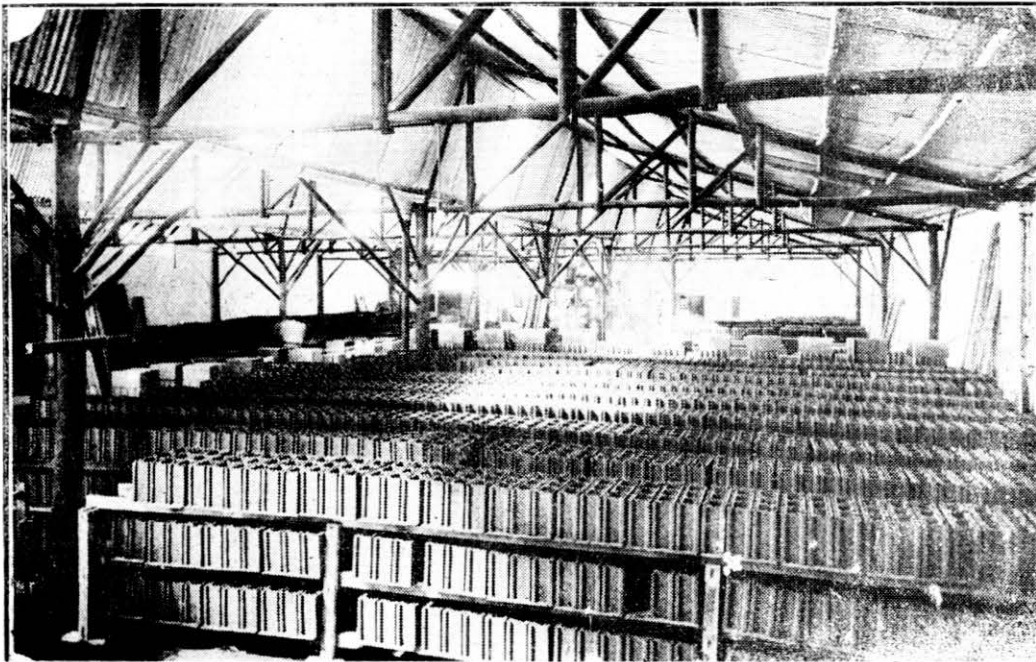
CEMENTO BLANCO NIEVE

CAPACIDAD DE PRODUCCION: 120 toneladas diarias con 180 obreros
 Antes de fabricarse cemento blanco NIEVE se importaba 3.000 toneladas anuales
 CANTERAS EN NUEVA CARRARA (PAN DE AZUCAR) □ MALDONADO

OFICINAS Y DEPOSITOS: CALLE PARAISO 3030

A N T I S

LARRAÑAGA, 2187



ONIT

PRIVILEGIO ADQUIRIDO EN LA ARGENTINA EN 1927

BLOQUES Y BOVEDILLAS HUECOS
LIVIANO, RESISTENTE, AISLANTE

AÑOS	Tipo de material producido	N.º de obreros	Capacidad de producción diaria	Cantidad de mat. en stock
1932	4	12	120 mts. ²	3.000 mts. ²
1934	6	20	250 "	7.000 "
1937	10	28	400 "	22.000 "
1939	14	50	1.000 "	30.000 "

En la actualidad, la Fábrica "ANTISONIT" se encuentra instalada en su local propio de la Avenida Larrañaga N.º 2187, con frente a la Rectificación de la misma Avenida, y en un terreno de una longitud de 300 mts. entre una y otra arteria.

PLANTA INDUSTRIAL DE 3.500 m.²

HORMIGON PRENSADO

s/a

PRODUCCION ANUAL

600.000 BLOQUES HUECOS

400.000 BOVEDILLAS

200.000 TEJUELAS

TEJAS DE CEMENTO □ ZOCALOS

TALLERES y VENTAS: MARTIN FIERRO, 2580



M U E B L E R I A CAVIGLIA

FUNDADA EN 1873
SE INICIO CON UNA PLANTA
INDUSTRIAL DE 200 M. C.

EN 1939

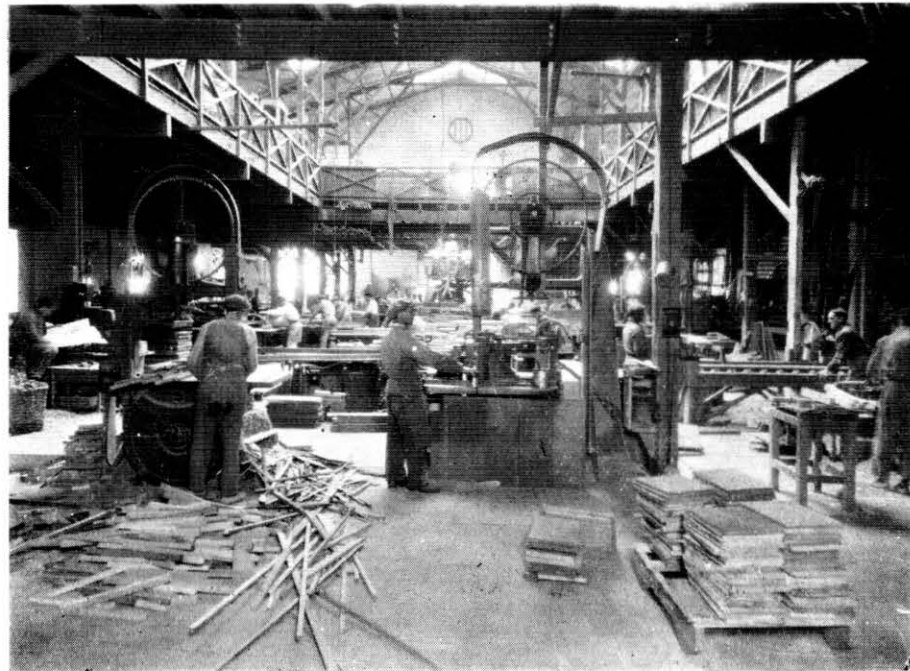
LA PLANTA INDUSTRIAL
ERA DE 12.000 MTS.2

EN 1873

EL VALOR DE SUS EXISTENCIAS ERA DE S 5.000.—

EN 1939

EL VALOR DE SUS EXISTENCIAS ERA DE S 950.000.—



TALLERES: PAMPAS Y COLOMBIA
EXPOSICION Y VENTAS: 25 DE MAYO 569



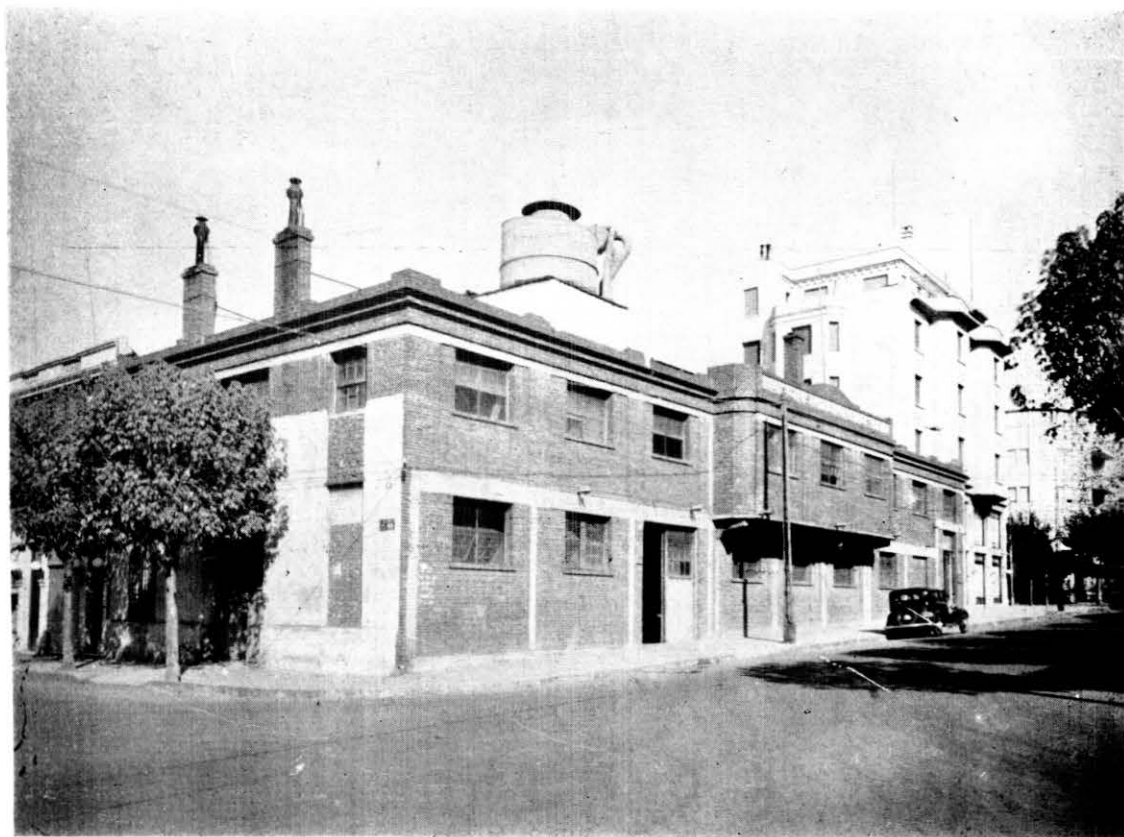
F Á B R I C A E N 1 8 9 7

CASA BARRIOS

SALVADOR Y PASCUAL BARRIOS (HIJO)

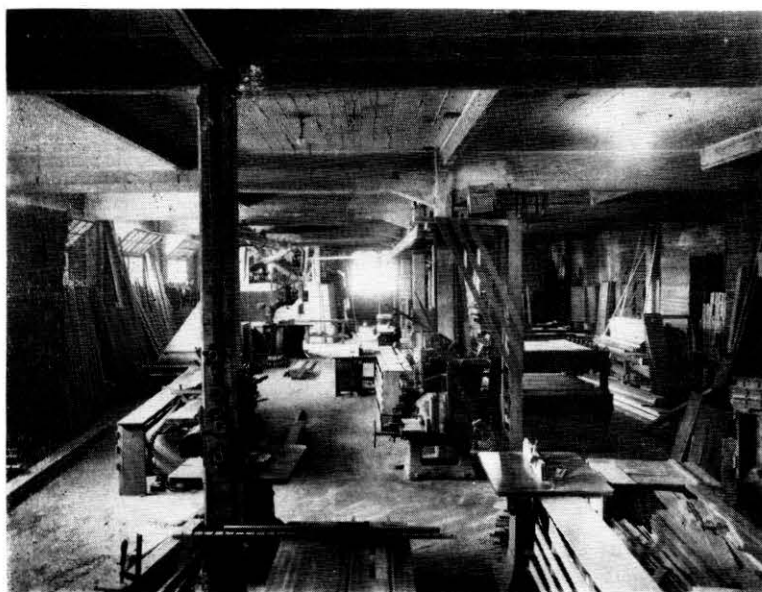
URUGUAY esq. MINAS

F Á B R I C A A C T U A L





D E P O S I T O S



T A L L E R E S



E X P O S I C I O N

LA URUGUAYA

FÁBRICA DE PRODUCTOS
CERÁMICOS

en 1911 1ª. FABRICA DE AMERICA CON
INSTALACION A VAPOR EN SUS
SECADEROS

SU PRODUCCIÓN ES DE 7.500.000 LADRILLOS

FABRICACION DE DIVERSOS MATERIALES CERAMICOS
BALDOSAS TIPO "MARSELLA", BALDOSAS PARA REVESTIMIENTO
ZOCALOS DE DISTINTOS COLORES. MAYOLICAS

CAMINO CORRALES (LA UNION)



ESCRITORIOS: BARTOLOME MITRE 1314

FERROSMALT

APARATOS SANITARIOS DE HIERRO APORCELANADO
CALENTADORES * ESTUFAS * COCINAS



SECCION CALENTADORES

FECHA DE FUNDACION: 1909 CON 60 OBREROS
CAPITAL INICIAL: S 300.000.

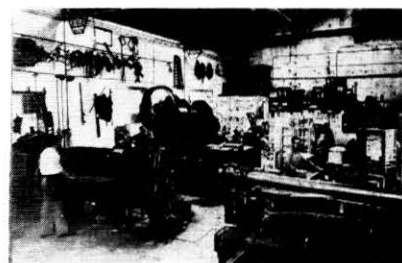


SECCION TORNERIA

EN LA FECHA ACTUAL: 1940 CON 280 OBREROS Y EMPLEADOS
CAPITAL ACTUAL: S 1.000.000.

S U P R O D U C C I O N E S :

BAÑOS	60 %	DEL	CONSUMO	TOTAL.
PILETAS	50 %	DEL	CONSUMO	TOTAL.
LAVATORIOS	30 %	DEL	CONSUMO	TOTAL.



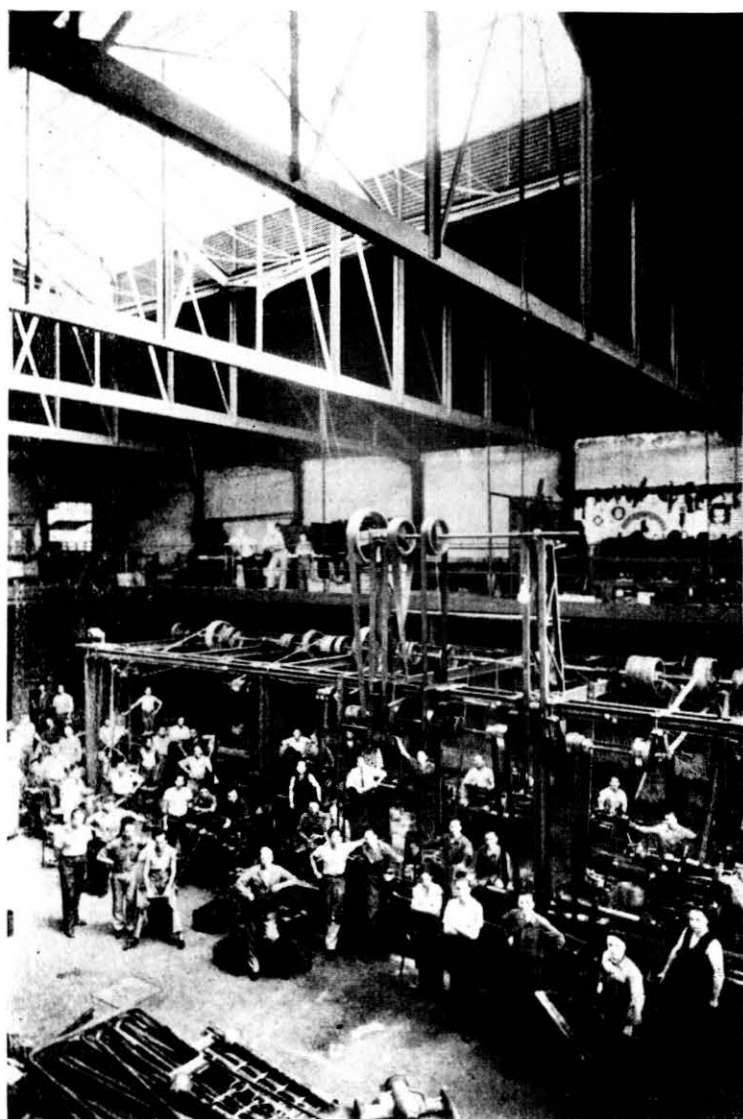
SECCION CARPINTERIA METALICA

Estadística comparativa de consumo de sanitarios nacionales y extranjeros:

Años	BAÑOS		LAVATORIOS		PILETAS		BIDETS	
	Import.	Nac.	Import.	Nac.	Import.	Nac.	Import.	Nac.
1935	544	1009	4361	2630	No se fabricaban todavía			
1936	793	1287	9301	3064	2896	654	3986	564
1937	2365	1561	11765	3278	3818	886	5038	572
1938	803	1359	13059	3944	1706	1261	5597	627
1939	1554	1825	9072	4134	1622	1223	4183	551

BRONCERIA Y FUNDICION ARTISTICA

J. DE CHIARA E HIJOS



ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL
FUNDADO EN EL AÑO 1904

TRABAJOS DE FUNDICION ARTISTICA
ARTICULOS DE ROBINETERIA
MUEBLES METALICOS CROMADOS
FUNDICION DE ESTATUAS Y MONUMEN-
TOS - ORNAMENTACION FUNERARIA.

TRABAJOS EJECUTADOS POR LA CASA EN
JOCKEY CLUB, PALACIO LEGISLATIVO,
BANCO REPUBLICA.

CANELONES, 1726

TOLDOS AUTOMATICOS

Viuda e Hijo de Alberto Ponti

Avenida AGRACIADA 1828

U. T. E. 8 - 65 - 25

CORTINAS, STORES, VISILLOS, ETC.

Espléndido surtido de lonas y géneros en colores lisos, rayados y fantasías.

Rieles para cortinas y sus correspondientes accesorios. RECIBIDOS DIRECTAMENTE

RAMON FERNANDEZ & Cía.

Carpinteros
Galponeros

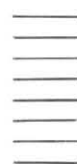
Especialidad en:
Techos de chalets. Construcción
y reparación de techos en general

Magariños Cervantes 1672

U. T. E. 41 - 15 - 95

Güida Hnos.

HERRERIA ARTISTICA
CARPINTERIA METALICA
CONSTRUCCIONES METALICAS



Talleres: DEMOCRACIA 1940

Escritorios: MIGUELETE 2018

U. T. E. 4 - 75 - 88

Credit Foncier de l'Uruguay

Calle Treinta y Tres 1426 - 1430

MONTEVIDEO



Préstamos Hipotecarios

A cortos y largos plazos

Préstamos para construir

Condiciones ventajosas

Administración de Propiedades

Fignoni & Staricco

DECORACIONES

Bv. España 2295

U. T. E. 44 5 25

Luis Vitacca

CONSTRUCCIONES

Brito del Pino 1137
Y DURAZNO

Dibujos y Fitolitos

CLISÉS

Picerno & Bruno ●

RINCON 587

Altos de EL DEBATE

U. T. E. 85 0 50

MOSAICOS MONOLITICOS

PRENSADOS
A ALTA
PRESION
HIDRAULICA

40 x 40 - 30 x 30 - 25 x 25 - 20 x 20

Pulidos y lustrados en obra
por personal competente.

Vea calidad ■ Y consulte precios

PISOS MONOLITICOS

Cualquier dibujo y color construimos en obra.

CHAPAS Y ESCALONES
MONOLITICOS

BRIGNONI Hnos.

■ Ejido 1586
■ Arenal Grande 1828

Miguel

Levitcharsky
Técnico Instalador

Calefacción central
Servicio de agua caliente
Quemadores a petróleo
y anexo

U. T. E. 8-38-04

RIO NEGRO 1211



VENTILACIÓN

Para ventilar cocinas

Para ventilar salones

Para ventilar fábricas, biógrafos, sótanos, w. c. y locales donde la ventilación debe ser forzada.

Ventilación constante y gratis para la extracción de humo, gas o malos olores.

CONSULTEN
JOSE CAFINI S. C.

Fábrica de Rotores
Privilegio N.º 37

LA PAZ 1123
U. T. E. 8-53-04

FERRETERÍA Y BRONCERÍA

CASA FUNDADA EN 1899

EMILIO COELLI & CIA.

IMPORTADORES

de Herrajes y Herramientas para Carpinteros, Muebleros, Constructores y toda clase de artículos para la Industria del Bronce.— Chapas y raíces para muebles, gran variedad de clases. Surtido completo de artículos YALE.

ESCRITORIO Y VENTAS:

CALLE RINCON 649

ESQ. BARTOLOME MITRE

U. T. E. 8-08-49

FABRICANTES

de Artículos de BRONCE: Fallebas, Manijas, Manotones, Llamadores, Bisagras, Pomelas, Tiradores, Bocallaves, Canillas, Sopapas, Robinetes, Aparatos para vidrieras, Artículos sanitarios, Fichas, Rejillas, Camas, Vitrinas para Confiterías y Fiambrerías, etc.

FUNDICIÓN Y TALLERES:

MIGUELETE 1474

U. T. E. 4-44-77



TRABAJOS ARTÍSTICOS
COCINAS ECONÓMICAS
CAÑERÍAS PARA AGUA
CALIENTE Y FRÍA

Mussi Hnos. & Martino

SUCESORES

HERRERIA CERIANI & MUSSI

AGRACIADA, 2506-08

U. T. E. 2 65 48

MONTEVIDEO

ESPECIALIDAD EN
CARPINTERÍA METÁLICA
A DOBLE CONTACTO



Fernando Fothy

CASA INSTALADORA

INSTALACIONES ELECTRICAS
PLANOS • PROYECTOS



PRESUPUESTOS

INSTALACIONES DE
CALEFACCIÓN CENTRAL

Plaza INDEPENDENCIA 1374 Bis
U. T. E. 8 8 6 2 7



ARTEFACTOS
INSTALACIONES ELECTRICAS
CUMULUS
CALENTADORES ELECTRICOS
PARA BAÑO

BOLON Hnos

18 DE JULIO 1251

Carpintería Mecánica

OBRA BLANCA

Instalaciones Comerciales
Decoraciones interiores
Especialidad en Escaleras.

LAGO & Cía.

Se trasladó a su nuevo local:

TELEFONO: 2 42 82

MARCELINO BERTHELOT 1830

Ladrillos y Ticholos

FABRICA DE MACETAS

LUIS SOLÉ

U. T. E. 4 0 1 0 8 6

ESCRITORIO:

8 de Octubre 3007

FABRICA:

Propios 2435

Homero Benedetto

HERRERIA DE OBRA

RIVERA 2541

ESQUINA OBLIGADO

TELEFONO: 41 00 39

EMILIO CÁNIPA

CARPINTERIA A VAPOR

Obra blanca en general
Especialidad en techos y escaleras

BATOVI 2076

U. T. E. 4 4 6 2 4

**Taller de Carpintería Mecánica
DE CARLOS MOSCA**

Especialidad en instalaciones de todas clases ■

Av. Gonzalo Ramírez 1672, entre Minas y Magallanes

U. T. E. 44244

MONTEVIDEO

**FOTOGRAFADOS
LUGLI**

CLISES • TRICROMIAS • DIBUJOS • FOTOLITOS
JUNCAL 1475 U.T.E. 8-14-65



A IGUALDAD DE PRECIO
MEJOR TRABAJO

ENTREGUEME LOS
ORIGINALES CON TIEMPO
SERÁ DE BENEFICIO

**CARPINTERIA
DIAZ HNOS. & PEREZ**

INSTALACIONES COMERCIALES
MUEBLES — DECORACIONES

General Luna 1376

Anexo: " " 1371

U. T. E. 2 3 3 7 5

SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY

SOCIOS HONORARIOS

URUGUAY

- † Dr. Baltasar Brum, ex Presidente de la República.
Arq. José P. Carré.
Dr. José F. Arias.
Arq. Horacio Acosta y Lara, Presidente Honorario.
" Eugenio P. Baroffio.
" Alfredo R. Campos.
" Jacobo Vázquez Varela.

ARGENTINA

- Dr. Marcelo T. de Alvear, ex Presidente de la República.
Arq. Raúl E. Fille.
" Alberto Coni Molina.
" Alejandro Christophersen.

CHILE

- Dr. Arturo Alessandri, ex Presidente de la República.
Arq. Ricardo González Cortés.

ITALIA

- † Arq. Cayetano Moretti.

BRASIL

- Sr. Washington L. Pereyra de Souza, ex Presidente de la República.
Arq. Nestor Egydio de Figueiredo
" Adolfo Morales de los Ríos.

EE. UU. DE N. A.

- Arq. Franck R. Watson.
" Warren S. Laird.
" William L. Plack.

SOCIOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

- Arq. Sebastián Ghiliazza.
" Carlos E. Becker.
" Raúl G. Pasman.
" Raúl Alvarez.
" Fortunato Paseron.
" Angel Croce Mujica.
" Luis J. Moreno de Mesa.
" Exequiel Real de Azúa.
" Francisco Squirru.
" Oscar González.
" Alfredo E. Cópola.
" Jorge V. Rivarola.

BOLIVIA

- Arq. Emilio P. Villanueva.

BRASIL

- Arq. Alejandro Albuquerque.
" Oscar Machado de Almeida.
" Raúl Lessa Saldanha Da Gama.
" F. Nereo de Sampaio.
" Cristiano das Neves Stockles
" Francisco Prestes Maia.
" Roberto Magno de Carvalho.
" Ernesto E. Xavier do Prado.
" Augusto de Vasconcellos.
" José Cortez.
" Paolo Candiotta.
" Rafael Galvao.
" Angelo Bruhms.
" Arquimedes Memoria.

ALEMANIA

- Prof. Walter Gropius.
" Peter Behrens.

HUNGRIA

- Prof. Kertesz K. Robert.
" André de Viragh.

CHILE

- Arq. Onofre Montané Urrejola.
" Bernardo Morales.
" Manuel Cifuentes.
" Patricio Irarrazabal.
" Hermógenes del Canto.
" Alberto Schade.
" Ismael Edwards Matte.
" Ricardo Larrain Bravo.
" Carlos Reyes Prieto.
" Federico Biegerel.
" Ricardo H. Muller.
" Alberto Risso Patrón.

CANADA

- Arq. Alcides Chaussé.

COLOMBIA

- Arq. Alberto Manrique Martín.

FINLANDIA

- Arq. Eliel Saarinen.

HOLANDA

- Arq. F. Stohower.

BELGICA

- Arq. Alberto Roosenboom.

FRANCIA

- Arq. Emmanuel Pontremoli.
" Tonny Garnier.
" Augusto Perret.

SUIZA

- Prof. Gustave Gull.

CUBA

- Arq. Luis Bay y Sevilla.
" Angel A. Hernández Roger.

ESPAÑA

- Arq. Luis Bellido.
" Modesto López Otero.
" Pablo Gutiérrez Moreno.
" César Cort.

EE. UU. DE N. A.

- Arq. Luis Newbery Thomas.
" Raymond H. Hood.

PARAGUAY

- Arq. Matteo Talia.
" Miguel Mujica Gómez.

PERU

- Arq. Emilio Hart Terré.
" Santiago Bazuco.

MEJICO

- Arq. Alfonso Pallares.
" Roberto Alvarez Espinosa.

INGLATERRA

- Arq. F. Banister Fletcher.
" Cart de Lafontaine.

PORTUGAL

- Arq. A. R. Adaes Bermúdez.

ITALIA

- Arq. Alberto Calza Bini.
" Ambrogio Annoni.
" Piero Portaluppi.

NOMINA OFICIAL DE ARQUITECTOS

- * Abadie Santos, Mario. -- Canelones 1327.
- * Abella, Julio César. -- Rivera 3536.
- Abreu, Luis. -- Burques 2903.
- * Acosta y Lara, Armando. -- F. Vidal 677 (Pocitos).
- * Acosta y Lara, Horacio. -- B. Mitre 1314.
- * Acquarone, Héctor. -- Boul. Artigas Nº 1439.
- Addiego, Buenaventura. -- Av. 19 de Abril 3411.
- * Agorio, Leopoldo Carlos. -- Colonia Nº 2120.
- * Aguerre, Alberto. -- Lavalleja Nº 1670.
- * Alegria, Máximo. -- Francisco Tajes 1234.
- * Alonso, Alberto. -- Tristán Narvaja 1231.
- * Alvarez Mouliá, Javier. -- Uruguay Nº 1111.
- Amargós Rodolfo. -- Santos (Brasil).
- * Ambrosini, José M. -- Pereyra Nº 3168.
- * Amorín, Ismael. -- Pedro F. Berro Nº 966.
- * Anselmi, Juan F. -- Misiones 1489.
- * Añón, Ramón. -- Boul. España Nº 2444.
- Apolo, Juan José. -- Dpto. de Durazno.
- * Arbeleche, Beltrán. -- Libertad Nº 2796.
- * Arbeleche, Roberto. -- Canelones Nº 2752.
- * Armas, Guillermo. -- Mercedes Nº 941.
- Armstrong, Daniel. -- Salto (R. O. del U.).
- * Arocena, Juan Alberto. -- Juan C. Gómez 1550.
- Arrarte Victoria, Luis. -- Guayaquí Nº 3338.
- * Arroyo Mendoza, José P. -- Charrrúa 2154.
- * Arteaga, Juan José de -- J. C. Gómez 1420.
- * Artucio, Leopoldo Carlos. -- Yaguaron 1569.
- Aubriot, Juan A. -- Williman 616.
- * Azzarini, Horacio. -- Roque Graceras 873.
- * Baldomir, Alfredo. -- Avenida Suárez 2944.
- * Barbé, Luis Alberto. -- Cololó 2734.
- Barbieri, Armando. -- Salto (R. O. del U.).
- * Barilari, Juan M. -- Cololó 2260.
- * Barere, Héctor. -- Constituyente Nº 1525.
- * Baroffio, Eugenio P. -- Soriano 1436.
- * Bastos Kitcher, Julio. -- Durazno Nº 1027 ap. 5.
- * Bauzá, Julio C. -- Río Negro 1285.
- * Bellini, Miguel Angel. -- Magallanes Nº 1264.
- * Bello, Roberto. -- B. Artigas 1449.
- * Bemporat, Carlos. -- Gral. Fraga 2170.
- Benedetto, Telmo. -- Florencio Sánchez 2738.
- Beraldo, Jorge. -- Paysandú (R. O. del U.).
- * Berro, Román. -- Pereira 3181.
- * Bevilacqua, Carlos Julio. -- Castro 79.
- Bevilacqua, Carlos María. -- España.
- * Beya Cayo, María. -- Comercio Nº 2275.
- Bianchi, Roberto. -- 25 de Mayo Nº 555.
- * Boix, Elzeario. -- Ellauri 1023.
- * Bonaba, Américo. -- Cerrito 685.
- * Bonnacarrère, Antonio. -- Beyrouth Nº 1414 (Carrasco).
- * Bonomi, Humberto. -- Rincón 436.
- * Bouza, Alfredo R. -- Isla de Flores 1418.
- Bordoni, José María. -- Mercedes (Dpto. de Soriano).
- Brea, Héctor Julio. -- Andes 1338.
- * Brugnini, Oscar. -- J. M. Blanes Nº 1008, Apto. 18.
- Brun, Alfredo. -- Cornelio Cantara 2786.
- * Butti, José Luis. -- Reyes 1282.
- * Butler, Julio. -- Colonia 877.
- * Cajarville, Juan E. -- Andrés Chéveste 1413.
- * Caja Sarasola, Dictino. -- P. F. Berro 691.
- Camp, Antonio. -- Palmasola 2441.
- * Campos, Alfredo R. -- Chucarro Nº 1018.
- * Campos Thevenin, Guillermo. -- Chucarro 1018.
- Canaval, Alberto. -- La Plata. (R. A.).
- * Canale, Miguel Angel. -- J. Requena 1760.
- * Cánepa, José Luis. -- Constituyente 2043.
- Canesse, Francisco. -- Isla de Flores 1418.
- * Capdepón, Luis. -- Rincón 454.
- * Caprario, Jorge. -- Elanca de Tabaré 2954.
- Capurro, Fernando. -- París.
- * Carlevaro, Alvaro. -- C. Payán Nº 2967.
- * Carlomagno, Eugenio. -- Isla de Flores 1418.
- * Carrère, Ricardo. -- Cno. Castro Nº 231.
- Carzoglio, José Pedro. -- Gaboto Nº 1524.
- * Casamayou, Enrique. -- P. Vázquez y Vega 903.
- Caselli, Héctor. -- Rivera 2248.
- * Castro, Juan J. -- Carlos M. Ramírez 127.
- * Cattáneo, Miguel Angel. -- Lavalleja 1714.
- * Caviglia Repetto, Luis. -- 25 de Mayo 591, 1er. piso.
- * Cervini, Félix. -- Rivadavia 2180.
- * Chiarino, Antonio. -- Treinta y Tres 1356.
- * Ciurich, Elías. -- Mercedes 1705.
- * Clerc, Raúl. -- J. J. Rosseaux Nº 3662.
- * Cohe, Raúl. -- Cerro Largo 1857.
- Conforte, Emilio. -- Libertad 2400.
- * Corti, Enrique. -- Lima 1726.
- * Costa, J. Carlos. -- Guacareri Nº 1271 bis.
- * Cravotto, Mauricio. -- Sarmiento Nº 2360.
- * Crespi Santoro, Luis. -- Julio María Sosa 2237.
- * Crocco, Luis R. -- Juan B. Blanco 620.
- * Crosignani, Hebert. -- Regidores Nº 1315.
- Cubiló, Antonio. -- S. Vázquez 1116.
- * Caubios Bidegaray, Juan. -- Juan C. Gómez 1445.
- * D'Agosto, Arnoldo. -- Libertad 2373.
- * Daners, Pedro Federico. -- 18 de Julio 1489.
- * Da Silva, Horacio. -- Martín García 1393.
- * Da Silva, Juan O. -- Luis B. Cavia 3032.
- * Da Silveira, Lucas. -- Eduardo Acevedo 1507.
- * Dauber, Raúl. -- Convención 1209.
- * Defey, Eduardo. -- 21 de Setiembre 2516.
- * Delgado, Federico. -- Juan D. Jackson 1439.
- * Delgado, Juan M. -- Cololó 2722.
- De los Campos, Octavio. -- 25 de Mayo 555.
- De Loy, Aníbal H. -- 25 de Mayo Nº 539.
- * Demichelli, José. -- 25 de Agosto Nº 443.
- * Dighiero, Italo. -- Tomás Diago Nº 713.
- Di Stasio, Mario. -- Gral. Caraballo 1128.
- * Dobal F. Hugo. -- Pablo de María 1378.
- * Domato, José Hipólito. -- Blanes Nº 1011.
- * Duhalde, Julio. -- G. Ramírez Nº 2071.
- * Dupetit, Ovidio. -- L. Lengua 1528.
- * Durán Guani, Enrique. -- Yí 1390.
- Durán Veiga, Luis. -- P. Salvo 6º.
- * Elena, Carlos. -- Uruguay 1701.
- * Elzaudia, Roberto. -- Peabody Nº 1940 (Colón).
- Erro, Mauricio. -- Paysandú 1174.
- * Etchebarne Bidart, Julio. -- Garibaldi 2866.
- * Faget Figari, Jorge. -- Colonia 1074.
- * Faget, Raúl. -- Colonia 1074.
- * Federici, Raúl. -- 18 de Julio 2180.
- * Fernández, Eustaquio. -- Juncal Nº 1414.
- Fernández Carle, Héctor. -- Garibaldi 2638.
- Fernández Elorza, Raúl. -- Burques 3070.
- * Ferreira, Oscar. -- Maldonado 2020.
- * Ferreira, Rodolfo. -- Hocquart 1479.
- Ferrer Sequepez, Jaime. -- Uruguay Nº 1775 bis.
- * Ferrería, Fernando. -- Lucas Obes Nº 1093.

-- Folco, Juan P. — 25 de Agosto 312.
 -- Fonseca, Martín. — Mercedes, (Dpto. Soriano).
 -- Fournier, Luis A. — Ellauri 804.
 -- Fraga Cancela, José. — Andes 1338.
 * Fraschetti Rul, Antonio. — J. Requena 1208.
 -- Fresnedo Siri, Román. — Lugano Nº 3487.
 * Fusco, Rogelio. — Magallanes 1264.
 -- Garavagno, Helios. — Vasco da Gama s/n.
 * García Ciriano, Raúl. — Luis Sambucetti 2686.
 * García Arocena, Carlos. — Ituzaingó 1467.
 * García Blixen, Roque. — Mac Eachen 1513.
 * García Pico, Héctor. — Paysandú Nº 908.
 -- García Selgas, Gilberto. — Durazno 1540.
 -- Garese, Roberto. — Larrañaga Nº 4347.
 -- Garrasino, Oscar. — Paysandú (R. O. del U.).
 * Garramón, Carlos. — Héctor Miranda, 2440.
 -- Genta, Mario. — Batoví 2261.
 -- Geranio, Silvio. — Rivera 2067.
 * Ghiringhelli, Arnaldo. — Misiones 1489.
 * Giorello, Angel. — 18 de Julio 870.
 * Giuria, Juan. — Durques 3022.
 -- Gómez Ferrer, Filisberto. — R. Graceras 739.
 * Gómez Gavazzo, Carlos A. — Piedras 340.
 * Gómez y Artigas, Alberto. — Millán 2688.
 * González Chas, Alfredo. — Jackson 1126.
 -- González Frouniz, Eduardo. — Isla de Flores 1418.
 * González Frouniz, José. — Yaguaron 1662.
 * González Pose, Eduardo. — Sarandí 731 (Durazno).
 * González Vanrell, Carlos. — 8 de Octubre 2508.
 * Gori Salvo, Miguel A. — Agraciada 1842.
 * Goyret, Luis A. — 8 de Octubre Nº 2874.
 * Guarch Viña, Fructuoso. — Paysandú 1233.
 * Guarino Fischert, Julia. — Curo del Norte 3596.
 * Guarnieri, Esteban T. — Las Piedras (Canelones).
 * Guerra, Hugo. — Constituyente Nº 1720.
 * Guerra, Héctor. — Br. Artigas 1018.
 * Gutiérrez, Ezequiel. — 18 de Julio Nº 1628.
 -- Hardoy, José B. — Buenos Aires.
 * Herrán Jorge. — Juan B. Blanco Nº 891.
 * Herrán, Teófilo. — 25 de Mayo Nº 555.
 * Herrera Mac Lean, Carlos. — Misiones 1489.
 * Iglesias, José. — J. Paullier 1938.
 -- Ilaria, Pascual A. — Paysandú Nº 1674.

-- Invernizzi, Pedro. — Salto.
 * Isola Piria, Albérico F. — Mercedes 941.
 * Jauge, Amadeo. — Pedro F. Berro Nº 764.
 * Jauregui, Mario. — Bartolomé Mitre 1330.
 -- Jones Brown, Alfredo. — Sta. Catalina. (Dpto. Soriano).
 -- Jones Odriozola, Guillermo. — Juncal 1414.
 * Labacá, Manuel Francisco. — P. Vázquez y Vega 1062.
 * Labadie, Juan Horacio. — Salto Nº 1173.
 * Laconich, Newton. — Ramón Andor 3199.
 * Lago Varela, José. — Av. Brasil 1071 (Rivera).
 -- Lamolle, Juan Carlos. — Patria 679.
 -- Lasa, Juan A. — 25 de Mayo 555.
 * Larroble, Salvador. — R. O'Higgins Nº 5469.
 * Lasala, Francisco. — J. C. Gómez Nº 1420.
 * Leborgne, Ernesto. — Baltasar Vargas 1194.
 * Lebratto, Eladio. — Cololó 2605.
 * Leduc, Julio. — Misiones 1270.
 * Lerena Acevedo, Raúl. — Ituzaingó 1467.
 -- Lezama, Aristides. — Rocha.
 -- Lieti, Fernando. — Ibiray 2308.
 * Lombardi, Jorge. — Av. Sarmiento 2393.
 * Lorente Escudero, Rafael. — Canelones 1327.
 * Lorenzo y Losada, Antonio. — 13 de Julio 1489.
 -- Lucas Gafre, Francisco. — Salto (R. O. del U.).
 -- Luchini, Aurelio. — Dr. J. A. Rodríguez 1456.
 -- Machiavello, Raúl. — Brasil.
 * Mackinnon, Ricardo. — Félix Olmedo 3611.
 * Mainero, Edmundo. — Caramurú 5668, (Punta Gorda).
 -- Maini, Américo. — Uruguay 1530.
 * Maisonnave Pagani, Giptys M. — Sarmiento 2495.
 * Malherbe, Alejandro. — Uruguay Nº 910.
 -- Mariano, Juan M. — Cololó 2461.
 * Márquez, Jaime. — Gil 1175.
 * Martí, Arturo C. — 18 de Julio Nº 1628.
 -- Martínez, Alejo. — República Argentina.
 * Masanes Blanco, Ramiro. — Ellauri 1267.
 * Máscolo, Nicolás. — Queguay 895. (Dpto. Paysandú).
 -- Matos, Armando. — Rivera 2209.
 * Matto, Rodolfo. — 18 de Julio 1905.
 * Mazzara, José. — Rambla Wilson 675.
 -- Meier, Juan Carlos. — Dpto. Paysandú.
 * Menchaca, Ramón J. — Misiones Nº 1574.
 -- Méndez Schiaffino, Gustavo. — Piedras 421.
 -- Mendivil, Domingo. — Agraciada Nº 3640.

* Mendivil, Rodolfo. — Dpto. Colonia.
 * Meier Nadal, Carlos. — J. Requena 990.
 * Misserocchi, Antonio. — Huidobro Nº 1357.
 -- Molins, Carlos A. — Luis de la Torre 644.
 * Mondino, Héctor. — Canelones Nº 2211.
 * Moreau, Mario. — Misiones 1408.
 * Morialdo, Sara. — Buenos Aires Nº 217.
 * Muccinelli, Mario C. — Larrañaga Nº 3891.
 -- Mullin, Ernesto. — Salto.
 * Muñoz del Campo, Alberto. — Ituzaingó 1467.
 * Muracciole, Juan M. — Agraciada Nº 1842.
 -- Nadal, Pedro. — París.
 -- Nin, Alfredo. — Magallanes 1257.
 -- Novoa Courrás, Diego. — M. Barreiro 3110.
 * Noceto, Luis. — San Martín 3427.
 * Nocetti, Carlos E. — T. Narvajas Nº 1193.
 * Noli, Juan José. — Hocquart 1737.
 * Nunes, Luis O. — Carapé 2182.
 * Núñez, José María. — Br. España 2166, Ap. 1.
 -- Núñez Dulio, Jacinto. — Agraciada 2399.
 * Obertillo, Artigas. — Av. J. Suárez 3204.
 -- O'Neil Arocena, Eduardo. — Canelones 1327.
 * Oses, José María. — Parra del Riego 1032.
 * Páez Seré, Modesto. — Av. Brasil Nº 1332 (Rivera).
 * Pagani, Héctor A. — Washington Nº 278.
 * Pascual, Mario. — Rincón 454.
 -- Pastore, Mateo. — Charrúa 2038.
 * Payssé Reyes, Mario. — Massini Nº 3148.
 -- Pecoste, Eugenio. — Simón Bolívar 1385.
 * Pedemonte, Juan J. — 21 de Setiembre 2268.
 * Peluffo Arquímedes. — Suárez 3243.
 -- Pepe, Walter. — Agustín Abreu Nº 2389.
 * Pérez del Castillo, Manuel. — S. de Chile 1284.
 * Pérez Fuentes, Daniel R. — Maldonado 1039.
 * Pérez Larrañaga, Francisco. — Garibaldi 2789.
 * Pérez Montero, Carlos. — Cuareim Nº 1471.
 * Pereyra, Manuel. — Defensa 1758.
 * Pessina, Romualdo. — Convención Nº 1209.
 * Pieri Campomar, Juan C. — 21 de Setiembre 3128.
 * Pietropinto, Julio. — Mercedes 1793.
 * Pintos Risso, Walter. — Bv. España 2510, 3er. piso.
 -- Pittamiglio, Humberto. — 25 de Mayo 591.
 * Polanco Musso, Luis. — J. Benito Lamas 2959.

- Nº 2586.
- * Pombo, Andrés. — Viejo Pancho
 - * Pou Cardoso, Fernando. — Mercedes 1208.
 - Puente, Eduardo Milton. — 25 de Mayo 555.
 - * Puignau, Juan P. — Ejido 908.
 - * Puppo, Oscar J. — Mercedes 1545.
 - * Queirolo Varela, Enrique. — Misiones 1489.
 - Quintero, Manuel I. — Joaquín de Salterain 1304.
 - Quintero, Rosendo. — Mac Eachen Nº 1323.
 - * Rampa, Héctor. — Sierra 2254.
 - * Revello, Miguel N. — J. Paullier Nº 1683.
 - * Ricaldoni, Américo. — Hermanos Ruiz 3471.
 - * Ricci y Toribio, Carlos. — Av. Suárez 2925.
 - * Ricón, Ramón. — Miguelete 1542.
 - * Richero, Raúl. — Pereyra 2989.
 - * Rius, Juan Antonio. — Soriano 1442.
 - Risso Villegas, Eduardo. — Buenos Aires 232.
 - * Rivas, Enrique S. — Rivera 2134.
 - * Rocco, Daniel. — Sarandí 659.
 - * Rocco, Julio. — Constituyente 1538.
 - Rodié, Emilio. — A. Lapidó 2892.
 - * Rodríguez Faura, Mario. — Carapé Nº 2336.
 - Rodríguez Estevan, Roberto. — Asencio 1448.
 - * Rodríguez, Fernando. — Miguelete Nº 1542.
 - Rodríguez Larreta, C. — Av. Arocena 1000.
 - Rodríguez Larreta, Gualberto. — 13 de Julio 2095.
 - Rodríguez, Héctor L. — Carmelo (R. O. del U.).
 - * Rodríguez Suárez, Osvaldo. — J. M. Blanes 967.
 - * Roig, Juan P. — Sierra 1675.
 - Rossi, Franco. — Avda. Brasil Nº 3105, Ap. 22.
 - * Roure, Evaldo. — Larrañaga 4211.
 - * Ruano, Rafael. — Duvimioso Terra 1720.
 - * Ruiz, Alejandro. — Florida 1280, Ap. 12.
 - Rubio, Antonio. — Brasil.
 - * Saldún, Pedro A. — 18 de Julio Nº 1908.
 - * Sambucetti, Octavio. — Cololó 2909.
 - * Sandoval, Federico. — Joaquín de Salterain 1378.
 - Sanguinetti, Domingo. — Canelones 2376.*
 - * Santini, Heráclides. — Maipú 2085.
 - Santini Peluffo, Juan P. — Obligado 1197.
 - Sastre, Gregorio. — Bella Vista Nº 1438.
 - * Scasso, Juan A. — Gran Líbano Nº 1484.
 - * Schinca, Carlos Eduardo. — 8 de Octubre 3774.
 - * Sciutto, Rómulo. — Ejido 1206.
 - * Sebastiani, Marcos Antonio. — Presidente Berro 2750.
 - * Serrato, Alberto. — B. Aires 479.
 - * Sierra Morató, José Pedro. — Colonia 1759.
 - Silva Díaz, Bernardino. — Barreiro 3299.
 - * Sindín, José. — Garibaldi 2529.
 - * Siri, Juan Carlos. — Paysandú 1321.
 - * Stewart Vargas, Enrique. — Rincón 438.
 - * Storm, Rodolfo. — Lucas Obes 897.
 - * Surraco, Carlos A. — Soriano 781.
 - Suárez, Julio. —
 - * Tejera, Eloy G. — Av. Brasil 2502.
 - * Terra Arocena, Horacio. — Misiones 1454.
 - * Terra Arocena, Rafael. — Treinta y Tres 1359.
 - Terra Urioste, Carlos D. — Rivera Nº 2408.
 - * Theoduloz, Abel. — La Paz (Canelones).
 - * Tiscornia, Roberto. — Brito del Pino 1224.
 - * Traverso Bartolomé. — Ellauri 149.
 - * Tosi, Carlos D. — Vázquez y Vega 1139.
 - Tosi, Esteban. — Vázquez y Vega Nº 1139.
 - * Tosi, Leopoldo J. — Constituyente Nº 1830.
 - Tournier, Hipólito. — 25 de Mayo Nº 555.
 - Ubilla, Antonio. — Melo (Cerro Largo).
 - * Uranga, Joaquín. — Inca 2075.
 - * Valabrega, Ricardo E. — Suárez Nº 3075.
 - * Vanini, Carlos A. — Miguelete Nº 1458.
 - * Vázquez Varela, Jacobo. — Buenos Aires 390.
 - * Vázquez, Antonino. — Av. Italia Nº 2931.
 - * Vázquez Barriere, Gonzalo. — Echevarría 3225.
 - * Vázquez Echeveste, Francisco. — Bulevar España 2175.
 - Vedani, Aldo. — Paysandú 1939.
 - * Vera Salvo, Héctor. — Durazno Nº 1027, Ap. 41.
 - Viana, Enrique. — Santísima Trinidad 1542 (Dpto. Flores).
 - * Vigoroux, Rodolfo L. — Av. Italia 3013.
 - Vilamajó, Julio. — Lateral Oeste Nº 895.
 - Villavedra, José. — Libertad 2592.
 - * Villaverde, Eduardo. — Maciel Nº 1489.
 - * Viña, Pedro S. — Nicaragua 1850.
 - Williman, José Claudio. — Julio Herrera y Obes 1479.
 - * Yanuzzi, Adela. — Av. Italia 3433.
 - Zunin Padilla, Cándido. — Dpto. Artigas.

NOTA: Los nombres señalados con asterisco corresponden a los de los socios de la S. de A. del Uruguay.

WALPAMUR

PINTURA ACABADO MATE ATER-
CIO-PELADO PARA DECORACIONES
INTERIORES O EXTERIORES



60 COLORES

NO ES VENENOSA
ES LAVABLE HIGIENICA Y ECONOMICA

UNIGOS CONCESIONARIOS

ZUBIRI & CIA. S. A

18 DE JULIO 1223-27

**CUBRIMOS LA REPUBLICA
CON PRODUCTOS DE CALIDAD**

aceites
pinturas
barnices
esmaltes



Fabricantes de aceites, pinturas y barnices

RAMON BARREIRA E HIJOS

IMPORTANTES DEL URUGUAY
TACUAREMBO 1234